

INTER DISCIPLINA

REVISTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mujeres migrantes

ISSN 2448-5705

INTER DISCIPLINA

REVISTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mujeres migrantes

Volumen 12 | Número 34 | septiembre-diciembre 2024

DIRECTORIO

INTER DISCIPLINA

Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México
www.interdisciplina.unam.mx

Ricardo Lino Mansilla Corona
Editor

Frambel Lizárraga Salas
Editora invitada

Alma Laura Moncada Marín
Asistente del editor

María del Consuelo Yerena Capistrán
Coordinación editorial

Concepción Alida Casale Núñez / Cuidado editorial

Isabel Jiménez Miramontes / Lectura de pruebas finas

Isauro Uribe Pineda / Editor técnico

CONSEJO EDITORIAL

Germinal Cocho Gil† / Universidad Nacional Autónoma de México, México

Pedro Luis Sotolongo Codina / Academia de Ciencias de Cuba, Cuba

Roger Strand / Universitetet i Bergen, Noruega

Nancy Scheper-Hughes / University of California Berkeley, EUA

Julie Thompson Klein† / Wayne State University, EUA

Eloy Ayón-Beato / CINVESTAV-IPN, México

Héctor Zenil / Universidad de Oxford, UK

Ana María Corbacho Rodríguez / Universidad de la República, Uruguay

Bartolomé Luque Serrano / Universidad Politécnica de Madrid, España

José Nieto Villar / Universidad de La Habana, Cuba

Diego Frías / Universidad Estatal de Bahía, Brasil
Hugo Melgar-Quñonez / McGill University, Canadá

COMITÉ CIENTÍFICO

Darío Salinas Figueredo / Universidad Iberoamericana, México

Diego Frías / Universidad Estatal de Bahía, Brasil

Eloy Ayón-Beato / CINVESTAV-IPN, México

Pedro Eduardo Alvarado Rubio / Hospital Adolfo López Mateos del ISSSTE, México

Silvia Dutrénit Bielous / Instituto José María Luis Mora, México

Laura Páez Díaz de León / Universidad Nacional Autónoma de México, México

Francisco Colom González / Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España

Nialls Binns / Universidad Complutense de Madrid, España

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

Mauricio Sánchez Menchero
Director

Julio Vicente Juárez Gámiz
Secretario Académico

Yuritzi Arredondo Martínez
Encargada de despacho de la Secretaría Técnica

Tabata Esbeyde Hernández Galindez
Secretaria Administrativa

María del Consuelo Yerena Capistrán
Jefa del Departamento de Publicaciones

Universidad Nacional Autónoma de México

Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General

Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

INTER DISCIPLINA

INTER DISCIPLINA, vol. 12, núm. 34, septiembre–diciembre 2024, es una publicación cuatrimestral electrónica, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, Ciudad de México, a través del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Torre II de Humanidades 4º piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, Ciudad de México, <<http://www.interdisciplina.unam.mx>>, (rev.interd@unam.mx). Editor responsable: Ricardo Lino Mansilla Corona. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.04-2015-062512120000-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN 2448-5705. Responsable de la última actualización de este número: Isauro Uribe Pineda, Torre II de Humanidades 4º piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, Ciudad de México. Fecha de la última actualización: 30 de agosto de 2024. Servicios que indexan a **INTER DISCIPLINA**: Clase, Latindex, Conacyt, SciELO, Dialnet y HAPI.



Atribución-NonComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores. Prohíbida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización por escrito de los editores responsables.

INTER DISCIPLINA

Volumen 12 | Número 34 | septiembre–diciembre 2024

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2024.34>

Mujeres migrantes / *Migrant women*

Contenido / Contents

- Presentación 7
Presentation 8
Ricardo Mansilla
- Editorial 9
Editorial 17
Frambel Lizárraga Salas, *editora invitada*

Dossier / Dossier

- Visibilizar el paso de las mujeres y sus condiciones en la migración ... 25
Make visible the passage of women and their conditions in migration
Norma Miriam Rodríguez Domínguez
- Discurso sobre las mujeres migrantes en canciones populares: relatos de vulnerabilidad y supervivencia 43
Discourse on migrant women in popular songs: stories of vulnerability, and survival
Cristian Daniel Torres Osuna
- Representaciones de las mujeres migrantes en los cybermedios de México, España y Estados Unidos durante la pandemia del COVID-19 67
Representations of migrant women in the cybermedia of Mexico, Spain and the United States during the COVID-19 pandemic
Frambel Lizárraga Salas, Ángeles Arjona Garrido
- El retorno asistido de mujeres migrantes: un análisis de género a su regulación jurídica en México. 99
The assisted return of migrant women: a gender analysis of its legal regulation in Mexico
Luisa Gabriela Morales Vega
- Migración laboral internacional de las mujeres sinaloenses. Una revisión de la literatura con una perspectiva feminista 121
International labor migration of Sinaloa women. A literature review with a feminist perspective
Erika Cecilia Montoya Zavala

Entrevista / Interview

- Migrar para salvar su vida de la violencia y la pobreza. Entrevista con Herlinda, una mujer inmigrante de origen guatemalteco radicada en el Ejido de la Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa 141
Migrate to save your life from violence and poverty. Interview with Herlinda, an immigrant woman of Guatemalan origin who lives in the Ejido de la Isla de la Piedra, Mazatlan, Sinaloa
Mayra Alejandrina Hernández Gurrola

Comunicaciones Independientes / Independent Communications

- La política tributaria para combatir el sobrepeso y la obesidad en México: 1988-2022 145
Tax policy to combat overweight and obesity in Mexico: 1988-2022
Fabián Ojeda Pérez, Benjamín Vallejo Jiménez,
Francisco Preciado Álvarez
- Análisis por regiones del índice de competencias económico-financieras en México 165
Analysis by regions of the economic-financial skills index in Mexico
Adolfo Maceda Méndez, Mónica Teresa Espinosa Espíndola
- Factores de determinación de la oferta de frutas selectas en México 2001-2020. 193
Factors determining the supply of select fruits in Mexico 2001-2020
Guadalupe Montaña López
- Turismo y plataformas digitales de alojamiento: una revisión sistemática de la literatura 213
Tourism and digital accommodation platforms: a systematic literature review
Giova Camacho Castro, Ciara Belén Cavazos Vizcarra,
Christian Heriberto Monge Olivarría
- La cocina tradicional regional: el cambio en los hábitos alimentarios y el aumento en el sobrepeso y la obesidad en los habitantes de Escuinapa, Sinaloa 227
Traditional regional cuisine: the change in eating habits and the increase in overweight and obesity in the inhabitants of Escuinapa, Sinaloa
Mariana Elizabeth Hernández Palomares,
Juan Manuel Mendoza Guerrero
- Percepciones del grupo mayoritario: significado psicológico asociado con exogrupos de migrantes nacionales en Mérida, Yucatán 253
Majority group perceptions: psychological meaning related to national migrants outgroups living in Merida, Yucatan
María José Campos Mota, Alejandra del Carmen Domínguez Espinosa,
Mirta Margarita Flores Galaz, María Teresa Morales Manrique

Reseñas / Book reviews

- *MANIAC*, de Benjamin Labatut, 275
 Ricardo Mansilla
- *Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5*, de Víctor Zúñiga y Silvia E. Giorguli Saucedo 278
 Ángela Santamaría Díaz
- *Procesos migratorios en el occidente de México*, de Adriana González-Arias y Olga Aikin-Araluce (coords.) 281
 Laura Teresa Niebla Raygoza
- *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*, de Guillermo Núñez Noriega 286
 Gloria Jahely Rivera Lobatos
- *Miradas de género desde el norte. Tomo I. Feminismo, movimientos sociales, violencia, masculinidad, política, cultura y diversidad*, de María del Rosario Varela Zúñiga (coord.) 290
 Arturo Rodríguez Ibarra
- *Miradas de género desde el norte. Tomo II. Género, trabajo, violencia, sexualidad y representaciones culturales*, de María del Rosario Varela Zúñiga y Rosalba Robles Ortega (coords.) 295
 Carolina López Gurrola
- *Mujeres cineastas en México*, de Elissa J. Rashkin 300
 Nancy Carolina Lizárraga Mora
- Colaboran en este número / Contributors** 303
- Guía para autores / Guidance for authors** 315

Presentación

EL FENÓMENO DE LAS MUJERES MIGRANTES es un tema amplio y significativo, el cual abarca una variedad de aspectos sociales, políticos y económicos. A lo largo de la historia, las mujeres han migrado por diferentes razones, entre ellas la búsqueda de mejores oportunidades económicas, escapar de conflictos o persecuciones, reunificación familiar, por mencionar algunos motivos.

Las mujeres migrantes enfrentan desafíos únicos durante su proceso migratorio, incluyendo a menudo discriminación de género, explotación laboral, violencia sexual y obstáculos legales y sociales. Estos desafíos pueden agravarse debido a su condición de migrantes, haciéndolas vulnerables a situaciones de abuso y marginalización.

A pesar de enfrentar numerosas dificultades, las mujeres migrantes aportan de manera significativa a las sociedades de acogida y a sus propios países de origen. Muchas de ellas desempeñan roles fundamentales en sectores como el cuidado de personas dependientes, la salud, la educación y el trabajo doméstico, contribuyendo al desarrollo económico y social tanto en su lugar de destino como en sus comunidades de origen.

Es crucial que los gobiernos y las organizaciones internacionales implementen políticas y programas que protejan los derechos de las mujeres migrantes, promuevan su integración social y laboral, y aborden las causas estructurales que las empujan a migrar. La colaboración entre países de origen, tránsito y destino es fundamental para garantizar un enfoque integral y sostenible hacia la migración femenina. Es por eso que cualquier acción de visibilización del problema juega un papel fundamental en la creación de una agenda dirigida a la solución o atenuación de esta problemática.

El impacto de los estudios desde la academia es sin duda un paso esencial para una valoración adecuada de la magnitud del problema. En este número de **INTER DISCIPLINA** se expone un grupo de trabajos, los cuales delinean un bosquejo del amplio panorama del fenómeno migratorio femenino. En la sección de reseñas de libros se hace referencia a seis obras, dos de las cuales atacan el fenómeno migratorio.

Asimismo, se incluye una entrevista con una migrante guatemalteca residente en la actualidad en Sinaloa. El número se completa con seis trabajos en la sección de Comunicaciones Independientes. ■

Ricardo Mansilla
Editor

Presentation

THE PHENOMENON OF MIGRANT WOMEN is a broad and significant issue that covers a variety of social, political and economic aspects. Throughout history, women have migrated for different reasons, such as the search for better economic opportunities, escaping conflict or persecution, family reunification, among other reasons.

Migrant women face unique challenges during their immigration process, often including gender discrimination, labor exploitation, sexual violence, and legal and social obstacles. These challenges can be aggravated due to their status as migrants, which makes them vulnerable to situations of abuse and marginalization.

Despite facing numerous difficulties, migrant women contribute significantly to host societies and their own countries of origin. Many of them play fundamental roles in sectors such as care of dependent people, health, education and domestic work, contributing to economic and social development both in their destination and in their communities of origin.

It is crucial that governments and international organizations implement policies and programs that protect the rights of migrant women, promote their social and labor integration, and address the structural causes that push them to migrate. Collaboration between countries of origin, transit and destination is essential to ensure a comprehensive and sustainable approach to female migration. That is why any action to make the problem visible plays a fundamental role in creating an agenda aimed at solving or mitigating this problem.

The impact of studies from academia are undoubtedly an essential step for an adequate assessment of the magnitude of the problem. In this issue of **INTER DISCIPLINA**, a group of works are presented that outline a broad panorama of the female migration phenomenon. In the book review section, reference is made to six works, two of which attack the migratory phenomenon.

Included is an interview with a Guatemalan migrant who currently resides in Sinaloa. The number is completed with six works in the Independent Communications section.

Ricardo Mansilla
Editor

Editorial

EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, se observa un cambio sustancial en el proceso de migración a nivel global, debido a la cada vez mayor presencia de mujeres, quienes han dejado sus hogares y sus familias en busca de mejores oportunidades para ellas mismas y sus familias. Son estas mujeres de origen mexicano, centroamericano o africano quienes ya no solo migran en función de acompañar a su esposo, padre, hijo o hermano, sino que han adquirido un papel más activo en el proceso migratorio y también desean insertarse en el mercado laboral, enviarles remesas a sus familias y mejorar sus condiciones de vida.

Las mujeres migrantes también son víctimas de la violencia de género, discriminación, racismo y xenofobia en los países de tránsito, en el cruce fronterizo, y en el país de destino pues por su condición de inmigrantes e indocumentadas carecen de protección jurídica y económica, además de que se les dificulta integrarse o asimilarse a la cultura de la sociedad receptora.

Las mujeres conforman casi la mitad de los 272 millones de migrantes (OIM 2020) y la mitad de los 19.6 millones de personas refugiadas del mundo (Asamblea General de las Naciones Unidas 2016). En muchas ocasiones, son cuestiones de género las que las obligan a salir de sus países; por ejemplo, el contexto de violencia sexual o basada en género en sus países de origen o la feminización de la pobreza (ONU Mujeres 2021). “Si bien es difícil tener cifras confiables sobre la prevalencia pues existen varios obstáculos para la revelación de estos incidentes, sabemos que entre el 24% y el 80% de mujeres migrantes y refugiadas experimentan alguna forma de violencia sexual en su tránsito” (ONU Mujeres 2021).

Por su parte, los y las trabajadoras del hogar migrantes enfrentan situaciones de vulnerabilidad debido a su situación como indocumentadas en un país diferente al de su origen, así como la ausencia de medios de asistencia y protección adaptados a su situación migratoria, el aislamiento social y cultural en la nación de destino, la falta de conocimientos acerca de la legislación laboral, entre otras circunstancias (ONU Mujeres 2021).

Como se observa, existe una interconexión en los estudios de género y migración, debido a que el género no existe de manera aislada, y en el caso del proceso migratorio no es la excepción porque influye en la interacción entre familia, educación, inserción al mercado laboral, clase social, nacionalidad, y etnia. “El

género es una de las principales relaciones sociales sobre las cuales se fundan y configuran los patrones migratorios (Hondagneu 2007, 423).

Al reconocer la necesidad de estudiar “el género” en el proceso migratorio, a partir de los años 70 se agrega la *categoría de género* al estudio de migraciones. Asimismo, cada vez se registra un mayor número de mujeres que migran desde su país de origen hacia un país de primer mundo que les ofrezca mayores oportunidades de mejorar su nivel de vida. En esta fase de los años 70 y 80 “se buscó remediar la exclusión de sujetos femeninos en la investigación sobre migración, así como combatir las tendencias sexistas y androcéntricas” (Hondagneu 2007, 427).

En su lucha por mejorar sus condiciones de vida y tener un futuro prometedor para ellas, sus hijos y familias, las mujeres migrantes arriesgan sus vidas durante todo su tránsito migratorio, además de enfrentarse a la discriminación, racismo, xenofobia y violencia de género existente en la sociedad. Por si fuera poco, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia del COVID-19 como emergencia mundial de salud pública. Debido al agravamiento de esta pandemia, la ya difícil situación de muchas personas en contextos de movilidad humana, y la falta de documentos migratorios hizo que su acceso a la salud, al trabajo, a la educación y a una vivienda digna se vieran obstaculizados.

La pandemia del COVID-19 impactó en la población de migrantes en México, especialmente en los migrantes en tránsito, debido al aumento de la precariedad laboral y socioeconómica y, como consecuencia, también disminuyó el acceso a la vivienda, la salud y la alimentación. Asimismo, se observa un aumento de violencia de género, familiar y hacia niñas, niños y adolescentes, así como un incremento del trabajo de cuidados y de las exigencias del cumplimiento de roles de género hacia las mujeres (IMUMI 2021).

De manera específica, las mujeres migrantes han sido las más afectadas por los impactos de la pandemia COVID-19 (CEPAL 2020), “tanto en términos de su salud (menores niveles de cobertura de salud y peores condiciones de vida) como a los impactos económicos (precariedad laboral, pérdida de ingresos) y sociales” (Ospina 2021). El acceso limitado a la seguridad social las pone en un alto riesgo de perder sus medios de subsistencia, de contraer el virus y de que no se respeten sus derechos humanos.

Ante este contexto social, político y económico en el que están insertas las mujeres migrantes, se consideró la necesidad de realizar este número sobre mujeres migrantes en este número de **INTER DISCIPLINA**.

El dossier de este número lo conforman cinco artículos de investigación donde se analizan las condiciones históricas, así como los contextos sociales, económicos, violentos, periodísticos y de salud, desde una perspectiva de género y de derechos humanos.

El primer artículo “Visibilizar el paso de las mujeres y sus condiciones en la migración”, de Norma Miriam Rodríguez Domínguez, documenta la participación de las mujeres en el proceso migratorio, enfatizando momentos coyunturales, los cuales marcan la incorporación de las mujeres a la movilidad humana y visibilizando la situación de injusticia, discriminación y violencia de género a la cual son sometidas las mujeres en su desplazamiento migratorio. Asimismo, expresa la importancia de incluir el tema de la migración desde la perspectiva de género, pues las mujeres parten de un país de origen, pasan por el de tránsito y llegan al de destino, llenas de historias de vida donde predominan la discriminación, violencia de género, pobreza y marginación.

En el segundo artículo “Discurso sobre las mujeres migrantes en canciones populares: relatos de vulnerabilidad y supervivencia” de Cristian Daniel Torres Osuna, se explica la influencia de la música sobre las audiencias, al transmitir contenidos discursivos simbólicos, por lo cual, el autor se da a la tarea de aplicar un análisis crítico de las letras de las canciones: *Mujer migrante* (Pacha La Hija Del Sol); *Mujer frontera* (Clara Peya *feat* Alba Flores y Ana Tijoux); *Me fui* (Reymar Perdomo), y *Homenaje a Claudia Gómez* (Escandalosos Musical); las cuales tienen varios millones de reproducciones en YouTube, y despliegan como temática central los procesos y complicaciones de mujeres migrantes. El autor enfatiza en sus características y vínculo con los andamiajes teóricos sobre la migración, mostrando escenarios en los cuales las mujeres migrantes se desenvuelven en la pobreza, vulnerabilidad, separación familiar, inseguridad laboral, peligros del tránsito, controles migratorios, deportación, y hasta feminicidios.

Las coautoras Frambel Lizárraga Salas y Ángeles Arjona Garrido escriben el artículo: “Representaciones de las mujeres migrantes en los cibermedios de México, España y Estados Unidos durante la pandemia del COVID-19”, donde analizan y comparan la cobertura informativa realizada por cibermedios de México, Estados Unidos y España sobre la situación en la cual se encuentran las mujeres migrantes de origen mexicano, durante la pandemia del COVID-19. En las conclusiones, dan a conocer, al analizar los 9 ciber medios de los tres países, la coincidencia de difundir una imagen estereotipada de las mujeres migrantes derivada del imaginario social relacionado con los migrantes provenientes de países subdesarrollados: pobre, desempleado, agredido, explotado, discriminado, deportado, excluido por su condición racial, y hasta contagiado por coronavirus. Además observan, en los ciberperiódicos analizados, el otorgarles poco espacio, así como poca visibilidad y voz a las mujeres migrantes en su cobertura informativa, en comparación al concedido al tema sobre hombres inmigrantes, a pesar de que las mujeres migrantes también generan ingresos y envían remesas a sus familiares en sus países de origen casi en la misma proporción a la de los hombres inmigrantes.

De la misma manera, las autoras hacen un llamado a las autoridades gubernamentales de los diversos continentes, americano, europeo, así como del africano, para promover políticas públicas en aras de apoyar a las mujeres migrantes y a la población inmigrante en general, en particular cuando existan contextos de pandemia o de crisis sanitaria como ocurrió con el coronavirus; pues fueron los inmigrantes de los sectores más vulnerables quienes padecieron mayor desempleo, xenofobia, racismo, violencias, exclusión social y discriminación, resultando afectadas su economía y seguridad familiares.

En el artículo “El retorno asistido de mujeres migrantes: un análisis de género a su regulación jurídica en México”, la autora Luisa Gabriela Morales Vega se basa en la metodología formulada por la abogada feminista costarricense Alda Facio, para el análisis de género del fenómeno legal. Estas disposiciones de la legislación migratoria mexicana se encargan de regular la figura del retorno asistido. Reflexiona respecto a no siempre constituir el retorno asistido por sí mismo un beneficio a favor de muchas mujeres, a pesar de su amplia presencia en los flujos migratorios actuales sobre la perspectiva de género del derecho. En las conclusiones, la autora indica lo siguiente al respecto: “el comprender al derecho como un fenómeno amplio obliga a valorar no solo la redacción de la norma dentro de la legislación sino cómo se ha presentado, también a través de su interpretación, aplicación y, en general, en el contexto dentro del cual se actualizan las hipótesis normativas que afectan a sus destinatarios”.

La autora Erika Cecilia Montoya Zavala, a través del artículo titulado: “Migración laboral internacional de las mujeres sinaloenses. Una revisión de la literatura con una perspectiva feminista”, analiza la participación en la migración internacional laboral de las mujeres originarias del estado de Sinaloa (ubicado en la zona noroeste de México). Se analizan los estudios sobre las mujeres sinaloenses en diferentes sectores laborales: su participación en el mercado global de la costura y del cuidado, evidenciando la participación de las sinaloenses en el proceso de productos pesqueros como la jaiba y su incursión empresarial y de autoempleo como estilistas. Todo esto en un contexto de desigualdades laborales y de género porque ubican a las mujeres en desventaja económica y social. En los resultados finales, la autora enfatiza en el hecho revelador de los estudios sobre la aportación de las mujeres sinaloenses con su fuerza laboral en los mercados globales, mejorando con sus ingresos las condiciones de vida, salud y educación de sus familias; sin embargo, las instituciones gubernamentales estatales no reconocen ni visibilizan sus aportes, así como tampoco apoyan para disminuir la brecha de la exclusión y la desigualdad de género, ni las dificultades que presentan en sus trayectorias laborales, por lo cual considera necesario crear políticas públicas laborales con perspectiva de género, las cuales permitan eliminar los obstáculos de las mujeres sinaloenses migrantes en materia laboral, así como ser

consideradas en la toma de decisiones laborales y aumentar sus salarios para, precisamente, no tener la necesidad de migrar hacia otras ciudades o países.

La sección Comunicaciones Independientes está integrada por 6 artículos de investigación: “La política tributaria para combatir el sobrepeso y la obesidad en México: 1988-2022”, escrito por Fabián Ojeda Pérez; “Análisis por regiones del índice de competencias económico financieras en México” de Adolfo Maceda Méndez; Guadalupe Montaña López escribió “Factores de determinación de la oferta de frutas selectas en México 2001-2020, mediante el cual analiza y realiza un diagnóstico de los factores de producción, comerciales y macroeconómicos que determinan las exportaciones de frutas selectas de México en el mercado internacional durante el periodo de 2001-2020; los coautores Giova Camacho Castro, Ciara Belén Cavazos Vizcarra, Christian Heriberto Monge Olivarría, con su artículo “Turismo y plataformas digitales de alojamiento: una revisión sistemática de la literatura”, argumentan que la actividad turística vive una serie de transformaciones con la aparición de plataformas digitales como Airbnb, provocando un incremento en la renta de viviendas de uso turístico, por lo cual, el objetivo de esta investigación es conocer los diferentes temas abordados en los estudios sobre el impacto de la economía colaborativa en el sector hotelero; en “La cocina tradicional regional: el cambio en los hábitos alimentarios y el aumento en el sobrepeso y la obesidad en los habitantes de Escuinapa, Sinaloa” escrito por Juan Manuel Mendoza y Mariana Elizabeth Hernández Palomares, se demuestra cómo el cambio de hábitos alimentarios ha dado como resultado el aumento de peso en los habitantes del municipio de Escuinapa, Sinaloa, México, con datos obtenidos a partir de entrevistas aplicadas en hogares escuinapenses, realizando una comparación generacional de preferencias alimentarias y de prácticas en las cuales se involucra la alimentación en todos los niveles sociales, los hallazgos sugieren que los hábitos alimentarios en Escuinapa han cambiado hacia una dieta alejada de la cocina tradicional regional provocando un aumento en el número de personas con sobrepeso y obesidad; en el último texto de esta sección, “Percepciones del grupo mayoritario: significado psicológico asociado con exogrupos de migrantes nacionales en Mérida, Yucatán”, de María José Campos Mota, Alejandra del Carmen Domínguez Espinosa, Mirta Margarita Flores Galaz y María Teresa Morales Manrique, se estudian los factores psicológicos de este grupo de población.

En la sección de Entrevista, Mayra Alejandrina Hernández Gurrola dialoga con Herlinda, una mujer inmigrante de origen guatemalteco radicada en el Ejido de la Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa; quien migró de su país de origen para salvar su vida de la violencia y la pobreza. Con esta entrevista, se da a conocer la situación y los contextos de violencia, desigualdad social, racismo y xenofobia padecidos por las mujeres inmigrantes de origen guatemalteco, además, se exponen los distintos aspectos de su vida, por ejemplo, las razones por las cuales

migraron, llegaron al poblado de la Isla de la Piedra en Mazatlán, Sinaloa, las hicieron quedarse a vivir en ese lugar, cómo se componen sus familias, cómo es su situación laboral, así como sobre su integración social en esa localidad.

En la sección de reseñas de libros, se publican 6 textos sobre diversos temas relacionados con el género, las mujeres y niñas. La primer reseña sobre el libro *Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5*, escrita por Ángela Santamaría Díaz, expone que este texto, de Víctor Zúñiga y Silvia Giorguli, está basado en una investigación centrada en las experiencias de menores, los cuales vivieron el retorno a un país que llegaba a resultar desconocido para ellos. Después de realizar un análisis de lo observado, las encuestas y cuestionarios respondidos, los autores llaman “generación 0.5” a menores quienes en la actualidad se encuentran viviendo en México, pero en algún punto de su vida habitaron en Estados Unidos, teniendo muchos aún el anhelo de regresar.

Procesos migratorios en el occidente de México, de Adriana González Arias y Olga Aikin Araluce, es reseñado por Laura Teresa Niebla Raygoza, quien explica la razón por la cual México ha experimentado un cambio sustancial respecto de los procesos migratorios confluyendo en su territorio, debido a no ser ya solamente productor de migrantes, sino de otros procesos, tales como la migración de retorno y los migrantes no acompañados, todo lo cual tiene como consecuencia un cambio en las dinámicas y retos sociales. Asimismo, indica el análisis de las autoras sobre distintos procesos de migración en la Ruta Occidente de México (también conocida como Ruta Pacífico).

Gloria Jahely Rivera Lobatos reseña el libro *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*, de Guillermo Núñez Noriega. Rivera Lobatos explica la estructura de este texto en cuatro partes: el campo, el *habitus*, las prácticas y las discusiones. Su tesis principal es presentar la existencia de un campo sexual, entendiéndolo como un espacio de lucha entre individuos o distintos grupos, quienes dependen de fuerzas o ciertos capitales para poder posicionarse dentro de este espacio sexual. Se trata de una lucha de representaciones sexuales, en las cuales se pueden encontrar relaciones de género tradicionalmente establecidas, es decir, heterosexuales. A su vez, analiza que dentro de estas relaciones de género surgen representaciones en torno a la homosexualidad, por lo cual estamos ante nuevas construcciones de identidad sexual permitiéndonos comprender cómo nace una representación significativa (alterna) del mundo social. El enfoque en el cual se apoya el autor es socioantropológico, con perspectiva cualitativa, y se observa un amplio trabajo etnográfico.

Arturo Rodríguez Ibarra reseña el libro *Miradas de género desde el norte. Feminismo, movimientos sociales, violencia, masculinidad, política, cultura y diversidad. Tomo I*, coordinado por María del Rosario Varela Zúñiga. Este libro se divide en cuatro secciones, mediante las cuales se reflexiona sobre la categoría de

género desde diferentes perspectivas y ámbitos sociales. Se argumenta que el género no debe limitarse a una categoría analítica, sino constructora y estructuradora, mediante la cual pueden derivar, a su vez, en un aspecto transformador (en lo social, político, económico y cultural). Cuando se observa la lucha de las mujeres desde la óptica de la perspectiva de género, se visualiza la complejidad dentro del movimiento, debido a lo heterogéneo de las reivindicaciones históricas, engarzadas con demandas novedosas. Así, la lucha de mujeres desde la perspectiva de género tiene el carácter revolucionario, al cuestionar la estructura social establecida.

Por su parte, Carolina López Gurrola reseña el libro *Miradas de género desde el norte. Género, trabajo, violencia, sexualidad y representaciones culturales. Tomo II*, compuesto por 9 capítulos muy bien estructurados en tres ejes principales abordando temáticas relevantes e impactando directamente en la vida de las mujeres y las desigualdades de género en diferentes ámbitos. López Gurrola enfatiza sobre la revisión crítica y multidisciplinaria ofrecida por el análisis del libro acerca de las problemáticas de género en el contexto de la zona norte de México. A través de los distintos ejes temáticos abordados, se examinan las desigualdades de género en el ámbito laboral, las representaciones culturales y artísticas influyentes en la construcción de la identidad de las mujeres, y la violencia de género en el entorno educativo. Asimismo, indica que este enfoque crítico permite comprender y reflexionar sobre las complejidades de estas problemáticas y promover cambios sociales orientados hacia la equidad y la justicia de género.

En la sexta y última reseña de libro *Mujeres cineastas en México: el otro cine*, Nancy Carolina Lizárraga Mora menciona a Elissa Rashkin, la autora, como una mujer reconocedora de la vida creativa y el legado de las directoras de cine más importantes de este país, así como las batallas que ellas tuvieron que pelear por el hecho de ser mujeres, dentro de una industria manejada principalmente por hombres. A pesar de las barreras y prejuicios enfrentados, estas mujeres cineastas han contribuido a cambiar los estereotipos y roles de género que el cine mexicano había proyectado la mayor parte del siglo XX, atreviéndose a contar su visión, la otra parte del cine, o como ellas lo denominan: “El otro cine”, en donde se proyectan las historias de mujeres reales, libres de los estereotipos patriarcales que la Época de Oro del cine mexicano se había encargado de popularizar dentro de la pantalla grande. Con este libro, se busca valorar el talento y trabajo de las mujeres cineastas mexicanas para servir de inspiración a las generaciones futuras de mujeres en la industria cinematográfica.

Mujeres migrantes es el tercer número de la revista **INTER DISCIPLINA** donde se aborda el tema migratorio en el contexto actual, el primero de estos fue Migraciones (vol. 7, núm. 18, mayo-agosto 2019) y el segundo, Deportaciones (vol. 11, núm. 29, enero-abril 2023); con Mujeres migrantes, se invita a la reflexión sobre

la situación de las mujeres migrantes, quienes se enfrentan a la falta de oportunidades en sus comunidades de origen: racismo, discriminación, xenofobia, exclusión social, así como a la violencia de género padecida desde que dejan su país, como durante el tránsito, cruce y cuando llegan al país de destino, donde buscan insertarse en el mercado laboral, obtener ingresos económicos y enviar remesas para apoyar a sus familias.

Con estos tres números publicados por la revista **INTER DISCIPLINA**, Migraciones, Deportaciones, y Mujeres migrantes, se busca sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre los procesos migratorios generándose tanto a nivel global como local y, aunque la sociedad necesite de su mano de obra en la mayoría de los casos, no se les respetan sus derechos humanos, siendo víctimas de discriminación, racismo, xenofobia, trata de personas, violencia, deportaciones, y exclusión social, sin la existencia para esta población de una migración regulada y segura. **D**

Frambel Lizárraga Salas
Editora invitada

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas. 2016. *Refugiados y migrantes. Informe del Secretario General*. <https://refugeesmigrants.un.org/es/secretary-generals-report>.
- CEPAL. 2020. *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales*. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/>.
- Hondagneu, P. 2007. La incorporación del género a la migración: “No solo para feministas – Ni solo para la familia”. En Marina Ariza y Alejandro Portes, *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México: UNAM, 423-427.
- IMUMI. 2021. *Informe sobre los efectos de la pandemia del COVID-19 en las personas migrantes y refugiadas. Violaciones a derechos humanos documentadas por organizaciones defensoras y albergues en México*. <https://www.cmdp-dh-informe-migracion-y-covid-19.pdf>.
- OIM. 2020. *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>.
- ONU Mujeres. 2021. *Mujeres migrantes y refugiadas en el contexto de la COVID-19*. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2020/Abril%202020/Mujeres%20Migrantes-%20COVID19-%20ONUMujeres.pdf>.
- Ospina. 2021. *Mujeres: una deuda impagable*. <https://territoriosostenibles.com/educacion-y-cultura/mujeres-una-deuda-impagable/>.

Editorial

IN RECENT DECADES, a substantial change has been observed in the migration process globally, due to the increasing presence of women, who have left their homes and families in search of better opportunities for themselves and their families. It is these women of Mexican, Central American or African origin who no longer only migrate to accompany their husband, father, son or brother, but have acquired a more active role in the migratory process and also wish to insert themselves into the labor market, send remittances to their families and improve their living conditions.

Migrant women are also victims of gender violence, discrimination, racism and xenophobia in transit countries, at the border crossing, and in the destination country since, due to their immigrant and undocumented status, they lack legal protection and economically, in addition to the fact that it is difficult for them to integrate or assimilate into the culture of the receiving society. Women make up almost half of the world's 272 million migrants (IOM 2020) and half of the world's 19.6 million refugees (United Nations General Assembly 2016). On many occasions, it is gender issues that force them to leave their countries; for example, the context of sexual or gender-based violence in their countries of origin or the feminization of poverty (UN Women 2021). "Although it is difficult to have reliable figures on the prevalence since there are several obstacles to the disclosure of these incidents, we know that between 24% and 80% of migrant and refugee women experience some form of sexual violence in their transit" (UN Women 2021).

For their part, migrant domestic workers face situations of vulnerability due to their situation as undocumented in a country different from their origin, as well as the absence of means of assistance and protection adapted to their immigration status, isolation social and cultural in the destination nation, the lack of knowledge about labor legislation, among other circumstances (UN Women 2021). As can be seen, there is an interconnection in gender and migration studies, because gender does not exist in isolation, and in the case of the migration process it is no exception because it influences the interaction between family, education, insertion into the market labor, social class, nationality, and ethnicity. "Gender is one of the main social relations on which migratory patterns are founded and configured (Hondagneu 2007, 423).

Recognizing the need to study “gender” in the migration process, starting in the 1970s, the category of gender was added to the study of migrations. Likewise, there is an increasing number of women migrating from their country of origin to a first world country that offers them greater opportunities to improve their standard of living. In this phase of the 70’s and 80’s “we sought to remedy the exclusion of female subjects in research on migration, as well as combat sexist and androcentric tendencies” (Hondagneu 2007, 427).

In their struggle to improve their living conditions, and have a promising future for themselves, their children and families, migrant women risk their lives throughout their migratory transit, in addition to facing discrimination, racism, xenophobia and gender violence that exists in society. As if that were not enough, on March 11, 2020, the World Health Organization (WHO) declared the COVID-19 pandemic a global public health emergency. Due to this pandemic, the already difficult situation of many people in contexts of human mobility worsened.

The lack of immigration documents hinders their access to health, work, education and decent housing. The COVID-19 pandemic impacted the migrant population in Mexico, especially migrants in transit, because it increased job and socioeconomic insecurity and, as a consequence, access to housing, health and safety has also decreased feeding. Likewise, an increase in gender, family violence and violence against girls, boys and adolescents is observed, as well as an increase in care work and the demands of compliance with gender roles towards women (IMUMI 2021).

Specifically, migrant women have been the most affected by the impacts of the COVID-19 pandemic (ECLAC 2020), “both in terms of their health (lower levels of health coverage and worse living conditions) and to the economic (job insecurity, loss of income) and social impacts” (Ospina 2021). Limited access to social security puts them at high risk of losing their livelihoods, contracting the virus, and having their human rights not respected.

Given this social, political and economic context in which migrant women are inserted, the need to publish this issue on migrant women in this **INTER DISCIPLINE** magazine was considered.

The dossier of this issue is made up of five research articles that analyze the historical conditions, as well as the social, economic, violent, journalistic, health contexts, from a gender and human rights perspective.

The first article “Making visible the passage of women and their conditions in migration”, by Norma Miriam Rodríguez Domínguez, documents the participation of women in the migration process emphasizing specific moments that mark the incorporation of women into the movement human vitality and make visible the situation of injustice, discrimination and gender violence to which women are subjected in their migratory displacement. Likewise, it expresses the impor-

tance of including the issue of migration from a gender perspective, given that women depart from a country of origin, pass through the country of transit and arrive at the destination, full of life stories where they predominate, discrimination, gender violence, poverty, and marginalization.

The second article “Discourse on migrant women in popular songs: stories of vulnerability and survival”, by Cristian Daniel Torres Osuna, explains the influence that music has on audiences by transmitting symbolic discursive content, which is why to the task of applying a critical analysis to the discourses of the songs: *Mujer migrante* (Pacha La Hija Del Sol); *Mujer frontera* (Clara Peya *feat* Alba Flores & Ana Tijoux); *Me fui* (Reymar Perdomo), and, *Homenaje a Claudia Gómez* (Escandalosos Musical); which have several million views on YouTube, and display the processes and complications of migrant women as a central theme. The author emphasizes their characteristics and link with theoretical scaffolding on migration, showing scenarios in which migrant women experience poverty, vulnerability, family separation, job insecurity, traffic dangers, immigration controls, deportation, and even femicides.

Co-authors Frambel Lizárraga Salas and Ángeles Arjona Garrido write the article “Representations of migrant women in the cybermedia of Mexico, Spain and the United States during the COVID-19 pandemic”, where they analyze and compare the information coverage carried out by cybermedia in Mexico, the United States and Spain on the situation in which migrant women of Mexican origin find themselves during the COVID-19 pandemic. In the conclusions, the authors express that in the 9 cybermedia that were analyzed from Mexico, the United States and Spain, it was found that they coincide in disseminating a stereotypical image of migrant women that comes from the social imaginary related to migrants coming from underdeveloped countries: poor, unemployed, attacked, exploited, discriminated against, deported, excluded due to their racial condition, and even infected by coronavirus. Furthermore, it is observed that the cybernewspapers analyzed give little space, as well as little visibility and voice to migrant women in their news coverage, compared to what they give to the issue of immigrant men, despite the fact that migrant women also generate income and they send remittances to their relatives in their countries of origin in almost the same proportion as immigrant men.

In the same way, the authors call for government authorities on both the American and the European continents, as well as the African one to generate public policies to support migrant women and the immigrant population in general, for when there are contexts of a pandemic or health crisis as occurred with the coronavirus; because immigrants were among the most vulnerable sectors because they suffered from unemployment, xenophobia, racism, violence, social exclusion and discrimination, so their economy and family security were affected.

In the article “The assisted return of migrant women: a gender analysis of its legal regulation in Mexico”, Luisa Gabriela Morales Vega is based on the methodology formulated by the Costa Rican feminist lawyer Alda Facio for gender analysis of the legal phenomenon. These provisions of Mexican immigration legislation are responsible for regulating the figure of assisted return. Reflect on the fact that assisted return does not in itself constitute a benefit for many women despite their widespread presence in current migratory flows; the gender perspective of law. In the conclusions, the author indicates that “understanding law as a broad phenomenon forces us to evaluate not only the wording of the norm within the legislation but also how it has been presented, also through its interpretation, application and in general, the context within which the normative hypotheses that affect their recipients are updated.”

Erika Cecilia Montoya Zavala, through the article “International labor migration of Sinaloan women. A review of the literature with a feminist perspective”, analyzes the participation in international labor migration of women originating from the state of Sinaloa (located in the northwest of Mexico). Studies on Sinaloan women in different labor sectors are analyzed: their participation in the global sewing and care market, we demonstrate the participation of Sinaloan women in the processing of fishery products such as crab and their entrepreneurial and self-employment incursion as stylists. All this in a context of labor and gender inequalities because they place women at an economic and social disadvantage.

In the final results, the author emphasizes that the studies reveal that Sinaloan women contribute their workforce to global markets, their income improves the living conditions, health and education of their families; however, state government institutions do not recognize or give visibility to their contributions, nor do they support the reduction of the gap of exclusion and gender inequality, nor the difficulties they present in their work trajectories, which is why they consider it necessary create public labor policies with a gender perspective that allow eliminating the obstacles that migrant Sinaloa women have in labor matters, as well as being considered in labor decision-making and increasing their salaries so that they do not precisely have the need to migrate to other countries or cities.

The Independent Communications section is made up of 6 research articles: “Tax policy to combat overweight and obesity in Mexico: 1988-2022 written by Fabián Ojeda Pérez; “Analysis by region of the economic-financial competencies index in Mexico”, carried out by Adolfo Maceda Méndez; Guadalupe Montaña López wrote “Factors determining the supply of select fruits in Mexico 2001-2020, through which she analyzes and carries out a diagnosis of the production, commercial and macroeconomic factors that determine the exports of select fruits from Mexico in the international market during the period 2001-2020; Giova Camacho Castro, Ciara Belén Cavazos Vizcarra, Christian Heriberto Monge

Olivarria wrote “Tourism and digital accommodation platforms: a systematic review of the literature”, where they argue that tourist activity lives a series of transformations with the appearance of digital platforms such as Airbnb, which causes an increase in the rental of housing for tourist use, so the objective of this research is to know the different topics that have been addressed in studies on the impact of the collaborative economy in the hotel sector; the article “Traditional regional cuisine: the change in eating habits and the increase in overweight and obesity in the inhabitants of Escuinapa, Sinaloa” was written by Juan Manuel Mendoza and Mariana Elizabeth Hernández Palomares, who demonstrate how the change in eating habits has resulted in weight gain in the inhabitants of the municipality of Escuinapa, Sinaloa, Mexico. With data obtained from interviews carried out in Escuinapense homes, a generational comparison of food preferences and practices in which food is involved at all social levels is carried out. The findings suggest that eating habits in Escuinapa have changed towards a diet away from traditional regional cuisine, causing an increase in the number of overweight and obese people; the last text in this section is titled “Perceptions of the majority group: psychological meaning associated with outgroups of national migrants in Mérida, Yucatán”, written by María José Campos Mota, Alejandra del Carmen Domínguez Espinosa, Mirta Margarita Flores Galaz and María Teresa Morales Manrique, who study the psychological factors of this population group.

In the Interview section, Mayra Alejandrina Hernández Gurrola talks with Herlinda, an immigrant woman of Guatemalan origin, who lives in the Ejido de la Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa, who migrated from her country of origin to save his life from violence and poverty. With this interview, the situation and contexts of violence, social inequality, racism and xenophobia suffered by immigrant women of Guatemalan origin are known, and the different aspects of their lives are also exposed, for example, why they migrated, why she arrived at the town of Isla de la Piedra in Mazatlán, Sinaloa, what made her stay and live in that place, what her family is made up of, what her work situation is like, as well as her social integration in that locality, among others.

In the book review section, 6 texts are published on various topics related to gender, women and girls. The first book review is *Girls and boys in migration from the United States to Mexico: generation 0.5*, written by Ángela Santamaría Díaz, who explains that this text, by the authors Víctor Zúñiga and Silvia Giorguli, is based on research focused on the experiences of minors who returned to a country that was unknown to them. After carrying out an analysis of what was observed, the surveys and questionnaires answered by what the authors call “generation 0.5”, minors who are currently living in Mexico but who at some point in their life lived in the United States and many still long to return.

The second book review is about *Migratory processes in western Mexico*, written by Laura Teresa Niebla Raygoza, who explains that in this text, coordinated by Adriana González Arias and Olga Aikin Araluce, Mexico has experienced a substantial change with respect to the migratory processes that converge in its territory, because it is no longer only a producer of migrants, but there are other processes, such as return migration, unaccompanied migrants, which result in a change in social dynamics and challenges. Likewise, she indicates that the authors of this book analyze different migration processes on Mexico's Western Route (also known as the Pacific Route).

Gloria Jahely Rivera Lobatos reviews the book *Sex between men. Power and resistance in the sexual field*, by the author Guillermo Núñez Noriega. Rivera Lobatos explains that this text is structured in four main parts: the field, the *habitus*, the practices and the discussions. Her main thesis is to present the existence of a sexual field, understanding it as a space of struggle between individuals or different groups, who depend on forces or certain capitals to be able to position themselves within this sexual space. It is a struggle of sexual representations, in which traditionally established gender relations can be found, that is, heterosexual. She, in turn, analyzes that within these gender relations representations regarding homosexuality arise. Therefore, we are faced with new constructions of sexual identity that allow us to understand how a significant (alternate) representation of the social world is born. The approach supported by the author is socio-anthropological, with a qualitative perspective, and extensive ethnographic work is observed.

Arturo Rodríguez Ibarra reviews the book *Gender views from the North. Feminism, social movements, violence, masculinity, politics, culture and diversity. Volume I*, coordinated by María del Rosario Varela Zúñiga. This book is divided into four sections, through which we reflect on the gender category from different perspectives and social areas. It is argued that gender should not be limited to an analytical category, but rather a constructive and structuring one, which in turn can lead to a transformative aspect (socially, politically, economically and culturally). When the women's struggle is observed from the perspective of the gender perspective, the complexity within the movement is visualized, due to the heterogeneity of the historical demands, linked with novel demands. Thus, the women's struggle from a gender perspective has a revolutionary character, by questioning the established social structure.

For her part, Carolina López Gurrola reviews the book *Gender views from the North. Gender, work, violence, sexuality and cultural representations. Volume II*, which is made up of 9 chapters that are in turn very well structured into three main axes that address relevant topics that directly impact the lives of women and gender inequalities in different areas. López Gurrola emphasizes that this

book offers a critical and multidisciplinary review of gender issues in the context of the northern part of Mexico. Through the different thematic axes addressed, gender inequalities in the workplace, cultural and artistic representations that influence the construction of women's identity, and gender violence in the educational field are analyzed. Likewise, she indicates that this critical approach allows us to understand and reflect on the complexities of these problems and promote social changes oriented towards equity and gender justice.

In the sixth and last review of the book *Women filmmakers in Mexico: the other cinema*, Nancy Carolina Lizárraga Mora mentions that the author of this text, Elissa Rashkin, recognizes the creative life and legacy of the most important film directors in this country, as well as like the battles they have had to fight for being women, within an industry run mainly by men. Despite the barriers and prejudices faced, these women filmmakers have contributed to changing the stereotypes and gender roles that Mexican cinema had projected for most of the 20th century and have dared to tell their vision, the other part of cinema, or as they call it "The other cinema", where the stories of real women are projected free of the patriarchal stereotypes that the Golden Age of Mexican cinema had been responsible for popularizing on the big screen. With this book, we seek to value the talent and work of Mexican women filmmakers and to also be an inspiration for future generations of women in the film industry.

Migrant women is the third issue of **INTER DISCIPLINE** magazine that addresses the migration issue in the current context, the first of these was Migrations (vol. 7, num. 18, May-August 2019) and the second one, Deportations (vol. 11, num. 29, January-April 2023). With Migrant women, we invite reflection on the situation of migrant women, who face the lack of opportunities in their communities of origin, racism, discrimination, xenophobia, social exclusion, as well as the gender violence they suffer since they leave their country, as well as during transit, crossing and when they arrive at the destination country where they seek to enter to the labor market, obtain economic income and send remittances to support their families.

With these three issues published by the **INTER DISCIPLINE** magazine: Migrations, Deportations and Migrant women, the aim is to raise awareness in society about the migratory processes that are generated at both a global and local level, and that although society needs their workforce, in most cases, their human rights are not respected, and they are victims of discrimination, racism, xenophobia, human trafficking, violence, deportations, and social exclusion, without there being regulated and safe migration for this population. ■

Frambel Lizárraga Salas
Guest Editor

References

- ECLAC. 2020. *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales*. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/>.
- Hondagneu, P. 2007. La incorporación del género a la migración: “No solo para feministas – Ni solo para la familia”. En Marina Ariza y Alejandro Portes, *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. Mexico: UNAM, 423-427.
- IMUMI. 2021. *Informe sobre los efectos de la pandemia del COVID-19 en las personas migrantes y refugiadas. Violaciones a derechos humanos documentadas por organizaciones defensoras y albergues en México*. <https://www.cmdpdh-informe-migracion-y-covid-19.pdf>.
- OIM. 2020. *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>.
- Ospina. 2021. *Mujeres: una deuda impagable*. <https://territoriossostenibles.com/educacion-y-cultura/mujeres-una-deuda-impagable/>.
- United Nations General Assembly. 2016. *Refugiados y migrantes. Informe del Secretario General*. <https://refugeesmigrants.un.org/es/secretary-generals-report>.
- UN Women. 2021. *Mujeres migrantes y refugiadas en el contexto de la COVID-19*. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2020/Abril%202020/Mujeres%20Migrantes-%20COVID19-%20ONUMujeres.pdf>.

Norma Miriam Rodríguez Domínguez*

Visibilizar el paso de las mujeres y sus condiciones en la migración

Make visible the passage of women and their conditions in migration

Abstract | This article presents a documentary investigation of women's participation in migration, highlighting crucial moments that mark the incorporation of women into human mobility; it's a preliminary diagnosis that explores the migration phenomenon from a gender perspective in order to document and contribute to the studies carried out in Mexico and Latin America on the transit of women to the United States, whose objective is to make visible the situation of injustice, discrimination and gender violence to which women are subjected in their migratory displacement.

Keywords | migration | gender | violence | discrimination | invisibilization.

Resumen | Este artículo expone una investigación documental de la participación de las mujeres en la migración, destacando momentos cruciales que marcan la incorporación de las mujeres a la movilidad humana; es un diagnóstico preliminar, el cual explora el fenómeno migratorio desde la perspectiva de género con el fin de documentar y abonar a los estudios en vías de realización en México y América Latina sobre el tránsito de las mujeres hacia Estados Unidos, cuyo objetivo es visibilizar la situación de injusticia, discriminación y violencia de género a la cual son sometidas las mujeres en su desplazamiento migratorio.

Palabras clave | migración | género | violencia | discriminación | invisibilización.

Introducción

EL FENÓMENO MIGRATORIO es un proceso efectuado desde los primeros grupos humanos los cuales se desplazaban de unas regiones a otras en búsqueda de sustento y un mejor ambiente climatológico. Durante siglos, América fue considerada como una región muy próspera y conveniente para su conquista y dominio; convirtiéndose los flujos migratorios, como consecuencia, en un patrón desde el siglo XV.

Recibido: 10 de octubre, 2023.

Aceptado: 13 de junio, 2024.

* Universidad Autónoma de Sinaloa.

Correo electrónico: normarodriguez@uas.edu.mx

Rodríguez Domínguez, Norma Miriam. «Visibilizar el paso de las mujeres y sus condiciones en la migración.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre–diciembre 2024): 25-42.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2024.34.89246>

La migración internacional, por tanto, no es un fenómeno nuevo en América Latina, pero presenta cambios sustanciales. Algunas regiones como México y el Caribe se consideraban como regiones de inmigración y de manera focalizadas. Sin embargo, a partir de la década de los años ochenta se generan grandes cambios en la región, manifestándose en nuevas modalidades y patrones migratorios (Canales 2009).

De acuerdo con OIM (2022) son más de 281 millones de personas viviendo en un país distinto al de su nacimiento. Entre estos grandes flujos migratorios produciéndose en la región de América Latina, el Caribe y México se muestra un incremento del fenómeno de feminización: mujeres, las cuales, por diferentes causas, viven el desplazamiento forzado; de 22.1 millones de desplazados el 46% (casi 10 millones) son mujeres (ACNUR 2023).

Precisión metodológica

Partiendo de un enfoque cuantitativo de carácter documental, se realizaron una serie de revisiones y análisis de trabajos bibliográficos científicos, de difusión y de páginas digitales de organismos nacionales e internacionales, para conocer el estado del arte y los antecedentes presentes en los movimientos migratorios llevándose a cabo en la región de México y el resto de América Latina.

En una fase preliminar, desde un enfoque historiográfico, se realizó la documentación del fenómeno en etapas históricas. En una segunda fase de búsqueda, se abordaron los datos de registro presentados por las organizaciones, instituciones y organismos sobre el fenómeno de la feminización de la migración en la región focalizada como importante en el tránsito de Centroamérica, su cruce por México y la región de la Ruta del Pacífico Mexicano con rumbo a Estados Unidos como país destino. En este artículo se documenta el panorama de la mujer en migración como antecedente de una investigación en curso sobre el impacto de la invisibilidad de las mujeres adultas mayores migrantes en tránsito por Mazatlán Sinaloa, ciudad que forma parte de la Ruta del Pacífico Mexicano.

María y la migración

María era una joven doncella, quien vivió parte de su vida en una comunidad pequeña de la región baja de Galilea llamada Nazareth, ahí nació, y en su adolescencia, según las costumbres judías de su época, fue prometida en matrimonio a un varón de la estirpe de David llamado José; por aquellos años, la región de Palestina estaba dominada por el Imperio Romano, imperio cruzado por varias culturas: la hebrea, la griega y la romana. Gobernaban los emperadores Augusto y Tiberio. Herodes el Grande era el rey de toda Palestina, fue una época marcada

por el sometimiento y la opresión de los romanos y los propios gobernantes judíos.

Palestina era una región de muchos movimientos migratorios debido a haber sido el paso del comercio entre oriente y occidente. Bajo este contexto, María y José fueron obligados a realizar un largo viaje de Nazareth a Belén para cumplir con un requerimiento romano llamado censo poblacional. Llegó el tiempo del parto y al nacer su hijo lejos de su hogar y con la amenaza de muerte del Rey Herodes, María huye junto a su familia hacia la región de Egipto, viviendo bajo exilio durante varios años.

María representa a muchas mujeres migrantes sumidas en el abandono, la pobreza, la discriminación, la persecución política y la violencia de género huyendo de su patria para buscar mejores condiciones de vida. Mujeres viviendo su éxodo.

En la historia de la humanidad son muchas las Marías coparticipando de una migración, en circunstancias muy particulares, en las cuales intervienen factores como las diferencias culturales y étnicas, situaciones específicas de cada una de las regiones de conflicto, ya sea por desastres naturales, por sistemas políticos opresores, o por economías explotadoras, por mencionar algunas. Las condiciones anteriores marginan a las personas dividiéndolas de acuerdo con sus riquezas, mientras otros no sustentan nada más allá del hambre y la desesperación.

La pobreza, la incapacidad de ganar lo necesario para la propia subsistencia, o de la familia, los conflictos armados, las guerras civiles, la inseguridad o la persecución derivadas de la discriminación por motivos de raza, origen étnico, color, género, religión, idioma u opiniones políticas, son factores contribuyentes a la corriente migratoria de las personas.

Desde la aparición del sistema de trabajo remunerado, hombres y mujeres han abandonado sus lugares de origen en busca de trabajo; la migración económica se ha convertido básicamente en la única alternativa para la construcción de un futuro mejor. La migración no es un fenómeno moderno, sino con raíces profundas desde el propio origen de la humanidad.

La movilidad geográfica es una de las características definitorias de la raza humana. Ninguna otra especie ha llegado tan lejos en la colonización de tantos y tan diversos ambientes. Los movimientos migratorios, por muy diversos motivos son una constante histórica repitiéndose en todas las épocas y civilizaciones.

Por selvas, sabanas y primeros asentamientos

De acuerdo con la paleontología el *Homo sapiens* se dispersó desde la cuna africana hace unos 100 mil años hacia todos los continentes en busca de nuevos

territorios por explotar o siguiendo el flujo natural de la migración de los animales a climas más propicios para la vida.

Uno de los primeros motivos de la migración de grupos humanos fue la falta de alimentos, el clima inhóspito para el asentamiento de grupos, las demandas crecientes ante el aumento demográfico del grupo de origen; en todos ellos, las mujeres tuvieron una participación importante como procreadoras y cuidadoras de la prole; además de desempeñar trabajos de pesca, siembra y preservación de alimentos.

Un desplazamiento medio de trescientos metros al año fue suficiente para explicar la existencia de ancestros nuestros por toda la Tierra durante la prehistoria, ocupando desde las selvas tropicales, los desiertos y la Europa de las glaciaciones. Hace 15 mil años ya estaba todo el planeta ocupado por hombres y mujeres iguales a nosotros, siendo el continente americano el último en colonizarse (Lastra 2020).

Con el Neolítico, la migración y la sedentarización se dieron paralelas. Con inmensos espacios sin ocupar, los movimientos de población se debieron más a motivaciones agrarias que a una voluntad de conquista. Así sucedió con los celtas en la Europa occidental, venidos del este entre los siglos XII y II a. C. y quienes poblaron de manera más sedentaria y organizada el suelo europeo (Lastra 2020). Los movimientos de personas en el mundo antiguo se dieron voluntariamente y obligados por circunstancias políticas, a pie o en caravanas de comerciantes, a la marcha de soldados y esclavos, muchas ciudades de la Europa antigua se fundaron así.

Las primeras migraciones y sus rutas migrantes en América

Por su parte, si queremos ver el flujo de los grupos migratorios en el continente americano, podemos recordar que los primeros grupos humanos cruzaron, en la era del hielo, por el estrecho de Bering, se dice, al seguir la ruta de los grandes mamuts y bisontes los cuales aportaban pieles y comida a estos grupos humanos migrantes, quienes viajaban por grupos como hordas o tribus.

Pensando en nuestra historia, en el nacimiento de las grandes civilizaciones de la Antigüedad se narran migraciones antes de la formación del pueblo al cual se pertenece. Así, la historia de los aztecas se inicia con la emigración de Aztlán hacia Tenochtitlán, ciudad fundada por ellos (comunidad, la cual se cree, se desprende de los grupos humanos que venían dejando su rastro desde el norte de América).

En este sentido, la prehistoria comprende la mayor parte de la historia de la humanidad, desde el Paleolítico hasta los inicios de la escritura. La lejanía en el tiempo impide reconstruir los hechos y la certeza de la participación de la mujer

en las principales actividades de los grupos humanos: la inclusión de la perspectiva de género en los estudios de la arqueología y paleontología ha puesto en la mesa de discusión el sesgo androcéntrico de los datos respecto a estos estudios.

Por tanto, ha resultado complicado responder con certeza el paso de las mujeres en los movimientos migratorios realizados por la humanidad en los años prehistóricos en su conjunto. A lo largo de los miles de años en los cuales los humanos vivieron previamente al origen de la escritura tuvieron lugar innumerables cambios y transformaciones trascendentes, donde de seguro las mujeres fueron partícipes, tales como en la sedentarización, la agricultura, la ganadería, el desarrollo de diferencias sociales o la participación y consolidación de la desigualdad de género, entre otras muchas.

Pero las migraciones no son un acontecimiento nuevo y exclusivo de estos tiempos, pues los mexicanos y mexicanas son prácticamente un pueblo descendiente de migrantes, tanto europeos como nativos americanos quienes buscaban una mejor calidad de vida. Esto viene sucediendo desde hace siglos y no fueron acontecimientos aislados, pues incluso el pueblo azteca llegó al Valle de México como una caravana migrante y en poco tiempo dominó a los reinos vecinos hasta convertirse en un gran imperio, desde Teotihuacán hasta la región del pueblo inca.

La historia de México y en general de todo el continente americano se escribió a base de las migraciones europeas, las cuales tuvieron lugar en el siglo XVI; españoles, ingleses y portugueses invadieron y saquearon territorios nativos para sentar las bases de una nueva sociedad. Si bien la misión de los europeos era la de trazar nuevas rutas comerciales, se encontraron con territorios ricos en recursos naturales, lo cual, a la larga, les motivó a quedarse y fundar sus propios gobiernos.

Como podemos ver, la historia de las civilizaciones está marcada por movimientos migratorios, los cuales llevaron a desplazar a grupos humanos ya sea de manera libre o esclavizada, en paz o como parte de una guerra por control territorial para sentar las bases de las sociedades modernas, donde la migración continúa siendo parte de su desarrollo y donde el papel de las mujeres fue fundamental.

La feminización de la migración

Es un hecho indiscutible la afectación de manera distinta a hombres y mujeres, niñez y adolescentes debido a los fenómenos migratorios; así como a personas de diferentes regiones por su cultura, etnia, raza y condiciones de salud o preferencias sexuales. Hasta la década de los años ochenta, los estudios migratorios no daban relevancia a la participación de las mujeres; las contaban bajo la

protección o explotación de los hombres. Existe una gran cantidad de estudios sobre migraciones donde de manera indistinta se observa la variable del sexo (Jiménez 1998; Zlotnik, 2003; Boyd y Grieco 2003) lo cual nos presenta un sesgo dentro de las investigaciones donde prevalece una visión masculina del fenómeno migratorio.

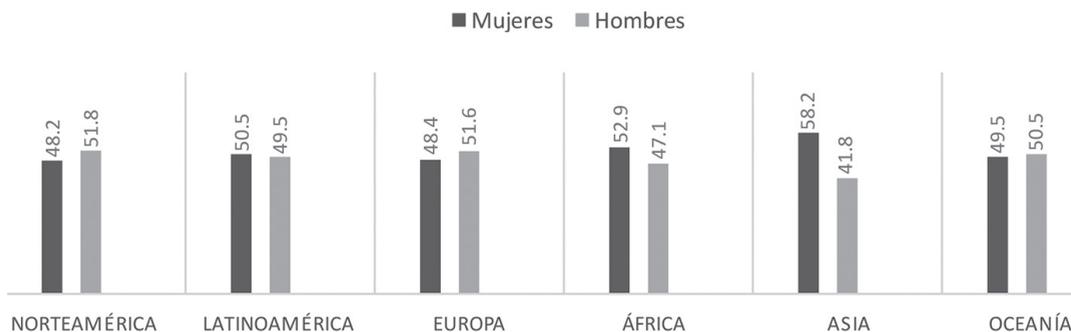
En general, el número estimado de migrantes internacionales ha ido en aumento durante las últimas cinco décadas. El total estimado de 281 millones de personas viviendo en un país distinto del de su nacimiento en 2020 fue de 128 millones más a los reportados en 1990 y más de tres veces el número estimado en 1970 (OIM 2022).

Hoy, las mujeres han tenido una gravitación importante en la migración internacional registrando un aumento relativo desde 1960, a pesar de no haberse todavía alcanzado la mayoría (Martínez 2003). No obstante, para ONU Mujeres (2023), las mujeres ya representan casi la mitad de los 244 millones de migrantes y la mitad de los 19.6 millones de personas refugiadas del mundo.

El hecho anterior visibiliza, sin lugar a duda, la *feminización de la migración*, hecho denominado así por los teóricos; no obstante, todavía el debate gira en torno a los hombres como la norma, ignorando las particularidades de las mujeres en dicho contexto. Esto está cambiando, pues, desde 1960, se percibe un incremento del número de mujeres dentro de los procesos migratorios, representando casi el 47% de las personas viviendo fuera de su país de origen. Desde entonces, la proporción de mujeres migrantes ha crecido de forma constante, hasta alcanzar el 48% en 1990 y el 49.6% en el 2000 (Moreno 2007).

Por su parte, a continuación, ponemos los datos más recientes que se contemplan a nivel mundial, disgregados por género, sobre los grupos migrantes por regiones del mundo de acuerdo con UNDES (2020):

Gráfica 1. Migración internacional por región y sexo (2020).



Fuente: Elaboración propia basada en datos de United Nations Department of Economic and Social Affairs Population Division (UNDES 2020).

Es importante resaltar en la gráfica anterior que para América Latina y el Caribe el 50.5 % está contemplado para las mujeres migrantes mientras que para los varones es un 49.5% lo cual demuestra que las mujeres en los últimos años, pese a la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19 no dejaron de migrar hacia otros territorios de la región en busca de mejores condiciones de vida.

La proporción de mujeres migrantes no ha experimentado cambios significativos en los últimos 60 años. Sin embargo, cada vez son más las mujeres migrantes emigrando de forma independiente para trabajar, recibir educación o como cabezas de familia. A pesar de estos avances, la posibilidad por parte de las mujeres migrantes de seguir sufriendo una mayor discriminación y de ser más vulnerables a los malos tratos y de experimentar una doble discriminación en su país de destino, en comparación con los hombres migrantes, por el hecho de ser mujeres y migrantes, es mucho más alta.

No obstante, los hombres migrantes también están expuestos a vulnerabilidades en los procesos migratorios. Por lo tanto, los datos sobre la migración tomando en cuenta las cuestiones de género pueden promover una mayor igualdad y ofrecer oportunidades a los grupos desfavorecidos, si se cuenta con la voluntad de los gobiernos y la implementación de políticas públicas en el área de migración de manera sustantiva.

Los movimientos migratorios pese a no ser un fenómeno nuevo, sino un continuo dentro de la historia y la evolución de los grupos humanos, han sido, en las últimas décadas del siglo pasado, un fenómeno cuyo nivel de complejidad en el marco internacional ha ido en aumento, dado el alto nivel de crecimiento poblacional y las condiciones de crisis económica, lo cual mantiene dentro de una visión conflictiva a la migración; no obstante, la otra visión es que vivir en una sociedad globalizada permite a los migrantes darse la oportunidad de mejorar su nivel de vida dentro de las sociedades industrializadas de primer mundo, lo cual ha impulsado aún más la movilidad humana. Pero esto parece una incongruencia pues:

[...] lejos de existir una globalización de la migración, lo que hay es una paradoja: en un mundo más interconectado que nunca, y cuando los flujos financieros, de información y de comercio se liberalizan, la movilidad de las personas es fuertemente estimulada, a pesar de enfrentar fuertes barreras que intentan restringirla (salvo regiones y regímenes migratorios específicos); ello revela que la globalización es asimétrica y profundiza las desigualdades en los niveles de desarrollo. (CEPAL 2002, citado por Martínez 2003)

No obstante, el incremento de la movilidad femenina es un hecho contundente en América Latina como lo manifiestan ONU Mujeres (2023), Moreno (2007) y UNDES (2020), entre otros, cabe observar que esta migración femenina comienza

con las movilidades de las zonas rurales a las ciudades, y su flujo va del sur hacia el norte del continente americano.

De acuerdo con un estudio realizado por PNUMA-ORPLAC (1989), el 60% de la población urbana de la región reside en ciudades de más de 100 mil habitantes y el 30% en urbes de más de un millón, esto indica el creciente número de personas desplazándose del campo para la ciudad, buscando mejoras a sus condiciones precarias de vida. Actualmente, solo un cuarto de la población total vive en las zonas rurales. La disminución de la proporción de población rural ha sido producto sobre todo de la migración. Esta presenta niveles distintos en los diversos países de la región. Así vemos que, en la actualidad, en Haití, Guatemala, Honduras y Costa Rica, todavía el 50% de su población vive en el campo, mientras que en Chile, Venezuela, Argentina y Uruguay, la ruralidad no supera el 20% (FAO 2022, citado por Ballara 2004).

En el sector rural se está verificando una disminución demográfica por las condiciones de vida precarias, por la falta de oportunidades laborales, especialmente para la población juvenil. También contribuyen los temas de la herencia, usos y costumbres, la situación de conflicto que se vive en algunos países de la región y por el atractivo de las zonas urbanas, o por la influencia de amigos o parientes ya establecidos en otros sitios motivándolos a salir de sus países de origen.

Lo cierto es que la visibilización de los procesos migratorios feminizados ha sido relevante, sobre todo desde que el feminismo académico ha observado como objeto de estudio la participación de las mujeres en los procesos de migración. Se ha observado que los procesos migratorios tienen sus características dependiendo de la región de la cual se trate; por ejemplo, en África y Asia la población masculina predomina entre los migrantes rural-urbanos, mientras en América Latina, por el contrario, son las mujeres quienes predominan en las corrientes migratorias y estas tienen, en general, un carácter más permanente (Elton 1978).

Son muchos los factores y mediaciones impulsando a hombres y a mujeres a salir de sus pueblos de origen, pues son bastantes las razones que llevan a las personas a dejar su lugar de origen y esto influye en gran medida en el modo en cómo estas se asientan en una determinada sociedad (King y Zontini 2000). En las causas de la migración están presentes en primer término la pobreza, la falta de desarrollo personal, estudios, pérdida de patrimonio en sus pueblos rurales, deudas, falta de empleo, o la motivación para que dejen sus pueblos de parte de parientes o amigos que ya emigraron.

Muchos otros factores están presentes pero la mayor parte de las veces no son visibles como la perpetuación de los roles y estereotipos sexistas y la dominación ejercida sobre las mujeres, las rupturas de matrimonios, la carga econó-

mica de las mujeres como jefas de familias, el racismo sexual o étnico y la presión económica y social haciendo ver a las mujeres la migración como la libertad o la oportunidad de mejorar su nivel de vida y el de sus familias.

La apreciación del género en el proceso migratorio es muy importante, porque en las últimas décadas la perspectiva de género ha estado presente para conocer más sobre el papel de la mujer, las razones que la hacen emigrar y las consecuencias dentro de su país de origen y de su destino; es importante considerar que el género no existe de manera aislada, sino siempre formando parte de un conjunto de factores intervinientes como la raza, la nacionalidad, la integración ocupacional y las posiciones de clase socioeconómica relacionándose de un modo particular en este cruce de factores.

El género, introducido en los modelos empíricos de investigación, se convierte, de este modo, en una variable relevante a la hora de explicar las formas de la migración y sus resultados (Molpeceres 2012). Al realizar estudios sobre las mujeres migrantes, y aplicar la perspectiva de género a los estudios permite adentrarnos en las decisiones, trayectorias y consecuencias de la migración así como de su impacto tanto en los lugares de origen como en los lugares de acogida de las migrantes y el uso en el envío de remesas, tal y como lo ven Pérez, Paiewonsky y García (2008).

Así entonces, este hecho es el que empieza a llamar la atención de teóricos y expertos en la materia, dada la necesidad de hacer un análisis obligado distinguiendo la capacidad de salida del lugar de origen, el efecto de la llegada, motivaciones y demás, los cuales impactan de modo diferente, haciendo que las mujeres influyan, esencialmente, en los nuevos modelos que están marcando la relación costo-beneficio de los fenómenos migratorios, en una época donde el capitalismo se funda como patrón en los fenómenos ligados a la globalización financiera y comercial, y no tanto fronteriza.

Es importante considerar que vivimos un fenómeno de globalización y ante estas dinámicas de interconexión de las sociedades tecnologizadas y las en vía de desarrollo se han acelerado los desplazamientos humanos del ámbito rural a las ciudades y hacia los países desarrollados, y dichos procesos migratorios han generado un periodo de endurecimiento de las leyes migratorias y de cierres fronterizos, todo esto influenciado por el discurso estereotipado el cual discrimina y excluye a los inmigrantes.

Bajo este panorama, las mujeres migrantes se ven afectadas de manera específica y distinta, pues son diversos escenarios desde donde parten, las razones por las cuales emigran, la forma en la cual hacen su incursión en los países que cruzan, los problemas a los cuales se enfrentan en dichos lugares, la manera de alcanzar su llegada a su país destino; asimismo, dentro del propio grupo de mujeres emigrantes existirán diferentes grupos de mujeres con características cul-

turales y necesidades distintas, justamente por las diferencias culturales, todo ello aunado a una multiplicidad de mediaciones intervinientes en su proceso de migración, lo cual hace al proceso de feminización de la migración ser un problema complejo y de gran impacto para las mujeres que se arriesgan a dejar su lugar de origen buscando una mejor vida.

El paso de las mujeres por México

En México el tema migratorio es muy complejo, al desarrollarse en él diversos tipos o flujos migratorios como lo son: la migración de origen, tránsito, destino y retorno. Según información de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el corredor migratorio México-Estados Unidos es el más transitado del mundo, al ser Estados Unidos de América el principal destino de la migración mundial actualmente (OIM 2022).

Asimismo, en México viven 1,060,707 inmigrantes, es decir, un 0.84% de la población de México. La inmigración masculina es superior a la femenina, con 531,912 hombres, lo cual supone el 50.14% del total, frente a los 528,795 inmigrantes mujeres, siendo el 49.85% (ONU 2022).

Cuando se habla de feminización en la migración, es importante resaltar que es una faceta fundamental de un fenómeno con significados profundos, no unívocos y de muchos componentes objetivos y subjetivos, pues comprende tanto las transformaciones económicas mundiales y su resultante reestructuración en los mercados laborales como la consolidación de redes sociales y familiares, la potencial autonomía de las mujeres, o bien una definitiva subordinación a los patrones de desigualdad.

Asimismo, es unánime el reconocimiento de que las políticas sobre migración ignoran a menudo la dimensión de género, eludiendo ya sea el tratamiento de situaciones agudas de vulnerabilidad afectando a muchas migrantes o victimizando a las mujeres de tal modo que impiden su reconocimiento como actores sociales.

En este sentido, se habla de la feminización de la migración en México porque a partir de la década de los años 70 se ha generado un aumento de las mujeres migrantes. Desde 2014, México ha pasado progresivamente de ser un país de origen, a uno de tránsito y, en la actualidad, a uno de destino, al cual llegan muchas personas solas, en grupos o mujeres con hijos, habiendo sido expulsados o teniendo que huir de sus hogares debido a la violencia, y permaneciendo en México en espera de su ingreso a Estados Unidos, país con una política migratoria endurcida desde la presidencia de Donald Trump.

El cambio se puede observar, de acuerdo con las cifras oficiales de México desde 2014, cuando solicitaron la condición de refugiados 2,100 personas; en 2019 fueron más de 70 mil, y, en 2020, por causa de la pandemia por COVID-19

la cifra se redujo a 40 mil peticiones. Sin embargo, entre enero y noviembre de 2021, México recibió más de 123 mil peticiones de asilo de personas provenientes de Haití, Honduras, Cuba, El Salvador, Chile, Venezuela, Guatemala, Nicaragua, Brasil y Colombia (ONU 2022).

Por otro lado, las cifras que hacen referencia a la migración en tránsito irregular registraron un incremento de más del doble entre 2010 a 2017, pues se pasó de poco más de 128.4 mil eventos a casi 296.8 mil. Si bien se observa un predominio masculino, la presencia de las mujeres migrantes aumentó entre 2010 y 2017, de 22.4 a 30.5% (Segob 2023).

A partir de la década de 1980 y con la incorporación de la perspectiva de género como categoría de análisis en la migración, tanto interna como internacional, ha sido posible identificar algunas de las formas y características de la participación de las mujeres, así como de los procesos de continuidad y cambio cultural a nivel individual, familiar y comunitario originándose con la migración.

Desde esta nueva mirada se ha podido reconocer a las migrantes como trabajadoras y no solo como acompañantes o migrantes asociándose con otros para viajar. Ello ha dado paso al análisis de la relación entre migración femenina y los mercados de trabajo, de las diferentes formas de inserción de mujeres y hombres en ellos, así como de las prescripciones socioculturales que pesan sobre unos y otras al momento de incorporarse en determinados espacios ocupacionales, físicos y sociales en los lugares de destino, y las motivaciones y expectativas de las mujeres al tomar parte en este proceso, y su aportación a través de las remesas para el sostenimiento de sus familias e incluso de sus comunidades (Salas y Pérez 2007).

En el fenómeno migratorio se ha podido identificar el impacto que se tiene en las mujeres que realizan el viaje desde sus lugares de origen hacia el país de su sueño, siendo, en su mayoría, Estados Unidos, y quedándose en algunos casos como inmigrantes en México, dadas las fuertes restricciones migratorias en el país vecino. En él intervienen consideraciones culturales, económicas, familiares, sociales y de desarrollo personal, motivando la decisión de desplazarse o la de permanencia, temporal o definitiva, al establecerse en otras regiones de nuestro país.

Estudios como los de Contreras (2007) y Rojas (2007) han revelado que las condiciones de género influyen definitivamente en una serie de prácticas discriminatorias limitando sus oportunidades de desarrollo económico-laboral y humano, como son las dobles y triples jornadas de trabajo, las transgresiones a sus derechos sexuales y reproductivos, la falta de acceso a servicios de salud vinculados con su función reproductiva, y la violación constante de sus derechos como mujeres y trabajadoras migrantes, más aún si se ubican en contextos de alta marginalidad social y pobreza, por su origen étnico, o bien, por su estatus de migrantes indocumentadas.

De manera generalizada, las mujeres migrantes están más expuestas que los hombres al trabajo forzado, a la explotación sexual, a la trata, a la prostitución forzada y a otras formas de violencia, así como a condiciones de trabajo precarias, menores salarios y mayores riesgos para su salud, entre ellos, el contacto con pesticidas.

Otro aspecto empezándose a visibilizar es la situación de las mujeres permaneciendo en comunidades de alta movilidad migratoria, constituyendo un factor fundamental para la migración masculina, al asumir, además de su rol tradicional, el de proveedora, duplicando o triplicando sus jornadas de trabajo en un contexto de limitadas oportunidades laborales y de desarrollo productivo regional.

Estudios como los de Hidalgo y García (2007) y Caballero, Leyva y Bronfman (2007) observan que, aunada a la falta de recursos económicos, se presentan cambios significativos en la dinámica familiar y en la organización comunitaria, así como nuevos procesos de morbilidad y mortalidad generados por enfermedades de transmisión sexual, como el VIH y muchas otras condiciones precarias de salud padecidas por las migrantes.

Lo cierto es que la migración centroamericana hacia nuestro país comenzó a hacerse más notoria desde la década de los años 80, cuando se dio acogida a personas desplazadas y solicitantes de protección humanitaria huyendo de los conflictos armados en esa región. El fenómeno se agudizó en la siguiente década; México comenzó a configurarse como un territorio de tránsito regular e irregular para personas migrantes provenientes, principalmente, de Guatemala, Honduras y El Salvador, quienes buscaban ingresar a Estados Unidos, tratándose en la mayoría de los casos de personas sin documentos migratorios, lo cual las expone a la vulnerabilidad de sufrir mayor riesgo de extorsión, violencia, y obstaculiza el ejercicio de sus derechos, los hace presa fácil de las bandas del crimen organizado. Fenómeno que en las últimas décadas ha visibilizado el paso de las mujeres por territorio mexicano como migrantes.

Las migrantes mexicanas en Estados Unidos

La diáspora mexicana es una de las más grandes del mundo (13.0 millones de personas migrantes en 2017), solo antecedida por la de la India (15.6 millones), situación que da cuenta del peso y presencia de la población mexicana en el exterior. La mayoría de nuestros connacionales en el extranjero reside en Estados Unidos de América (11.6 millones), país con el cual México conforma el principal corredor migratorio del mundo. A pesar de haber habido un incremento sustancial en la participación de las mujeres en el periodo de 2010 a 2017 (46.5 a 48.1%), los hombres siguen siendo mayoría; no obstante, señalaremos la ligera reducción de su presencia en ese mismo lapso, pasando de 53.5 a 51.9%. Es im-

portante aclarar que esta distribución de participación porcentual por sexo puede variar dependiendo del país de destino (Segob 2023).

Por otro lado, según los datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para el año 2017, existían 11,848,537 personas mexicanas viviendo fuera de México, de las cuales, viviendo en Estados Unidos de América 11,517,375, representando el 97.21% del total de las personas mexicanas habitando fuera del país. Asimismo, se reportó, en ese mismo año, haber Estados Unidos repatriado a 167,064 connacionales (IME 2017).

Si México es un país considerado por muchos años como un área geográfica de paso de migrantes por su frontera norte con Estados Unidos, haciéndolo paso obligatorio para todo el flujo migratorio de los migrantes procedentes de los países centroamericanos, quienes en muchas ocasiones lo toman como destino ante la imposibilidad de ingresar a Estados Unidos, ¿por qué migran las mujeres y hombres mexicanos?

Hay un consenso más o menos generalizado de que la migración de mexicanos a Estados Unidos se debe a un conjunto de factores incluyendo, entre otros, la vecindad geográfica, las asimetrías económicas existentes entre los dos países, hechos históricos como la anterior pertenencia a México de un territorio el cual ahora forma parte de Estados Unidos y con la salvedad de ser habitado en su mayoría por migrantes mexicanos.

México es un país con una larga tradición migratoria hacia Estados Unidos, donde históricamente los flujos habían sido predominantemente masculinos y la migración de las mujeres estaba supeditada a decisiones de pareja o familiares. Sin embargo, datos recientes muestran a las mujeres como agentes más activas en los flujos migratorios, donde ya no solo se observan causas familiares para migrar, sino motivaciones personales como estudiar y trabajar. Para los hombres, el principal motivo para migrar sigue siendo el trabajo.

Entre las principales causas de la migración internacional de la población migrante mexicana entre 2009 y 2014 con datos desgregados por sexo se encuentran: por la búsqueda de trabajo: las mujeres con un 30.6% y hombres 80.8%; por reunirse con la familia: mujeres 34.1% y hombres 7.4%; por estudiar: mujeres 24.8% y hombres 8.1% (ENADID 2014).

Asimismo, se observa en dicha encuesta la existencia de otros motivos para la migración como la inseguridad que se vive en el país, el incremento de la violencia en diversas zonas geográficas del país, tanto de la delincuencia organizada como de grupos de narcotráfico. Y en ella las mujeres aparecen con un 10.2% y los hombres con un 3.6% (ENADID 2014).

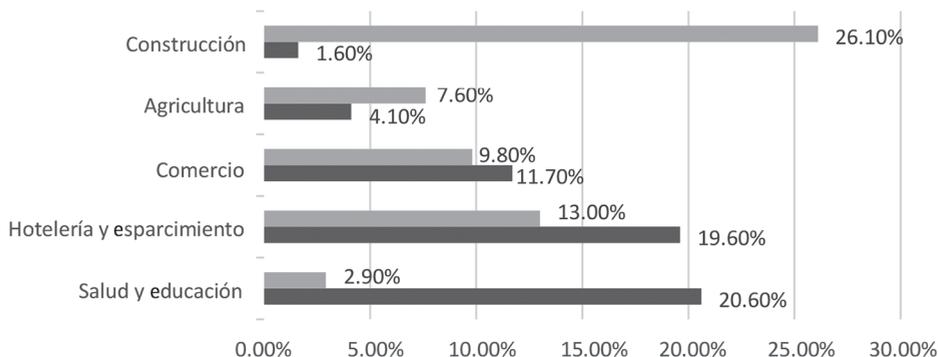
Por otro lado, se observa un cambio en las principales causas por las cuales las personas en México migran de acuerdo con los datos observados por el Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020) donde la razón de reunirse con la fami-

lia tiene un 36.5%, 16.4% por la búsqueda de trabajo, 12.4% por cambio u oferta de trabajo, 9.2% por unión matrimonial y 0.6% por motivos de estudio.

La participación económica de la población migrante es mayor a la presentada por las mujeres y hombres en México, pero, tanto en el país de origen como en el de destino, las mujeres tienen una menor participación en el mercado laboral a la de los hombres y las condiciones de desigualdad, en desventaja para ellas, son similares en ambos casos. El 42.9% de las mujeres en México y la mitad de las mujeres migrantes en Estados Unidos son económicamente activas, a diferencia del 77.6% y 83.3% de los hombres, respectivamente. Entre la población migrante, la tasa de desempleo femenina es mayor (6.4%) que la masculina (4.4%) (ENOE 2017).

Es importante destacar que la feminización de la migración y el incremento de los estudios sobre el fenómeno han permitido visibilizar la participación de las mujeres migrantes dentro del mercado laboral en Estados Unidos; es muy significativo observarlas insertándose en actividades relacionadas con los roles de género tradicionales, como lo muestra la siguiente gráfica de (Inmujeres 2017):

Gráfica 2. Principales actividades económicas de migrantes en EUA (2016).



Fuente: Elaboración propia basada en datos de CONAPO, BBVA Bancomer y BBVA Research, INMUJERES (2017).

Es indudable reflexionar que las personas emigrantes independientemente del lugar donde se asienten reproducirán las acciones y comportamientos con los cuales fueron educados en su país de origen, en este caso se ven reflejados en las actividades laborales que realizan teniendo presentes los roles y estereotipos de género tradicionales. Esto puede estar relacionado con la mayor participación de ellas que de ellos en el trabajo en el hogar, en actividades domésticas y de cuidado de hijas e hijos, lo cual limita su inserción laboral en jornadas completas.

El género es una variable indudablemente puesta en juego dentro del proceso de migración, y son las mujeres quienes son víctimas de un sesgo de opresión y desventajas por ser mujeres. Se debe tomar en cuenta cómo las circunstancias concretas de cada grupo de mujeres influyen en sus formas de vida; así como el circuito de movimiento de las mujeres migrantes, igual que sus relaciones laborales, sociales, personales o familiares, con la sociedad, con los hombres y con otras mujeres vendrán marcadas por diferentes condicionantes, lo cual complejiza el fenómeno de la migración, o del propio estudio de las mujeres, su visibilización y lucha por igualdad.

Conclusiones

México es un país en el cual el tema migratorio está intrínsecamente ligado con nuestro contexto de vida, tanto en contextos de movilidad regulares como irregulares. Los altos índices de migración irregular que se presentan en México (tanto de personas extranjeras en tránsito a Estados Unidos de América como de mexicanos aspirando a llegar y vivir en ese país) hacen necesaria una aproximación al tema migratorio, el cual parta de la generación de una política pública la cual, asimismo, contemple la complejidad de la situación, la responsabilidad compartida de los países en nuestra región, pero, sobre todo, el tener como base los derechos humanos y el concepto de seguridad humana. Entendida esta como la seguridad de las personas en sus vidas cotidianas, alcanzándose no mediante la defensa militar de las fronteras de un país, sino con la consecución del pleno respeto a sus derechos humanos, garantizando su desarrollo personal, la satisfacción de sus necesidades básicas y la participación en la comunidad de forma libre y segura.

En este contexto, la seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas esenciales de la vida misma. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas, utilizando procesos los cuales se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos y culturales, aportando de forma conjunta a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad; en el caso concreto: el pleno respeto en el ejercicio de sus derechos humanos.

Por otro lado, es importante hacer mención e incluir el tema de la migración desde la perspectiva de género, dado que las mujeres parten de un país de origen, pasan por el de tránsito y llegan al de destino, cargadas con historias de vida llenas de discriminación, violencia, pobreza, marginación y la carga cultural violentada por ser mujeres.

Son Marías que producen y reproducen una historia única donde se omiten y se silencian miles de voces, culturas, experiencias y personas que se invisibili-

zan y ocultan en la narración del relato único del paso de las mujeres en la migración y la búsqueda de un lugar de justicia, el cual les conceda la oportunidad de vivir una vida plena sin discriminación, sin violencia y en libertad. **ID**

Referencias

- ACNUR. 2023. Agencia de la ONU para Refugiados. <https://www.acnur.org/mx/noticias/comunicados-de-prensa/creciente-numero-de-mujeres-adolescentes-y-ninas-refugiadas-y>.
- Ballara, M. 2004. *Los flujos migratorios internos, la feminización de las migraciones y su impacto en la seguridad alimentaria*. Servicio de Género y Desarrollo de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe. FAO. México. <https://cenida.una.edu.ni/relectronicos/REE50068.pdf> (13/12/2023).
- Boyd, M. y Grieco, E. 2003. *Women and migration: incorporating gender into international migration theory*. www.migrationinformation.org. (20/09/2023).
- Caballero, M., Leyva, R. y Bronfman, M. 2007. *Mujer, migración y violencia en la frontera sur de México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. Inmujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100912.pdf. (Consultado, marzo 20, 2023).
- Canales. 2009. Panorama actual de la migración internacional en América Latina. *Revista Latinoamericana de Población*, 3(4-5): 65-91, enero-diciembre. Buenos Aires.
- CEPAL. 2002. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Globalización y desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile, LC/G.2157(SES.29/3). En Martínez, J. (2003), *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*. Santiago de Chile, UNFPA.
- Contreras, R. (2007). *Motivos de migración (reflexiones sobre el género femenino). Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. Inmujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100912.pdf. (Consultado, marzo 20, 2023).
- ENADID. 2014. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*. INEGI, México. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2014/>. (Consultado, marzo 1, 2023).
- Elton, Ch. 1978. *Migración femenina en América Latina, factores determinantes*. Costa Rica: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- ENOE. 2017. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. INEGI, México. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/encuesta-nacional-de-ocupacion-y-empleo-eno>. (Consultado, marzo 20, 2023).
- FAO. 2002. *Las mujeres y la seguridad alimentaria en América Latina: situación actual y perspectivas*. Documento elaborado por S. Parada. Texto citado en

- Ballara, M. (2004), *Los flujos migratorios internos, la feminización de las migraciones y su impacto en la seguridad alimentaria*. México: Servicio de Género y Desarrollo de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe.
- Hidalgo, I. y García F. 2007. Estudio etnográfico sobre salud sexual en dos comunidades del estado de Michoacán que presentan alto índice de migración hacia Estados Unidos. Una aproximación desde la perspectiva de género. En *Inmujeres, Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. México: Inmujeres.
- IME. 2017. Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México. <https://ime.gob.mx/>.
- INEGI. 2020. *Censo de Población y Vivienda*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Resultados_complementarios_ejecutiva_EUM.pdf. (Consultado, febrero 2, 2023).
- Inmujeres. 2017a. Centro de documentación (CEDOC). Boletín año 3, núm. 9, septiembre. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN9_2017.pdf. (Consultado, febrero 12, 2023).
- Inmujeres. 2017. Instituto Nacional de las Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100912.pdf. (Consultado, marzo 3, 2023).
- IOM. 2022. *Informe sobre las migraciones en el mundo. Informe sobre la migración internacional. World migration report*. <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/>. (Consultado, febrero 12, 2023).
- Jiménez, E. 1998. Una revisión crítica das teorías migratorias desde la perspectiva de género. *Estudios Migratorios*, 5: 113-138.
- King, R. y Zontini, E. 2000. The role of gender in the South European immigration model. *Papers*, 60, 35-52. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v60n0.1030>.
- Lastra, R. 2022. La historia de las migraciones es la historia de la humanidad. *Revista Encuentro y Solidaridad*. <https://encuentroysolidaridad.net/la-historia-de-las-migraciones-es-la-historia-de-la-humanidad/>. (Consultado, enero 12, 2022).
- Martínez, J. 2003. *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*. Santiago de Chile: UNFPA.
- Molpeceres Álvarez, L. 2012. Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1): 91-113.
- Moreno, A. 2007. Algunos caminos de la mujer en la historia de la migración. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 15(29). Brasil. <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=407042006013>. (Consultado, enero 4, 2023).
- ONU. 2022. *ONU Noticias. La ONU trabaja para mejorar condiciones de vida de los migrantes y las poblaciones locales en México*. <https://news.un.org/es/story/2021/12/1501582>.

- ONU Mujeres. (2023). *Mujeres refugiadas y migrantes*. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-refugees-and-migrants>.
- Pérez Orozco, A., Paiewonsky, D., García Domínguez, M. 2008. *Cruzando fronteras II: migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, Santo Domingo, UN-INSTRAW.
- PNUMA-ORPLAC. 1989. *Medio ambiente y desarrollo en América Latina y El Caribe: una visión evolutiva*. Documento de trabajo. México: PNUMA-ORPLAC.
- Rojas, M. 2007. *Mirando la frontera sur de México como escenario de migración internacional. Una aproximación desde la perspectiva de género*. México: Inmujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100912.pdf. (Consultado, marzo 20, 2023).
- Salas, R. y Pérez, M. 2007. La migración internacional, las remesas y la distribución del ingreso en una comunidad zapoteca oaxaqueña. En *Inmujeres. Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. México: Inmujeres.
- Segob. 2023. Secretaría de Gobernación. *Panorama de la migración en México*. http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico. (Consultado, marzo 12, 2023).
- UNDES. 2020. United Nations Department of Economic and Social Affairs Population División. ONU División de Población. <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>. (Consultado, marzo 25, 2023).
- Zlotnik, H. 2003. *The global dimensiones of female migration*. www.migrationinformation.org. (Consultado, agosto 25, 2023).

Cristian Daniel Torres Osuna*

Discurso sobre las mujeres migrantes en canciones populares: relatos de vulnerabilidad y supervivencia

Discourse on migrant women in popular songs: stories of vulnerability and survival

Abstract | Human mobility has been approached from various scientific currents on numerous occasions, specifying its features, roots, conflicts and future horizons; consequently, the data bank derived from extensive field work has exposed fundamental analysis for its understanding from the social sciences. Therefore, in this academic work, we will try to contribute to the strengthening of the object of study, examining the relationship of the phenomenon with migrant women, through discourses that emerge from them in popular songs on the YouTube platform. Songs act as transmitters of symbolic discursive content, which develop and distribute heterogeneous perspectives on national and international topics; in this context, in this article we will apply a critical analysis to the discourses of the songs: *Mujer migrante – Pacha La Hija Del Sol*; *Mujer frontera – Clara Peya, feat. Alba Flores & Ana Tijoux*; *Me fui – Reymar Perdomo*, and, *Homenaje a Claudia Gómez – Escandalosos Musical*, that add up to several million views on YouTube, and display as a central theme the processes and complications of migrant women. Emphasizing its peculiarities and link with the theoretical frameworks on migratory transit, showing scenarios in which migrant women develop in poverty, vulnerability, family separation, job insecurity, transit dangers, harsh immigration controls, deportation, murders, among others.

Keywords | migrant women | human mobility | critical discourse analysis | music industry | music consumption.

Resumen | La movilidad humana ha sido abordada desde diversas corrientes científicas en numerosas ocasiones, puntualizando sus rasgos, raíces, conflictos y horizontes de futuro; consecuentemente, el banco de datos derivado de extensos trabajos de campo ha expuesto análisis fundamentales para su entendimiento desde las ciencias sociales. Por lo tanto, en la presente entrega académica, intentaremos contribuir con el robustecimiento del objeto

Recibido: 6 de noviembre, 2023.

Aceptado: 14 de mayo, 2024.

* Universidad Autónoma de Sinaloa.

Correo electrónico: pinycity@hotmail.com

Torres Osuna, Cristian Daniel. «Discurso sobre las mujeres migrantes en canciones populares: relatos de vulnerabilidad y supervivencia.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre–diciembre 2024): 43-66.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceich.24485705e.2024.34.89247>

de estudio, escudriñando en la relación del fenómeno con las mujeres migrantes, a través de los discursos que de ellas se desprenden en temas musicales populares de la plataforma YouTube. Los temas musicales actúan como trasmisores de contenidos discursivos simbólicos, los cuales desarrollan y distribuyen perspectivas heterogéneas sobre temáticas nacionales e internacionales; en ese contexto, en el presente artículo aplicaremos un análisis crítico a los discursos de las canciones: Mujer migrante – Pacha La Hija Del Sol; Mujer frontera – Clara Peya, *feat.* Alba Flores y Ana Tijoux; Me fui – Reymar Perdomo, y, Homenaje a Claudia Gómez – Escandalosos Musical, sumando varios millones de reproducciones en YouTube, y desplegándose como temática central los procesos y complicaciones de mujeres migrantes; haciendo hincapié en sus peculiaridades y vínculo con los andamiajes teóricos sobre la migración, y, mostrando escenarios en los cuales las mujeres migrantes se desenvuelven en la pobreza, vulnerabilidad, separación familiar, inseguridad laboral, peligros del tránsito, duros controles migratorios, deportación, asesinatos, por mencionar solo algunos.

Palabras clave | mujeres migrantes | migración de tránsito | movilidad humana | análisis crítico del discurso | industria de la música | consumo musical.

Introducción

EL DESARROLLO DE ESTE ARTÍCULO tiene como objetivo disgregar y examinar analíticamente los discursos de los temas musicales existentes como visiones simbólicas y representaciones sociales sobre las mujeres migrantes. Por consiguiente, para los fines de este trabajo, escudriñaremos en la correlación de cuatro canciones populares en YouTube, donde se abordan esas temáticas. Estableceremos una estructura guía con la cual podamos dimensionar esas aristas de análisis, para comprender, como punto de partida, la metodología aplicada en aras de ordenar y estudiar los datos y así examinar esos discursos de manera crítica.

Consecutivamente, se efectuará un soporte teórico a lo largo de los primordiales enfoques sobre los alcances socioeconómicos y discursivos de la música, así como de la migración de tránsito y su operatividad; en el entendimiento de que se trata del trayecto realizado por personas, en su mayoría sin documentos y en situaciones vulnerables, a través de regiones no representativas de su lugar de destino. Lo anterior enmarcado en un escenario existente de movilidad humana global, expandiéndose de manera más veloz al de la población mundial, y en el cual existen aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales, cifra equivalente al 3.6% de la población mundial (ONU 2022).

Por último, teniendo en cuenta la importancia socioeconómica de un fenómeno creciente y complejo como la migración, y en particular de las mujeres, estableceremos algunas tendencias sobre su correspondencia con los discursos de las canciones examinadas, haciendo énfasis en las características y descubrimientos realizados sobre sus orígenes, antagonismos y sus obstáculos durante

el trayecto, los cuales encierran complicaciones vinculadas con la violencia, falta de documentación, inseguridad, incertidumbre laboral, pobreza, afectaciones psicológicas, controles policiales, entre otras.

Precisiones metodológicas

Metodológicamente hablando, para que nuestra investigación se desarrolle de manera efectiva y produzca conocimiento científicamente acertado, se desarrolló un análisis crítico del discurso de la lírica implantada en las cuatro canciones más populares (las más escuchadas) sobre la figura de la mujer en la migración de tránsito; se trata de contenidos culturales con extensa popularidad y millones de reproducciones en YouTube, la principal plataforma de audiovisuales en el mundo. Es decir, nos decantamos por productos musicales simbólicos que proponen reflexiones capaces de penetrar masivamente en la colectividad, en este caso, sobre la problemática de la mujer migrante en su tránsito y las particularidades del mismo.

Para contextualizar lo anterior se requirió un recorrido teórico que sustentase la selección de canciones, por lo tanto, en una primera instancia se abordan aspectos relacionados con la movilidad humana, la migración en tránsito y las particularidades de ser mujer migrante, para desdoblarse un escenario con problemáticas generales enfrentadas por las personas migrantes, a la par de condiciones complejas y peligrosas que se desprenden de la condición de ser mujer.

Para la examinación de la muestra, recabaremos y analizaremos los datos a partir de dos propuestas metodológicas cualitativas; la primera, el análisis crítico del discurso (ACD) desarrollado por Van Dijk (1999), el cual representa un acercamiento analítico sobre los discursos en torno a los abusos de poder, situaciones de desigualdad y diversos escenarios de dominación; un enfoque intelectual cuyos hallazgos pueden fungir como base para la resistencia y la acción social.

En relación con los productos culturales, el planeamiento de Van Dijk (2016), nos permite profundizar en lo compartido mediáticamente y su posible recepción, puesto que:

Las estructuras discursivas específicas, como tópicos, argumentos, metáforas, elección léxica y figuras retóricas, entre muchas otras estructuras [...] pueden influir sobre los contenidos y las estructuras de los modelos mentales, de maneras preferidas por los hablantes, como en la mayor parte de las formas de comunicación e interacción. (Van Dijk 2016, 211)

En ese contexto, Wodak y Meyer amplían que el ACD “más allá de la descripción superficial (...) plantea nuevas preguntas, como las de la responsabilidad,

los intereses y la ideología. En vez de centrarse en los problemas puramente académicos o teóricos, su punto de partida se encuentra en los problemas sociales predominantes” (Wodak y Meyer 2003, 24). Por lo tanto, el escudriñamiento de las canciones planteadas bajo la óptica metodológica descrita, nos permite adentrarnos pertinentemente en los discursos propuestos, en torno a una problemática social vigente y con distintas aristas de análisis.

Particularmente, el ACD nos presenta un modelo, el cual examina ciertas peculiaridades de los discursos (los temas, los esquemas discursivos, significados, el estilo, los recursos retóricos, etc.) y operando como adición para la segunda propuesta teórica principal; el análisis del discurso propuesto por Eva Salgado (2009) se desarrolla en las siguientes categorías:

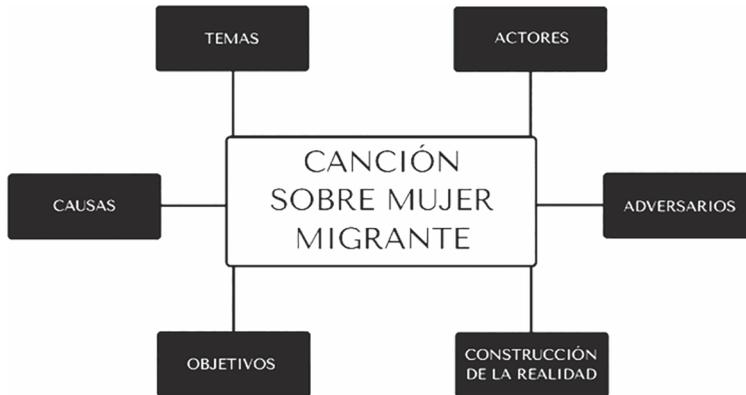
1. La propia construcción del emisor, enfocada en “exponer el sentir, las valoraciones, emociones o ideas de quien emite el discurso”.
2. La construcción del interlocutor, clasificando los posibles actores sociales y los receptores del discurso.
3. La construcción del adversario: actor o proceso sociopolítico que va en contra de un orden establecido.
4. La construcción del referente; interpretación y construcción de la realidad a través de los hechos políticos. (Salgado 2009, 87-88)

Los dos pilares metodológicos descritos, nos permitieron construir una propuesta de modelo híbrido para analizar e interpretar las siguientes canciones: *Mujer migrante* (Pacha La Hija Del Sol); *Mujer frontera* (Clara Peya *feat.* Alba Flores y Ana Tijoux); *Me fui* (Reymar Perdomo), y *Homenaje a Claudia Gómez* (Escandalosos Musical).

La pertinencia de esta propuesta radica en la posibilidad de esquematizar los componentes funcionales fundamentales de los modelos raíz mencionados, para examinar las canciones en sus dimensiones sociodiscursivas; en particular, aquellas desarrollándose en torno a la categoría central de análisis: la mujer migrante, sus características y problemáticas (temas, actores, causas, adversarios, objetivos, construcción de la realidad), permitiéndonos, de este modo, deconstruir de manera crítica los discursos contenidos en las letras y establecer ciertas tendencias.

Razonablemente, como sustento teórico de nuestro trabajo y para establecer un referente que respalde nuestro análisis posterior de los discursos de los temas musicales seleccionados, es necesario poner en contexto, en un primer momento, la migración de tránsito como parte fundamental de la movilidad humana y sus implicaciones socioeconómicas; en ese marco, como análisis fundamental es necesario situar a las mujeres y su propia realidad migratoria, abordando las características centrales y viéndose estas reflejadas tanto en abordajes teóricos, como

Figura 1. Modelo híbrido para el análisis crítico del discurso de canciones en torno de la mujer migrante.



Fuente: Elaboración propia a partir de Van Dijk (1999) y Salgado (2009).

en los productos culturales, los cuales, como constataremos, constituyen un rol comunicativo y social de gran relevancia para la diseminación de discursos y realidades sociales.

La movilidad humana y sus particularidades

En los registros de la historia podemos encontrar los éxodos de grandes sectores de la población, recurriendo a la migración como parte de un proceso de búsqueda para mejorar sus condiciones de vida; las causas de tal movilidad, generalmente se relacionan con la falta de una vida digna en sus lugares de origen debido a problemas políticos, sociales y económicos. La investigación en torno a la temática, nos ha permitido acceder a diversas teorías fundamentales que han edificado el entramado teórico de las movildades humanas, y, como apunta Lizárraga (2018), la teoría neoclásica; la nueva teoría económica de la migración; la teoría del mercado dual y la teoría de las redes sociales, entre otras, han examinado los rasgos principales en materia económica y social, así como los conflictos, riesgos y escenarios de futuro presentándose tanto en la individualidad como en la colectividad.

En ese marco de reflexión, existen diversas ópticas sobre el fenómeno; no obstante, a grandes rasgos podemos entender el proceso migratorio como esos “desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico el cual, generalmente, es una división político-administrativa” (Ruiz García 2002, 13).

Lo anterior establece, de manera general, la partida, trayecto y llegada de migrantes a una zona nueva en busca de oportunidades; no obstante, es en Vergara (2013) donde se diserta una perspectiva sociológica más exhaustiva del proceso al argumentar que:

La experiencia del desplazamiento se vive como una salida hacia lo incierto-desconocido (espacio) y, posteriormente, se lo habita como un nuevo esfuerzo de configuración —reterritorialización— acompañada por la incertidumbre y la nostalgia iniciales, la mitificación consecuente de lo físicamente abandonado y, después, por la creatividad que refunda y reterritorializa, venciendo así el espacio, al modularlo como territorio y lugares. El mediador empírico entre estas tres formas del espacio es el emigrante —cuyo viaje, por lo tanto, no es un simple desplazamiento físico espacial sino una experiencia angustiante y hecho creador—, quien (se) redefine (en) el tiempo por la dialéctica relación entre la memoria y la imaginación. (Vergara 2013, 139)

En el núcleo de esas dinámicas, como apunta HASA (2006), se desdoblan esas interrupciones de actividades fundamentales en distintos lugares geográficos, para reconfigurarse en uno nuevo, con nuevas condiciones ligadas a sus posibilidades e historia de vida; en ese escenario coexisten migrantes trabajadores residentes o por temporadas; de mano de obra barata (Novelo 2008) o con alta cualificación para los lugares nuevos; con documentación regular o irregular; refugiados y solicitantes de asilo.

Consecuentemente, nos enfrentamos ante un extenso panorama que examina los flujos migratorios actuales. Al respecto, Canclini (2000) considera que “las migraciones del siglo XIX y la primera mitad del XX eran casi siempre definitivas y desconectaban a quienes se iban de los que se quedaban, en tanto los desplazamientos actuales combinan traslados definitivos, temporales, de turismo y viajes de trabajo” (Canclini 2000, 78).

El análisis que presenta Canclini se enlaza con una conceptualización más actual sobre la movilidad humana, la cual, de acuerdo con Lizárraga (2018), trata de incluir:

[...] todas las formas de movimiento de personas, [...] como el refugio, la migración internacional, la movilidad forzada por delitos transnacionales, la movilidad en el marco de sistemas de integración, entre otras. A su vez, se reconoce que cada una de estas formas de movilidad está influida por una serie de factores —sociales, políticos, culturales, económicos, etc.— los cuales no tienen similares características en todos los casos. (Lizárraga 2018, 19)

En el sentido empírico, en esa variación de condiciones se mueven cientos de miles de personas anualmente, y aunque es complejo trazar un mapeo certero

de la migración internacional, y las metodologías de rastreo suelen tener variaciones importantes, existen estimaciones las cuales permiten establecer ciertas tendencias sobre la magnitud del fenómeno. En el *Informe sobre las migraciones en el mundo* se desarrolla la siguiente aproximación: “El número estimado de migrantes internacionales no ha dejado de aumentar en los últimos 50 años. En 2020 vivían en un país distinto de su país natal casi 281 millones de personas, es decir, 128 millones más que 30 años antes, en 1990 (153 millones), y más de tres veces la cifra estimada de 1970 (84 millones)” (ONU Migración 2022, 23).

Lo anterior se corresponde, según estimaciones de la ONU, con un flujo de migrantes internacionales el cual presenta un crecimiento actual y una movilidad más veloz a aquel de la población global (2019). Podemos corroborar encontrarnos ante un fenómeno en constante crecimiento (1 de cada 30 personas es migrante), analizándose desde enfoques heterogéneos, destacando los flujos migratorios y problemáticas desarrollándose en su seno, particularmente en relación con los principales países recipientes como Europa, la cual emerge ahora como el principal destino, con 87 millones de migrantes (el 30.9% de la población de migrantes internacionales), seguida de cerca por Asia, con 86 millones (el 30.5%); América del Norte es el destino de 59 millones de migrantes internacionales (el 20.9%), y África, el de 25 millones (el 9%) (ONU Migración 2022, 24).

Problemáticas frecuentes de la migración en tránsito

En el marco de la movilidad humana global, se extiende el objeto de estudio en este trabajo al de la migración de tránsito que numerosos investigadores han desarrollado; para Ivakhniouk (2004, en Lizárraga 2018), por ejemplo, “la migración de personas desde un país de origen/salida hacia un país de destino/asentamiento a través de países intermedios/de tránsito, frecuentemente se realiza en condiciones inciertas o inseguras: clandestinidad, visa de turismo, documentos falsos, etcétera” (p. 22).

En esa línea, en el informe sobre *La situación de los migrantes en tránsito*, se explica que ‘en tránsito’ se refiere, generalmente, a “la estancia temporal de los migrantes en uno o varios países, con objeto de llegar a otro destino definitivo” (ONU, Derechos Humanos 2016, 5). Y es ese trayecto, con la presencia de una serie de incertidumbres y peligros para la población en movilidad, el realizado para lograr llegar a su meta o no (Cassarino y Fargues 2006).

Existe una estimación, por ejemplo, de haber aproximadamente entre 200 y 400 mil personas cruzando México desde Centroamérica para intentar ingresar en Estados Unidos de América (2016), enfrentándose a múltiples desafíos, yendo estos desde la separación familiar y sus secuelas psicológicas como el estrés o duelo migratorio (Achotegui 2009), pasando por la discriminación, aporofobia, xenofobia, hasta llegar a las más peligrosas.

Las formas de violencia —que en ciertos casos significan el riesgo de muerte— a las cuales se enfrentan los indocumentados migrantes, de maneras similares van desde accidentes, hacinamiento, extorsiones, maltratos físicos y verbales, asaltos, secuestros (los cuales a veces incluyen tortura), redes de trata de personas o narcotráfico, y violaciones sexuales. A estos peligros se suma el reto de condiciones climáticas extremas, numerosos riesgos de enfermedad y posibles ataques de animales salvajes en rutas deshabitadas (Ramírez y Álvarez 2009, citado en Álvarez Velasco 2009).

Esa vulnerabilidad sistemática de los derechos de los migrantes en México es uno de los primordiales objetivos a resolver, al haber establecido a México, de acuerdo con organizaciones civiles y trabajos como el de Sánchez (2015), como el país más violento del mundo para los y las migrantes en tránsito. Con más de 20,000 secuestros por año, un aproximado de entre 72,000 a 120,000 inmigrantes desaparecidos y, desde el endurecimiento de la seguridad en las fronteras (2006-2015), el descubrimiento de 24,000 cadáveres en tumbas anónimas en cementerios municipales, y 40,000 cuerpos no identificados en las morgues públicas (Sánchez 2015, 5).

Aunado a lo anterior, la movilidad de personas enfrenta los problemas relacionados con los controles policiales y la securitización de la migración que se plantea en Varela (2015), pues al percibirse como una amenaza, se crean acciones, reglas, leyes domésticas y aumentos de presupuestos gubernamentales para ponerle fin o aminorarla, pues se la considera como un peligro; todo esto reflejado en puntos de inspección con mayor espectro en aerolíneas y aeropuertos, controles de visado y fronterizos más estrictos, deportaciones (Coubès 2018), etc. Así como en los discursos oficiales de algunos medios de comunicación y ciertas políticas públicas.

Mujeres migrantes, entre la invisibilidad, la incertidumbre y los abusos sexuales

A pesar de representar las mujeres casi la mitad del total de la población en movilidad, ha existido una tendencia a su invisibilización histórica desde la academia y los medios de comunicación, pues a pesar de haber ido aumentando gradualmente los estudios, no son extensas las indagaciones y aproximaciones a sus perfiles, problemáticas concretas, políticas públicas y escenarios de futuro para su tránsito y posterior inserción en el lugar destino; no obstante, en el más reciente informe sobre las migraciones en el mundo (2020), se estipula un cálculo de alrededor de 130 millones de mujeres representando el 48 % de la movilidad internacional.

Esa falta de visibilidad de las actividades y problemáticas de las mujeres, según Martínez-Lirola:

No contribuye a su empoderamiento. Esta invisibilidad afecta todas sus facetas y áreas de la vida individual y colectiva. Por tanto, la posición de las mujeres con respecto al poder es en la periferia, como seres de no poder. De ahí que necesitemos empoderarnos con el fin de participar como ciudadanas activas en las sociedades actuales. Los medios de comunicación apenas reflejan las aportaciones de las mujeres a la sociedad. Como ciudadanía activa, hemos de respetar el principio de igualdad de trato y no discriminación por el sexo o el origen racial o étnico. Esto implica que los medios de comunicación colaboren en la construcción de un nuevo imaginario colectivo en el cual se pueda gestar una nueva identidad para las mujeres y los hombres de diferentes culturas, de modo que se dé un paso real en la integración. (Martínez-Lirola 2010, 170)

A pesar de lo anterior, la realidad a la cual las mujeres en tránsito se enfrentan implica enfrentar los peligros y problemáticas de la migración general ya mencionados; sin embargo, su condición de género las vuelve más vulnerables a delitos como la trata de blancas y el abuso sexual. Para contextualizar lo anterior, el informe *Abused and neglected* de la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC 2020), aplicando una metodología con perspectiva de género, determinó que en las rutas migrantes del mediterráneo las mujeres y niñas migrantes son tres veces más vulnerables a sufrir abusos sexuales en sus trayectos que los hombres.

En ese escenario, del otro lado del mundo la situación no es muy diferente, pues según datos aportados por el reportaje “Tienes que pagar con tu cuerpo: la violencia sexual en la frontera” (Fernández 2019), se estima que del año 2000 a la fecha se han perpetuado más de 100 casos de abuso sexual en la parte estadounidense de la frontera, y especialistas consideran que esa puede tratarse solo de una fracción del total de casos acontecidos.

En el caso de la frontera sur del territorio mexicano, Laura García Coudurier, directora de Fondo Semillas, analiza que el 60% de las mujeres migrantes son violadas en su tránsito por México; es decir, 6 de cada 10 mujeres y niñas son abusadas sexualmente (2019).¹ Ante los datos, se constata que el hecho de ser mujer, supone un grado de vulnerabilidad mayor, pudiéndose traducir en el hecho de ser abusadas en repetidas ocasiones, forzadas a prostituirse y en algunos casos asesinadas *a posteriori*.

Lo anterior nos arroja un escenario de vulnerabilidad constante, requiriendo este ser analizado con perspectiva de género, pues, como apunta Valencia:

Ser inmigrante y mujer, es una pieza sustancial para analizar el impacto de los fenómenos migratorios, ya que exige reconocer la realidad ambivalente, jurídica y asimétrica

1 <https://www.elpinero.mx/6-de-cada-10-ninas-y-mujeres-migrantes-son-violadas-en-su-transito-por-mexico-fondo-semillas/>.

de las mujeres en todo un entorno conflictual derivado del ritmo acelerado de cambios que emergen en el eje planetario. Siendo imperioso regularizaciones más garantistas que aboguen por un respeto mínimo de derechos derivados de la propia condición del género humano (Valencia 2016, 152).

Esa migración en tránsito, particularmente femenina, no parece disminuir y, por el contrario, se hace más notoria, siempre aunada a la búsqueda de protección y mejores condiciones de vida, aun en escenarios donde los peligros constantemente atentan contra sus derechos humanos y sus vidas. Al respecto, uno de los boletines más recientes de la Secretaría de las Mujeres del gobierno de la Ciudad de México (2024) destacaba:

Particularmente, desde la perspectiva de género, se observa que el ser mujer u hombre influye de manera distinta en las motivaciones para migrar, los trayectos elegidos y/o la posibilidad de integrarse o no en el lugar de destino. Según la Oficina Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, hoy en día las mujeres representan el 48% de las personas migrantes a nivel mundial y cada vez más, migran de manera independiente, incluso como jefas de hogar, lo cual se ha identificado como “la feminización de la migración”. A pesar de ello, las mujeres migrantes siguen sufriendo una mayor discriminación en comparación con los hombres. (Secretaría de las Mujeres de la CDMX 2014, 1)

En ese contexto, de la práctica al discurso, la música y su potencial de diseminación de mensajes sobre diversas realidades, incluida la de las mujeres migrantes, tiene un papel comunicativo crucial en el seno de la sociedad mediática, a partir de ciertas características fundamentales analizados por nosotros a continuación.

Particularidades comunicativas y socioeconómicas de la música y su operatividad en el núcleo social

La música, como producto comunicativo cultural, tiene significativa presencia en la vida diaria, a través de dos vías principales: la económica y la social. De manera ascendente en los últimos años, numerosos estudios y científicos han destacado la operatividad de su cadena productiva en el desarrollo integral de los países (Palmeiro 2005; Calvi 2006; Kusek 2007; Buquet 2008; Torres, 2016; Lamacchia, 2017, entre otros), desde su impacto en la creación de empleos y contribución al PIB, hasta su participación en diversos movimientos y cambios sociales, haciendo uso de propuestas musicales, las cuales relatan y promueven sus discursos.

En ese marco contextual, la industria de la música mundial ha crecido un 10.2% en 2023 según el informe más reciente de la IFPI² teniendo un despunte de ganancias totales de \$28.6 billones de dólares estadounidenses, por ventas físicas, digitales, *streamings*, entre otros (IFPI 2024, 10). Es decir, dentro del abanico de las industrias de la cultura, los informes apuntan a la música como uno de los pilares fundamentales del consumo cultural mundial, el cual no solamente representa un gran estímulo económico, sino creador de actividades conexas con otros sectores culturales como el cine o los videojuegos, para distribuir obras “destinadas, finalmente, a los mercados de consumo, con una función de reproducción ideológica y social” (Zallo 1988a, 26).

Esa reproducción ideológica sugerida por Zallo, se extiende en todas las plataformas de distribución física y *online* de la música, en donde se describe nuestro entorno y se plantean discursos sobre ciertos tópicos o problemas sociales trascendentales, y, en los momentos puntuales, efectúan la función de acompañamiento y difusión de movimientos sociales significativos para el cambio social y el desarrollo.

En relación con lo anterior, Mark Mattern expone: “la música es un espacio comunicativo en el cual diversos actores políticos pueden perseguir múltiples, a menudo contradictorias, agendas en donde no existen garantías de un resultado democrático positivo. Es un terreno político entre muchos” (Mattern 1998, 146). Para él, el papel de la música se modifica según las temáticas o problemáticas en las cuales se implica, y, en el caso de la acción política involucrada con los movimientos y/o problemas sociales, esboza una cercana correspondencia entre la sociedad y la música; la primera, como ese universo colectivo en donde se desarrolla la intervención en asuntos políticos, asistida por numerosos contenidos, y, la segunda, como una herramienta comunicacional relatando ese activismo o acciones políticas a través de los temas musicales, en particular de las letras.

En ese entendido, la música, como transportadora de representaciones sociales sobre las heterogéneas expresiones socioeconómicas globales (en este caso de la figura de la mujer en la migración de tránsito) tiene un contenido discursivo con la fuerza de poder interpelar a las personas y contribuir en la formación de identidades sociales (Green 2001), y operando, a la vez, como “una vía fundamental para aprender a entendernos como sujetos históricos” (Frith 2001, 36).

Poniendo en consideración lo mencionado, es necesario desdoblarse una exploración teórica general sobre los procesos migratorios generales y de tránsito, para habilitarnos hacia una mejor comprensión de sus rasgos y conexión con el fenómeno subyacente en la música seleccionada.

² Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI, del inglés International Federation of the Phonographic Industry).

El discurso de la mujer migrante en canciones populares

Como se estableció en la apertura de este trabajo, las canciones en función de productos simbólicos encuadran una sucesión de discursos sobre temáticas heterogéneas de la esfera social, en este caso sobre la mujer migrante y sus particularidades. A continuación, emplearemos el modelo puntualizado en la metodología, y examinaremos las letras de las cuatro canciones populares más representativas del fenómeno y sus características.

1. La canción *Mujer migrante*, de Pacha la Hija del Sol (2017), cuya letra se desarrolla de la siguiente manera:

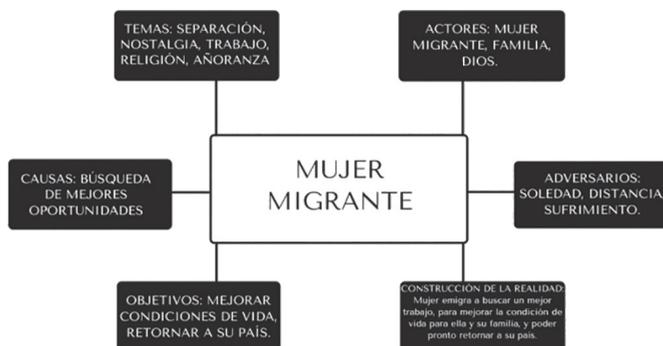
“Soy una mujer migrante y solita, en la distancia yo vivo cantando, soy una mujer migrante y solita, en la distancia yo vivo luchando, soy una mujer migrante y solita, en la distancia yo vivo cantando, soy una mujer migrante y solita, en la distancia yo vivo luchando. (¿Y dónde están las mujeres latinas, luchadoras?, vamos al trabajo a luchar por nuestros hijos, y los fines de semana a zapatear.)”

“Yo tengo un amiguito le juro, y dios es un amigo seguro, el regalo más grande es mi hija, ya que ella es el bastón del futuro. Yo tengo un amiguito le juro, y dios es un amigo seguro, el regalo más grande es mi hija, ya que ella es el bastón del futuro.”

“A mi tierrita yo ya volveré, en mi casita feliz viviré, con mi familia feliz estaré, con mis hijitos feliz viviré, con mis hermanas yo me reiré, con mis hermanos yo ya jugaré, ¡ay, mi mamita!, ¡ay, mi papito!, ya no llores más, ya no sufras más.”

“Un día me alejé a buscar mejores oportunidades, pero ya no llorarán, ya no sufrirán mis padres queridos, muy pronto volveré.”

Figura 2. Análisis crítico del discurso de la canción *Mujer migrante*.



Fuente: Elaboración propia.

Tal como se despliega en la canción, después de aplicar el modelo de análisis, encontramos varias temáticas alrededor de la migración de una mujer, todas con anclaje teórico (desarrollado en la primera parte de este trabajo), e incluyendo otras temáticas relevantes surgidas en la descripción de esa serie de situaciones relacionadas con el éxodo y la adaptación al lugar de recepción: la partida, la despedida y separación de su familia, la nostalgia, hasta cuestiones religiosas relacionadas con la fe, al apoyarse en Dios y considerarlo su amigo seguro.

Los fuertes apegos religiosos son comunes en el imaginario colectivo de los migrantes, pues funcionan como soporte emocional para la persecución de sus objetivos y como conexión con quienes se quedan. Al respecto, Odgers-Ortiz considera que “la redefinición de vínculos con las comunidades de origen es también una necesidad de quienes se desplazan. En ese sentido, las prácticas religiosas han permitido crear y recrear nexos y estrategias de comunicación” (Odgers-Ortiz 2003, 8).

Las cuestiones religiosas vienen a complementar un universo más amplio en la realidad de una mujer deconstruyéndose al dejar todo: su vida y familia (es decir, sus redes de apoyo principales), por buscar otros horizontes mejores para vivir y escalar económicamente, lo cual corresponde al acercamiento teórico desarrollado sobre quien emigra: frecuentemente, una persona en la búsqueda de sustentabilidad para su familia, intentando aumentar las posibilidades de supervivencia de sus integrantes y de las generaciones siguientes (Rivera-Heredia, Obregón-Velasco y Cervantes-Pacheco 2009).

Enmarcados por el argumento anterior, en la letra podemos identificar algunas circunstancias adversas vividas por las mujeres en sus procesos migratorios, tratándose principalmente de la partida de su país y de las implicaciones surgidas debido a ese motivo como, en ocasiones, la soledad, la tristeza, la nostalgia y la añoranza por el retorno y la reunión familiar. Dichos padecimientos se encuentran comúnmente asociados, en un nivel psicológico, con el estrés y duelo migratorio (Achotegui 2009), “afectando mental y físicamente a la migrante, al cargar con lo que dejó atrás, lo que aconteció en su camino y el proceso de adaptación en su nueva realidad, que en muchas ocasiones es de incertidumbre social, laboral y con alto riesgo a enfrentarse a la deportación, racismo, xenofobia y prejuicios.” (Achotegui 2009, 164-165).

De igual manera, analizamos, aunque en el discurso no se establecen de manera clara, las causas de la partida, implícitamente haciendo referencia a la pobreza, al mencionar el sufrimiento y llanto de sus padres ante una situación compleja, misma por la cual ella decide partir a trabajar.

2. La canción *Mujer frontera*, de Clara Peya, *feat* Alba Flores y Ana Tijoux (2021), presenta la siguiente estructura:

“No tiene manos para curar heridas, no tiene piernas para cruzar la vida, no tiene ojos que le lean el alma ni tiene oídos para abrazar palabras, no tiene pechos para quemar el aire, ni tiene ganas que otro cuerpo le baile, y lleva atados muñecas y tobillos, quiere ser ave, pero no encuentra nido.

“Y no quiere vivir, y no quiere morir, es mujer frontera, es horizonte. Es una autopista que separa sur y norte, es un trabalenguas en tu boca, es dos hemisferios, es lugar de maniobra, es punto y seguido, pero aparte, es túnel eterno, hielo en pecho y se hace arte, es punto y aparte, pero sigue, es la cuerda floja que se tensa en el declive, tiene un vacío que le arruga la frente, es un espejo del llanto de la gente, tiene dos muelas herencia de su abuelo que por las noches pelean contra el miedo.

“Y tiene crisis si se moja los dedos, pero quisiera ahogarse en un desierto, quiere ser polvo mucho antes que ser nada, y ser despojo mucho antes que olvidada.

“Y no quiere morir, y no quiere vivir, es mujer frontera, es horizonte, es una autopista que separa sur y norte, es un trabalenguas en tu boca, es dos hemisferios, es lugar de maniobra.

“No tenía nombre, no tenía edad, llevaba los años de la libertad, caía la guerra con toda su fuerza, mientras mi madre cruzaba esta tierra, antes que el mundo fuera de piedra, antes que los muros fueran vergüenza, antes que el cielo llorara sin tregua, y el piso gritara por las mil muertas, hermana, amigas y compañera, atravesando lejana frontera, pero la vida jamás se destierra, siempre se lleva donde se quiera, plantar un mundo con miles de frutos, donde quepamos todas o ninguno, mujer del borde, mujer del norte, del sur, mujer sin pasaporte, mujer del borde, mujer del norte, del sur, mujer sin...”

Figura 3. Análisis crítico del discurso de la canción *Mujer frontera*.



Fuente: Elaboración propia.

La canción *Mujer frontera*, la cual cuenta con aproximadamente 500 mil reproducciones en YouTube, expresa de forma poética y con una carga importante de metáforas, la situación atravesada por un alto número de mujeres emigrantes a España, a la provincia de Huelva, particularmente, a trabajar en los campos de fresa de la región. En este caso, la referencia a la localización y el tipo de trabajo no se encuentra explícita en el discurso *per se*, pero sí en el final del material audiovisual, lo cual nos permite relacionar la letra con la situación de las mujeres migrantes jornaleras laborando en esos campos.

En esa región, cohabita una elevada población de mujeres extranjeras, principalmente de Marruecos, Argelia, Rumanía, Colombia y Ecuador, en particular durante los meses de campaña agrícola. Según el estudio *Mujeres migrantes, trata de seres humanos y campos de fresa de Huelva* (Morales 2016) el panorama general es el siguiente:

Con frecuencia estas mujeres se encuentran en situación de vulnerabilidad entre otras cuestiones por su desconocimiento del idioma, por carecer de una red de apoyo social estable y diversa, y vivir alejadas de las zonas urbanas, lo cual les dificulta el acceso a los recursos. Esta vulnerabilidad se ve agravada por el modo en el cual algunas llegan desde sus países de origen sin contrato, o bien, con escasa información sobre los puestos que van a ocupar y las fincas donde van a trabajar.

Además, suelen experimentar condiciones laborales precarias (bajos salarios, largas jornadas, ausencia de medidas de protección ante los riesgos laborales, etc.). Esta situación tiene consecuencias más insidiosas ante el desconocimiento de estas mujeres acerca de su entorno y derechos. Estas condiciones de vulnerabilidad, las sitúa en riesgo de experimentar otras situaciones de vulneración de derechos, como ser objeto de trata de seres humanos, y, en concreto, con fines de explotación sexual. (Morales 2016, 8)

Con esa referencia, en el texto se nos muestra una mujer migrante en un camino difícil plagado de vulnerabilidad e invisibilidad, en el cual su identidad se difumina y se pierde ante la falta de redes de apoyo que en una situación de riesgo o crisis puedan contribuir a su bienestar emocional (Bronfman 2000), esto último reflejado en la depresión de la cual es portadora, y permitiéndonos volver a relacionar con la experiencia angustiante (Vergara 2013) y el concepto de estrés y duelo migratorio desarrollado en Achotegui (2009).

A pesar de esas condiciones adversas, las mujeres optan por migrar al no ser beneficiarias del desarrollo óptimo en sus lugares de origen, debido a esto Peraza considera como “deterioro productivo, la caída del empleo y la merma de los salarios en países en desarrollo” (Peraza 2018, 35).

Los objetivos principales son claros, centrados en la búsqueda de mejores oportunidades, viéndose estas difuminadas por los adversarios ya mencionados,

unas condiciones laborales paupérrimas, llenas de incertidumbre repercutiendo directamente con el bienestar emocional de muchas mujeres quienes laboran en el campo, y quienes luchan por encontrarse, en medio de la soledad y la lejanía, en un lugar que no es el propio.

3. El tema musical *Me fui*, de Reyamar Perdomo (2017), presenta los siguientes elementos para examinar:

“Obligaba a mis ojos a no ver la realidad, creando excusas para no escuchar, yo me escudaba, no reaccionaba, pero tarde o temprano me tenía que marchar, y mi madre me ayudó, al vacío me lanzó, me dijo: mi negrita, es con buena intención, yo soy tu madre y quiero verte volar alto, y no lo harás si te tengo entre mis brazos, y yo decía: ¿cómo carajo se hace esto?, dejar mi casa, mi familia, mis afectos, dejar mi tierra y mis amigos, ¿por qué no todos se vienen conmigo?, y yo lloré, grité y pataleé, pero la vida me lo hizo entender, y agarré mi guitarra y mi equipaje, y dije, ¡Maduro coño e’ tu madre!, y me fui, me fui (Yo me fui, yo me fui) con mi cabeza llena de dudas, pero me fui, y aquí estoy, creyendo en mí, acordándome de todo aquello que un día fui.

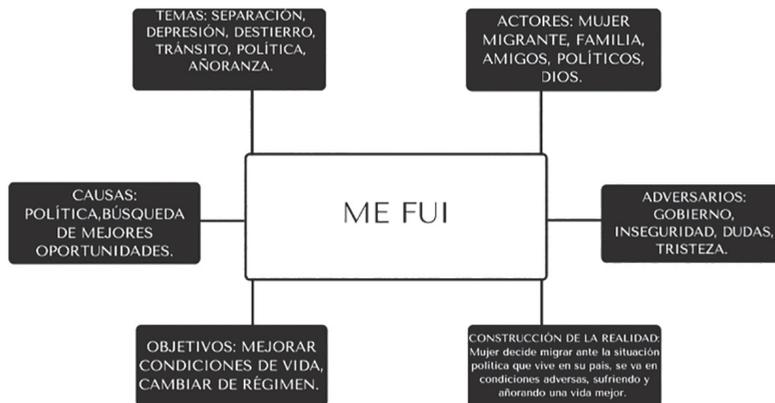
“Despedirme fue duro, en ese terminal, lloré todo lo que en un año se puede llorar, pero me fui pa’ la frontera, espérense que ahora es cuando comienza mi odisea, me robaron una maleta, me llevaron, me quedé con la plata porque la tenía en la mano, seguí pa’ lante, pa’ atrás no vuelvo, si Dios me puso esto es porque yo puedo con esto, y así seguí, haciendo escala noche y día, crucé cuatro países en cinco días, corriendo al trote, comiendo poquito, hablando poco y llorando bajito, pero llegué, como lo deben saber todos pues esto se regó de cualquier modo, yo no sé si por ahora, no sé si esto es pa’ siempre, no sé si esto es poquito, para mí fue suficiente.

“Me fui, me fui (Me fui, me fui), con mi cabeza llena de dudas, pero me fui (Con dolor, con rabia).

“Y aquí estoy, creyendo en mí (Creyendo en mí), acordándome de todo aquello que un día fui, no me detengo, sigo en la lucha, pues yo sigo haciendo música y la gente me escucha, ser inmigrante no es jodedera, y el que diga lo contrario que lo diga desde afuera, ahora camino por el mundo soltando lágrimas, respirando profundo y mi bandera en la mano, ¿por qué? Si todos somos hermanos, que somos producto latinoamericano.”

Me fui es una canción con un total de más de 3 millones de reproducciones en distintos canales de YouTube, y su desarrollo se centra en una mujer, la cual, con el impulso de su madre, decide partir de Venezuela a causa de las condiciones políticas existentes (desempleo, pobreza, inseguridad) buscando una mejora de sus condiciones de vida en otro país.

Figura 4. Análisis crítico del discurso de la canción *Me fui*.



Fuente: Elaboración propia.

Las temáticas más presentes en la canción giran en torno al dolor de la separación, a las dudas y renuencia de hacerlo, al tránsito llevado a cabo en el proceso de su paso por varios países antes de alcanzar su destino; de la misma forma, se presentan diversos adversarios para el desarrollo pleno de su persona y el trayecto; por ejemplo, se culpabiliza a la política, directamente al presidente venezolano Nicolas Maduro de la situación, generando pobreza, inestabilidad y un nuevo escenario de inseguridad al partir, mencionando el robo de su maleta en una estación para hacer alusión a los peligros a los cuales se enfrentan las personas migrantes.

En esa búsqueda y cambio de régimen, se alude al éxodo venezolano, donde, según Vargas, se trata de un:

Saldo definitivo de 3,500,000 venezolanos en el exterior, lo cual significa el 10% de su población total; considerando que según el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela la población ronda los 31 millones de habitantes (INE). Las causas obedecen a la huida de ciudadanos desde un país con una crisis humanitaria compleja causada por la inestabilidad del Estado y sus instituciones que no brindan a sus habitantes confianza ni protección, trayendo como consecuencia pobreza, desigualdad social y la destrucción de la economía nacional, acompañado de una ruptura del tejido social que, en el caso de Venezuela, se debe a una polarización entre los sectores sociales afectados por la violencia y el colapso generalizado. (Vargas 2018, 116)

Asimismo, explícitamente se abordan las complicaciones emocionales añadidas al proceso de migración, temas como la tristeza y la añoranza en su travesía, condición recurrente en los análisis previos relacionándose estos con el desarrollo

del estrés y duelo migratorio (Achotegui 2009), complejizándose con la visión de retorno en algún momento del futuro incierto, al país del cual salió para mejorar.

4. En el caso de la canción *Homenaje a Claudia Gómez*, de Escandalosos Musical (2018), se desprende el siguiente análisis:

“Intro: Nuestras sinceras condolencias a la familia Gómez González, Guatemala está de luto, una inmigrante más pierde la vida por alcanzar el sueño americano, que en paz descansa la niña de Guatemala.

“No lo pudimos creer cuando llegó la noticia, a una joven de 20 años le habían quitado la vida, venía desde Guatemala, queriendo salir de pobre, pero al llegar hasta Texas, la muerte ya la esperaba. Su destino era la Atlanta, su familia la esperaba, nadie podía creerlo, que un oficial de la migra le arrebatará la vida a una muchacha indefensa.

“Claudia Gómez se llamaba la niña de Guatemala, desde Texas el quetzal salió volando muy triste, su novio ya la esperaba con sus brazos muy abiertos, de reencontrarse de nuevo y ser felices por siempre.”

Figura 5. Análisis crítico del discurso de la canción *Homenaje a Claudia Gómez*.



Fuente: Elaboración propia.

El discurso de este homenaje retrata una condición recurrente en la mayoría de migrantes; en este caso, una mujer, Claudia Gómez, de 20 años, quien parte sin documentos de su natal Guatemala, situación discernida por Muñoz Conde como una “falta de autorización administrativa”, amalgamada con el agravante de la clandestinidad planteada por Almela Vich cuando “la actividad carezca de la correspondiente autorización, siendo irrelevante que la Administración tenga

conocimiento o no de la misma, pues lo clandestino no es lo oculto a la Administración, sino que es lo no autorizado” (Muñoz Conde 2010, 33).

En ese contexto, Claudia Gómez hacía parte de ese grueso poblacional, el cual presenta una irregularidad al viajar sin documentos avalados por la institución gubernamental pertinente; sus objetivos, llegar a Estados Unidos y trabajar para una mejor vida, se ven frustrados primeramente por el difícil trayecto desde Centroamérica, traducido en múltiples adversidades como la inseguridad, vulnerabilidad, exposición a diversos peligros y violencia sistemática en el traslado (Cassarino y Fargues 2006; Muñoz Conde 2010; Lizárraga 2018).

El final del difícil trayecto de 16 días culmina con su asesinato (un disparo en la cabeza) perpetrado por un agente aduanal en Laredo, Texas, quien, bajo el argumento de un supuesto ataque por un grupo de migrantes, accionó su arma quitándole la vida a Claudia. El impacto mediático de la tragedia resonó hasta la presencia del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, a través de la congresista Norma Torres, bajo el argumento que de 996 incidentes donde hubo uso de la fuerza, 889 estuvieron a cargo de la patrulla fronteriza, complementando con la reflexión siguiente:

El uso de la fuerza letal contra civiles inocentes y desarmados nunca hará segura nuestra frontera sudoeste. Usted lograría resultados mucho mejores, por mucho menos dinero, al trabajar con los gobiernos de América Central para abordar las causas fundamentales de la migración. Estoy lista para trabajar con usted con ese fin, y continuaré presionando a las clases políticas de Centroamérica para que hagan lo que les corresponde. (Oliva 2018)

Asimismo, en la canción se plantea el tema de la espera por parte de sus familiares y pareja, quienes la esperaban en Atlanta, en donde se reunirían para retomar el camino juntos, sueños rotos y relacionados con muchos otros eventos trágicos aconteciéndose en la frontera. Según el *New York Times* (2021), aunque no se especifican las causas de muerte, estamos ante la cifra más alta de cadáveres encontrados en la línea fronteriza entre México y Estados Unidos, alcanzando alrededor de 383 en el año, convirtiéndose en la cifra más alta en las últimas dos décadas.

Reflexiones finales

El análisis del discurso desprendido de las canciones más populares en YouTube, con la temática central de la mujer migrante, nos permite, en conjunto, constatar las diversas personalidades, objetivos y complicaciones aconteciendo en la búsqueda de una mejor calidad de vida para las migrantes; una serie de

rasgos conectándose estrechamente con los desarrollos teóricos sobre la movilidad humana en general, con la migración de tránsito, y con las particularidades de las mujeres migrantes en ese contexto.

Algunos de los tópicos descritos más frecuentemente son la partida, la separación familiar, el estrés migratorio, la relación con la religión, la falta de redes de apoyo sólidas, la búsqueda de cruzar la frontera y los controles fronterizos. Asimismo, se despliegan una serie de escenarios antagónicos como la falta de dinero, de documentos y de seguridad, la añoranza y la figura de la migrante desprotegida frente a los gobiernos, empresas y políticas migratorias.

En las canciones examinadas observamos como motivo principal de la migración relacionado con el lugar de origen, la conexión directa con la pobreza; sin embargo, no encontramos una profundidad sobre otros temas, como la inseguridad, la violencia, las políticas públicas o la misma pobreza en mayor profundidad.

Otro aspecto importante arrojado por el análisis, es la variedad de peligros comúnmente acaecidos en el tránsito tales como la extorsión, el secuestro, las violaciones a los derechos humanos, el tráfico de órganos, la trata de personas, violaciones sexuales, los robos con violencia, por apuntar solo a algunos, los cuales no son mencionados en las canciones, a pesar de tratarse de un asunto esencial y urgente en el tema migratorio.

En esa misma línea, podemos apuntar que dichas canciones se erigen por su popularidad y contenido simbólico, como un referente trascendental para continuar visibilizando la problemática de las personas migrantes en tránsito, y en particular de las mujeres, quienes representan casi la mitad del total de la población en movilidad. Los discursos analizados son, pues, un instrumento clave para la preservación de la memoria histórica y el debate actual sobre la problemática, e invitan a la ampliación teórica y metodológica desde la academia, las instituciones gubernamentales y la sociedad en general, para una discusión más robusta, la cual nos conduzca y permita construir políticas públicas integrales para beneficio de todos los actores involucrados. **ID**

Referencias

- Achotegui, Joseba. 2009. Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Zerbitzuan*, 46. Universidad de Barcelona. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3119470.pdf>.
- Álvarez Velasco, Soledad. 2009. *Transitando en la clandestinidad: análisis de la migración indocumentada en tránsito por la frontera sur mexicana. Sistema de Información sobre Migraciones Andinas*. Ecuador: Flacso.
- Arista, Lidia y Flores, Linaloe. 2019. El peligro de migrar: 6 de cada 10 mujeres son violadas en México. *Expansión Política*. <https://politica.expansion.mx/>

- mexico/2019/12/13/el-peligro-de-migrar-6-de-cada-10-mujeres-migrantes-son-violadas-en-mexico.
- Banco mundial. 2015. *Migración internacional en su máximo histórico*. <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/12/18/international-migrants-and-remittances-continue-to-grow-as-people-search-for-better-opportunities-new-report-finds>.
- Bronfman, M. 2000. *Como se vive se muere, familia, redes sociales y muerte infantil*. México: UNAM.
- Buquet, G. 2008. La industria discográfica: reflejo tardío y dependencia del mercado internacional. En E. Bustamante (coord.), *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España*. Barcelona: Gedisa, 67-106.
- Calvi, Juan C. 2006. La industria de la música, las nuevas tecnologías digitales e Internet. Algunas transformaciones y salto en la concentración. *Revista Zer*, 21. <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer21-08-calvi.pdf>.
- Cassarino, J. y Fargues, P. 2006. Policy responses in MENA countries of transit for migrants: an analytical framework for policy-making. En Anguiano Téllez, María Eugenia y Rodolfo Corona Vazquez (cords.), *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*. México: INM, COLEF, DGE Ediciones, 249.
- Coubès Marie-Laure. 2018. Deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos: ¿qué está cambiando con el nuevo gobierno de Estados Unidos? *Coyuntura Demográfica*, 13: 87-95. <http://www.somede.org/coyuntura-demografica/pdf/numero13/coubes-marie-laure.pdf>.
- Frith, S. 2001. Hacia una estética de la música popular. En F. C. Villalobos (coord.), *Las culturas musicales. Lecturas en etnomusicología*. Madrid: Trotta, 413-436.
- García Canclini, N. 2000. *La globalización imaginada*. Barcelona: Paidós.
- Fernández, Manny. 2019. Tienes que pagar con tu cuerpo: la violencia sexual en la frontera. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2019/03/04/espanol/mujeres-migrantes-violencia.html>.
- Green, L. 2001. *Música, género y educación*. Madrid: Morata.
- HASA. 2006. *Movimientos migratorios: enfoques y evolución*. http://www.junta-deandalucia.es/empleo/recursos/material_didactico/comun/multiculturalidad/pdf/modulo1.pdf.
- IFPI. 2024. *Global music report*. https://www.ifpi.org/wp-content/uploads/2024/04/GMR_2024_State_of_the_Industry.pdf.
- Ivakhniouk, I. 2004. *Analysis of the economic, social, demographic and political basis of transit migration in Russia*. Ponencia presentada en Council of Europe regional conference on migrants on transit countries: sharing responsibility for management and protection. Istambul, 30 de septiembre.
- Kusek, D. 2007. *The plunge of the major music labels (New York Times report)*...

- The end of music 1.0 is near? The future of music.* http://www.futureofmusic-book.com/music_copyright_legal/index.html.
- Lamacchia, M. C. 2017. *La música independiente en la era digital*. Tesis de posgrado. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/727>.
- Lizárraga, Morales, O. 2018. *El tren de los sueños: movilidad de ciudadanos centroamericanos en tránsito por Sinaloa*. México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Martínez-Lirola, María. 2010. Explorando la invisibilidad de mujeres de diferentes culturas en la sociedad y en los medios de comunicación. *Revista Palabra Clave*, 13(1): 161-173, junio. <https://www.redalyc.org/pdf/649/64916293010.pdf>.
- Mattern, M. 1988. *Acting in concert: music, community, and political action*. Rutgers University Press.
- Muñoz, Conde, F. 2010. *Derecho Penal*, parte especial, 16a ed. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Novelo Urdanivia, Federico. 2008. Economía y migración. *Universidades*, 39: 29-44, octubre-diciembre. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Distrito Federal, Organismo Internacional. <http://www.redalyc.org/pdf/373/37312911004.pdf>.
- Olga Odgers-Ortiz. 2003. Migración, identidad y religión: aproximaciones al estudio del papel de la práctica religiosa en la redefinición identitaria de los migrantes mexicanos. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 7(2003), (publicado el 15 abril de 2005). <http://journals.openedition.org/alhim/447>. (Consultado, septiembre 13, 2021).
- Oliva, William. 2018. Retiran licencia a agente de EEUU que mató a Claudia Patricia Gómez. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/ee-uu-dice-que-le-retiro-licencia-a-agente-que-mato-a-migrante-guatemala-claudia-patricia-gomez/>.
- ONU Migración. 2018. *Informe sobre las migraciones en el mundo*. Organización Internacional para las migraciones. Suiza. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf.
- ONU. 2019. *La cifra de migrantes internacionales crece más rápido que la población mundial*. <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462242>.
- ONU Migración. 2020. *Informe sobre las migraciones en el mundo*. Organización Internacional para las migraciones. Suiza. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>.
- ONU Migración. 2022. *Informe sobre las migraciones en el mundo*. Organización Internacional para las Migraciones. Suiza. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>.

- ONU, Derechos Humanos. 2016. *Informe situación de los migrantes en tránsito*. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/StudyMigrants/OH-CHR_2016_Report-migrants-transit_SP.pdf.
- Palacios, Y. 2016. Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: estudio desde Europa y América Latina. *Rev. CES Derecho*, 7(2): 145-162. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-77192016000200011.
- Palacios, Ma. Soledad, Luque, Violeta, Morales, Elena. 2016. *Mujeres migrantes, trata de seres humanos y campos de fresa de Huelva*. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID).
- Palmeiro, César, Krakowiak, F. 2005. *La industria del disco. Economía de las PyMES de la industria discográfica en la Ciudad de Buenos Aires*. Investigación Observatorio de Industrias Culturales. Buenos Aires: OIC.
- Peraza Noriega, Brianda E. 2018. *Migración de tránsito por la Ruta del Pacífico Mexicano: caso Sinaloa*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- POLITIFACT. 2010. Presidents Hoover, Truman and Eisenhower collectively ordered the deportation of at least 15 million illegal aliens. *Tampa Bay Times*, en la sección: Chain e-mails, 9 de junio. <http://www.politifact.com/truth-o-meter/statements/2010/jun/10/chain-email/chain-e-mail-says-three-presidents-deported-total-/>.
- Rivera-Heredia, María Elena, Obregón-Velasco, Nydia y Cervantes-Pacheco, Erica. 2009. Recursos psicológicos y salud: consideraciones para la intervención con los migrantes y sus familias. En Lira J. (ed.), *Aportaciones de la psicología a la salud*. México: UMSNH, Facultad de Psicología.
- Romero, Simon. 2021. 'Pobre gente inocente': un alguacil lidia con el aumento de muertes en la frontera. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2021/08/26/espanol/muertes-migrantes-frontera.html>.
- Ruíz García, Aída. 2002. *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad*. Oaxaca, México: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño, 13.
- Salgado, E. 2009. *¿Qué dicen los periódicos? Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Sánchez, Martha. 2015. *Recent issues on migration, US-Mexico-Central America*. https://www.academia.edu/14135885/Recent_issues_on_migration_US-Mexico-Central_America.
- Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la CDMX. 2014. Mujeres en la migración. *Boletín mensual del Centro de Documentación*, 2, año 6, febrero. México: Gobierno de la CDMX.
- Torres Osuna, Cristian Daniel. 2016. *Músicos independientes mexicanos y sus facetas socioeconómicas: de la creación al concierto en vivo*. México: Univer-sum-UAS.

- UNODC. 2020. *Abused and neglected*. Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas. https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2021/Aggravated_SOM_and_Gender.pdf.
- Valencia, Y. 2016. Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: estudio desde Europa y América Latina. *Rev. CES Derecho*, 7(2), 145-162. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-77192016000200011.
- Van Dijk, Teun. 1999. *El análisis crítico del discurso*. Barcelona: Anthropos.
- Van Dijk, Teun. 2016. Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30: 203-222. https://www.academia.edu/104271464/An%C3%A1lisis_Cr%C3%ADtico_del_Discurso.
- Varela Huerta, Amarela. 2016. Luchas migrantes en contextos de tránsito migratorio, el caso del movimiento migrante centroamericano. *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*. Brasilia. <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v24n48/1980-8585-REMHU-24-48-031.pdf>.
- Varela, Huerta, A. 2015. La “securitización” de la gubernamentalidad migratoria mediante la “externalización” de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Revista Contemporánea*. https://www.researchgate.net/publication/286938159_La_securitizacion_de_la_gubernamentalidad_migratoria_mediante_la_externalizacion_de_las_fronteras_estadounidenses_a_Mesoamerica/link/5671955008ae3a5980e68f9e/download.
- Vargas Ribas, Claudia 2018. La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Revista Pensamiento Propio*. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/009-Vargas.pdf>.
- Vergara Figueroa, A. 2013. Del lugar-territorio al espacio. Geografía de los sentimientos vista desde el cancionero popular. En M. Á. Aguilar y Paula Soto (coords.), *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*. México: Porrúa y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 139-168.
- Wodak, Ruth y Meyer, Michael. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, 17.
- Zallo, R. 1988. *Economía de la cultura*. Madrid: Akal.

Frambel Lizárraga Salas,* Ángeles Arjona Garrido**

Representaciones de las mujeres migrantes en los cibermedios de México, España y Estados Unidos durante la pandemia del COVID-19[◇]

Representations of migrant women in the cybermedia of Mexico, Spain and the United States during the COVID-19 pandemic

Abstract | The objective of this research article is to analyze and compare the information coverage carried out by cybermedia from Mexico, the United States and Spain on the situation in which migrant women of Mexican, Central American and African origin find themselves who transit and cross the border between Mexico and the United States or across the Mediterranean Sea to Spain during the COVID-19 pandemic. This research is approached from gender theory, feminist theory, framing theory and the theory of social representations. It is based on the technique of content analysis of the headlines of the informative notes that were published two years after the emergence of COVID-19 in cyber media in Mexico, the United States and Spain. In the results, the invisibility of these migrant women is observed, as well as the vulnerability and stereotypes with which they are represented, criminalized and excluded from society.

Keywords | migrant women | cybermedia | violence | representation | COVID-19 pandemic.

Resumen | El objetivo de este artículo de investigación es analizar y comparar la cobertura informativa realizada por los cibermedios de México, Estados Unidos y España, acerca de la situación en la cual se encuentran las mujeres migrantes de origen mexicano, centroamericano y africano, quienes transitan y cruzan la frontera, ya sea entre México y Estados Unidos o a través del Mar Mediterráneo hacia España durante la pandemia del COVID-19. Esta

Recibido: 8 de enero, 2024.

Acceptado: 23 de junio, 2024.

* Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

** Universidad de Almería, España.

◇ Este artículo es derivado de la estancia de investigación que se realizó durante la Convocatoria 2022 del "Programa de Movilidad Académica entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas asociadas a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado", en la Universidad de Almería, España.

Correos electrónicos: frambeliz@uas.edu.mx | arjona@ual.es

Lizárraga Salas, Frambel, Ángeles Arjona Garrido. «Representaciones de las mujeres migrantes en los cibermedios de México, España y Estados Unidos durante la pandemia del COVID-19.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre-diciembre 2024): 67-97.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2024.34.89248>

investigación es abordada desde la teoría de género, la teoría feminista, la teoría del *framing* y la teoría de las representaciones sociales. Se apoya en la técnica del análisis de contenido sobre los titulares de las notas informativas que se publicaron a dos años del surgimiento del COVID-19 en cibermedios de México, Estados Unidos y España. En los resultados, se observa la invisibilidad de estas mujeres migrantes, así como la vulnerabilidad y estereotipos con los cuales se las representa, se las criminaliza y se las excluye de la sociedad.

Palabras clave | mujeres migrantes | cibermedios | violencia | representación | pandemia COVID-19.

Introducción

LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PATRIARCAL está presente prácticamente a lo largo de todos los trayectos migratorios. La modalidad de violencia en contra de las mujeres migrantes de origen mexicano y centroamericano más difundida por los medios de comunicación es aquella ocurrida durante el tránsito, y de la cual son objeto principalmente las mujeres viajando sin documentos. En América del Sur, las mujeres representan el 50.8% de las personas migrantes (ONU 2019), siendo la pobreza, la falta de empleos, la violencia y las distintas manifestaciones de la desigualdad de género las principales razones por las cuales se marchan de sus países de origen (CEPAL 2019). En el país de destino, esas mujeres están sobrerrepresentadas en algunas ocupaciones, caracterizándose varias de estas a partir de su mayor nivel de precariedad laboral, menores salarios y menor protección social. Según estimaciones de la OIT, del total de personas trabajadoras del hogar remuneradas en América Latina, un 17.2% son migrantes y en su gran mayoría son mujeres (OIT 2016). Además, entre un 24 y un 80% de mujeres migrantes y refugiadas experimentan alguna forma de violencia sexual en su tránsito (ACNUR 2018).

Ante este escenario, los medios de comunicación, como espacios simbólicos, no solo difunden información sobre la pandemia del coronavirus y su impacto sobre la población de inmigrantes, también ejercen un rol esencial para propiciar la integración de estas personas, y son productores y reproductores de ciertos sucesos, y con ello contribuyen a perpetuar la discriminación, el racismo, o a popularizar estereotipos, entre otras cuestiones. En diversos artículos de investigación sobre prensa escrita y medios de comunicación en general, se ha observado que los inmigrantes latinoamericanos, en particular los inmigrantes de origen mexicano y centroamericano, no aparecen representados en condiciones normalizadas, ni con una perspectiva estructural de la realidad pues

[...] existe un escaso conocimiento de las condiciones geopolíticas y la magnitud de las migraciones internacionales, se ha demostrado que las diversas variables implicadas en esta tendencia y cómo los medios de referencia tienden a reproducir a nivel

discursivo los componentes de estratificación social que se producen en entornos geográficos, políticos y económicos, siendo aún más evidente en el caso de los jóvenes y las mujeres. (Retis 2006 y 2010; Román y Retis 2020; Retis y Badillo 2015)

La invisibilización de los inmigrantes ha marcado una tendencia en diversos países del Norte Global (McIlwaine, Cook y Linneker 2011; Román y Retis 2020) y esto a su vez se reproduce y estigmatiza en el discurso mediático de la prensa. Por esta razón, es necesario analizar los contenidos y narrativas de los medios de comunicación para identificar estigmatizaciones o discursos de discriminación, exclusión y xenofobia, y proponer una producción y divulgación de narrativas periodísticas con un enfoque más ético y humano.

La pandemia del COVID-19 ha impactado en la población de migrantes en México, especialmente en aquellos en tránsito, debido al aumento de la precariedad laboral y socioeconómica y, en consecuencia, también ha disminuido el acceso a la vivienda, a la salud y a la alimentación. Asimismo, se observa un aumento de violencia de género, familiar y hacia niñas, niños y adolescentes, así como un incremento del trabajo de cuidados y de las exigencias del cumplimiento de roles de género hacia las mujeres (IMUMI 2021).

Como consecuencia del cierre de fronteras en Centroamérica, mucha población migrante y refugiada ha quedado varada en municipios de la frontera sur de México, en especial, solicitantes de asilo a la espera de procedimiento y actualización desde antes del inicio de la emergencia sanitaria. “La Guardia Nacional y las policías municipales han llevado a cabo operativos de detención en zonas identificadas con población migrante, violando así sus derechos, además de fomentar el racismo, la xenofobia y la criminalización entre la población” (IMUMI 2021).

De manera específica, las mujeres migrantes han sido las más afectadas por los impactos de la pandemia COVID-19 (CEPAL 2020), tanto en términos de su salud (menores niveles de cobertura de salud y peores condiciones de vida) como de los impactos económicos (precariedad laboral, pérdida de ingresos) y sociales. El acceso limitado a la seguridad social, las pone en un alto riesgo de perder sus medios de subsistencia, de contraer el virus y de no respetarse sus derechos humanos.

Asimismo, en su informe, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2020) reporta haber afectado la pandemia, de forma diferenciada, a los trabajadores migrantes internacionales, quienes suelen ser más vulnerables debido a su inserción laboral precaria, el menor acceso a los sistemas de protección social, la carencia de redes de apoyo como aquellas con las cuales cuentan en su país de origen, la discriminación, la exclusión legal, y el desconocimiento de procedimientos administrativos.

En los primeros meses de los brotes de COVID-19 en México y Centroamérica, 51% de los trabajadores migrantes perdieron sus empleos; así lo muestra el *Pano-*

rama Social 2021. Entre los que se mantuvieron ocupados, 41% resintió una reducción en su salario como trabajador remunerado; 5% no recibió pago; 7% tuvo una reducción en su ingreso al ser trabajadores independientes y los demás no vieron una afectación en sus ingresos, muestra el documento citado (CEPAL 2020).

En suma, entre los que mantuvieron sus empleos: el 53% sufrió una reducción de sus ingresos laborales o no recibió pagos a causa de la pandemia. Eso, entre quienes retuvieron un espacio en el mercado laboral, ya que solo 20% del total de la población migrante tenía algún empleo y 71% era asalariada. Además, 44% de quienes se mantuvieron con algún trabajo tuvieron un recorte en el número de horas trabajadas, 26% no se vio afectado, 20% pasó a teletrabajar y otro 10% aumentó el número de horas trabajadas, se detalla en el reporte.

Asimismo, el 21% de la población migrante en Centroamérica y México contempla retornar a su país de origen. La principal razón para regresar es la falta de ingresos y el alto costo de la vida en el país de destino, esto en el 50% de las personas consultadas, seguida por un cambio de opinión sobre el proyecto migratorio para un 32% y el desempleo para el 18% (CEPAL 2020).

De acuerdo con el informe *La violencia de género contra las mujeres en contextos de emergencia: la respuesta a la crisis del COVID-19 en España*, elaborado por la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) y Alianza por la Solidaridad, en colaboración con un equipo de la Universidad de Salamanca, mediante el cual se analizó cómo han funcionado los recursos existentes y las estrategias disponibles en el caso de una emergencia, como la que supusieron los meses de confinamiento estricto (entre marzo y junio de 2020) en España debido a la pandemia global.

Durante este periodo, aumentó la exposición a situaciones de tensión, violencia y abuso en el ámbito del hogar, obligando a las mujeres y niñas a convivir encerradas con sus maltratadores durante un largo periodo. Solo en las primeras dos semanas de confinamiento, las llamadas al 016 aumentaron 12.43% y las consultas *online* un 269.57% en relación con el mismo periodo del año anterior; siendo las mujeres migrantes quienes están más representadas en ambos casos, en proporción con el porcentaje de la población supuesta.

Para profundizar en su situación, el informe incluye tanto un trabajo cuantitativo como cualitativo, este último basado en seis grupos focales en diferentes provincias (Madrid, Sevilla y Valencia), cuyas participantes eran mujeres provenientes de países de América Latina, Bangladesh, China, Marruecos y otros países de África. Todas residentes en España.

El aumento del trabajo en el hogar, la pérdida del empleo, la inestabilidad económica y la presencia continua del maltratador que les impedía buscar ayuda fuera, son los factores causantes del mayor grado de violencia de género en esos meses dentro de

sus hogares. A ello se suma que, pese a haberse mantenido activos los servicios públicos de atención, la brecha digital les impedía mantener redes de apoyo exterior, incluso buscar ayuda en los servicios sociales en caso de necesitarlo. Tampoco podían acceder a trámites como es el acceso a servicios de empleo, matriculación de menores en colegios, etc. La situación era peor en el caso de las migrantes irregulares y aún más dramática en el caso de las recién llegadas, por su desconocimiento del idioma. (UNAF 2021)

Asimismo, en este informe se indica que: “Las participantes señalan que el maltrato durante estos meses fue, fundamentalmente, psicológico, dado poseer los agresores el control total sobre sus mujeres en el domicilio. Una vez que comenzó la desescalada, empezaron a aumentar los feminicidios debido a que cambiaban nuevamente los factores de riesgo” (UNAF 2021).

Además, se informa haber sido la mayoría las que encontraron dificultades para acceder a información sobre recursos de atención y asegurando, en todo caso, preferir acudir a organizaciones sociales, de ser posible de extranjeras y de su propia cultura, antes de acudir a instituciones públicas, mismas que les generan desconfianza. En este sentido, la barrera del idioma y la falta de un enfoque intercultural son trabas importantes a deber paliarse con más personal formado como mediadoras interculturales.

Las profesionales, por su parte, señalan que el mayor aumento de demanda de servicios tuvo lugar durante la desescalada, cuando se sintieron como “bomberos apagando fuegos” dado el alto nivel de atenciones que realizaron. Y respecto a los centros de acogida, el informe señala el reto que les supuso atender a las víctimas de violencia en un contexto de COVID-19. En esos meses, además, las comunidades autónomas implantaron el paso previo por hostales antes de ingresar en los centros para evitar contagios. (UNAF 2021)

Cabe señalar que el colectivo de mujeres migrantes no es un grupo homogéneo. Se enfatiza la dificultad de acceder a las mujeres que viajaron en patera, muy invisibilizadas. Entre los principales hallazgos cabe destacar que, como consecuencia de la pandemia del coronavirus,

[...] la violencia de género se ha incrementado y ha incidido de forma más completa en aquellas mujeres afectadas por situaciones de mayor vulnerabilidad o discriminación múltiples, como en el caso específico de las mujeres migrantes. Las mujeres en situación de migración han estado no solo más expuestas a múltiples formas de violencia, sino que, además, se han encontrado más desprotegidas y han enfrentado mayores barreras de acceso a recursos y servicios de atención a la violencia de género. Entre los

factores que han dificultado el acceso se encuentran el desconocimiento del idioma, la falta de información disponible sobre recursos, y las formas de acceder a ellos; la falta de red de apoyo y acompañamiento y una fuerte desconfianza en las instituciones por el contexto de racismo y discriminación social e institucional. (UNAF 2021)

En el caso de España, la población de origen inmigrante también sufrió los efectos de la pandemia del COVID-19 con mayor intensidad que el resto de la población. Si las desigualdades sociales persistentes han aumentado con la pandemia, las desigualdades estructurales padecidas por la población migrante se han agudizado todavía más.

A diferencia de lo ocurrido en países como Italia o Portugal, donde regularizaron en 2020 a su población inmigrada por considerarla esencial para la economía agroalimentaria, España no protegió ni amplió derechos a la población inmigrada durante la pandemia, sino que los restringió gravemente, con consecuencias que persisten y se prolongan hasta el momento actual. Las respuestas institucionales frente a la pandemia por COVID-19 han supuesto en España sistemáticas vulneraciones de derechos para la población migrante en el ámbito social y económico, y no solo en el sanitario. (Aguilar 2021, 1)

De acuerdo con datos de la Asociación Servicio Doméstico Activo de Madrid, España (Sedoac) señalan que cuatro de cada 10 empleados domésticos trabajan en la economía sumergida, muchos de ellos, por ser inmigrantes indocumentados (Gozzer 2020), en donde muchas de ellas son mujeres inmigrantes, quienes, además de tener un salario bajo, también resultaron muy afectadas por la pandemia del COVID-19.

Las hipótesis en las cuales se basa esta investigación son las siguientes

General: Los encuadres noticiosos sobre los cuales se enfocan y otorgan mayor relevancia los cibermedios de México, Estados Unidos y España al tema de las mujeres migrantes de origen mexicano, centroamericano y africano en el contexto de la pandemia del COVID-19 se orientan hacia una falta de concientización y sensibilización para reconocer y hacer visible la problemática de la estructura patriarcal y violencia de género existente contra estas mujeres migrantes durante su espacio transnacional (lugar de origen, cruce y destino).

Particulares: 1) La agenda mediática utiliza fuentes institucionales cuando aparecen mujeres migrantes de origen mexicano, centroamericano y africano como protagonistas de la noticia. Sin embargo, las voces de las mujeres migrantes se invisibilizan y prácticamente no se recurre a ellas para contrastar la información ofrecida, por lo cual existe una representación marginal y vulnerable en

la prensa escrita digital en México, Estados Unidos y España en tiempos de crisis sanitaria.

2) Las mujeres migrantes de origen mexicano, centroamericano y africano aparecen representadas en temáticas relacionadas con la explotación, prostitución, violación, tráfico de personas, delincuencia; en un alto porcentaje de noticias, un papel de víctima, que deja entrever una línea editorial de “desviación/negatividad”, en los temas con los cuales se les asocia.

3) En la mayoría de las informaciones analizadas en los seis cybermedios, el origen de las mujeres migrantes aparece como un dato relevante, situación conducente a la construcción de estereotipos, racismo, discriminación, xenofobia y prejuicios en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Objetivo

El objetivo general de esta investigación es analizar las representaciones de las mujeres migrantes en la cobertura informativa de ciberdiarios (México, Estados Unidos y España) durante su espacio transnacional (origen, tránsito y destino) en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Objetivos particulares:

1) Analizar la agenda mediática y los encuadres informativos de los cybermedios de México, Estados Unidos y España, respecto a las temáticas sobre mujeres migrantes de origen mexicano, centroamericano y africano en tiempos de pandemia COVID-19.

2) Estudiar las temáticas con las cuales se vincula a las mujeres migrantes en su espacio transnacional (origen, tránsito y destino), a través de los cybermedios en México, Estados Unidos y España durante el contexto de la pandemia del COVID-19.

3) Indagar sobre los estereotipos reproducidos por los cybermedios de México, Estados Unidos y España sobre las temáticas y encuadres noticiosos relacionados con las mujeres migrantes de origen mexicano, centroamericano y africano.

Esta investigación se aborda desde la teoría de género, la teoría feminista, la teoría del *framing* y la teoría de las representaciones sociales.

Teoría de género y feminista

En las últimas décadas, se observa un cambio sustancial en el proceso de migración a nivel global, debido a la cada vez mayor presencia de mujeres, dejando sus hogares y sus familias en busca de mejores oportunidades para ellas mismas y sus familias. Son estas mujeres de origen mexicano, centroamericano o africano quienes ya no solo migran en función de acompañar a su esposo, padre, hijo

o hermano, sino que han adquirido un papel más activo en el proceso migratorio y también desean insertarse en el mercado laboral, enviarles remesas a sus familias y mejorar sus condiciones de vida.

Las mujeres migrantes también son víctimas de la violencia de género, discriminación, racismo y xenofobia en los países de tránsito, en el cruce fronterizo, y en el país de destino, pues por su condición de inmigrantes e indocumentadas carecen de protección jurídica y económica, además de dificultárseles integrarse o asimilarse a la cultura de la sociedad receptora.

Así se reconoce la necesidad de estudiar el género en el proceso migratorio; a partir de los años 70 se agrega la *categoría de género* al estudio de migraciones. Asimismo, cada vez se registra un mayor número de mujeres migrando desde su país de origen hacia un país de primer mundo, el cual pueda ofrecerles mayores oportunidades de mejorar su nivel de vida. En esta fase de los años 70 y 80 “se buscó remediar la exclusión de sujetos femeninos en la investigación sobre migración, así como combatir las tendencias sexistas y androcéntricas” (Hondagneu 2007, 427).

La incorporación de la mujer al mercado laboral ha generado el replanteamiento de nuevas metodologías y estudios sobre los roles desiguales asociados con el género y su entrada en la esfera pública, lo cual ha tenido como consecuencia el desarrollo personal, laboral y social de las mujeres.

La teoría de género ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica y por ello da cuenta también de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género (Lagarde 1996).

El feminismo es una cultura crítica, el cual conforma un horizonte histórico moderno ilustrado. En sus orígenes se expresa como la crítica al orden patriarcal, a la condición de género de las mujeres y de los hombres, a la desigualdad y a la injusticia de género.

Para comprender la teoría feminista es necesario reflexionar sobre las opresiones patriarcales. Marcela Lagarde define al patriarcado como:

Uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales. El patriarcado se caracteriza por:

- I. El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones, y en determinadas opciones de vida para los protagonistas.
- II. La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica.
- III. El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriar-

cal, como en la inferiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la feminidad opresiva, constituidos en deberes e identidades compulsivos e ineludibles para hombres y mujeres. (Lagarde 2005)

La conexión entre género y migración es el resultado de una interacción entre redes sociales, comunidades, familias y personas migrantes, todos los cuales se encuentran insertos en contextos políticos, económicos y sociales específicos, tanto en el lugar de origen como en el de destino y a la vista del desarrollo del capitalismo global. Como lo indica Pierrette Hondagneu: “El género es una de las principales relaciones sociales sobre las cuales se fundan y configuran los patrones migratorios” (Hondagneu 2007, 423).

Asimismo, la autora Hondagneu menciona la existencia de una desigualdad presente en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, observando también esta desigualdad en el proceso migratorio. “Los privilegios relativos, las acciones y las posiciones de los hombres y las mujeres pertenecientes a una sociedad están socialmente construidas de modo tal que tienden a favorecer el género masculino” (Hondagneu 2007, 424). Asimismo, Hondagneu señala a las masculinidades y a las feminidades como relacionales e interconectadas y entrelazadas en relaciones de clase, raza y nación. Es decir, la globalización, la migración y el transnacionalismo son áreas de estudio relevantes para la investigación sobre género. Se observa que los estudios sobre género y migración se caracterizan por tener distintos enfoques, correspondientes con sus diferentes fases de desarrollo. “El género no existe de forma aislada, sino que siempre es parte de un esquema en el cual la raza, la nacionalidad, la integración ocupacional y las posiciones de clase socioeconómica se relacionan de modo particular y el análisis de todo ello refleja los matices de dicha interseccionalidad” (Hondagneu 2007, 426).

Asimismo, Hondagneu estudia los antecedentes de los estudios de género y migración en tres fases, las cuales se explican a continuación:

Primera fase: remediar la exclusión de las mujeres en la investigación. Esta primera fase del feminismo en los estudios académicos comenzó en los años 70 y 80, del siglo XX, y se le denominó “mujeres y migración”. En esas décadas, se buscó remediar la exclusión de sujetos femeninos en la investigación sobre migración, así como combatir las tendencias sexistas y androcéntricas (Hondagneu 2007). “El género, entendido como un sistema social, moldea el proceso de migración tanto para hombres como para mujeres. Solo a ellas, y no a ellos, se les considera marcadas por el género, y se asume que las instituciones con las cuales interactúan —la familia, la educación, el empleo, etc.— son neutrales en lo que se refiere al género” (Hondagneu 2007, 430).

Segunda fase: de “mujeres y migración” a “género y migración”. Esta fase surge a finales de los años 80 y comienzos de los 90. Se dejó de enfocar solo en las mujeres y, en cambio, se reconoció la existencia del género como una serie de prácticas sociales que afectan y son afectadas por la migración. La investigación producida en esa época se centró en dos aspectos: primero por la impronta del género en los patrones migratorios y segundo, por la manera en la cual la migración configura nuevos sistemas de desigualdad de género tanto para mujeres como para hombres. Además, se le otorga mayor reconocimiento a la interseccionalidad de las relaciones de raza, clase y género.

Tercera fase: el género como un elemento constitutivo de la migración. En esta fase se enfatiza la noción de género como un elemento clave y constitutivo de la inmigración. Se investiga el grado en el cual el género atraviesa las diversas prácticas, identidades e instituciones interviniendo en el proceso de inmigración. Se analiza “cómo se incorpora el género en las estructuras políticas y económicas de tipo institucional y en una mirada de operaciones cotidianas” (Hondagneu 2007, 437).

En el estudio de este fenómeno también se observa la existencia de un vacío en las políticas públicas para legislar y proteger los derechos humanos de los migrantes tanto en su condición masculina como femenina. En este contexto, el papel de los medios de comunicación es crucial, pues construyen una representación de las mujeres migrantes, la cual puede favorecer o no la promoción de sus derechos humanos durante el trayecto de la migración. A pesar de su importancia se trata de un tema del cual existe escasa evidencia empírica, y los medios de comunicación, como agentes de socialización, contribuyen a fomentar imágenes de mujeres estereotipadas.

El racismo, la xenofobia, los prejuicios y los estereotipos dificultan la convivencia social y se sustentan, como señala Van Dijk (2003), en los discursos hechos públicos y los cuales la sociedad hace suyos llegando a legitimarlos.

Los medios de comunicación son espacios donde encuentran difusión determinadas representaciones tanto de hombres como mujeres, a quienes los describen con ciertas actitudes, conductas y características de lo considerado como masculino o femenino, así como nativo o inmigrante en una nación. De esta forma, son productores y reproductores de ciertos sucesos y con ello contribuyen a popularizar estereotipos, roles ocupacionales y de género englobando un modo de percibir la realidad.

Teoría del encuadre o *framing* en las noticias de migración

Desde los postulados de la teoría del encuadre o *framing*, cada vez son más los estudios enfocándose en los temas de migración para evaluar los distintos en-

cuadros, tanto genéricos como temáticos, utilizados por los periodistas para elaborar sus noticias. Empero, siguen dominando los trabajos provenientes de países receptores, más interesados en la repercusión mediática del recién llegado que en la historia del migrante en su país de procedencia (Muñiz 2011).

En México, la investigación desarrollada sobre el tratamiento informativo dado a la migración como asunto y a los migrantes como actores de ese hecho social en los medios de comunicación es poca; a pesar de que los encuadres o enfoques establecidos por los periodistas para elaborar sus informaciones, los cuales constituyen una herramienta provechosa para conocer cualquier proceso social y político, como puede ser la migración (Van Gorp 2005).

Para Gitlin (1980, 6), los encuadres son “principios de selección, énfasis y presentación compuesta de pequeñas teorías tácitas sobre qué existe, pasa y tiene importancia”. En este sentido, señala que los encuadres actúan como “patrones persistentes de cognición, interpretación y presentación, de selección, énfasis y exclusión” a partir de los cuales los periodistas organizan los discursos noticiosos y el público los interpreta (Gitlin 1980). Pero es, sin duda Entman (1993, 52), quien aporta la definición que ha dado un mayor sustento a la teoría del *framing*, al señalar que este es el proceso mediante el cual se seleccionan “algunos aspectos de la realidad percibida, haciéndolos más sobresalientes en el texto comunicativo, de tal manera que consigan promover una definición del problema particular, una interpretación causal.

Asimismo, Entman señala el *framing* como un proceso en el cual se seleccionan “algunos aspectos de la realidad percibida, haciéndolos más sobresalientes en el texto comunicativo, de tal manera que consigan promover una definición del problema particular, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito” (Entman 1993, 52). Es decir, el encuadre ofrecería una serie de perspectivas del asunto o tema tratado, a través de las cuales se interpreta la información. En un estudio reciente, Muñiz, Igartua, De la Fuente y Otero (2008) hicieron un nuevo listado de encuadres noticiosos de la inmigración, aplicable a las imágenes informativas. Los autores comprobaron la fuerte correlación de estos encuadres visuales con sus correspondientes textuales, observándose así un refuerzo de la información transmitida, sobre todo en los aspectos negativos (Muñiz 2011).

La teoría de las representaciones sociales desde el enfoque migratorio

De acuerdo con Moscovici, las representaciones sociales emergen determinadas por las condiciones en que *son pensadas y constituidas*, teniendo como denominador el hecho en momentos de crisis y de conflictos. La representación social

es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici 1979, 17-18).

María Banchs señala el doble carácter de las representaciones sociales como contenido y como proceso: en tanto que una particular forma de conocimiento y también una estrategia de adquisición y comunicación del mismo conocimiento. Por lo tanto, son una forma de reconstrucción mental de la realidad generada en el intercambio de informaciones entre sujetos. Banchs (1984) elabora una interpretación de la idea de representación social mostrándola como una forma del conocimiento de sentido común caracterizando las sociedades modernas “bombardeadas” de manera constante por la información que los medios de comunicación divulgan, por lo cual siguen un lenguaje cotidiano o coloquial propio de cada grupo social.

Andrea Rea, en cuanto a los discursos políticos y mediáticos, indica lo siguiente:

Los inmigrantes han sido representados a menudo como un peligro para la estabilidad de las legislaciones sociales, por una parte, y para el orden público, por otra. Son sospechosos o de trabajar en condiciones que violan la competencia o de aprovecharse ilegalmente de los beneficios del Estado de Bienestar. Más aún, el inextricable vínculo entre inmigración y delincuencia lleva sistemáticamente a cuestionar la irreprochabilidad de los inmigrantes. De aquí que los inmigrantes sean percibidos o como delincuentes o como problemáticos. (Rea 2006, 176)

Los inmigrantes se pueden encontrar con estructuras de significación, las cuales afectan negativamente sus vidas, influyendo en la producción un estancamiento en un determinado nivel de estatus en la cadena de ascenso social, expuestos a estar menospreciados o discriminados por los sujetos autóctonos u originarios del lugar (Aliaga 2008). Esta discriminación y xenofobia se reproduce en los medios de comunicación tanto locales como globales, por lo cual gran parte de esa representación construyéndose en los medios de comunicación sobre las personas migrantes queda en el imaginario social y colectivo.

Metodología

Para cumplir con los objetivos y responder a las hipótesis planteadas en esta investigación, se utilizará la metodología cuantitativa y la herramienta del análisis de contenido para analizar —a través de un muestreo aleatorio— sobre los

titulares de las notas informativas publicadas durante la pandemia del COVID-19, así como a un año de su surgimiento (de marzo de 2020 a marzo de 2021) en los cybermedios: *La Jornada*, *El Universal* y *Milenio Diario* (los tres mexicanos); *La Opinión*, *El Diario de Nueva York* y *La voz de América* (estadounidenses), y, *El País*, *El Diario* y *El Mundo* (españoles). Se indaga y comparan las temáticas, así como las representaciones en la cobertura donde se muestra a las mujeres migrantes en los medios de comunicación ya mencionados. Este artículo estudia la imagen de la inmigración, a través de la prensa digital, y se centra en el titular de las noticias.

Resultados

Se analizaron los titulares de las notas informativas sobre la temática de “mujeres migrantes” publicadas durante la pandemia del COVID-19, así como a un año de su surgimiento (de marzo de 2020 a marzo de 2021) en los 9 cyberperiódicos de México, Estados Unidos y España mencionados en el apartado anterior. En total se localizaron 119 titulares de notas informativas publicadas en estos 9 cyberperiódicos. De estas, 19 noticias se publicaron en *La Jornada*, *El Universal* y *Milenio Diario*, de México; 18 notas informativas fueron publicadas en la prensa digital de España en *El Diario*, *El Mundo* y *El País*; y, 82, en los cyberperiódicos de Estados Unidos *La Opinión*, *El Diario de Nueva York* y *La voz de América*.

En el caso de la prensa digital mexicana, de los 19 titulares sobre la temática de “mujeres migrantes” durante la pandemia del coronavirus en el periodo indicado, 11 se divulgaron en *La Jornada*, 3 en *El Universal*, y 5 en *Milenio Diario*. Esto nos indica que la prensa digital mexicana sí visibilizó a las mujeres migrantes y su compleja situación ante la pandemia del COVID-19. Sin embargo, fue poca la cobertura informativa que le otorgaron, porque todos los días transitan mujeres migrantes tanto de origen centroamericano como mexicano por el país, además de que cientos de ellas se encontraban detenidas en las cárceles en la frontera, enfrentando no solo la pandemia, sino también abusos por parte de las autoridades y discriminación por parte de la sociedad; de tal suerte, los cybermedios como *La Jornada*, *El Universal* y *Milenio Diario* solo dieron a conocer esta problemática social, en un año, en 19 noticias.

En cuanto a los encuadres temáticos los cybermedios *La Jornada*, *El Universal* y *Milenio Diario* sobre la temática de las mujeres migrantes y la pandemia del COVID-19 destacan los siguientes: “vulnerabilidad/protección/trata de personas”, “crisis sanitaria”, “amenaza”, “desempleo”, y “apoyo a migrantes” (cuadro 1).

Por su parte, la prensa digital hispana de Estados Unidos publicó 82 titulares de notas informativas sobre la temática de “mujeres migrantes” durante la pandemia del coronavirus en el periodo indicado, 61 de estas noticias se publicaron

Cuadro 1. Encuadres temáticos de los periódicos *La Jornada*, *El Universal* y *Milenio Diario* sobre noticias de mujeres inmigrantes y pandemia COVID-19.

Encuadres temáticos	Periódico	Número de noticias	Título	Enlace
Vulnerabilidad/ protección/trata	<i>La Jornada</i>	4	*Pandemia de COVID-19 ha exacerbado xenofobia y desempleo: OIM.	<i>La Jornada</i> - Pandemia de Covid-19 ha exacerbado xenofobia y desempleo: OIM
			*Al menos “seis de cada 10 mujeres migrantes” sufren violencia sexual, estiman.	<i>La Jornada</i> - Al menos “seis de cada 10 mujeres migrantes” sufren violencia sexual, estiman
			*Varados por la pandemia del COVID-19, mil 700 migrantes en zona selvática de Panamá.	<i>La Jornada</i> : Varados por la pandemia del Covid-19, mil 700 migrantes en zona selvática de Panamá
	<i>El Universal</i>	1	*Pandemia incrementó riesgo en mujeres de ser víctimas de trata: UNODC.	<i>La Jornada</i> - Pandemia incrementó riesgo en mujeres de ser víctimas de trata: UNODC
			*Comunidad migrante, la más afectada por la pandemia.	“Comunidad migrante, la más afectada en la pandemia” (eluniversal.com.mx)
	<i>Milenio Diario</i>	3	*Mujeres migrantes, las que más sufren en medio de la pandemia.	Mujeres migrantes, las que más sufren en medio de la pandemia - <i>Grupo Milenio</i>
*Migrantes, sin medidas contra el coronavirus.			Coronavirus en Nuevo León: migrantes sin medidas contra el Covid-19 - <i>Grupo Milenio</i>	
*Laura Rojas alerta de mayor vulnerabilidad de migrantes por pandemia.			Por coronavirus hay mayor vulnerabilidad de migrantes: Laura Rojas - <i>Grupo Milenio</i>	
Crisis sanitaria	<i>La Jornada</i>	4	*Un desafío acceso a la salud para mujeres migrantes: IMUMI.	<i>La Jornada</i> - Un desafío, acceso a la salud para mujeres migrantes: IMUMI
			*Expertos analizan efectos del COVID-19 en población migrante.	<i>La Jornada</i> - Expertos analizan efectos del Covid-19 en población migrante
			*Albergues de migrantes, a su suerte ante la pandemia.	<i>La Jornada</i> - Albergues de migrantes, a su suerte ante la pandemia
			*Migrantes soportan frío, en espera de seguir sus procesos de asilo en EU.	<i>La Jornada</i> - Migrantes soportan frío, en espera de seguir sus procesos de asilo en EU
	<i>El Universal</i>	1	Más de mil migrantes detenidos en EU tienen coronavirus.	Más de mil migrantes detenidos en EU tienen coronavirus (eluniversal.com.mx)
Amenaza	<i>La Jornada</i>	1	*Aprovecha Trump la pandemia para atizar la xenofobia.	<i>La Jornada</i> - Aprovecha Trump la pandemia para atizar la xenofobia

Continúa ►

Cuadro 1. Encuadres temáticos de los periódicos *La Jornada*, *El Universal* y *Milenio Diario* sobre noticias de mujeres inmigrantes y pandemia COVID-19 (continuación).

Encuadres temáticos	Periódico	Número de noticias	Título	Enlace
Desempleo	<i>La Jornada</i>	1	*Migrantes ganan 13% menos que ciudadanos en países de acogida.	<i>La Jornada</i> : Migrantes ganan 13% menos que ciudadanos en países de acogida
Apoyo a migrantes	<i>La Jornada</i>	1	*Laura Restrepo escribe un libro sobre las migrantes; me conmueve su impotencia.	<i>La Jornada</i> - Laura Restrepo escribe un libro sobre las migrantes; me conmueve su potencia
	<i>El Universal</i>	1	*Lanzan campaña para apoyar migrantes en EU por COVID-19.	Lanzan campaña para apoyar migrantes en EU por Covid-19 (eluniversal.com.mx)
	<i>Milenio Diario</i>	2	*Por Covid-19, baja apoyo a Casa del Migrante en Edomex. *Beatriz Gutiérrez Muller envía mensaje a migrantes ante pandemia del covid-19.	Por covid-19, baja apoyo a Casa del Migrante en Edomex - <i>Grupo Milenio</i> Coronavirus. Beatriz Gutiérrez Müller envía mensaje a migrantes - <i>Grupo Milenio</i>

Fuente: Elaboración propia.

en el periódico *La Opinión*, 11 en *El Diario de Nueva York*, y 10 se encontraron en el diario *La Voz de América*. Esto nos indica que la prensa digital mexicana sí visibilizó a las mujeres migrantes de origen mexicano y centroamericano y su compleja situación ante la pandemia del COVID-19. Se observa que la prensa digital de Estados Unidos tuvo una cobertura informativa más amplia sobre el tema de las mujeres migrantes y la pandemia del coronavirus, asimismo, se visibilizan más las condiciones de racismo, xenofobia, discriminación y desigualdad que vivieron las mujeres migrantes en el país “del norte” durante ese año de crisis sanitaria. Este hecho se puede comprender porque estos medios de comunicación se dirigen a la comunidad hispana que radica en Estados Unidos, razón por la cual el tema de inmigración está siempre presente en su agenda.

Respecto a los encuadres temáticos los cibermedios *La Opinión*, *El Diario de Nueva York* y *La Voz de América* sobre la temática de las mujeres migrantes y el coronavirus destacan las siguientes: “vulnerabilidad/protección/trata de personas”, “crisis sanitaria”, “amenaza”, “desempleo”, “deportación”, “remesas” y “apoyo a migrantes” (cuadro 2).

En cuanto a los cibermedios de España, *El Diario*, *El Mundo* y *El País*, se publicaron 18 titulares de notas informativas sobre la temática “mujeres migrantes” durante la pandemia del coronavirus en el periodo indicado, cinco de estos titulares se publicaron en el periódico *El Diario*, 12 en *El Mundo*, y uno se localizó en *El País*. Esto nos indica que la prensa digital española visibilizó a las mujeres migrantes, sobre todo de origen africano que radican en España, así como la condición

Cuadro 2. Encuadres temáticos de los periódicos *La Opinión*, *El Diario de Nueva York* y *La Voz de América* sobre noticias de mujeres inmigrantes y pandemia COVID-19.

Encuadres temáticos	Periódico	Número de noticias	Título	Enlace
Vulnerabilidad/ protección/trata	<i>La Opinión</i>	11	*Abogados destacan problemas en tribunales migratorios ante el coronavirus.	Abogados destacan problemas en tribunales migratorios ante el coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Activistas alertan que ICE “baña” con potente químico a inmigrantes cada 30 minutos contra coronavirus.	Activistas alertan que ICE “baña” con potente químico a inmigrantes cada 30 minutos contra coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Inmigrante indocumentada invita a Cuomo a vivir las carencias que pasa su familia por coronavirus.	Inmigrante indocumentada invita a Cuomo a vivir las carencias que pasa su familia por coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Juez ordena liberar a los niños inmigrantes en centros de detención por el riesgo del COVID-19.	Juez ordena liberar a los niños inmigrantes en centros de detención por el riesgo de COVID-19 - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Corte aprueba demanda colectiva contra ICE por coronavirus.	Corte aprueba demanda colectiva contra ICE por coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Las fallas de ICE en deportaciones durante la pandemia de coronavirus.	Las fallas de ICE en deportaciones durante la pandemia de coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Juez exige a ICE explicaciones sobre pruebas de coronavirus a inmigrantes.	Juez exige a ICE explicaciones sobre pruebas de coronavirus a inmigrantes - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Infravalorados y desatendidos: los indocumentados en la era del coronavirus.	Infravalorados y desatendidos: los indocumentados en la era del coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Coronavirus dejó varados a trabajadores latinoamericanos en Colorado. Ahora podrán salir.	Coronavirus dejó varados a trabajadores latinoamericanos en Colorado. Ahora podrán salir - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Filtran audio con gritos desesperados por supuestos abusos a inmigrantes detenidas en centro de ICE.	Filtran audio con gritos desesperados por supuestos abusos a inmigrantes detenidas en centro de ICE - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Migrante hispana dio a luz de pie implorando por ayuda a Patrulla Fronteriza sin ser atendida.	Inmigrante hispana dio a luz de pie implorando por ayuda a Patrulla Fronteriza sin ser atendida - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
	<i>La Voz de América</i>	3	*El coronavirus se ensaña con los más vulnerables.	El coronavirus se ensaña con los más vulnerables (vozdeamerica.com)

Continúa ►

Cuadro 2. Encuadres temáticos de los periódicos *La Opinión*, *El Diario de Nueva York* y *La Voz de América* sobre noticias de mujeres inmigrantes y pandemia COVID-19 (continuación).

Encuadres temáticos	Periódico	Número de noticias	Título	Enlace
			<p>*“Estoy devastada por no poder enviar dinero”: el COVID-19 reduce remesas a Venezuela.</p> <p>*Muere guatemalteca embarazada tras caer muro fronterizo del sur de E.E.U.U.</p>	<p>“Estoy devastada por no poder enviar dinero”: el COVID-19 reduce remesas a Venezuela (vozdeamerica.com)</p> <p>Muere guatemalteca embarazada tras caer del muro fronterizo del sur de E.E.U.U. (vozdeamerica.com)</p>
Crisis sanitaria	<i>La Opinión</i>	21	<p>*Comienza vacunación COVID-19 a inmigrantes detenidos tras meses de denuncias, contagios y muertes.</p> <p>*Aumentan contagios de coronavirus en prisiones de ICE.</p> <p>*Cinco millones de inmigrantes indocumentados realizan trabajos “esenciales” frente a la pandemia.</p> <p>*ICE está en la mira por aumento de casos de coronavirus en prisiones.</p> <p>*Más de 7,500 migrantes en centros de detención han dado positivo por coronavirus.</p> <p>*Activistas acusan a ICE de poner en riesgo a inmigrantes ante aumento de casos de coronavirus.</p> <p>*Ya hay más de 3,000 inmigrantes en centros de detención que tienen coronavirus.</p> <p>*Más de 2,000 inmigrantes en centros de detención tienen coronavirus. Pero la cifra podría empeorar.</p> <p>*Inmigrantes denuncian abusos y ruegan por ayuda en cárcel de ICE infectada por coronavirus.</p>	<p>Comienza vacunación COVID-19 a inmigrantes detenidos tras meses de denuncias, contagios y muertes - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Aumentan contagios de coronavirus en prisiones de ICE - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Cinco millones de inmigrantes indocumentados realizan trabajos “esenciales” frente a la pandemia - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>ICE está en la mira por aumento de casos de coronavirus en prisiones - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Más de 7,500 migrantes en centros de detención han dado positivo por coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Activistas acusan a ICE de poner en riesgo a inmigrantes ante aumento de casos de coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Ya hay más de 3,000 inmigrantes en centros de detención que tienen coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Más de 2,000 inmigrantes en centros de detención tienen coronavirus. Pero la cifra podría empeorar - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Inmigrantes denuncian abusos y ruegan por ayuda en cárcel de ICE infectada por coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p>

Continúa ►

Cuadro 2. Encuadres temáticos de los periódicos *La Opinión*, *El Diario de Nueva York* y *La Voz de América* sobre noticias de mujeres inmigrantes y pandemia COVID-19 (continuación).

Encuadres temáticos	Periódico	Número de noticias	Título	Enlace
			*Migrantes en peligro por brote de coronavirus en albergue en México.	Migrantes en peligro por brote de coronavirus en albergue en México - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Migrantes embarazadas que permanecen en la frontera por asilo recurren a parteras.	Migrantes embarazadas que permanecen en la frontera por asilo recurren a parteras - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Temor a no recibir residencia permanente aparta a inmigrantes de ayudas durante el coronavirus.	Temor a no recibir residencia permanente aparta a inmigrantes de ayudas durante el coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Grupo antinmigración dice que desempleo de indocumentados creció un 320% por la pandemia	Grupo antinmigración dice que desempleo de indocumentados creció un 320% por la pandemia - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*El peor brote de coronavirus en una prisión federal tiene 1,051 reos y 620 están contagiados.	El peor brote de coronavirus en una prisión federal: tiene 1,051 reos y 620 están contagiados - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*5 acciones de Trump contra inmigrantes en plena emergencia por coronavirus.	5 acciones de Trump contra inmigrantes en plena emergencia de coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Coronavirus se propaga en las cárceles de ICE a ritmo de 10 por día.	Coronavirus se propaga en las cárceles de ICE a ritmo de 10 por día - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Casos de coronavirus en cárceles de ICE: en inmigrantes se duplican, en empleados siguen igual.	Casos de coronavirus en cárceles de ICE: en inmigrantes se duplican, en empleados siguen igual - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Más de 130,000 inmigrantes con TPS ocupan trabajos esenciales durante la pandemia.	Más de 130,000 inmigrantes con TPS ocupan trabajos esenciales durante la pandemia - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Coronavirus se propaga en las cárceles de ICE, reportan más contagios.	Coronavirus se propaga en las cárceles de ICE, reportan más contagios - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Inmigrantes detenidas por ICE en Louisiana exigen liberación por riesgo de coronavirus.	Inmigrantes detenidas por ICE en Louisiana exigen liberación por riesgo de coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)

Continúa ►

Cuadro 2. Encuadres temáticos de los periódicos *La Opinión*, *El Diario de Nueva York* y *La Voz de América* sobre noticias de mujeres inmigrantes y pandemia COVID-19 (continuación).

Encuadres temáticos	Periódico	Número de noticias	Título	Enlace
	<i>El Diario de Nueva York</i>	8	<p>*Detectan primer caso de coronavirus en cárceles de ICE.</p> <p>*Migrantes buscan vida digna fuera de albergue en Matamoros, Tamaulipas.</p> <p>*Muere guatemalteca inmigrante en Arizona al dar a luz por tener coronavirus.</p> <p>*Migrantes embarazadas que permanecen en la frontera por asilo recurren a parteras.</p> <p>*Inmigrantes en centro de detención denuncian tener que “fabricar mascarillas con toallas sanitarias”.</p> <p>*Madre e hija mueren de COVID-19 el mismo día en hospitales de California.</p> <p>*La Casa del Migrante en Tijuana cierra sus puertas por el coronavirus.</p> <p>*Alerta máxima por coronavirus en albergues mexicanos para migrantes.</p> <p>*Albergues para migrantes en Tijuana están en alerta por el coronavirus.</p>	<p>Detectan primer caso de coronavirus en cárceles de ICE - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Migrantes buscan vida digna fuera de albergue en Matamoros, Tamaulipas - <i>El Diario NY</i></p> <p>Muere guatemalteca inmigrante en Arizona al dar a luz por tener coronavirus - <i>El Diario NY</i></p> <p>Migrantes embarazadas que permanecen en la frontera por asilo recurren a parteras - <i>El Diario NY</i></p> <p>Inmigrantes en centro de detención denuncian tener que “fabricar mascarillas con toallas sanitarias” - <i>El Diario NY</i></p> <p>Madre e hija mueren de COVID-19 el mismo día en hospitales de California - <i>El Diario NY</i></p> <p>La Casa del Migrante en Tijuana cierra sus puertas por el coronavirus - <i>El Diario NY</i></p> <p>Alerta máxima por coronavirus en albergues mexicanos para migrantes - <i>El Diario NY</i></p> <p>Albergues para migrantes en Tijuana están en alerta por el coronavirus - <i>El Diario NY</i></p>
	<i>La Voz de América</i>	4	<p>*Pandemia retrasa proceso de inmigrantes en frontera sur de E.E.U.U.</p> <p>*El idioma y la desconfianza dificultan vacunación de migrantes en EE.UU.</p> <p>*Más de 3,000 migrantes muertos en este año 2020.</p> <p>*OEA: “Ha habido más muertes de mujeres por feminicidios que por el COVID-19”.</p>	<p>Pandemia retrasa proceso de inmigrantes en frontera sur de EE.UU. (vozdeamerica.com)</p> <p>El idioma y la desconfianza dificultan vacunación de migrantes en EE.UU. (vozdeamerica.com)</p> <p>Más de 3.000 migrantes muertos en este año 2020 (vozdeamerica.com)</p> <p>OEA: “Ha habido más muertes de mujeres por feminicidios que por el COVID-19” (vozdeamerica.com)</p>

Continúa ►

Cuadro 2. Encuadres temáticos de los periódicos *La Opinión*, *El Diario de Nueva York* y *La Voz de América* sobre noticias de mujeres inmigrantes y pandemia COVID-19 (continuación).

Encuadres temáticos	Periódico	Número de noticias	Título	Enlace
Amenaza	<i>La Opinión</i>	17	<p>*Presión a Administración Trump sobre más de 150,000 deportaciones durante la pandemia de coronavirus.</p> <p>*Rastreo de personas por COVID-19 podría ayudar a ICE contra inmigrantes indocumentados.</p> <p>*Inmigrantes desafían a Trump: aumentan arrestos en la frontera pese a prohibición por coronavirus.</p> <p>*Gobierno de Trump plantea que los mexicanos tienen la culpa por nuevos brotes de coronavirus.</p> <p>*Advierten que ICE mantiene operativos en Nueva York a pesar de coronavirus.</p> <p>*Incrementa la desesperación entre los inmigrantes en la frontera.</p> <p>*Al menos 827 mexicanos han muerto con coronavirus en Estados Unidos.</p> <p>*Trasladan a indocumentados detenidos a pesar de que juez dio opción de liberarlos por riesgo de COVID-19.</p> <p>*Coronavirus desploma a casi cero la detención de inmigrantes indocumentados en la frontera.</p> <p>*Trump justifica el muro para evitar contagios de coronavirus, aunque México tiene cientos de miles de menos casos.</p> <p>*Trump propone no ayudar por coronavirus a ciudades “santuario”.</p>	<p>Presión a Administración Trump sobre más de 150,000 deportaciones durante pandemia de coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Rastreo de personas por COVID-19 podría ayudar a ICE contra inmigrantes indocumentados - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Inmigrantes desafían a Trump: aumentan arrestos en la frontera pese a prohibición por coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Gobierno de Trump plantea que los mexicanos tienen la culpa por nuevos brotes de coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Advierten que ICE mantiene operativos en Nueva York a pesar de coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Incrementa la desesperación entre los inmigrantes en la frontera - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Al menos 827 mexicanos han muerto con coronavirus en Estados Unidos - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Trasladan a indocumentados detenidos a pesar de que juez dio opción de liberarlos por riesgo de COVID-19 - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Coronavirus desploma a casi cero la detención de inmigrantes indocumentados en la frontera - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Trump justifica el muro para evitar contagios de coronavirus, aunque México tiene cientos de miles de menos casos - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Trump propone no dar ayuda por coronavirus a ciudades “santuario” - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p>

Continúa ►

Cuadro 2. Encuadres temáticos de los periódicos *La Opinión*, *El Diario de Nueva York* y *La Voz de América* sobre noticias de mujeres inmigrantes y pandemia COVID-19 (continuación).

Encuadres temáticos	Periódico	Número de noticias	Título	Enlace
			<p>*Activistas acusan a Trump de utilizar coronavirus para impulsar su agenda contra inmigrantes.</p> <p>*Trump anuncia que detendrá la inmigración en medio de la pandemia del coronavirus.</p> <p>*La política migratoria que impulsa Trump en plena emergencia de coronavirus.</p> <p>*Más de 3330,000 inmigrantes que Administración Trump rechaza realizan trabajos esenciales contra coronavirus.</p> <p>*Cómo el gobierno de Trump aprovecha el coronavirus para expulsar más inmigrantes indocumentados hacia México y Centroamérica.</p> <p>*Aceleran la construcción del muro fronterizo en medio de la crisis del coronavirus.</p>	<p>Activistas acusan a Trump de utilizar coronavirus para impulsar su agenda contra inmigrantes - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Trump anuncia que detendrá la inmigración en medio de la pandemia del coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>La dura política migratoria que impulsa la Administración Trump en plena emergencia de coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Más de 330,000 inmigrantes que Administración Trump rechaza realizan trabajos esenciales contra coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Cómo el gobierno de Trump aprovecha el coronavirus para expulsar más inmigrantes indocumentados hacia México y Centroamérica - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p> <p>Aceleran la construcción del muro fronterizo en medio de la crisis del coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)</p>
Desempleo	<i>La Opinión</i>	1	*Inmigrantes son golpeados con fuerza por desempleo provocado por la pandemia.	Inmigrantes son golpeados con fuerza por desempleo provocado por la pandemia - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
	<i>El Diario de Nueva York</i>	2	*Mujeres migrantes y coronavirus.	Resultados de búsqueda para: "Mujeres migrantes y coronavirus" - Página 7 - <i>El Diario NY</i>
	<i>La Voz de América</i>	1	*El drama de las trabajadoras domésticas en Estados Unidos que están sin ayuda ni empleo.	El drama de las trabajadoras domésticas en Estados Unidos que están sin ayuda ni empleo - <i>El Diario NY</i>
			*OIM reporta que cerca del 51% de migrantes de Centroamérica y México perdieron su trabajo por la pandemia.	OIM reporta que cerca del 51% de migrantes de Centroamérica y México perdieron su trabajo por la pandemia (vozdeamerica.com)
Deportación	<i>La Opinión</i>	1	*Gobierno de Trump planea deportaciones inmediatas a México por coronavirus.	Gobierno de Trump planea deportaciones inmediatas a México por coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)

Continúa ►

Cuadro 2. Encuadres temáticos de los periódicos *La Opinión*, *El Diario de Nueva York* y *La Voz de América* sobre noticias de mujeres inmigrantes y pandemia COVID-19 (continuación).

Encuadres temáticos	Periódico	Número de noticias	Título	Enlace
	<i>La Voz de América</i>	1	*EEUU: La pandemia disminuye los flujos migratorios hacia la frontera sur pero aumentan las deportaciones.	EEUU: La pandemia disminuye los flujos migratorios hacia la frontera sur pero aumentan las deportaciones (vozdeamerica.com)
Remesas	<i>La Opinión</i>	1	*Inmigrantes rompen récord en envío de dólares a México.	Inmigrantes rompen récord en envío de dólares a México - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
Apoyo	<i>La Opinión</i>	6	*Estos fondos de ayuda están disponibles para los inmigrantes durante la pandemia.	Estos fondos de ayuda están disponibles para los inmigrantes durante la pandemia - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*USCIS lanza 3 consejos a inmigrantes para evitar ser indocumentados durante emergencia por coronavirus.	USCIS lanza 3 consejos a inmigrantes para evitar ser indocumentados durante emergencia por coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*California contempla ayuda económica para indocumentados por coronavirus.	California contempla ayuda económica para indocumentados por coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*"La esperanza no se puede poner en cuarentena", una campaña por los inmigrantes en cárceles de ICE.	"La esperanza no se puede poner en cuarentena", una campaña por los inmigrantes en cárceles de ICE - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*Un albergue migrante construye un refugio para contagiados con el COVID-19.	Un albergue migrante construye un refugio para contagiados con el COVID-19 - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
			*USCIS facilita trámite de Autorización de Empleo a inmigrantes ante emergencia por coronavirus.	USCIS facilita trámite de Autorización de Empleo a inmigrantes ante emergencia por coronavirus - <i>La Opinión</i> (laopinion.com)
	<i>El Diario de Nueva York</i>	1	*Activistas impulsan TPS para inmigrantes en trabajos esenciales durante coronavirus.	Activistas impulsan TPS para inmigrantes en trabajos esenciales durante coronavirus - <i>El Diario NY</i>
	<i>La Voz de América</i>	1	*Voluntarios buscan ofrecer ayuda médica a migrantes en ruta a E.E.U.U.	Voluntarios buscan ofrecer ayuda médica a migrantes en ruta a EE.UU. (vozdeamerica.com)

Fuente: Elaboración propia.

vulnerable en la cual se encontraban estas mujeres inmigrantes durante la pandemia del COVID-19. De igual manera, se difunde el entorno de violencia, racismo, xenofobia, abuso sexual, y discriminación que padecieron las mujeres migrantes de origen africano en España durante ese año de la pandemia del coronavirus.

Respecto a los encuadres temáticos que los cibermedios *El Diario*, *El Mundo* y *El País* difundieron sobre la temática de las mujeres migrantes y el coronavirus destacan las siguientes: “vulnerabilidad/protección/trata de personas”, “crisis sanitaria”, “amenaza”, “apoyo a migrantes”, “repatriación” y “terrorismo” (cuadro 3).

Cuadro 3. Encuadres temáticos de los periódicos *El Diario*, *El Mundo* y *El País* de España sobre noticias de mujeres inmigrantes y pandemia COVID-19.

Encuadres temáticos	Periódico	Número de noticias	Título	Enlace
Vulnerabilidad/protección/trata	<i>El Diario</i>	3	*La lucha contra la trata en la pandemia: 196 detenidos y 215 mujeres liberadas.	https://www.eldiario.es/sociedad/la-lucha-contra-la-trata-en-la-pandemia-196-detenedos-y-215-mujeres-liberadas_1_6138167.html
			*El tiempo se acaba para Ana: la lucha de una inmigrante para abortar sin papeles, con burocracia y en medio de la pandemia.	https://www.eldiario.es/desalambratiempo-acaba-ana-lucha-inmigrante-abortar-papeles-burocracia-medio-pandemia_1_6230905.html
			*Mujeres, africanas e inmigrantes.	https://www.eldiario.es/sociedad/mujeres-africanas-e-inmigrantes_1_7282298.html
	<i>El Mundo</i>	5	*Investigan si hubo trato humillante de policías de Paterna (Valencia) a dos migrantes que pedían el DNI para sus bebés.	https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2020/11/24/5fbdoofefc6c8327438b45c5.html
			*El macabro negocio de las mafias de ‘esclavas Covid’ que cuidan a ancianos con miedo a las residencias.	https://www.elmundo.es/papel/historias/2020/10/22/5f917b9421efaoee048b463c.html
			*Polémica y quejas oficiales por la llegada a Granada “por sorpresa” de 200 inmigrantes desde Canarias.	https://www.elmundo.es/andalucia/2020/12/08/5fcf7214fc6c83a8638b4638.html
Crisis sanitaria	<i>El Diario</i>	2	*El SUP denuncia que más de 300 inmigrantes sin PCR han llegado a la Comunidad desde Canarias.	https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2020/12/09/5fdobf9521efaoa9628b4645.html
			*El 1.5% de los inmigrantes que llega en patera a la costa andaluza, positivo en Covid.	https://www.elmundo.es/andalucia/2020/11/10/5fae0e4fc6c83d6278b4641.html
			Ceuta recuerda a Sánchez que ha tenido que gastar “el 20%” del Fondo Covid en inmigración irregular.	https://www.eldiario.es/politica/ceuta-recuerda-a-sanchez-que-ha-tenido-que-gastar-el-20-del-fondo-covid-en-inmigracion-irregular_1_6201708.html

Continúa ►

Cuadro 3. Encuadres temáticos de los periódicos *El Diario*, *El Mundo* y *El País* de España sobre noticias de mujeres inmigrantes y pandemia COVID-19 (continuación).

Encuadres temáticos	Periódico	Número de noticias	Título	Enlace
	<i>El Mundo</i>	2	Marlaska niega que los brotes de COVID-19 estén relacionados con la inmigración. *La pandemia de la Covid-19 reactiva la ruta de pateras de Argelia. *Operación Paso del Estrecho: el éxodo de tres millones de magrebíes del que recela Andalucía.	https://www.eldiario.es/politica/marlaska-brotes-covid-19-relacionados-inmigracion_1_6051887.html https://www.elmundo.es/espana/2020/06/28/5ef8f2b621efao3a218b459a.html https://www.elmundo.es/andalucia/2020/06/19/5eeba5e1fdddf60658b458f.html
Amenaza	<i>El Mundo</i>	2	*Detenidos por acoso sexual dos inmigrantes llegados en patera que estaban aislados en un hotel COVID. *La tensión explota en San Blas ante el aumento de delitos violentos tras la llegada de “menas” al barrio.	https://www.elmundo.es/baleares/ibiza/2020/10/29/5f9ab2dafc6c834c328b457d.html https://www.elmundo.es/madrid/2020/10/16/5f8882ddfc6c83f1248b4673.html
Apoyo	<i>El Mundo</i>	1	*Visas humanitarias para evitar las muertes en el Mediterráneo.	https://www.elmundo.es/internacional/2020/07/06/5efdf8cdfc6c8355428b460b.html
	<i>El País</i>	1	*Cinco mujeres migrantes esenciales.	https://elpais.com/el-pais/2020/08/18/planeta_futuro/1597773226_187672.html
Repatriación	<i>El Mundo</i>	1	*El Constitucional avala las “devoluciones en caliente” siempre que se lleven a cabo de acuerdo con los tratados internacionales.	https://www.elmundo.es/espana/2020/11/19/5fb5482ffdddfc95c8b45a8.html
Terrorismo	<i>El Mundo</i>	1	*¿Usan las rutas de la inmigración los yihadistas?	https://www.elmundo.es/espana/2020/11/13/5fad8d3cfc6c83a5598b462f.html

Fuente: Elaboración propia.

Representaciones de las mujeres inmigrantes en los encuadres informativos durante la pandemia del COVID-19

En los titulares de las noticias analizadas, la principal temática encuadrada por los ciberperiódicos sobre las mujeres inmigrantes tanto en México, Estados Unidos como en España es “la crisis sanitaria” que padecieron como consecuencia de la pandemia del COVID-19, en la cual, además de contagiarse por ese virus, y de los casos de muertes que se registraron, también tenían la incertidumbre de ser deportadas por los oficiales de migración. También, muchas de estas mujeres inmigrantes estuvieron en albergues donde constantemente tenían el ries-

go de contagiarse de coronavirus y sin contar con la suficiente información y atención médica. Asimismo, se registraron varios casos de mujeres migrantes embarazadas, quienes, debido a la saturación de los hospitales por la pandemia, se quedaron varadas en la ciudad fronteriza de Tijuana donde fueron atendidas por parteras. De tal modo, en el corpus de noticias que se analizaron, se pueden leer los siguientes titulares:

- “Un desafío acceso a la salud para mujeres migrantes”: IMUMI (*La Jornada*, 8 de octubre de 2020).
- “Albergues de migrantes, a su suerte ante la pandemia” (*La Jornada*, 20 de marzo de 2020).
- “Comienza vacunación COVID-19 a inmigrantes detenidos tras meses de denuncias, contagios y muertes” (*La Opinión*, 4 de febrero de 2021).
- “Migrantes embarazadas que permanecen en la frontera por asilo recurren a parteras” (*La Opinión*, 22 de mayo de 2020).
- “Inmigrantes detenidas por ICE en Louisiana exigen liberación por riesgo de coronavirus” (*La Opinión*, 23 de marzo de 2020).
- “Muere guatemalteca inmigrante en Arizona al dar a luz por tener coronavirus” (*El Diario de Nueva York*, 21 de julio de 2020).
- “La Casa del Migrante en Tijuana cierra sus puertas por el coronavirus” (*El Diario de Nueva York*, 14 de abril de 2020).
- “Pandemia retrasa proceso de inmigrantes en frontera sur de E.E.U.U.” (*La Voz de América*, 2 de marzo de 2021).
- “La pandemia de la Covid-19 reactiva la ruta de pateras de Argelia” (*El Mundo*, 28 de junio de 2020).
- “Ceuta recuerda a Sánchez que ha tenido que gastar “el 20%” del Fondo COVID en inmigración irregular” (*El Diario*, 4 de septiembre de 2020).

Como se observa en estos encuadres, la prensa digital tanto de México, Estados Unidos como de España destaca la crisis de salud vivida por las mujeres migrantes durante la pandemia del COVID-19, quienes constantemente estuvieron en riesgo de contagiarse de coronavirus, y carecían de recursos para poder atenderse en hospitales o centros de salud, pues la mayoría de ellas se encontraban en tránsito o varadas en algún albergue o en ciudades fronterizas.

Otros encuadres destacados en los cibermedios analizados es la vulnerabilidad padecida por las mujeres inmigrantes en el contexto de la pandemia del COVID-19, pues además de no tener ninguna protección jurídica ni de salud, algunas de ellas, fueron víctimas de abuso sexual, trata de personas, racismo, xenofobia y discriminación. Algunos titulares localizados sobre estos titulares son:

- “Al menos “seis de cada 10 mujeres migrantes” sufren violencia sexual, estiman” (*La Jornada*, 18 de marzo de 2021).
- “Pandemia incrementó riesgo en mujeres de ser víctimas de trata: UNO-DC” (*La Jornada*, 22 de febrero de 2021).
- “Mujeres migrantes, las que más sufren en medio de la pandemia” (*Milenio Diario*, 9 de marzo de 2021).
- “Pandemia de COVID-19 ha exacerbado xenofobia y desempleo: OIM” (*La Jornada*, 18 de febrero de 2021).
- “Inmigrante indocumentada invita a Cuomo a vivir las carencias que pasa su familia por coronavirus” (*La Jornada*, 5 de agosto de 2020).
- “Migrante hispana dio a luz de pie implorando por ayuda a patrulla fronteriza sin ser atendida” (*La Opinión*, 9 de abril de 2020).
- “El coronavirus se ensaña con los más vulnerables” (*La Voz de América*, 1 de junio de 2020).
- “El tiempo se acaba para Ana: la lucha de una inmigrante para abortar sin papeles, con burocracia y en medio de la pandemia” (*El Diario*, 19 de septiembre de 2020).
- “Mujeres, africanas e inmigrantes” (*El Mundo*, 7 de marzo de 2021).

En los encuadres anteriores, se refleja que a pesar de salir las mujeres migrantes de sus lugares de origen en busca de mejores oportunidades de vida, durante su tránsito o al cruzar la frontera se encuentran con contextos de violencia en los cuales son acosadas o abusadas sexualmente, son víctimas de trata de personas, carecen de servicios médicos, y, además, no se les respetan sus derechos humanos.

Otro de los encuadres temáticos sobresalientes en la prensa digital de México, Estados Unidos y España son los relacionados con estigmatizar a las mujeres migrantes como una “amenaza” para la sociedad de los países receptores, situación por la cual siempre están con la incertidumbre de ser deportadas a sus comunidades de origen. Además, durante la pandemia del COVID-19 muchas de ellas perdieron su empleo. Como lo señalan los autores Checa y Arjona:

En sociedades cada vez más multiétnicas se deben hacer esfuerzos para potenciar una visión pluralista, a sabiendas de que los medios de comunicación deben modificar sus estrategias, como por ejemplo, añadiendo nuevos encuadres noticiosos y superando la visión de la inmigración como amenaza percibida —identitaria y poblacional—, para reducir ese sentimiento antinmigrante cuya tendencia es a incrementarse, casi con independencia de la situación económica real. (Checa y Arjona 2011,143)

Algunos titulares ubicados sobre estas temáticas son:

- “Gobierno de Trump planea deportaciones inmediatas a México por coronavirus” (*La Opinión*, 18 de marzo de 2020).
- “El drama de las trabajadoras domésticas en Estados Unidos que están sin ayuda ni empleo” (*El Diario de Nueva York*, 2 de abril de 2020).
- “Aprovecha Trump la pandemia para atizar la xenofobia” (*La Jornada*, 12 de abril de 2020).
- “Detenidos por acoso sexual dos inmigrantes llegados en patera que estaban aislados en un hotel COVID” (*El Mundo*, 29 de octubre de 2020).
- “OIM reporta que cerca del 51% de migrantes de Centroamérica y México perdieron su trabajo por la pandemia” (*La Voz de América*, 28 de septiembre de 2020).

En los encuadres noticiosos también se reconoce la aportación económica hecha por las mujeres inmigrantes a pesar de la difícil situación atravesada durante la pandemia del COVID-19, pues muchas de ellas no dejaron de trabajar y de enviar remesas a sus familiares. De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico) indicaron que, a pesar de la pandemia, los mexicanos y mexicanas viviendo en Estados Unidos enviaron 4,016 millones de dólares en el mes de marzo del año 2020, lo cual representa un incremento del 35.7% con respecto al mismo mes de 2019 cuando enviaron \$2,957 millones de dólares. Además de ese récord, los inmigrantes rompieron otro, pues de febrero a marzo de 2020 hubo un incremento de 49% en el envío de dólares, donde en el primer mes se enviaron \$2,694 millones” (*La Opinión*, 4 de mayo de 2020).

A pesar del complejo contexto de la pandemia del COVID-19, hubo asociaciones civiles o algunos programas de gobierno apoyando a los migrantes. Por ejemplo, voluntarios estadounidenses crearon clínicas para ofrecer asistencia médica a los migrantes dirigiéndose a la frontera sur de Estados Unidos.

Muchos son exmilitares, pero también hay migrantes con preparación médica de sus países. Tales esfuerzos son parte de una tendencia creciente en la ayuda humanitaria acelerándose durante la pandemia de coronavirus, la cual ha puesto en relieve las dificultades para proveer atención médica básica a los migrantes. Como los hospitales públicos están abrumados por los casos de COVID-19, los migrantes con padecimientos cardiacos o embarazos difíciles no tienen a quién acudir. Otros han recibido prescripciones inefectivas porque los médicos se ven forzados a tratarles sin un historial médico. (*La Voz de América*, 29 de diciembre de 2020)

Como se observa, estos encuadres temáticos informaron sobre noticias más positivas en las cuales se difunde el apoyo recibido por algunas mujeres migrantes durante la pandemia del COVID-19. En el *corpus* de noticias global analizadas

se confirma lo siguiente: “los medios de comunicación tienen un papel significativo en el conocimiento que tiene la población sobre la inmigración. A nivel social los discursos dominantes suponen silenciar los relatos alternativos” (Matarín, García y Gómez 2020, 23).

Ese tratamiento de la historia de los sujetos de la inmigración, gracias a la construcción narrativa, permite entender esa identidad de emigrante que forman del relato total, en cuanto que confluyen en una Pragmática Global, en la cual nadie es ajeno al hecho que conoce. La otredad presenta un doble sentido, positivo, dando lugar a la atracción; negativo vinculándolo con lo desconocido, a la ausencia de control por parte del yo, en definitiva, a una concepción de lo extraño como elemento peligroso, dando lugar a la percepción de amenaza. (Matarín, García y Gómez 2020, 29)

A manera de conclusiones

Se observó, en el caso de la prensa digital mexicana, la publicación en total de 19 notas informativas, *La Jornada* con 11 notas informativas respecto al tema de las mujeres migrantes en el contexto de la pandemia del COVID-19. Estos cibermedios sí tuvieron en su agenda este tema, sin embargo, no le otorgaron una cobertura informativa amplia y con mayor profundidad de análisis, pues solo se limitaron a hacerlo en momentos coyunturales.

La prensa digital hispana de Estados Unidos publicó 82 titulares, y los cibermedios españoles difundieron 18 notas informativas sobre la temática sobre “mujeres migrantes” durante el primer año de la pandemia del coronavirus. Aunque los cibermedios en español de Estados Unidos otorgaron una cobertura más amplia a este tema, se observa que la prensa digital de las tres naciones coincide en encuadrar y representar una imagen de vulnerabilidad de las mujeres migrantes en tránsito de origen mexicano, centroamericano y africano en el contexto de la pandemia del COVID-19 asociadas a su vez con el estigma de amenaza a la economía de estos países.

Esta imagen estereotipada de las mujeres migrantes procede del imaginario social relacionando a los migrantes provenientes de países subdesarrollados como pobres, desempleados, agredidos, explotados, discriminados, deportados, y hasta contagiados por coronavirus.

Los medios de comunicación son una herramienta importante tanto para informarnos (sobre todo en la era digital) de manera ética y contextualizada sobre el tema de la migración en tránsito, pero es necesario reproducir más noticias sobre el aporte económico realizado por los migrantes a sus familias y a su país de origen, así como el respeto hacia sus derechos humanos, entre estos, el acceso a servicios de salud de calidad, sobre todo en tiempos de crisis sanitaria.

Asimismo, se debe certificar la existencia de canales de comunicación confiables para informar a la población migrante sobre cómo prevenir contagios de COVID-19, así como de los derechos que tienen a ser atendidos en centros de salud a lo largo de toda su travesía. En el análisis de las notas informativas, también se hizo evidente la violencia y discriminación que viven las mujeres y niñas migrantes en tránsito. La condición de migrante en tránsito o estatus de refugiado vulnera más estas condiciones, y contextos de alta incertidumbre como el de la COVID-19 pueden reproducir el estigma discriminatorio hacia las mujeres y niñas migrantes en tránsito.

En el entorno de la pandemia del COVID-19, también es necesario la existencia de más apoyo por parte de autoridades gubernamentales y asociaciones civiles para apoyar a albergues de migrantes, y el haber las suficientes medidas sanitarias para evitar la proliferación del coronavirus entre este grupo de población. En este escenario, los migrantes también han sido objeto de despidos en sus trabajos, por lo cual su economía y seguridad familiar ha sido afectada. Debido a su situación migratoria, falta de información o acceso a plataformas digitales, muchos migrantes en tránsito han quedado fuera de las ayudas sociales establecidas por los gobiernos durante la pandemia y por lo cual se encuentran con enormes dificultades para cubrir su propia alimentación, el pago de cuotas en las escuelas de sus hijas e hijos, así como el pago de vivienda y servicios básicos.

Asimismo, es importante mencionar que tanto los hombres como las mujeres migrantes también contribuyen en gran medida a mejorar la situación económica de sus familias en los países de origen a través del envío de remesas. Como ya lo vimos, bajo el actual contexto de pandemia, los despidos y las restricciones a la movilidad pueden limitar el envío de remesas a sus familias e impactar en la economía de sus países de origen. ■

Referencias

- ACNUR. 2018. *Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2018*. México: ACNUR México.
- Aguilar. 2021. *Inmigración y Covid-19 en España: los derechos humanos bajo amenaza*. (researchgate.net). https://www.researchgate.net/publication/359440039_Inmigracion_y_Covid-19_en_Espana_los_derechos_humanos_bajo_amenaza.
- Aliaga, F. 2008. Algunos aspectos de los imaginarios sociales en torno al inmigrante. *Revista Aposta*, 39. <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/aliaga3.pdf>.
- Banch, M. 1984. Las representaciones sociales: sugerencias sobre una alternativa teórica y un rol posible para los psicólogos sociales en Latinoamérica. En

- Bernardo Jiménez (comp.), *Aportes críticos a la psicología social en Latinoamérica*. Guadalajara: EDUC.
- CEPAL. 2020. *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales*. www.cepal.org.
- CEPAL. 2019. La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723_es.pdf.
- Checa, J. Arjona, A. 2011. Españoles ante la inmigración: el papel de los medios de comunicación. *Revista Científica de Educomunicación*, 37(XIX).
- Entman, R. 1993. Framing: toward a clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(3): 51-58.
- Gozzer, S. 2020. Coronavirus en España | Estamos en la primera línea de batalla: la difícil situación de las cuidadoras y limpiadoras latinoamericanas en medio de la pandemia. [www.BBC News Mundo](http://www.BBCNewsMundo.com), España, Coronavirus en España | “Estamos en la primera línea de batalla”: la difícil situación de las cuidadoras y limpiadoras latinoamericanas en medio de la pandemia – BBC News Mundo.
- Hondagneu, P. 2007. La incorporación del género a la migración: “No solo para feministas” – Ni solo para la familia. En Ariza, Marina y Alejandro Portes, *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México: UNAM, 423-451.
- IMUMI. 2021. *Informe sobre los efectos de la pandemia del COVID-19 en las personas migrantes y refugiadas. Violaciones a derechos humanos documentadas por organizaciones defensoras y albergues en México*. www.cmdpdh-informemigracion-y-covid-19.pdf.
- UNAF. 2021. *Informe La violencia de género contra las mujeres en contextos de emergencia: la respuesta a la crisis del COVID-19 en España*. España: Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) y Alianza por la Solidaridad, Universidad de Salamanca. [https://unaf.org/La violencia de género durante la pandemia revela las grandes carencias de atención a las mujeres migrantes - UNAF](https://unaf.org/La%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20durante%20la%20pandemia%20revela%20las%20grandes%20carencias%20de%20atenci%C3%B3n%20a%20las%20mujeres%20migrantes%20-%20UNAF).
- Lagarde, M. 2005. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI Editores.
- Lagarde, M. 1996. El género, fragmento literal: la perspectiva de género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Horas y Horas.
- Matarían, E. García, F. y Gómez, T. 2020. La inmigración a través de los encuadres noticiosos de Google. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 10(2): 20-50.
- McIlwaine, C., Cock, J. y Linneker, M. 2011. *No longer invisible. The Latin American community in London*. Londres: Queen Mary, University of London.
- Moscovici. 1979. On social representation. En J. P. Forgas (ed.), *Social cognition. Perspectives on every understanding*. Londres: Academic Press.

- Muñiz, C. 2011. Encuadres noticiosos sobre migración en la prensa digital mexicana. Un análisis de contenido exploratorio desde la teoría del *framing*. *Revista Convergencia*. 18(55): 213-239, enero-abril. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10515210009.pdf>.
- Muñiz, Igartua, De la Fuente y Otero. 2008. Narrando la inmigración: análisis del tratamiento informativo y evaluación de los efectos de las noticias en España. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51(207): 117-135. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182009000300007&lng=es&tlng=es. (Consultado, julio 17, 2023).
- OIT. 2016. *Políticas de formalización del trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe*. Ginebra. <http://www.ilo.org>.
- ONU. 2019. *International migrant stock 2019*. <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates19.asp>.
- Rea, A. 2006. La europeización de la política migratoria y la transformación de la otredad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 116. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Retis, J. y Badillo, A. 2015. *Los latinos y las industrias culturales en español en Estados Unidos*.
- Real Instituto Elcano. <https://bit.ly/36aeMN>.
- Retis, J. 2006a. *El discurso público sobre la inmigración extracomunitaria en España. Análisis de la construcción de las imágenes de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa de referencia*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Román y Retis. 2020. *Narratives of migration, relocation and belonging: Latin Americans in London (Studies of the Americas)*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Van Dijk. 2003. *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Van Gorp, Baldwin. 2005. Where is the frame? Victims and intruders in the Belgian press coverage of the asylum issue. *European Journal of Communication*, 20(4). Reino Unido: SAGE.

Luisa Gabriela Morales Vega*

El retorno asistido de mujeres migrantes: un análisis de género a su regulación jurídica en México

The assisted return of migrant women: a gender analysis of its legal regulation in Mexico

Abstract | The article employs a methodology developed by Alda Facio, a Costa Rican feminist lawyer, to analyze the gender aspect of Mexican immigration laws that govern assisted return. The analysis aims to determine whether androcentrism exists in these regulations and how they impact women. The article argues that, despite the increasing number of women in current migration flows, assisted return does not necessarily benefit many women. The feminist viewpoint of law and its apprehension towards androcentrism can be identified and validated using the methodology developed by Alda Facio.

Keywords | migrant women | assisted return | legal feminisms | migration act.

Resumen | La metodología formulada por la abogada feminista costarricense Alda Facio es utilizada para el análisis de género del fenómeno legal. Dicho análisis se realiza sobre las disposiciones de la Legislación Migratoria Mexicana, las cuales regulan la figura del retorno asistido. La reflexión parte de la interrogante sobre el androcentrismo, existente o no, en las normas migratorias y de cómo se considera a las mujeres a partir de las mismas. Así, se sostiene que el retorno asistido no constituye por sí mismo un beneficio a favor de muchas mujeres, a pesar de su amplia presencia en los flujos migratorios actuales. La visión feminista del derecho y la sospecha de androcentrismo sobre el mismo es susceptible de identificarse y corroborarse a través de la metodología referida.

Palabras clave | mujeres migrantes | retorno asistido | feminismos jurídicos | Ley de Migración.

Introducción

DE ACUERDO CON ALDA FACIO, el derecho debe entenderse como un fenómeno amplio compuesto por tres elementos: el componente formal normativo, el estructural y el político cultural. Este alcance permite apreciar el androcentrismo

Recibido: 31 de julio, 2023.

Aceptado: 15 de abril, 2024.

* Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Valle de México.

Correo electrónico: lgmoralesv@uaemex.mx

Morales Vega, Luisa Gabriela. «El retorno asistido de mujeres migrantes: un análisis de género a su regulación jurídica en México.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre–diciembre 2024): 99-119.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2024.34.89249>

subyacente a las normas jurídicas, el cual es necesario identificar para avanzar hacia la igualdad que debe existir en todo Estado democrático y de derechos. Tal exigencia apremia cuando las normas tienen como destinatarias a personas colocadas en una situación de vulnerabilidad aguda, como lo son, o pueden ser, las mujeres cuyo estatus migratorio es irregular en México y que son sometidas a procedimientos de control migratorio obedientes primordialmente a mandatos securitarios.

En ese sentido, siguiendo la línea trazada en trabajos previos, el presente artículo se propone revisar desde la perspectiva feminista señalada, las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en México, normativas del retorno asistido de las personas extranjeras, con el propósito de conocer si dichas normas jurídicas consideran de forma exclusiva las necesidades, motivaciones e identidades de los hombres migrantes y con ello los afirma como actores únicos o al menos preponderantes de la migración, obviando la numerosa y creciente presencia de las mujeres migrantes o si, por el contrario, existen elementos que tengan en cuenta las circunstancias por las cuales y en las cuales migran las mujeres en la región llevándolas a internarse a territorio nacional de forma irregular. La hipótesis desde la cual se propone el estudio consiste en tomar en cuenta lo siguiente: las disposiciones legales contenidas en la Ley de Migración y en su Reglamento son androcéntricas y excluyen a las mujeres o las incluye solo a través de los estereotipos sexistas predominantes.

En un primer término, se presenta el referente teórico al cual nos acogemos y se detalla la metodología a utilizar, así como los argumentos que sustentan su pertinencia y utilidad ante la creciente presencia de mujeres migrantes; más adelante se describe la forma en cómo el derecho mexicano regula el retorno asistido, para enseguida aplicar el análisis de género a las porciones normativas relativas. Por último, la argumentación demostrará el velado androcentrismo y la discriminación indirecta padecida por más de la mitad de las personas migrantes sujetas a estos procedimientos y resoluciones.

El estudio es deductivo al derivar de investigaciones, informes, datos estadísticos, pronunciamientos oficiales y textos legales, una reflexión formal y original sobre la exclusión de las mujeres de las regulaciones migratorias en comento, con énfasis en la exclusión original de las mismas para acceder al “beneficio” del retorno asistido que prevé la ley.

La técnica utilizada es documental, tomando en cuenta la variedad de fuentes disponibles, pero sobre todo al constituir el interés central, la postura oficial que el Estado mexicano tiene al respecto; no obstante, el trabajo se considera novedoso ante la inexistencia de análisis similares y la perspectiva amplia de subsecuentes teorizaciones y evaluaciones de la figura analizada.

El necesario análisis de género al derecho migratorio

En el *Museo di Scultura Antica Giovanni Barraco*, situado en la ciudad de Roma, se exhibe la escultura “Mujeres deportadas”, la cual cuenta con aproximadamente 2,700 años de antigüedad, y proviene de Nínive, cuya descripción en el portal electrónico oficial del museo refiere que:

La práctica de la deportación, utilizada constantemente y en gran escala por los soberanos asirios, tenía la doble finalidad de repoblar los campos y las ciudades asirias, vacías después del empleo de la población en los numerosos campos militares, y de sofocar las identidades nacionales y culturales de las poblaciones conquistadas.¹

Su referencia brinda un ejemplo oportuno para comprender la necesidad de incorporar una valoración e interpretación feminista al fenómeno de la migración humana y sus múltiples eventos, modalidades y manifestaciones. La lectura de la descripción elaborada por la curaduría del museo da cuenta de la instrumentalización de las mujeres a través de su maternidad; por un lado, como repobladoras, es decir, reproductoras y proveedoras de soldados y, por el otro, como armas genocidas al destruir o alterar la genealogía de quienes fueron conquistados.

Una revisión feminista de dicha escultura, que considere la perspectiva de las protagonistas, seguramente la interpretaría como un sometimiento forzoso, colectivo y sistemático desde el poder, a una grave violencia cristalizada bajo la forma de violación, trata, embarazo forzado, entre otros, es decir, un crimen de lesa humanidad contra las mujeres.

Sin abundar más en el ejemplo, y consciente de la complejidad e inviabilidad metodológica de interpretar el pasado a partir de referentes actuales, busco fijar la atención sobre la aparente neutralidad o inocuidad con la cual se presenta el discurso científico. Seguramente, a ojos de quienes lo leen sin mucha suspicacia, podría pasar como una descripción *objetiva* de eventos del pasado y nada más, un mero registro de lo acontecido.

El derecho es leído en muchas circunstancias de esa forma debido a presentarse como el resultado de un proceso racional manifestado a través de hipótesis generales e impersonales, en apariencia objetivas y libres de sesgos. Sobre eso, las visiones feministas, y por ende críticas del derecho (Olsen 1990; Smart 2000; Jaramillo 2000; MacKinnon 2014), afirman lo contrario: i) el derecho parte de una visión androcéntrica del mundo; ii) obedece a ciertas agendas, y, iii) sus propósitos pueden fácilmente identificarse con la teleología política en turno, la cual necesariamente va mediada por el patriarcado.

1 <<https://www.museobarraco.it/es/opera/donne-deportate>>, consultado el 19 de junio de 2023.

Alda Facio, reconocida abogada feminista costarricense, formuló una metodología analítica en su libro *Cuando el género suena, cambios trae*, publicado en 1992, y ha sido útil en su “labor de democratizar el Derecho” (Facio 1999, 99). A pesar de contar con varias décadas, la propuesta no pierde vigencia como se verá adelante, debido a la persistencia del cariz androcéntrico de la normatividad. A fin de poder comprender a cabalidad la lógica de esta herramienta de análisis, es necesario establecer la visión del derecho de su autora.

Facio considera al derecho no solo desde su dimensión normativa y reducida a mandatos legales inamovibles y cargados de toda la autoridad estatal, es decir, estáticos e insuperables; desafortunadamente, se lamenta la autora, esta concepción está muy extendida y es, según ella, la más aceptada entre las mujeres, pues han sido históricamente impedidas de participar en su creación, razón por la cual, consideran a las leyes en general como algo “dado” y ajeno a ellas (Facio 1992).

Contrario a lo anterior, Facio piensa en el derecho como un fenómeno: el fenómeno jurídico. Este fenómeno es dinámico, amplio, cambiante, contradictorio, complejo e incluso caótico y constituido a partir de tres elementos dialécticamente relacionados:

a) El formal normativo, el cual, como su nombre lo indica, se refiere al conjunto de normas jurídicas emitidas conforme a los procesos estatalmente formulados para su creación, es decir, incluye todos los actos formal y materialmente legislativos.

b) El estructural, el cual alude a la interpretación de las normas realizadas por las autoridades encargadas de seleccionarlas, invocarlas, interpretarlas y aplicarlas; esto debe entenderse no solo como la actividad aislada llevada a cabo por cada persona juzgadora o autoridad en general, en el caso concreto, sino a modo de una función más compleja si se piensa también como el sentido o contenido del cual, a través de todo acto de aplicación, se le dota al texto escrito originalmente por los órganos legislativos (formal-normativo) y donde, finalmente, va creando disposiciones no escritas pero, en el transcurso, convertidas en las verdaderamente aplicables, y, por último:

c) El componente político cultural proveedor, también, de un determinado contenido al texto formal, pero a partir del conocimiento, valoración, creencias y expectativas otorgadas por la gente en general (Facio 1992, 64). Es importante señalar que este componente no es ajeno a los congresos, pues cuando nos referimos a la gente o población en general, sería un error pensarla como algo externo o diferente a las autoridades, pues tanto legisladores como juzgadores y en general cada persona investida con autoridad hacen parte de la población y, por lo mismo, poseen prejuicios, creencias, adherencias, temores y ambiciones que influyen en su labor, así sea de forma no consciente.

La propuesta de Facio es pertinente dado el carácter y existencia de las leyes para ser precisamente aplicadas, interpretadas, valoradas, creídas, anheladas, rehuídas, etc., pues de lo contrario estarían “muertas”. Por último, retomo la precisión realizada por la autora al señalar como errónea la percepción de no poder ser erradicado el machismo a través del derecho, pensando en deber combatirlo con otras herramientas como la educación al tratarse de un elemento cultural. El error se ubica en no reconocer como estructuras formales a la legislación, las instituciones o las autoridades, las cuales, de forma sistemática, también generan y reproducen el machismo.

La metodología propuesta debe pensarse a partir de esta concepción, desarrollada en seis pasos, identificados de la siguiente manera:

Paso 1. Tomar conciencia básicamente a partir de la experiencia personal y profesional de la subordinación del género femenino al masculino.

Paso 2. Profundizar en la comprensión de lo que es sexismo y las formas en las cuales se manifiesta, identificando y cuestionando los elementos de la doctrina jurídica, de los principios y fundamentos legales y de las investigaciones fundantes de esos principios y de esas doctrinas excluyentes, invisibilizantes o subordinadoras de las mujeres. Es decir, identificar en el texto legal el androcentrismo, pudiéndose este manifestar como una sobregeneralización, el doble parámetro, el familismo o la insensibilidad al género, entre otros.

Paso 3. Identificar cuál es la mujer que la ley está contemplando como “el otro” del paradigma de ser humano que es el hombre y analizar sus efectos en las mujeres de distintos sectores, razas, orientaciones sexuales, discapacidades, edades, etcétera.

Paso 4. Buscar cuál es la concepción de “mujer”, es decir, el estereotipo que sirve de sustento al texto, para encontrar soluciones prácticas a la exclusión, los problemas y necesidades de las mujeres sin implicar la institucionalización de la desigualdad.

Paso 5. Analizar el texto tomando en cuenta los otros dos componentes. Es decir, si como en este caso, se trata de un contexto legal, tomar en cuenta si está partiendo de una realidad concreta de una mujer o un grupo de mujeres, preguntarse cuáles son sus problemas, intereses y necesidades legales, y luego ver si estas se encuentran reflejadas en los otros dos componentes.

Paso 6. Colectivizar el análisis, no solo para enriquecerlo a través de mujeres de distintos sectores a la vez de llevar a cabo una educación legal popular, sino también para continuar con el proceso tan necesario de concientización.

La necesidad de realizar análisis de este tipo a la normatividad migratoria en general y en específico a aquella reguladora de las funciones estatales de control

migratorio, se fundamenta en la importancia que los efectos del control migratorio pueden generar en la vida de las personas. Específicamente, en el caso de las mujeres frente a la Ley de Migración, la relevancia deriva esencialmente de dos aspectos fundamentales: 1) el incremento de la presencia de mujeres migrantes en situación irregular en México, y, 2) los contextos de vida en los lugares de origen obligando a las mujeres a emigrar, siendo estos relevantes desde una perspectiva de género.

En efecto, para documentar el primer aspecto se consulta la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, instancia donde se concentra el registro oficial de eventos llevados a cabo por la autoridad migratoria. Se acude a esta fuente, pues el análisis planteado se circunscribe al actuar documentado de la autoridad y, de ese modo, se constata la aplicación de las disposiciones de la Ley de Migración.

El registro del número de mujeres migrantes presentes de forma irregular en el territorio nacional se ha incrementado año tras año, salvo durante el 2020 por causa de la emergencia sanitaria decretada por la pandemia de COVID-19; ahora bien, la Unidad de Política Migratoria consigna los datos bajo el rubro “Eventos de personas en situación migratoria irregular”, pero lo contabilizado es la presentación de personas extranjeras, entendiendo por presentación “la medida dictada por el Instituto (Nacional de Migración) mediante la cual se acuerda el alojamiento temporal de un extranjero que no acredita su situación migratoria para la regularización de su estancia o la asistencia para el retorno” (Art. 3, fr. XXIV de la Ley de Migración), es decir, la detención de personas de las cuales ordena su reclusión, llamada en la ley *alojamiento*.

Tabla 1. Mujeres migrantes sujetas a detención.

Año	Número total de detenciones	Número de detenciones de mujeres
2018	131,445	31,679
2019	182,940	61,405
2020	82,379	17,719
2021	309,692	101,467
2022	444,439	136,080

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

Ahora bien, en cuanto a los factores que impelen a las mujeres emigrar, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reconoce que “las normas consuetudinarias basadas en las expectativas de género, etnia, raza y clase determinan las razones y consecuencias de la *movilidad humana*. Se puede afirmar que, entre los elementos anteriormente mencionados, el género es el factor con mayo-

res repercusiones sobre las experiencias migratorias de las personas” (OIM 2023); de ahí, la OIM recomienda incluir consideraciones de género en toda política dirigida a la movilidad humana; de otro modo, se exacerbaban los riesgos y vulnerabilidades a los cuales, de por sí, están ya expuestas las mujeres en la migración.

Violencia y mujeres migrantes

No solo las expectativas de género moldean las decisiones de las mujeres para emigrar, también los contextos de violencia² en donde puedan verse inmersas. De acuerdo con Willers (2016), las principales razones de las mujeres centroamericanas presentes en México, para abandonar su lugar de origen o residencia, son: “a) la extorsión y amenaza de muerte por parte de los grupos delincuenciales; b) la necesidad de mantener a los hijos por ser madres solteras, y, c) la amenaza y violencia sufrida por parte de sus parejas masculinas.”

Cerca de un tercio de las mujeres originarias del llamado Triángulo Norte de Centroamérica experimentan cotidianamente un rango importante de violencia, desde la violencia doméstica, la violación conyugal, el abuso sexual o el feminicidio. A pesar de la alta incidencia, estos delitos no son siempre denunciados por causa del miedo a la estigmatización así como a las prácticas discriminatorias de las autoridades (Cook 2018). En el mismo sentido, se estima que cerca del 60% de las mujeres solicitantes de asilo provenientes de Honduras, Guatemala y El Salvador huyó de sus países por violencia de género y donde no lograron obtener protección por parte de las autoridades (Martínez y Calderón 2022).

Este violento contexto en contra de las mujeres persiste, pues “la violencia de género es uno de los factores principales que obliga a mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ a abandonar sus hogares en Centroamérica” (ACNUR 2021); y, de acuerdo con el informe *Contexto general de la violencia en Centroamérica, Cuba, Venezuela y Haití. Un acercamiento para reconocer la violencia de género como causal de asilo en México* (IMUMI 2021), “la violencia sexual y de género ha provocado un incremento en la migración de mujeres de países como Cuba, El Salvador, Haití, Honduras, Guatemala y Venezuela, quienes solicitan asilo en México”, lo cual explica, a pesar de no haber cambiado significativamente en los últimos 60 años la proporción de mujeres migrantes internacionales, de acuerdo con la OIM, el que actualmente las mujeres migren de forma independiente para trabajar, recibir educación o como cabezas de familia (OIM 2023). Es decir, cada vez más las mu-

² Caracterizar o demostrar la violencia que específicamente aqueja a las mujeres a las cuales nos referimos excede el objetivo de este artículo; así pues, nos limitamos a señalar hallazgos obtenidos en trabajos previos, los cuales se recomienda confrontar para tener un mejor entendimiento de ese complejo fenómeno.

eres están migrando solas o con sus hijas e hijos, pero sin la compañía de un hombre.

Del propio informe citado, se advierte sumándose a la violencia las “leyes que no protegen a las mujeres de la violencia de género, la cultura patriarcal, la impunidad, la condena hacia las mujeres” (IMUMI 2021).

En el mismo tenor, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL 2023) ha registrado en la región un elevado número de feminicidios; en Honduras, por ejemplo, la tasa de feminicidio por cada cien mil mujeres en 2021 fue de 4.6; en El Salvador de 2.4, experimentando un notable descenso pues en 2018 fue de 6.8; mientras que en México fue de 1.6 igual que Guatemala. En números absolutos, para los últimos años Honduras ha registrado 234 feminicidios en 2021, 227 en 2020, 295 en 2019, y 218 en 2018. Esto es, las bases de datos y publicaciones estadísticas de la CEPAL proveen información relevante sobre violencia feminicida contra la mujer; la elevada tasa de este delito en los países de donde son originarias la mayoría de mujeres migrantes concuerda con las aportaciones hechas por la literatura sobre la violencia como causa de emigración de las mujeres.

En suma, la situación de violencia de género es una causa vigente de la migración femenina, lo cual se agrava ante la incapacidad o inacción de las autoridades auspiciada también por marcos legales insuficientes o incapaces de revertir la situación. Hasta aquí, es posible conceder que la violencia contra las mujeres por razones de género las obliga a salir de sus lugares de origen; lo anterior, aunado a la vigencia de estereotipos y expectativas de género y a la fragilidad física³ por razón de sexo, las sitúa en una vulnerabilidad muy específica condicionando su lugar de residencia y su permanencia en él.

La regulación jurídica del retorno asistido

El apartado anterior aborda la relevancia que adquiere la violencia perpetrada hacia las mujeres migrantes en su propia residencia o lugar de origen; con base en ello, tratándose de mujeres es importante cuestionar la naturaleza del beneficio que la normatividad formalmente otorga a la figura del retorno asistido; en otras palabras, lo cuestionado es considerar el retorno asistido como un beneficio en sí mismo pues podría obviar la violenta realidad expuesta en el apartado anterior.

Como se adelantó, un análisis feminista de las normas podría generar planteamientos novedosos sobre figuras como el retorno asistido, el cual, aparente-

³ Aquí se entiende la fragilidad física que aqueja a las mujeres, no como una discapacidad o minoridad, sino como la exposición que por causa de su género sufren amenazas o ataques de naturaleza sexual; es decir, la proclividad a sufrir ataques físicos especialmente graves como son los de dicha índole. Para mayor referencia, confrontar Estupiñan-Silva (2014).

mente, es benéfico, sobre todo si se le compara con la deportación al no poseer formalmente la naturaleza de una sanción, pero, en la práctica está lejos de representar un beneficio y, sí, por el contrario, podría acarrear grandes perjuicios e incluso riesgos graves para la supervivencia de las mujeres.

Para llevar a cabo el análisis de mérito, se refieren las disposiciones que norman el retorno asistido en México, después se presentarán cifras con el propósito de permitirnos comprobar la operatividad del mismo y, por último, se aplicará la metodología propuesta para la comprobación de la hipótesis planteada.

En esencia, el retorno es un derecho humano previsto en el artículo 13.2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos al establecer que “toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”, el mismo se complementa con lo dispuesto en el artículo 12.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el cual dice “Nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país.”

En el continente, los “Lineamientos para el Establecimiento de Mecanismos Multi y/o Bilaterales entre los Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en Materia de Retorno de Migrantes Regionales por Vía Terrestre” (2004) establecen las bases sobre las cuales deberán celebrarse los acuerdos y entendimientos entre los Estados sobre el tema, tales como acuerdos de readmisión o memorándum de entendimiento.

Por su parte, en 2008, la OIM promueve el “Programa de Retorno Asistido Voluntario” cuyo objetivo formal es proporcionar un mecanismo de apoyo para facilitar el retorno de una forma digna, voluntaria y segura cuyos principales beneficiarios han sido personas originarias de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Brasil (OIM 2023).

La propia OIM ha definido el retorno voluntario asistido como el “apoyo administrativo, logístico y financiero, que incluye la asistencia para la reintegración, facilitando a los migrantes que no pueden o no desean permanecer en el país de acogida o de tránsito y deciden regresar a su país de origen” (2019), y hace énfasis en precisar que existirá la voluntariedad solo si se reúnen dos condiciones: la libertad de elección y una decisión informada. La libertad de elección la entiende como “la ausencia de presiones físicas o psicológicas para acogerse al programa de retorno”, y la decisión informada como aquella que se adopta después de haber contado con “información actualizada, imparcial y fiable.”

A nivel nacional el capítulo VII de la Ley de Migración “Del retorno asistido y la deportación de extranjeros que se encuentren irregularmente en territorio nacional”, reglamenta la facultad constitucional que conserva el presidente de la república de expulsar a las personas extranjeras cuya permanencia juzgue inconveniente. Los mecanismos que la Ley le otorga al Instituto Nacional de Migración —instancia a través de la cual el titular del Ejecutivo Federal ejerce dicha

facultad— son la deportación y el retorno asistido y son medidas que se adoptan en contra de la persona extranjera que inobservó las disposiciones contenidas en la Ley de Migración y su reglamento.

De lo expuesto, se desprende que para la Ley de Migración, si las personas extranjeras no cumplen sus normas, entonces su permanencia en el territorio nacional se convierte en inconveniente y se actualiza con ello la prerrogativa estatal de la expulsión. Lo anterior es problemático porque, si bien es cierto, el Estado de derecho implicaría la sujeción absoluta de todas las personas a las normas jurídicas, también lo es que dicha sujeción no es un fin en sí misma y la pretensión de lo absoluto obedece a la creencia de poseer la norma jurídica efectivamente el carácter de universal; por ello, el hecho de no colmar una persona las estrechas hipótesis de la Ley de Migración no basta para que por ello su presencia en el país se torne inconveniente, como se argumentará más adelante.

Así, los artículos 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124 y 125 de la Ley de Migración regulan lo atinente al retorno asistido a cuyo contenido textual nos remitimos. A este procedimiento se le otorga legalmente el carácter de “beneficio” por los siguientes motivos:

- a. Procede a solicitud de la persona extranjera mayor de dieciocho años que se encuentre irregularmente en el territorio nacional a disposición del Instituto Nacional de Migración, es decir, cuando fue detenida.
- b. La solicitud del retorno asistido evita la presentación de la persona, o sea, su encarcelamiento.
- c. Procede a condición de no existir restricción legal para abandonar el país, como sería el caso de una orden de presentación o alguna investigación o proceso en curso involucrándola.

Por otro lado, antes de ser concedido por la autoridad el retorno asistido, la persona tendrá los siguientes derechos:

- I. Ser informado de su derecho a recibir protección de su representación consular y comunicarse con ella. En caso de desear el extranjero recibir la protección de su representación consular, se le facilitarán los medios para comunicarse con esta lo antes posible.
- II. Recibir información acerca de la posibilidad de permanecer en el país de manera regular, así como del procedimiento de retorno asistido, incluyendo aquella relativa a los recursos jurídicos disponibles.
- III. Avisar a sus familiares, representante legal o persona de su confianza, ya sea en territorio nacional o fuera de este, para tal efecto, se le facilitarán los medios para comunicarse con estos lo antes posible.

- IV. Contar con un traductor o intérprete para facilitar la comunicación, para los casos de no hablar o no entender el español;
- V. Que el procedimiento sea sustanciado por la autoridad competente y el derecho a recibir asesoría legal, ofrecer pruebas y alegar lo que a su derecho convenga, así como tener acceso a las constancias del expediente administrativo migratorio.
- VI. Que el Instituto se cerciore de que el extranjero posee la nacionalidad o residencia regular del país receptor.
- VII. Ser trasladado junto con sus efectos personales.
- VIII. Que en el caso de ser rechazado el extranjero por el país de destino, sea devuelto al territorio de los Estados Unidos Mexicanos para definir el Instituto su situación migratoria (artículo 119).

Los principios que rigen el retorno asistido, de acuerdo con la Ley de Migración, son la preservación de la unidad familiar; la especial atención a personas en situación de vulnerabilidad, y, el interés superior de la niñez.

En esencia, tratándose de retorno asistido, el Instituto Nacional de Migración proporcionará los medios de transporte necesarios para trasladar a “los extranjeros” a su país de origen o residencia, proveyéndoles del agua y la alimentación necesarias; durante el traslado, “los extranjeros” serán acompañados por las autoridades migratorias mexicanas.

“Los extranjeros” trasladándose bajo el retorno asistido serán puestos a disposición de la autoridad competente de su país de origen o país receptor al amparo de los acuerdos interinstitucionales contraídos. El traslado solo podrá suspenderse por caso fortuito o fuerza mayor.

Por su parte, el Reglamento a la Ley de Migración abunda en lo siguiente: “Si una persona extranjera manifiesta su interés en sujetarse al retorno asistido, las autoridades con base en los acuerdos internacionales adoptados con antelación deberán:

- I. Dictar acuerdo de inicio derivado del oficio de puesta a disposición que haya sido notificado a la autoridad migratoria.
- II. Dejar constancia de la comparecencia que rinda la persona extranjera, de la cual se desprenda la petición de ser devuelta a su país bajo el beneficio del retorno asistido; además de ello, dicha comparecencia deberá contener, cuando menos, los datos generales de la persona extranjera, consistentes en nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nacionalidad, y estar debidamente firmada por el peticionario; además, deberá entregarse copia de dicha constancia a la persona extranjera. Lo anterior, salvo en aquellos casos en los cuales, por la con-

dición de vulnerabilidad de la persona, no pueda permanecer en una estación migratoria o estancia provisional.

- III. Ordenar la presentación de la persona extranjera, en términos del artículo 121 de la Ley, a fin de ser alojada en la estación migratoria, hasta en tanto se lleve a cabo el retorno a su país de origen o residencia.
- IV. Emitir una resolución en la cual se ordene sujetar a la persona extranjera presentada al beneficio del retorno asistido respectivo y su traslado al país de origen o de residencia correspondiente.”

Una vez referidas las disposiciones legales y reglamentarias del retorno asistido, la siguiente tabla muestra el número de personas adultas a las cuales se les ha aplicado el retorno asistido desde México. Nueve de cada diez retornos en promedio, se realizaron a Centro América; también se presenta el número de deportaciones ejecutadas para contraste.

Tabla 2. Personas deportadas y retornadas.

Año	Deportación		Retorno asistido	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2019	2,334	520	69,988	30,193
2020	2,194	622	40,047	8,742
2021	1,853	445	83,759	21,170
2022	2,903	1,073	75,311	17,529
2023*	1,868	505	19,490	4,760

*Incluye información de los meses de enero a mayo de 2023.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

De los datos consultados e incluidos en la tabla anterior, se advierte la prevalencia en el uso del retorno asistido como mecanismo para hacer abandonar el territorio nacional a las personas extranjeras, pues casi la totalidad de las personas expulsadas del país lo han sido a través del retorno asistido; de ahí, en una primera lectura de los datos, parecería que el beneficio del retorno asistido consiste en evitar la imposición de una sanción a través de la deportación, convirtiéndolo en un beneficio instrumental más bien para la autoridad, a la cual se le evita justificar y demostrar, efectivamente, el incumplimiento en el cual incurren las personas migrantes.

Análisis de género de la regulación jurídica del retorno asistido

Ahora bien, como se ha estado argumentando, en las siguientes líneas se presentará el análisis concreto realizado a las disposiciones contenidas sobre el retorno

asistido en la Ley de Migración a través de la cual se demostrará la pertinencia de la metodología feminista de Alda Facio.⁴

Primer paso. Al inicio es necesario sospechar de la aparente neutralidad de las disposiciones jurídicas en general. Este cuestionamiento se desprende del proceso inacabable de cuestionar al hombre como parámetro de lo humano o como referente de la experiencia humana y si bien es cierto resultar evidente que las mujeres han estado siempre presentes a lo largo de la historia de la humanidad, este proceso posibilita advertir el porqué, a pesar de ello, su presencia no es documentada o referenciada. Con esta problematización en mente inicia el análisis, por ello se apunta a la neutralidad del lenguaje en el cual están redactadas estas porciones de la Ley de Migración, es decir, no hacen diferenciación o referencias específicas a hombres o a mujeres.

Segundo paso. Este punto trata de identificar el sexismo a través de sus manifestaciones: el androcentrismo, la sobregeneralización, la insensibilidad al género, el doble parámetro, el deber ser de cada sexo, el dicotomismo sexual y el familismo.

Respecto de las disposiciones a analizarse no se advierte explícitamente de su redacción un doble parámetro, mandatos de ser de cada sexo o dicotomismo sexual; por el contrario, en estas disposiciones el sexismo se revela a través del androcentrismo, la sobregeneralización y la insensibilidad al género.

Efectivamente, y de acuerdo con Facio, el androcentrismo es la forma más generalizada de sexismo al presentar la perspectiva masculina como central a la experiencia humana, y para superarlo se requeriría plantear la Ley de Migración desde otra perspectiva con miras a permitir visibilizar las experiencias de las mujeres como diferentes y no como una derivación de las experiencias masculinas o a partir de su papel de madre, como se verá más adelante.

Incorporar esta perspectiva no equivale únicamente a mencionar a las mujeres, ni a “enumerar los terribles sufrimientos padecidos por” (Facio 1992: 79) ellas cuando son detenidas y sometidas a procedimientos administrativos migratorios de los cuales puede resultar su retorno asistido, sino a ir más allá, requiriendo para ello analizar las implicaciones y los efectos generados en cada sexo por tales situaciones, y al identificarlos entonces las disposiciones tendrían que prever mecanismos para tomarlos en cuenta.

En este caso, el androcentrismo se hace presente en la ley migratoria mexicana, misma que junto a la guatemalteca son las únicas en la región sin reforzar el principio de no discriminación con un principio que incorpore la igualdad de género; de hecho, fue hasta 2021 cuando la Ley se modifica para incluir un déci-

⁴ Parte de este análisis se retoma del realizado en el capítulo de Morales Vega, Luisa Gabriela (2024).

mo quinto párrafo al artículo 2 en donde se estableció el “interés superior de la niña, niño o adolescente y la perspectiva de género” como principios en los cuales debe sustentarse la política migratoria mexicana; no obstante, no se agregó descripción alguna del mismo, ni se acompañó con otras adiciones o reformas, dándole entonces a esta adición un carácter superficial sin reforzar en realidad el principio de no discriminación.

La carencia de un principio donde explícitamente se incorpore la igualdad de género, cuando se trata de decisiones que pueden resultar en la expulsión de mujeres migrantes, resulta preocupante ante el contexto de violencia dentro del cual se expulsa a mujeres transitando dentro del país. Por otro lado, la ley siempre alude a las personas destinatarias de las normas de retorno asistido en masculino “los extranjeros”. Aunque quizá el rasgo predominante del androcentrismo, se advierte a partir de considerar la naturaleza securitaria de la Ley de Migración.

En términos concretos, se ha encontrado al género como una variable sin haber sido ampliamente estudiada para poder diferenciar la viabilidad del retorno asistido, como sí lo es el origen nacional, sobre todo teniendo en consideración cómo el retorno opera a partir de acuerdos intergubernamentales (Fernández 2019; Rosas y Gil 2022).

Por último, es de destacar que la participación predominante de la Guardia Nacional en la ejecución de los mecanismos de contención migratoria no deja de sorprender cuando se observa a jóvenes mujeres sin más pertenencias que sus artículos personales y acompañadas de sus hijos e hijas quienes, como se ha argumentado, intentan escapar de la violencia, y donde a partir de esa participación predominante de las fuerzas armadas se agudiza la vulnerabilidad de las mujeres migrantes.

El androcentrismo se enlaza con la insensibilidad al género presente en la ley, pues no se contemplan mecanismos de devolución diferenciados para hombres y mujeres a excepción de un par de disposiciones sobre el retorno asistido aludiendo únicamente a la mujer embarazada como persona en situación de vulnerabilidad, equiparándola a una persona con discapacidad, adulta mayor o víctima de delitos graves.

Adicionalmente, el retorno asistido también obvia la perspectiva de las mujeres. Se trata de un mecanismo para hacerlas abandonar el territorio nacional hacia el extranjero, en el cual no se observaron las disposiciones contenidas en la ley migratoria, concibiéndolo como un “beneficio” al no tratarse de una sanción en estricto sentido, como sería la deportación, aclarando también que el retorno asistido “no podrá realizarse más que al país de origen o residencia del extranjero” (artículo 121, segundo párrafo).

De cualquier manera, *retornar* a las mujeres a su lugar de origen, cuando se ha documentado su huida del mismo en gran medida por violencia en razón de

su género, las condena a soportarla, lo cual es especialmente relevante al considerar que para 2020 Honduras registró la tasa más alta de feminicidios en la región a razón de 4.7 asesinatos de mujeres por cada 100,000 (CEPAL 2020) y, además, dicho país, según la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, es de donde irregularmente ingresa y proviene la mayoría de personas migrantes a México en los últimos años.

Tercer y cuarto pasos. De acuerdo con lo descrito anteriormente, se advierte que la mujer contemplada por la ley es la mujer-madre, pues establece ciertas distinciones de trato a la mujer embarazada o a la acompañante de sus hijos e hijas. En ese sentido, se entiende que de acuerdo con la ley, la mujer madre cuenta con un motivo para migrar, el de ejercer su maternidad o mejorar las condiciones de vida de sus hijos, el resto de las mujeres carecen de justificación válida para convertirse en migrantes y, a pesar de reunir condiciones para poderla situar en un estado meritorio de una protección especial, no se considera acreedora a ella, porque, aunado a esto, su irregularidad migratoria la convierte en un riesgo también para la seguridad nacional.

De igual forma, el artículo 120 de la ley textualmente dispone lo siguiente: “en el procedimiento de retorno asistido se privilegiarán los principios de preservación de la unidad familiar y de especial atención a personas en situación de vulnerabilidad (que como ya se dijo incluye a las mujeres que cursan un embarazo) procurando que los integrantes de la misma familia viajen juntos.”

Así, se manifiesta de nuevo la mujer-madre como modelo de la mujer migrante, a pesar de la amplia presencia de mujeres migrantes sin ejercer la maternidad, quienes son la mayoría (Cantalapiedra 2021).

De lo anterior se deduce que la concepción de mujer que sirve de sustento al texto es la mujer reproductora. Con base en los puntos anteriores, se aprecia la persistencia de estereotipos sexistas pues la ley retoma como motivos esenciales de las mujeres para emigrar la unidad familiar.

Se destaca entonces, a pesar de identificar y privilegiar a las mujeres desde el estereotipo de la maternidad, la omisión de la ley en cuanto a visibilizar la violencia sistemática en la cual, en gran medida, se ven inmersas precisamente por ese rol; pues, efectivamente, al desarrollar su faceta de madre y garante de la seguridad de sus hijos e hijas, la violencia a nivel doméstico es especialmente grave y relevante.

Quinto paso. En este punto se indaga concretamente el origen y el propósito que se tuvo al crear la ley, así como la forma en cómo se interpreta y aplica.

La Ley de Migración fue redactada en el Senado por una comisión integrada por ocho senadores y dos senadoras, y de la lectura del proyecto original de la ley no se identifica ninguna preocupación o atención por identificar y mucho menos por combatir la discriminación contra la mujer migrante o siquiera por com-

prender sus problemas, intereses y necesidades, así como por diferenciar a las personas migrantes que pudieran representar un riesgo para la seguridad nacional de las que no.

Por el contrario, los principales fines de la ley fueron ordenar los flujos migratorios e incentivar el ingreso de extranjeros que pudieran traer consigo inversión, generación de empleos y fuentes de ingreso. En otras palabras, desde el dictamen del 24 de febrero de 2011 emitido por las comisiones unidas de Población y Desarrollo, de Gobernación y de Estudios Legislativos, los principales propósitos de la Ley fueron contener la migración y promover la inversión económica (Gaceta del Senado 2011).

Desde los primeros debates, la discusión giró en torno a la detención migratoria y al carácter persecutorio de las normas y las autoridades migratorias y solo se realizó una mención a la presencia de mujeres migrantes, pero siempre desde la óptica laboralista sin reflexionar sobre la especial vulnerabilidad en la cual se gesta y se desarrolla la migración femenina. A continuación, se transcribe la tímida mención realizada sobre las mujeres migrantes, la cual, dicho sea de paso, no tuvo ninguna repercusión en el texto legal:

Igualmente, es necesario manifestar que otra notable característica sociodemográfica del fenómeno migratorio de los últimos años, que por cierto la Iniciativa no destaca, es la referida a la creciente e impresionante presencia de la mujer migrante, de la cual se ha llegado a señalar que se ha convertido en el sector mayoritario en algunos de los flujos más recientes que se dirigen a Estados Unidos, lo que guarda una estrecha relación con las características de la demanda laboral que se presenta en el vecino país, con la consolidación de redes sociales y con los procesos de reunificación familiar. (Gaceta del Senado 2011)

Por su parte, el capítulo tercero del Reglamento de la Ley de Migración, “De la protección a otros grupos en situación de vulnerabilidad”, establece las acciones que la Secretaría de Gobernación debe instrumentar a favor de los migrantes enfrentando situaciones de vulnerabilidad, entre los cuales se encuentran las mujeres migrantes y, textualmente, establece que dentro de los procedimientos migratorios “se incluyan cuestionarios a fin de detectar que la atención proporcionada a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad atienda a sus necesidades y que la actuación de los funcionarios involucrados en dichos procedimientos sea acorde con los principios establecidos en el artículo 22 de la Ley”.

Esta disposición es importante por el potencial que reviste la posibilidad de poder obtener elementos para permitir conocer si el contexto previo a la migración, en su lugar de origen, genera efectivamente en el retorno asistido la calidad de ser un beneficio; no obstante, de acuerdo con el artículo 193 de la Ley de Mi-

gración, entre los documentos a deber integrarse en el procedimiento de retorno asistido no se incluye el cuestionario que supuestamente la autoridad debe proporcionar a las mujeres migrantes al considerarlas como personas en situación de vulnerabilidad; es decir, no existe disposición legal que obligue efectivamente a las autoridades a indagar sobre la situación de vulnerabilidad en la cual se pudieran encontrar las personas migrantes quedándose con una disposición reglamentaria consistente en “incluir medidas pertinentes”.

Ahora bien, los principios referidos en el artículo transcrito: la legalidad, la objetividad, la eficiencia, el profesionalismo, la honradez y el respeto a los derechos humanos debieran guiar el actuar del funcionariado migratorio. En este punto es interesante recordar que en 2021 se presentó una iniciativa para reformar el artículo 25 de la Ley de Migración con la finalidad de exigir a los servidores públicos de migración cursar y aprobar programas sobre perspectiva de género para ingresar, desarrollarse o permanecer en su puesto; no obstante, la adición propuesta no prosperó y, en consecuencia, actualmente no es necesario que los oficiales migratorios se formen en perspectiva de género o temas afines, de ahí la dificultad en ponderar por quienes resuelven sobre el retorno asistido de las personas migrantes, al no contar con los elementos profesionales, formativos ni psicológicos, lo benéfico que pudiera o no ser devolver a las mujeres a sus lugares de origen.

Si esto lo relacionamos con la intención securitaria de la ley, así como con la gran cantidad de eventos de retorno asistido ejecutados en comparación con los de deportación (tabla 2), parece razonable pensar el retorno asistido como un mecanismo con resultados útiles a la autoridad para cumplir sus fines de contención, sin la necesidad de fundamentar una resolución sancionatoria como la deportación.

La deportación, al ser un acto de molestia emitido por la autoridad, debe reunir todas las formalidades constitucionalmente exigidas dada su naturaleza restrictiva y sancionadora, entre las cuales se encuentran haber sido emitido por autoridad competente, así como estar debidamente fundada y motivada con apego a la legalidad.

A diferencia de lo anterior, el retorno asistido se presenta bajo la apariencia del consentimiento; es más, el texto normativo establece la necesidad de deber ser expresamente solicitado por las personas que se encuentren a disposición de la autoridad y en situación migratoria irregular; lo cuestionable es qué tan voluntaria puede ser la solicitud efectuada por las personas migrantes, cuando la alternativa —derivado de la irregularidad migratoria— es permanecer en reclusión u obtener una sanción grave como la deportación, la cual, finalmente, resulta también en la expulsión.

El carácter voluntario que pudiese tener la solicitud de las mujeres migrantes también resulta controversial atendiendo a la actuación de los agentes migrato-

rios, pudiendo ser esta violenta o intimidante como se ha documentado en las diversas recomendaciones hechas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra del INM (CNDH 2018).

Un efecto especialmente pernicioso que genera el llamado beneficio del retorno asistido consiste también en insistir en su voluntariedad, pues el hecho de que las mujeres sean *retornadas* bajo una supuesta solicitud voluntaria desdibuja los riesgos que les obligaron a migrar así como los que enfrentó en el trayecto, o al menos le resta credibilidad al dicho de las mujeres y potencialmente podría afectar —en su caso— su credibilidad para futuras solicitudes de asilo. Lo anterior, revela la discriminación indirecta que encierran la normatividad del retorno asistido, pues tratándose de mujeres esta solicitud puede generar efectos desproporcionados dada la poca credibilidad sufrida de por sí por las mujeres ante las instituciones públicas (SCJN 2017; Juliano 2017).

Para finalizar este apartado, el *sexto paso* se agota con haber cobrado conciencia de la forma en cómo las mujeres son incluidas o no en la ley y por ende, de cómo las categorías jurídicas al presentarse bajo el halo de neutralidad y generalidad constituyen una forma de androcentrismo como se ha argumentado.

Conclusiones

A lo largo de esta reflexión se ha sostenido que el retorno asistido no constituye por sí mismo un beneficio a favor de las personas migrantes en su totalidad; la visión feminista del derecho y la sospecha que pesa sobre el mismo es susceptible de identificarse y corroborarse a través de la metodología planteada.

El comprender al derecho como un fenómeno amplio, obliga a valorar no solo la redacción de la norma dentro de la legislación sino cómo se ha presentado también a través de su interpretación, aplicación y, en general, el contexto dentro del cual se actualizan las hipótesis normativas, las cuales afectan a sus destinatarios.

La violencia sufrida por las mujeres en la región obligándolas a emigrar produce la consideración de constituir más bien un perjuicio e incluso una grave amenaza a su seguridad y supervivencia, junto con la de sus hijas e hijos, el devolverlas a esos contextos. Adicionalmente, resulta interesante, a pesar del sesgo apuntado, que tanto la Ley de Migración como su Reglamento conciben a las mujeres migrantes como un grupo en situación de vulnerabilidad, pero casi exclusivamente cuando son madres, haciendo patente la vigencia de los estereotipos sexistas, aquejando a las mujeres al condicionar su existencia al ejercicio de la maternidad.

A pesar del tiempo en vigencia y de las transformaciones que el fenómeno presenta, la Ley de Migración no ha sido capaz de adecuarse a la presencia de las

mujeres migrantes, sobre todo cuando se alude a los procedimientos de control migratorio y a la expulsión de las personas extranjeras.

El hecho de disponer dentro de la normatividad de herramientas para permitir eficientar la contención estatal de la migración, haciéndola pasar por un acto voluntario y libre de las personas abona a complejizar la ya de por sí insostenible división entre la migración forzada y la voluntaria, pues, como se argumentó, este cariz de voluntario socava la posibilidad de por sí escasa de las personas para obtener protección internacional.

En suma, el retorno asistido será un beneficio si y solo si toma en consideración la diferencia entre hombres y mujeres, las necesidades y los contextos en los cuales las mujeres migrantes deciden iniciar su travesía, yendo estas desde la violencia doméstica hasta la debilidad institucional imperante en las repúblicas de la región. **ID**

Referencias

- ACNUR. 2004. *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/nuevo_sitio/2010/conferencia/5.%20Regional%20Migration%20Policy/RCM%20-%20Lineamientos%20para%20el%20Establecimiento%20de%20Mecanismos%20Multi%20y%20Bilaterales.pdf.
- ACNUR. 2021. *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Historias de valentía y sanación: romper el silencio en torno a la violencia de género en Centroamérica*. <https://www.acnur.org/mx/noticias/historias/historias-de-valentia-y-sanacion-romper-el-silencio-en-torno-la-violencia-de>.
- Cantalapiedra, E. 2021. Mujeres migrantes en tránsito por México. La perspectiva cuantitativa y de género. *La Ventana*, 54: 220. <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n54/1405-9436-laven-6-54-209.pdf>.
- CEPAL. 2016. CEPALSTAT Bases de datos y publicaciones estadísticas. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=4&lang=es>.
- CEPAL. 2020. Observatorio de igualdad de género de América latina y el Caribe. Femicidio. [https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio#:~:text=En%20Am%C3%A9rica%20Latina%20las%20tasas,y%20El%20Salvador%20\(2.1\)](https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio#:~:text=En%20Am%C3%A9rica%20Latina%20las%20tasas,y%20El%20Salvador%20(2.1)).
- CEPAL. 2023. *Al menos 4,473 mujeres fueron víctimas de femicidio en América latina y el Caribe en 2021*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-femicidio-america-latina-caribe-2021>.
- CNDH. 2018. *Estudios sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2017*, t. I y II. México. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Estudio-2001-2017-CNDH-2.pdf>.

- Cook Heffron, L. 2018. “Salía de uno y me metí en otro”: Exploring the migration-violence nexus among Central American women. *Violence Against Women*, 25(6): 677-702. <https://doi-org.pbidi.unam.mx:2443/10.1177/1077801218797473>.
- Cortes, A. y J. Manjarrez. 2021. Género y movilidades: lecturas feministas de la migración. *Fem. Mobilities-Feminismos y Movilidades*, 1. Bruselas: Peter Lang.
- Estévez, A. 2018. *Guerras necropolíticas y biopolíticas de asilo en América del Norte*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Estupiñán-Silva, R. 2014. La vulnerabilidad en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: esbozo de una tipología. En Burgorgue-Larsen, L. (coord.), *Derechos humanos y políticas públicas. Guía de prácticas*. Barcelona: Red de Derechos Humanos y Educación Superior.
- Facio, A. 1992. *Cuando el género suena, cambios trae*. San José de Costa Rica: ILANUD, 114 pp.
- Facio, A. 1999. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. En Facio, A. y L. Fries (eds.), *Género y derecho*. Santiago de Chile: LOM.
- Fernández Bessa, C. 2019. La brecha de género en el dispositivo de deportación en España. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 122: 85-109, septiembre. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.85>.
- Gaceta del Senado. 2011. Jueves 24 de febrero, LXI/2SPO-215/2866. https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/28665.
- IMUMI. 2021. *Contexto general de la violencia en Centroamérica, Cuba, Venezuela y Haití. Un acercamiento para reconocer la violencia de género como causal de asilo en México*, 52 pp. <https://es.scribd.com/document/573659708/Contexto-general-de-la-violencia-en-Centroamerica#>.
- Jaramillo, I. 2000. La crítica feminista al derecho, estudio preliminar. En Robin West (ed.), *Género y teoría del derecho*. Bogotá: Siglo de Hombres Editores / Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes / Uniandes / Instituto Pensar.
- Juliano, D. 2017. *Tomar la palabra: mujeres, discursos y silencios*. Barcelona: Edicions Bellaterra. <https://books.google.com.mx/books?id=hml2swEACAAJ>.
- Mackinnon, C. 2014. *Feminismo inmodificado: discursos sobre la vida y el derecho*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Martínez M. y Calderón M. 2022. Mujeres solicitantes de la condición de refugiado: cifras y características. *Movilidades. Análisis de la movilidad humana*, 11, septiembre. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. <https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Revistas/movilidades/11/movilidades11.pdf>.
- Morales Vega, Luisa Gabriela. 2024. Las mujeres dentro de los procedimientos de control, revisión y verificación migratorios durante la pandemia por COVID-19.

- En Ortega y Ortega (coords.), *Migración y COVID-19: desafíos al derecho a la salud, la atención humanitaria y los derechos humanos en grupos de atención prioritaria*. México: UNAM, IJ.
- OIM. 2019. Glosario de la OIM sobre migración. *Derecho Internacional sobre Migración*, 34. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glosaryes.pdf>.
- OIM. 2023. *Portal de datos sobre migración*. 24 de marzo. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion>.
- Olsen, F. 1990. El sexo del derecho. En David Kairys (ed.), *The politics of law*, trad. de Mariela Santoro y Christian Courtis. Nueva York: Pantheon.
- Rosas, C. y S. Gil. 2022. Régimen *generizado* de control migratorio y fronterizo. La producción de expulsabilidad en Argentina. *Estudios Fronterizos*, 23. <https://doi.org/10.21670/ref.2220104>.
- SCJN. 2017. *Juzgar con perspectiva de género. Concepto, aplicabilidad y metodología para cumplir dicha obligación*. Semanario Judicial de la Federación, 1ª. Sala, tesis aislada 1ª. XXVII/2017 (10ª). Libro 40, T. I: 443.
- Smart, C. 2000. La teoría feminista y el discurso jurídico. En Birgin H. (comp.), *El derecho en el género y el género en el derecho*. Buenos Aires: Biblos: <http://derechopublico.pbworks.com/w/file/fetch/58932808/Carol%2520Smart%2520-%2520El%2520Derecho%2520en%2520el%2520G%25C3%25A9nero%2520y%2520el%2520G%25C3%25A9nero%2520en%2520el%2520Derecho%2520Pg%252031%2520a%252072.pdf>.
- Willers, Susanne. 2016. Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica (México)*, 31(89): 163-195. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000300163&lng=es&tlng=es. (Consultado, junio 26, 2023).

Normatividad

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Migración.

Reglamento de la Ley de Migración.

Erika Cecilia Montoya Zavala*

Migración laboral internacional de las mujeres sinaloenses. Una revisión de la literatura con una perspectiva feminista

International labor migration of Sinaloa women. A literature review with a feminist perspective

Abstract | The objective of this article is to analyze the participation in international labor migration of Sinaloa women. We analyzed studies on Sinaloa women in different labor niches: their participation in the global sewing and care market; also, we demonstrate the participation of Sinaloa women in the processing of fishery products such as crab and their entrepreneurial and self-employment incursion as stylists. All this in a context of labor inequalities that put women at an economic and social disadvantage. Studies reveal that Sinaloa women contribute their workforce to global markets, their income improves the living conditions, health and education of their families; however, government institutions do not recognize their contributions or help alleviate the difficulties they present in their career paths. This article is made of three sections: 1) the outline of a feminist perspective to analyze Sinaloa women in the global labor market; 2) the description of the new trends in women's labor participation, and, 3) we carry out an analysis of the literature on labor participation of migrant Sinaloa women in the US.

Keywords | labor migration | Sinaloa | women | labor participation.

Resumen | El objetivo de este artículo es analizar la participación en la migración internacional laboral de las mujeres sinaloenses. Se analizan los estudios sobre las sinaloenses en distintos nichos laborales: su participación en el mercado global de la costura y del cuidado; evidenciamos la participación de las sinaloenses en el proceso de productos pesqueros como la jaiba, y su incursión empresarial y de autoempleo como estilistas. Todo esto en un contexto de desigualdades laborales, las cuales ponen a las mujeres en desventaja económica y social. Los estudios revelan que las mujeres sinaloenses aportan su fuerza laboral en los mercados globales, y sus ingresos mejoran las condiciones de vida, salud y educación de sus familias. Sin embargo, las instituciones gubernamentales no recono-

Recibido: 10 de enero, 2024.

Aceptado: 27 de mayo, 2024.

* Universidad Autónoma de Sinaloa.

Correo electrónico: montoyazec@uas.edu.mx

Montoya Zavala, Erika Cecilia. «Migración laboral internacional de las mujeres sinaloenses. Una revisión de la literatura con una perspectiva feminista.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre-diciembre 2024): 121-139.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceich.24485705e.2024.34.89250>

cen sus aportes ni coadyuvan a aminorar las dificultades presentadas en sus trayectorias laborales. Este artículo está compuesto de tres apartados: 1) donde se esboza una perspectiva feminista para analizar a las sinaloenses en el mercado laboral global; 2) la descripción de las nuevas tendencias de la participación laboral de las mujeres, y, 3) la realización de un análisis de la literatura sobre la participación laboral de las sinaloenses migrantes en EUA.

Palabras clave | migración laboral | Sinaloa | mujeres | participación laboral.

Introducción

LA PARTICIPACIÓN DE LAS SINALOENSES en el mercado laboral está enmarcada por logros individuales y colectivos, pero aún existen brechas de género con carácter permanente y en algunos casos se agudizan. En el tema del mercado laboral sinaloense, las mujeres participan en un 40%, pero continúan segregadas a trabajo del sector servicios (81%), solo 2% de las mujeres gana más de 5 salarios mínimos en Sinaloa, el mismo porcentaje ocupa puestos directivos, a pesar de que el 57% cuenta con nivel de educación medio superior y superior. El 36% de los trabajadores independientes son mujeres autoempleadas y empleadoras, y 20% de los empleadores son mujeres. La brecha salarial persiste, las mujeres ganan 20% menos que los hombres en los mismos puestos laborales (ENOE 2022). Los aspectos estructurales contextualizados por estos datos están relacionados con la distribución de los recursos productivos, el trabajo del cuidado no remunerado, el acoso laboral y el uso consciente e inconsciente de dobles estándares al evaluar a las mujeres y hombres en su desempeño laboral. La brecha salarial es la punta del iceberg de un mercado laboral, el cual discrimina el trabajo de las mujeres. Esta realidad local sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral es consistente a nivel nacional e internacional; con pequeñas variaciones, las mujeres siguen estando en desventaja, los pisos pegajosos, los techos de cristal, la segregación ocupacional y los precipicios de cristal son hechos comprobados (Ramos, Latorre, Tomás y Ramos 2022; Dueñas-Fernández, Iglesias-Fernández y Llorente-Heras 2015; Bechtoldt, Bannier y Rock 2019; Sabharwal 2015; Ryan, Haslam, Morgenroth, Rink, Stoker y Peters 2016).

Como una salida a estas desventajas, las mujeres deciden migrar y la migración internacional de mujeres con fines laborales también es una realidad en aumento. Por supuesto que la migración internacional está asociada con falta de oportunidades, pero también con inseguridad, pobreza e incertidumbre social, además de los efectos del cambio climático y desastres naturales. En 2017, 257.7 millones de personas emigraron en el mundo, 51.6% fueron hombres y 48.4% mujeres. La tasa promedio de participación laboral de las mujeres nacidas en el extranjero pasó de 60.9% en 2005 a 66.6% en 2017.

En este mismo año, México fue el principal expulsor de mujeres (6.1 millones), equivalente al 2.3% del total de las migrantes internacionales (CONAPO, BBVA, Gobierno de México 2019). Esta participación de mujeres en la migración laboral internacional, no solo es importante por su relevancia numérica, sino por las propias características de desventajas enfrentadas por las mujeres en los mercados laborales, además de las vulnerabilidades en los procesos migratorios. Nunca antes había habido tantas mujeres migrando para mejorar su trabajo y sus vidas. Para muchas, la migración aporta estas ventajas, pero, para otras, incluye correr riesgos peligrosos, como la explotación en trabajos domésticos y la vulnerabilidad ante la violencia. Las políticas y prácticas de migración no han sabido reconocer a tiempo estos riesgos y adoptar medidas en aras de hacer seguro ese proceso para las mujeres.

Poco se ha realizado para visibilizar, proteger y regular esta participación. Encontramos, en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, firmado recientemente en 2018 en Marruecos, por 164 estados, un planteamiento bajo una perspectiva de género: “garantizar que se respeten los derechos humanos de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en todas las etapas de la migración, que se comprendan y satisfagan adecuadamente sus necesidades específicas, y que se los empodere como agentes de cambio”. Incorpora la perspectiva de género y promueve la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, reconociendo su independencia, su capacidad de actuar y su liderazgo, para dejar de percibir a las migrantes casi exclusivamente desde el “prisma de la victimización” (ONU 2018, 6). En la práctica, este pacto no puede hacer mucho, Estados Unidos no lo firmó y la migración sigue siendo no segura, desordenada y no regulada, en todas las regiones del mundo y sobre todo para las mujeres.

El caso de las mujeres sinaloenses no es la excepción, así lo han documentado los estudios realizados por Lizárraga (2006), Ibarra (2013), Montoya (2008), Montoya, Ochoa-O’Leary y Woo (2014), y Sánchez (2015). Si bien es cierto que las mujeres sinaloenses cada vez están más capacitadas, los mercados laborales siguen asignándoles empleos considerados tradicionalmente femeninos, de bajos salarios y precarios. El objetivo de este artículo es analizar el perfil de las sinaloenses migrantes internacionales y su participación en el mercado laboral, principalmente en el de EUA, pues es hacia donde se han dirigido las investigaciones sobre el tema. No obstante, consideramos la existencia de un nicho de participación de las mujeres migrantes sinaloenses, el cual aún no ha sido analizado: la participación de las mujeres migrantes calificadas para insertarse en el mercado laboral global.

Para alcanzar el objetivo de este trabajo planteamos, primeramente, una perspectiva feminista con miras al estudio de la participación laboral de las mu-

jeros a nivel internacional, con la idea de comprender —desde las desigualdades estructurales— y poniendo en el centro la relevancia, vulnerabilidad y aportes económicos de las mujeres. Posteriormente, analizamos las nuevas tendencias de la participación laboral de las mujeres a nivel internacional, nacional y estatal, con la finalidad de tener un punto de referencia para valorar la participación de las sinaloenses en la migración internacional laboral. Por último, analizamos los estudios realizados sobre sinaloenses en el mercado laboral estadounidense, subrayando su inserción en los nichos laborales tradicionales, los obstáculos para lograr sus objetivos económicos, así como sus aportes a la economía de las familias sinaloenses.

Una perspectiva feminista para analizar la migración laboral internacional

La brecha de género en México, en 2020 y en cuanto a participación y oportunidades económicas, es de 57.4%, es decir, las mujeres siguen teniendo 42.6% menos oportunidades de trabajo y calidad del empleo que los hombres, en este rubro también se considera la variable de salarios entre hombres y mujeres para trabajos similares. Estas desventajas económicas se dan a pesar de haber logrado las mujeres un nivel más equitativo en cuestiones de educación. La brecha de género en educación en México es de 99.7%, esto es, prácticamente hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades y los mismos niveles de educación. En el rubro donde la brecha es aún más amplia es en la participación política: en México llega a 46.8 por ciento (World Economic Forum 2020).

Analizar estas desigualdades con una perspectiva de género implica analizar los contextos económicos, políticos y sociales *generizados*, entendiendo por *generización* los procesos de creación de jerarquías sociales donde mujeres y varones son valorados en forma desigual, en detrimento del desarrollo de las oportunidades de vida de las mujeres (Tabbush 2019, 90). Además, implica ser consciente de que el género no es homogéneo, está atravesado por otras categorías sociales como la clase social, la etnia, la pertenencia a una comunidad religiosa, etc. Derivado de lo anterior, el género es una categoría de análisis con la peculiaridad de ser uno de los sistemas de estratificación social, junto con la clase, la raza y la nacionalidad, teniendo un impacto en la microestructura y la microestructura social. El núcleo de la teoría feminista de género radica en la explicación de las desigualdades de las mujeres como una construcción histórica, en la cual convergen la condición y la situación de las mujeres en la sociedad. La condición de la mujer se refiere a la historia de la constitución de las mujeres como objeto, como un ser cultural y genérico. Y la situación de la mujer implica el reconocimiento de las condiciones reales de existencia de las mujeres (Güeraca 2016, 116).

Uno de los objetivos de utilizar una perspectiva feminista es visibilizar la participación de las mujeres como agentes de cambio social y económico en Sinaloa, conocer sus intereses, así como sus luchas y sus logros, para recuperar la presencia, aportaciones y acciones de las mujeres en la sociedad y así contribuir a la erradicación del sexismo en la ciencia. Asimismo, utilizar el género como categoría de análisis permite explicar la forma diferenciada en la cual las sociedades determinan lo propio de hombres y mujeres y les asignan un lugar, roles y ámbitos sociales de acción (Güereca 2016, 117).

Visibilizar la participación económica de las mujeres implica realizar explicaciones sobre la vida social y la experiencia humana desde una perspectiva centrada en las mujeres y sus experiencias basadas en tres condiciones: 1) la situación social y las experiencias de las mujeres son el objeto de estudio; 2) las mujeres son los sujetos centrales del proceso de investigación. En el nivel epistemológico esto significa “ver el mundo desde el distintivo y ventajoso punto (o puntos) de vista de las mujeres en el mundo social”, y, 3) El feminismo (académico) es una teoría crítica y activista que actúa en nombre de y para las mujeres (Güereca 2016, 111).

Recuperar las investigaciones sobre las sinaloenses en el mercado laboral internacional, constituye un aporte a reconstruir una genealogía femenina y feminista de las mujeres en el mercado laboral en Sinaloa, visibilizando la participación de las mujeres, sus contextos, ideas, interpretaciones y procesos políticos y liberadores ubicados en un espacio-tiempo.

Una genealogía femenina es la recuperación de prototipos literarios y mitológicos, galería de mujeres ilustres, que busca la construcción del imaginario, la simbología, la memoria y la presencia femenina y que incluye por lo tanto mujeres reales y ficticias, feministas o no. Y, una genealogía feminista es la memoria colectiva de las luchas por la emancipación, de las pioneras reales que hayan contribuido a los logros feministas con sus acciones e ideas, donde caben también las aportaciones masculinas. (Restrepo 2016, 31)

En este caso, coadyuvamos a construir una genealogía feminista resaltando los hallazgos relacionados con los aportes de las sinaloenses en el mercado laboral en EUA, señalando los aportes que dan luz para describir su participación, los contextos donde se desarrollan, los logros alcanzados, aunque los estudios no tengan este objetivo en particular, ni estén abordados con una perspectiva feminista. Asimismo, aportamos a construir una genealogía feminista, al resaltar algunos nombres de mujeres sinaloenses destacadas en el mercado laboral global.

Nuevas tendencias de la participación laboral de las mujeres

Las brechas laborales por género son persistentes y continúan siendo elevadas. Así lo muestran los siguientes datos. La tasa de participación¹ de la fuerza laboral² global femenina es de 52.4% comparado con el 80% de la participación de los hombres. En América Latina, la fuerza laboral femenina participa con un 58% y los hombres participan en un 81.6% (World Bank 2022). Según la OIT (Organización Internacional del Trabajo 2022) la tasa de ocupación³ de las mujeres en América Latina y El Caribe es de 46.9% y la de los hombres es de 69.8% en 2022. Esto a pesar de mostrar una recuperación después de un declive en periodo de pandemia, la cual llegó a una tasa de ocupación en el caso de los hombres de 63.8% y 41.3% en las mujeres, en el 2020 (OIT 2022, 60). Asimismo, la región se caracteriza por un aumento en el empleo informal, que va de entre el 40 y 80% del aumento neto de trabajo entre el tercer trimestre de 2020 y el tercer trimestre de 2022. La tasa de informalidad regional (promedio de 11 países) es de casi 50 por ciento.

Otra tendencia en el mercado laboral es la permanencia del trabajo a distancia después de la pandemia. Los trabajadores formales, de mayores calificaciones, mujeres, en edades centrales y en ocupaciones profesionales, técnicas y gerenciales, son quienes a tres años de la irrupción de la pandemia continúan haciendo un uso más frecuente de la modalidad de trabajo a distancia (OIT 2022, 71). La construcción y el servicio doméstico son actividades que muestran dos extremos de la distribución del empleo según sexo, la primera altamente masculinizada y la segunda altamente feminizada. Ambos sectores, a su vez, demandan trabajo poco calificado. Mientras la construcción se encuentra entre los tres de mayor crecimiento en relación con 2019, el servicio doméstico se ubica entre los de menor dinamismo. Por lo tanto, la tendencia creciente de las actividades de construcción con mayor intensidad después del servicio doméstico, también da cuenta de la mayor recuperación masculina entre los ocupados de bajo nivel educativo, en relación con las mujeres de igual nivel de calificación (OIT 2022, 67).

Por otra parte, esta dinámica laboral de las mujeres se ve reflejada en su participación en la migración laboral mundial. A mediados del año 2020, las mujeres representaron poco menos de la mitad de la población mundial de migrantes internacionales, es decir, 135 millones (48.1%) (DAES 2020). En el año 2019, el

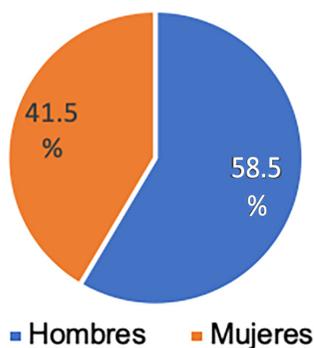
1 Tasa de participación es el resultado de multiplicar por cien el cociente obtenido al dividir la fuerza de trabajo entre la población en edad de trabajar, y representa la proporción de la población en edad de trabajar que participa activamente en el mercado de trabajo.

2 Fuerza de trabajo comprende a todas las personas que, teniendo la edad mínima especificada, cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de personas ocupadas o desocupadas. Es, por tanto, la suma de las categorías: personas ocupadas y desocupadas.

3 Tasa de ocupación es el resultado de multiplicar por cien el cociente obtenido al dividir el número de personas ocupadas entre la población en edad de trabajar, y denota el grado de aprovechamiento de los recursos humanos que se encuentran en edad de trabajar.

número de trabajadores migrantes internacionales mujeres era de 70 millones (41.5%), en comparación con 99 millones de varones (58.5%) (OIT 2021) (gráfica 1). En América Latina y el Caribe, a mediados de 2020, la proporción de mujeres migrantes internacionales (49.5%) era superada ligeramente por la de varones migrantes internacionales (50.5%) (OIM 2023).

Gráfica 1. Trabajadores migrantes internacionales, por sexo, 2019.



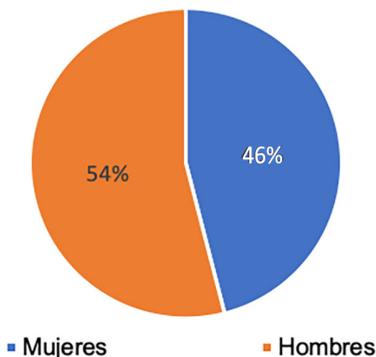
Fuente: Fuente: OIT (2021).

En lo que respecta a México, en 2018, el total de población mexicana en EUA, principal receptor de mano de obra mexicana, ascendió a 12.3 millones. En tanto, la población de origen mexicano alcanzó los 38.4 millones, representando un incremento de 2.5% respecto al año anterior. Por estado de destino, 62.8% de la población mexicana con matrícula consular se ubica en California (28.8%), Texas (22.6%), Illinois (8.1%) y Nueva York (3.3%). La estructura de la composición por edades de la población migrante mexicana en EUA sugiere una migración laboral, 87.4% tiene entre 15 y 64 años de edad. Las mujeres participan con 46% de esta migración (gráfica 2) (CONAPO, BBVA, Gobierno de México 2019).

En 2017, cerca de cuatro millones de personas migrantes mexicanas en EUA tenían ciudadanía estadounidense, 50.4% mujeres y 49.6% hombres. Este es uno de los aspectos que determina y enmarca la inserción laboral de los migrantes mexicanos en EUA (CONAPO, BBVA, Gobierno de México 2019).

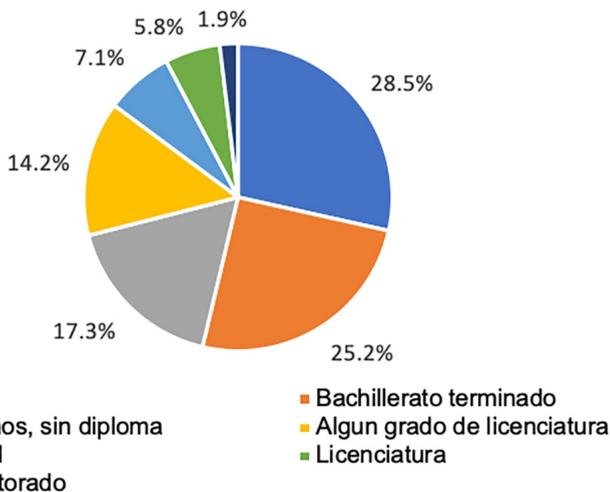
Durante el periodo 1996-2005 arribaron a EUA casi cuatro millones de personas, mientras en el lapso de los años 2006-2017 disminuyó a 2.2 millones, en este último periodo las mujeres participaron con un 47.2%. En 2017, 28.8% de la población emigrante mexicana contaba con hasta 8 años de educación; no obstante, solamente 1.9% contaba con un posgrado. Diferenciando por sexo, 21.9% de las mujeres contaban con algún grado de licenciatura, licenciatura o posgrado (gráfica 3) (CONAPO, BBVA, Gobierno de México 2019).

Gráfica 2. Migración mexicana a EUA por sexo.



Fuente: CONAPO, BBVA, Gobierno de México (2019, 51).

Gráfica 3. Nivel de educación de las mujeres mexicanas migrantes en EUA, 2017 (4.9 millones).

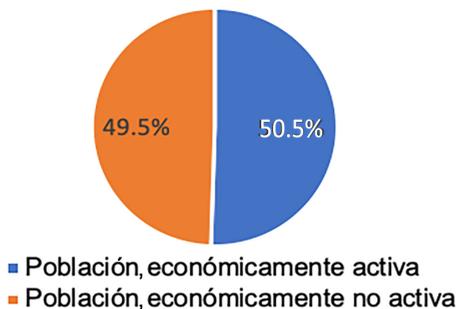


Fuente: CONAPO, BBVA, Gobierno de México (2019, 51).

Asimismo, 8.1 millones de personas migrantes mexicanas formaron parte de la población económicamente activa (PEA) de EUA en 2018, la mayor parte (95.7%) era población ocupada (PO), de esta última, 60% se ocupó en actividades terciarias, porcentaje con marcadas diferencias entre mujeres y hombres. De los 5,782,124 mujeres migrantes mexicanas en EUA, el 50.5 % es considerada población económicamente activa y de estas 94.5% es población ocupada. La población de mujeres económicamente no activa es de 49.5%, un porcentaje alto si lo

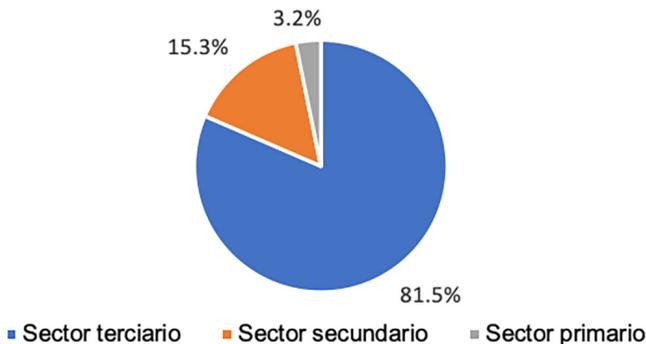
comparamos con el 16.8% de los hombres migrantes mexicanos en EUA. De los 2,758,954 mujeres dentro del rubro económicamente ocupadas, el 81% lo está en el sector terciario, 15.3% en el sector secundario, y, 3.2% en el sector primario. En comparación, los hombres económicamente ocupados (4,982,859), el 48% se emplea en el sector terciario, 45% en el sector secundario, y 6.3% en el primario, más diversificados que las mujeres (gráficas 4 y 5).

Gráfica 4. Población económicamente activa. Mujeres migrantes mexicanas en EUA, 2018.



Fuente: CONAPO, BBVA, Gobierno de México (2019, 51).

Gráfica 5. Mujeres económicamente activas por sector económico, EUA, 2018.



Fuente: CONAPO, BBVA, Gobierno de México (2019, 51).

De las mujeres económicamente activas, el 81.6% se emplea en el sector servicios, 15.3% en el sector industrial y un 3.2% en el sector agropecuario.

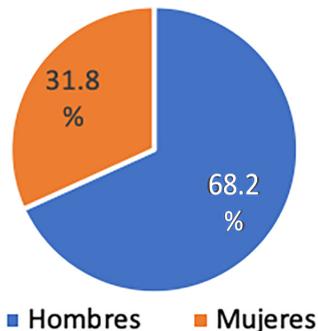
En 2018, las mujeres migrantes mexicanas en EUA se desempeñaron principalmente en actividades de salud y educación (618 mil), hostelería y esparcimiento (461 mil) y manufactura (400 mil). En contraste, los hombres se desarrollaron principalmente en actividades de la construcción (1.5 millones), manufactura

(636 mil), así como en actividades profesionales y administrativas (597 mil) (CONAPO, BBVA, Gobierno de México 2019).

Participación laboral de las sinaloenses migrantes internacionales

En 2015, había 7,201 personas nacidas en Sinaloa de 5 años y más residiendo en EUA: 2,411 de Culiacán, 1,211 de Mazatlán, 180 de Escuinapa, 176 de El Fuerte, 45 de Concordia, y 29 de Badiraguato (Censo 2020). De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, se tiene un registro entre 2015 y 2020, de 15,264 personas emigrantes de la entidad quienes ahora viven en el extranjero. Casi dos terceras partes de esta población corresponde a hombres con una edad mediana de 26 años (68.2%), mientras las mujeres representaron el 31.8% del total, con una mediana de 25 años (gráfica 6) (Secretaría de Gobernación 2022).

Gráfica 6. Emigración internacional sinaloense, por sexo.

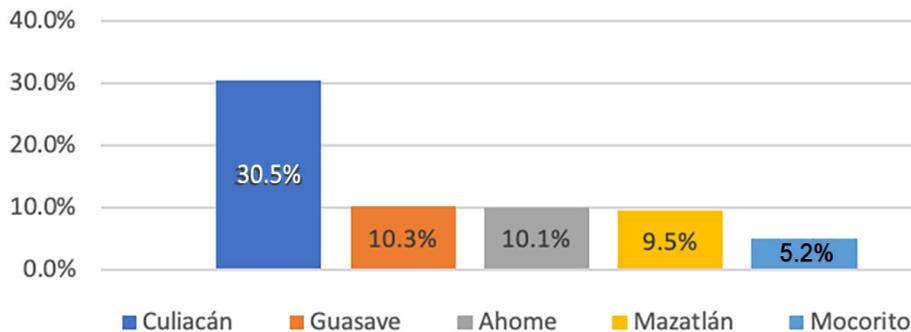


Fuente: Secretaría de Gobernación (2022).

Según estimaciones de CONAPO y con base en la matrícula consular de los mexicanos en EUA, en 2017 había 12,833 sinaloenses viviendo en EUA, de los cuales 30.5% son nacidos en Culiacán, 10.3% en Guasave, 10.1% en Ahome, 9.5% en Mazatlán, y, 5.2% en Mocorito. El 60.9% de los sinaloenses estaba residiendo en California, 9.0% en Arizona, 4.9% en Nevada, 4.2% en Texas y 2.5% en Utah. El 52.2% de los sinaloenses reportan un estatus de empleado, 29.0% dedicado al hogar, 4.0% como estudiante, 3.3% campesino, y, 3.2% como obrero (gráfica 7) (CONAPO, BBVA, Gobierno de México 2019).

Respecto a los estudios de caso donde se ha reflejado la importancia de la migración femenina sinaloense, podemos argumentar el no haber sido estos investigados con una perspectiva de género, se han enfocado al análisis de la migración sinaloense de manera general, sin considerar específicamente la migra-

Gráfica 7. Origen de la migración sinaloense.



Fuente: CONAPO, BBVA, Gobierno de México (2019).

ción femenina, por lo cual dejan en la periferia los aportes realizados por las sinaloenses migrantes a la vida económica, social y familiar con su trabajo en el extranjero, así como los avatares sorteados por ellas para lograr sus objetivos de una vida mejor para sí mismas y sus familias. No obstante, podemos recuperar en estos estudios algunos indicadores de sus contribuciones y características puestos en relieve en este escrito.

Destacamos la existencia de diversas causas y circunstancias las cuales originan el proceso migratorio de las mujeres en Sinaloa. Lizárraga (2006, M 21) halló una participación significativamente importante en la migración internacional de las mujeres, en los municipios de Cosalá, San Ignacio y Concordia; argumentando como causas de esta migración femenina, por lo menos en la zona serrana del estado, la violencia generada por la actividad de la siembra y la comercialización de estupefacientes. Por su parte, García (2005) encontró en el municipio de Aguacaliense, de Choix, que las mujeres representan un 14% de los migrantes, aunado al dato reportado de ser un 9% amas de casa en Estados Unidos; el autor conjetura, en este caso, el darse la migración femenina en un contexto de formación o reunificación familiares.

Asimismo, Pintor (2002), al estudiar a los migrantes originarios de El Sitio, Badiraguato, en Los Ángeles, encontró una abrumadora mayoría del sexo femenino (65%), argumentando no solo deberse esta migración a la reunificación familiar, sino también desarrollarse por razones económicas, y empleándose principalmente en el sector servicios, tiendas, restaurantes y como afanadoras, lo cual concuerda con otros hallazgos (Sánchez 2015; Montoya 2008).

Ibarra (2003) al analizar la inserción laboral de mexicanos en la industria del vestido en Los Ángeles, California, encuentra a mujeres sinaloenses trabajadoras

de la costura en el *Fashion district*,⁴ en el centro de Los Ángeles, donde detectó una alta concentración de migrantes indocumentados con bajo capital humano, una creciente masculinización del sector, desplazando a las mujeres por hombres jóvenes y de distintos orígenes estatales no tradicionales en la migración, con una fuerte red de solidaridad entre los mexicanos migrantes, quienes aseguran la inserción laboral pero en condiciones cada vez más precarias.

En su investigación, distingue las experiencias de mujeres migrantes sinaloenses:

[...] experiencias compartidas en el trastierno: la decisión de emigrar normalmente asociada a algún tropiezo económico o falta de expectativas; un arribo traumático a los Estados Unidos, con vivencias de cruce fronterizo de pesadilla, doloroso, que deja huellas imborrables por haber cruzado a pie por el desierto o encajuelados en un auto, de la mano de *polleros*; la difícil tarea de encontrar trabajo y sobrevivir, formar una familia, reproducir su mundo cultural en otro país, la nostalgia de la lejanía y el desdoblamiento interno de poseer una identidad que cambia, obligando a negociar internamente actitudes, valores y emociones. (Ibarra 2013, 32)

En este estudio destacan las historias de las sinaloenses Dorangélica y Amelia, originarias de Navolato y Badiraguato, respectivamente, quienes son ejemplo de mujeres sinaloenses inyectando dinamismo a la industria de la ropa, manejada principalmente por coreanos. En sus historias de vida nos relatan su actividad laboral, sus condiciones de trabajo, sus rutinas diarias, pero, sobre todo, nos muestran el duro trabajo llevado a cabo por las mujeres sinaloenses en la industria de la ropa en Los Ángeles, California, bajo condiciones laborales agotadoras, estresantes, con nulas posibilidades de ascender, sin tiempo para estudiar ni poder cumplir su sueño de una vida mejor, describen su vida entre el trabajo y su casa, así como las presiones laborales y el cuidado de sus hijos.

Un panorama más alentador, sin estar exento de sacrificios, conflicto y trabajo agotador, nos describe Montoya (2008) al visibilizar la migración laboral de mujeres sinaloenses trabajadoras de la jaiba en Carolina del Norte. La autora analiza los factores que incentivan y limitan el uso de las remesas en la actividad productiva en una localidad del municipio de Guasave, Gabriel Leyva Solano, ubicada en un valle agrícola del norte de Sinaloa, rodeada de ocho empacadoras (“empaques”) y procesadoras de productos agrícolas, además de una arrocera y

4 El barrio contrasta con el nuevo centro de la ciudad y sus imponentes edificios identificando a Los Ángeles en cualesquier postal; contiguos se encuentran viejos edificios, galeries, callejones, donde están instalados cientos de talleres manufactureros, dedicados al diseño y a la manufactura de prendas de vestir (Ibarra 2003, 23).

una procesadora y exportadora de jaiba. En esta investigación, Montoya encuentra como demanda de trabajo emanada de estas empresas el favorecer la inmigración de trabajadores agrícolas temporales de otras regiones, como también la emigración de mujeres jaiberas con visas H-2B hacia Carolina del Norte, Virginia y Luisiana.

De esta manera, encuentra como factores motivadores del uso productivo de las remesas una relación con el dinamismo presentado por el mercado laboral local, la migración circular, el sostenimiento de redes sociales en las comunidades de origen y también con las acciones llevadas a cabo por los migrantes con el objetivo de aumentar sus ingresos. Llama la atención, en sus hallazgos, el aporte de las mujeres sinaloenses a la construcción de nuevas redes laborales hacia nuevos destinos migratorios y nuevos nichos laborales. Tal es el caso del proceso de enlatado de la jaiba en Carolina del Norte, Luisiana y Virginia, con una forma de inserción laboral totalmente regulada y documentada, a través de las visas H2B, así como el uso productivo de las remesas en la comunidad con la construcción de pequeños negocios comerciales, el uso de las remesas femeninas en mejoras de la salud, la educación de los hijos y construcción de viviendas.

Asimismo, Montoya, Ochoa-O'Leary y Morales (2014) analizan la participación de mujeres mexicanas como estilistas en Arizona, encontrando a sinaloenses desempeñando esta labor y creando empresas como salones de belleza. Las autoras estudian la participación de las mujeres mexicanas en el sector formal e informal del autoempleo, en un área metropolitana de Arizona. Utilizaron un análisis cualitativo para descubrir los factores por los cuales se ven afectadas las actividades de autoempleo de las inmigrantes mexicanas, a la luz de las nuevas políticas de Arizona, dirigidas a controlar la inmigración y limitar el acceso al empleo para los inmigrantes indocumentados. Los testimonios de mujeres migrantes destacan el estrés, las dificultades y estrategias desarrolladas al participar en el mercado de trabajo en medio de las crecientes restricciones, así como las formas creativas de implementar trabajos por cuenta propia en los mercados formales e informales. De igual forma, estas mujeres estilistas aportan económicamente generando empleos en EUA y enviando remesas a sus comunidades de origen.

Otro estudio donde se detectan nichos laborales de mujeres sinaloenses en California es el de Sánchez (2015), sobre la inserción laboral de sinaloenses en California. Sin ser su intención estudiar la migración femenina, detecta cómo las mujeres culiacanenses recurren a autoemplearse, trabajando por cuenta propia como niñeras o en el comercio de ropa, valiéndose de sus relaciones sociales, vendiendo casa por casa entre los miembros de su familia y amigos, cuidando a niños de sus conocidas o empleándose en tiendas de ropa, lo cual lleva a concluir el parecer decisivos una serie de lazos migratorios familiares en su inser-

ción laboral (Sánchez 2015, 163). El autoempleo como niñera o en la venta de ropa, así como los trabajos eventuales no responden a una serie de capacidades ya detenidas desde sus lugares de origen; sin embargo, surgen debido al bajo capital humano requerido, como una posibilidad de mejorar los ingresos. De este modo, los trabajos realizados en los lugares de destino exigen una preparación básica y elemental, de allí su flexibilidad y precariedad (Sánchez 2015, 166). Asimismo, encuentra una alta participación de mujeres en las lavanderías industriales, con una mejora mínima salarial, por contar con una membresía sindical; no obstante, no representa una movilidad laboral para las migrantes sinaloenses (Sánchez 2015, 181).

Uno de los aportes de las sinaloenses migrantes es la construcción de redes sociales de apoyo hacia nuevos destinos y nuevos nichos laborales, así lo documentan Montoya y Sánchez (2017), ahora con una perspectiva feminista y resaltando sus aportes. Los autores analizan la formación y desarrollo de redes sociales transnacionales construidas por mujeres migrantes oriundas de Sinaloa, y cómo la diversidad de actividades laborales realizadas por las migrantes sinaloenses ha reconfigurado el panorama laboral migratorio sinaloense, con base en los casos de trabajadoras despulpadoras de jaiba en Carolina del Norte, de estilistas en Arizona, y de *babysitters* y en lavanderías industriales en California.

Destacan que la inserción laboral de las sinaloenses en Estados Unidos refleja un posicionamiento en actividades fabriles de manera legal y regulada, como el de las jaiberas o lavanderas industriales, o bien trabajos por cuenta propia o autoempleo, como los de *babysitters*, estilistas y vendedoras de ropa. Sin embargo, a estas condiciones, las cuales muestran parcialmente la inclusión de las mujeres en actividades productivas y negociaciones en la toma de decisiones en el hogar, se suman la segmentación por etnia o género, así como señales de exclusión y marginalización laboral (Montoya y Sánchez 2017, 146). En las redes de jaiberas, de lavanderas y de cuidadoras de niños se intercambia la información, las responsabilidades, los pagos de favores, la solidaridad, y estas relaciones se reestructuran de manera latente en una diversidad de espacios vecinales o laborales, proporcionando ayuda mutua al ser determinantes para la inserción laboral de las mujeres sinaloenses.

Por otra parte, hemos encontrado evidencia de la participación de mujeres sinaloense altamente calificadas en el mercado laboral global. Tal es el caso de la astronauta Carmen Victoria Feliz Chaidez, quien al egresar de una ingeniería en electrónica y comunicaciones, busca una especialidad en la International Space University en Francia; empieza a trabajar en la NASA por un año, siendo después invitada a trabajar en el departamento de Space Business and Management del Instituto Tecnológico de Florida, donde trabajó un proyecto en colaboración con el centro Kennedy de la NASA, en la actualidad trabaja en la International Asso-

ciation for the Advancement of Space Safety (IAASS) en Holanda, organización dedicada a trabajar en el avance científico y social de la seguridad en los sistemas espaciales y a colaborar con las acciones de sustentabilidad espacial (DEBATE 2017).

Otro ejemplo en este mismo sentido es el de Nadia Gallardo Romero, médica veterinaria zootecnista. Su pasión por la ciencia la llevó a establecerse en Atlanta, Estados Unidos, donde labora como jefa de la Unidad de Estudios Animales, en la rama poxvirus y rabia del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, CDC, reconocido como el más importante del mundo. Entre sus responsabilidades como científica destaca la elaboración de protocolos en el manejo y muestreo de animales bajo condiciones de bioseguridad, en los niveles: 1, 2, 3 y 4, así como los estudios de patogénesis de múltiples poxvirus, los cuales ayudan a determinar la eficacia de antivirales potenciales y a desarrollar nuevas vacunas y tratamientos de pre y post exposición al virus de la rabia (Millán 2022). En este sentido, es importante hacer investigaciones sobre las mujeres sinaloenses altamente calificadas, las cuales se están insertando en el mundo laboral global, aportando conocimiento y coadyuvando al avance científico y tecnológico, permitiéndonos construir una genealogía femenina de la participación de las sinaloenses en el mercado laboral.

De esta manera, tenemos, a pesar de los inconvenientes, vulnerabilidades y conflictos enfrentados por las mujeres migrantes, su contribución activa para mejorar la calidad de vida de sus familias y sus comunidades.

Sin duda, un impacto positivo de la emigración laboral femenina en la economía local son las remesas. Los datos del Banco de México (Banxico 2021) indican, para 2019, un total de 923 millones de dólares en remesas ingresadas a Sinaloa, cifra aumentada en 2020 a 1,039 millones de dólares. En ese mismo año (2020), las remesas representaron para Sinaloa 3.8% del PIB estatal. Asimismo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, 52,596 hogares recibieron remesas, lo cual significó un 6.2% del total de hogares en la entidad. Para 2021, los ingresos por remesas en Sinaloa siguieron aumentando hasta alcanzar los 1,162 millones de dólares —2.3% del total de remesas captadas para el país—, colocando a la entidad en el décimo octavo lugar a nivel nacional (Banxico 2021). Respecto de los municipios donde más se recibieron remesas durante 2021, Cuiliacán fue el principal receptor al representar el 36.5% del total, seguido de Guasave (15.3%), Mazatlán (12.1%) y Ahome (10.6%). Entre estos municipios se captó el 63.9% del total de remesas en el estado y son los principales en el rubro de origen (Secretaría de Gobernación 2022).

En los estudios realizados ha quedado evidenciado el ser las mujeres migrantes quienes envían remesas etiquetadas para fines educativos, de salud, de inversión y de construcción de viviendas, inversiones impactando directamente

a mejorar la vida de sus familias en Sinaloa (Montoya 2004 y Montoya *et al.* 2014).

Releer los estudios realizados sobre migración internacional en Sinaloa, con una perspectiva feminista y con el objetivo de poner en el centro a las mujeres migrantes, nos permite subrayar cómo sus aportes económicos, sociales y familiares aún no han sido justamente calculados. De tal forma, es imperativo reconocer las afectaciones resultado de sus vulnerabilidades, desventajas y discriminaciones, para posicionar ecuánimemente su participación en el mundo laboral global.

Conclusiones

Las mujeres migrantes sinaloenses son un sector poblacional aportando indudablemente a la economía estatal, representan el esfuerzo de las mujeres en búsqueda de una salida loable para lograr mejores condiciones de vida para sí y sus familias. Son también un símbolo de valentía, trabajo y esfuerzo. Es ineludible visibilizar la participación de las sinaloenses en este esfuerzo, con miras a generar políticas públicas para apoyarlas no solo en sus trayectorias migratorias, sino también en la gestión de apoyos económicos, de cuidado y acompañamiento de ellas mismas y sus hijos dejados en sus comunidades de origen. La migración internacional para las mujeres sinaloenses representa un camino de esperanza, no solo para quienes buscan superar la adversidad y tener una mejor vida, sino también para sus comunidades, lo cual, en ocasiones, se puede tornar en una vida de trabajo extenuante, de explotación y discriminación.

Es por ello seguir siendo categórico el analizar y visibilizar la vida económica, social y familiar de las sinaloenses migrantes laborales, no solo en los sectores de baja calificación sino también de las mujeres sinaloenses altamente calificadas insertas en sectores de investigación y desarrollo tecnológico en distintas partes del mundo. Su visibilización y análisis resulta ilustrador y pertinente en este contexto de creciente demanda de competencias digitales; es, asimismo, imperioso, promover su participación para reducir la brecha digital y aumentar la participación de las mujeres en puestos de alta dirección y de toma de decisiones.

Los estudios realizados de manera cualitativa y cuantitativa dan cuenta de la participación y aportes de las sinaloenses en el mercado laboral estadounidense. Igualmente, contar con genealogías femeninas y feministas nos permite reconocer y valorar sus aportes. En este sentido, podemos concluir que las migrantes sinaloenses han entrado a la migración internacional con objetivos de participar laboralmente, han creado e iniciado nuevos destinos migratorios, estableciendo redes sociales las cuales facilitan la migración, generan sus propios empleos y micro negocios en ambos lados de la frontera, produciendo empleos y contribu-

yendo al aumento de las remesas y su uso para beneficio de sus familias y las comunidades. Sus contribuciones no están exentas de un marco político, social y económico, el cual las pone en desventaja, las sinaloenses migrantes trabajan altas jornadas laborales, viven explotación, precariedad laboral y en muchas ocasiones no logran realizar el sueño de una movilidad social ni laboral. Es por ello el resultar necesario adoptar políticas laborales con perspectiva de género, las cuales permitan eliminar las barreras de entrada al mercado de trabajo local, ampliando el abanico de oportunidades laborales a puestos de alta dirección, de toma de decisiones y con altos salarios. **ID**

Referencias

- Banxico (2021). *Ingresos por remesas, distribuidos por municipios*. <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es>.
- Bechtoldt, M. N., Bannier, C. E. y Rock, B. 2019. The glass cliff myth? Evidence from Germany and the UK. *The Leadership Quarterly*, 30: 273-297.
- CONAPO, BBVA, Gobierno de México. 2019. *Anuario de migración y remesas en México, 2019*.
- DEBATE. 2017. *Mujer Sinaloense en la NASA*. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/Mujer-sinaloense-en-la-NASA-20170208-0006.html>.
- Dueñas-Fernández, D., Iglesias-Fernández, C. y Llorente-Heras, R. 2015. Abordando la desigualdad de género. Empleo en tecnologías de la información y la comunicación y diferencias salariales por género en España. *Ensayos sobre Política Económica*, 33: 207-219.
- ENOE. 2022. *Conjunto de datos. Tipo de trabajador independiente*. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_colores.asp?c=.
- García Castro, I. 2005. *Formación de una red migratoria transnacional de Aguascaliente Grande, Sinaloa, a Víctor Valley, California*. Tesis de doctorado. Culiacán, UAS.
- Güereca Torres, R. 2016. Claves para una sociología feminista. En Blázquez Graf y Castañeda S. M. P. (coords.), *Lecturas críticas en investigación feminista*. México: UNAM, 91-124.
- Ibarra Escobar, G. E. 2003. Migrantes mexicanos en la industria del vestido de Los Ángeles. *Migraciones Internacionales*, 2(1): 107-135.
- Ibarra Escobar, G. E. 2013. *Trabajar en tierras lejanas. Vidas mexicanas en Los Ángeles*. UAS. México: Juan Pablo Editores.
- Lizárraga Hernández, A. 2006. Narcotráfico, violencia y emigración femenina. Caso Sinaloa. En *Segundo Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo*.

Ilo: *Migración, Transnacionalismo y Transformación Social*, 26, 27 y 28 de octubre. Cocoyoc, Morelos.

Millán M., A. V. 2022. Reconocen a sinaloenses que han destacado internacionalmente. *Debate*. <https://www.debate.com.mx/culiacan/Reconocen-a-Sinaloenses-que-han-destacado-internacionalmente--20221215-0168.html>.

Montoya Z., E. C., Ochoa-O'Leary, A. y Woo, M. O. 2014. A headache every day since the new law: Mexican woman in the hair salon business and anti-immigrant policies in Arizona. *Migraciones Internacionales*, 7(3): 133-164.

Montoya Zavala, E. 2004. *Exportando trabajo. Importando progreso. Migración mexicana a EUA y remesas en Gabriel Leyva Solano*. Difocur/UAS: Culiacán, México.

Montoya Zavala, E. 2007. Negocios remeseros en Gabriel Leyva Solano. Una localidad sinaloense de reciente migración. *Migraciones Internacionales*, 4(2): 61-92, julio-diciembre.

Montoya Zavala, E. 2008. *Remesas, género e inversión productiva. Los negocios remeseros, las mujeres jaiberas en Pamlico, Carolina del Norte y el costo social de la migración en una localidad sinaloense. Gabriel Leyva Solano*. El Colegio de Sinaloa, Culiacán, México.

Montoya Zavala, E., Valenzuela, B. y Ochoa-O'Leary, A. 2012. Factores que determinan la participación de las mujeres inmigrantes en actividades por cuenta propia. Una revisión bibliográfica. En Erika Montoya (coord.), *Migrantes, empresarias, políticas, profesionistas y traficantes de drogas. Mujeres en la esfera pública y privada*. México: Juan Pablos/UAS.

Montoya, Z. E. C. y Sánchez S. E. 2017. Redes femeninas en la migración mexicana: una revisión crítica de las condiciones de trabajo sinaloense en Carolina del Norte y California. En Soto Beltrán, J. Y. y Verdugo, L. M. (coords.), *Sinaloa en el siglo XXI. Temas locales y políticas públicas*. México: UAS-Juan Pablo.

OIM. 2023. *Women and girl on the move: a snapshot of available evidence*. Global Data Institute, ISSUE NR2.

OIT. 2022. *Panorama laboral 2022, América Latina y el Caribe*. https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_867497/lang-es/index.htm.

ONU. 2018. *Conferencia intergubernamental encargada de aprobar el Pacto Mundial para la migración Segura, Ordenada y Regular*. Marrakech.

Pintor Sandoval, R. 2002. *Migración y remesas familiares de mexicanos en Los Ángeles: el caso del Sitio, Badiraguato, Sinaloa*. Tesis de maestría. Culiacán, UAS.

Restrepo, A. 2016. La genealogía como método de investigación feminista. En Blázquez Graf, N. y Castañeda S., M. P. (coords.), *Lecturas críticas en investigación feminista*. México: UNAM, 23-42.

Ramos, A., Latorre, F., Tomás, I. y Ramos, J. 2022. TOP WOMAN: Identifying barriers to women's access to management. *European Management Journal*, 40: 45-55.

- Ryan, M. K., Haslam, S. A., Morgenroth, T., Rink, F., Stoker, J., y Peters, K. 2016. Getting on top of the glass cliff: reviewing a decade of evidence, explanations, and impact. *The Leadership Quarterly*, 27: 446-455.
- Sabharwal, M. 2015. From glass ceiling to glass cliff: women in senior executive service. *Journal of Public Administration Research and Theory Advance Access Published*, 25(2):399-426.
- Sánchez, S., E. 2015. *Migración y redes sociales: continuidad y ruptura en las trayectorias laborales de sinaloenses en California*. México: UAS-Juan Pablos Editores.
- Secretaría de Gobernación. 2022. *Diagnóstico de la movilidad humana en Sinaloa*. Coordinación del Centro de Estudios Migratorios, México.
- Tabbush, C. 2022. Demandas de género y espacios de participación en contextos de exclusión: el caso del municipio de Morón en Argentina. En Rodríguez Gustá, A. L. (ed.), *Marchas y contramarchas en las políticas locales de género. Dinámicas territoriales y ciudadanía de las mujeres en América Latina*. Argentina: CLACSON, 87-110.
- World Bank. 2022. *Female labor force participation*. <http://genderdata.worldbank.org/data-stories/flfp-data-story/>.
- World Economic Forum. 2020. *Global gender gap report, 2020*. <https://www.weforum.org/reports/gender-gap-2020-report-100-years-pay-equality>. (Consultado junio 8, 2020).

Páginas Web

- Censo. 2020. <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.
- DAES. 2020. <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>.
- OIT. 2021. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/--publ/documents/publication/wcms_808935.pdf.

ENTREVISTA

Mayra Alejandrina Hernández Gurrola*

Migrar para salvar su vida de la violencia y la pobreza

Entrevista con Herlinda, una mujer inmigrante de origen guatemalteco radicada en el Ejido de la Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa

Migrate to save your life from violence and poverty

Interview with Herlinda, an immigrant woman of Guatemalan origin who lives in the Ejido de la Isla de la Piedra, Mazatlan, Sinaloa

EN EL PRESENTE ESCRITO se muestra un extracto de una entrevista realizada a una mujer inmigrante guatemalteca en el periodo de septiembre de 2018 a junio de 2020 para nuestra tesis de maestría *Cambios y continuidades en la identidad de mujeres inmigrantes guatemaltecas residentes de la Isla de la Piedra, Mazatlán (2018-2020)*, en la cual indagamos sobre los cambios y continuidades acontecidos en la identidad tras un proceso migratorio. La población de estudio fue un grupo de mujeres inmigrantes provenientes de Guatemala con más de tres décadas residiendo en territorio mexicano; la comunidad, en el momento del trabajo de investigación, vivía en el Ejido de la Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa.

141

¿Cuándo llegó usted a México?

Llegué por primera vez [a México] cuando tenía diecisiete años, tenía diecisiete años, como ya no aguanté la pobreza, yo aprendí a trabajar a la edad de siete años, trabajaba en el campo.

¿Qué hacía en el campo usted?

En el campo cortaba algodón, así estaba yo cortando algodón, ahí estuve por un tiempo y después me dediqué a cortar el maíz, cortábamos maíz, después volvíamos a cortar algodón, era por temporadas, y acabando ese, sembrábamos el chile, el puro chile, terminábamos y ya nos íbamos para Chiapas, ahí en la frontera hay

* Maestra en ciencias sociales con énfasis en estudios regionales por la Universidad Autónoma de Sinaloa.

** Entrevista realizada el 19 de agosto de 2019 en el Ejido de la Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa.

Correo electrónico: mayra.alejandrina.hernandez@gmail.com

Hernández Gurrola, Mayra Alejandrina. «Migrar para salvar su vida de la violencia y la pobreza. Entrevista con Herlinda, una mujer inmigrante de origen guatemalteco radicada en el Ejido de la Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa.» *Interdisciplina* 12, n° 34 (septiembre–diciembre 2024): 141-144.

un lugar, hay un campo en el que cortábamos café. Puro café cortábamos, cortábamos el grano y lo echábamos en canastas, porque la pobreza ya no la podía aguantar, uno aprende a trabajar para llevar qué comer a sus casas... uno ni tiempo de estudiar tiene, ya no pude terminar mis estudios.

¿Qué estudió usted?

Estudí la primaria, allá la estudié, me traje un diploma, no me pude traer todos mis documentos, como no me alcanzaba todo el dinero para irme a Guadalajara con un primo, nos pasamos por ahí por Tapachula, por donde está el tren, nos cobraron veinte pesos, como no me alcanzó nos venimos en los ferrocarriles para que nos trajera hasta México, llegamos a México, teníamos hambre y de ahí agarramos el tren para llegar a Guadalajara, llegamos a Guadalajara y ahí nos quedamos, yo tenía un novio que lo conocí en Chiapas, mi esposo, bueno, venía trabajando y trabajando y trabajando, duré viviendo en Guadalajara como tres años en un lugar que se llama San Pedrito.

¿Y ustedes qué hacían ahí en Guadalajara, a qué se dedicaban?

Trabajaba en el centro, en un lugar lavando los trastes, trabajaba para tener que comer, ahí en Guadalajara me encontré a mi novio, el que tenía en Chiapas, desde que estaba allá [Chiapas] él se quería casar conmigo pero yo no quise, le dije que se esperara un tiempo más, yo estaba trabajando con una señora en un lugar, él me dijo que se tenía que ir para su tierra y que no se podía ir sin mí, porque me amaba como yo a él así, lo conocí en Puerto Madero, Chiapas, en un lugar en el que yo trabajaba pelando camarón en una congeladora, ahí hay muchas congeladoras, él me invitó a bailar y bailamos, así fue como conocí a mi esposo. En el camino para Guadalajara sufrí mucho, me enfermé, solo le pedí a Dios que me llevara a mi destino a donde yo quería llegar, bueno así pasó... y por fin llegué a Guadalajara, ahí estuve en San Pedrito trabajando y trabajando por tres años, ahí en el centro, ni me acuerdo cómo se llama, pero me acuerdo que la calle se llama Pedro Moreno, ahí él me encontró, fue por mí y me trajo pa' acá, cuando llegamos aquí vivíamos, en una colonia de la Montuosa, y no me gustó para nada el ambiente porque había muchas dificultades con los vecinos, ahí tenía unos vecinos, y empecé a tener problemas con ellos, ellos decían que no querían que yo viviera ahí que porque no era de aquí y un día me echaron "la migra", y ese día yo me eché a correr, no me dejé y me vine pa' la Isla,¹ yo estaba embarazada, yo sabía que iba a tener a mi bebé y pensé que me iba a poner mala, ellos no sabían con quién se estaban metiendo, si le hacían algo a mi bebé yo no me iba a dejar, porque yo soy fuerte, esos fueron

1 Con la Isla se refiere al lugar en donde vive que se llama Ejido de la Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa.

mis problemas allá en la Montuosa y para evitar esos problemas él me trajo pa' acá [Isla de la Piedra] y me vine, sabíamos que aquí estaban invadiendo, agarramos un terrenito y puse la propiedad a mi nombre y ya empezamos a trabajar vendiendo pulpa [de jaiba], hicimos un cuarto. No teníamos lanchita, pero teníamos una tarraya porque él [su esposo] sabía pescar, porque él es pescador.

Pero, ¿su esposo es de aquí?

Es de Concordia, es de Pánuco (Sinaloa) tengo como treinta... treinta y cinco años con él y bien que nos llevamos. Me enteré de que estaban invadiendo la Isla y le dije a mi esposo que nos íbamos a venir para estar trabajando, así trabajando ha sido mi vida y vivimos así vendiendo pulpa, echando la tarraya y sacando camarón para vender, esa es nuestra vida, porque no podemos hacer más. Cuando llegué aquí a la Isla también tuve problemas con la vecina de aquí de enfrente, duró molestándome siempre mucho tiempo, hasta que un día me enfrenté con ella allá por la marisma, le dije que me dejara en paz, que yo no le hacía nada para que me molestara porque yo vivía mi vida sin molestar a nadie.

¿Cómo se acuerda que era su vida allá en Guatemala?

Si, bueno, en Guatemala trabajaba en el campo, cuando estaba de vacaciones, allá no son las vacaciones como aquí, allá sale uno en octubre, el diecinueve de octubre y ahí era donde uno tenía que trabajar en octubre y entrábamos hasta en enero [a clases] lo que trabajábamos era para sacar dinero pa' los estudios, pa' los uniformes, volvíamos temprano pa' volver a la escuela, yo no hablo bien porque cuando estaba niña me tumbó un burro y me pegó en la mandíbula, no podía hablar pero ahora ya hablo bien, yo me quedé con una hermana mayor porque mis papás murieron, nos dejaron chiquitos y nosotros tuvimos que luchar para salir adelante, yo me hacía cargo de mi hermana la más chiquita, yo la estuve manteniendo, ella se casó con un muchacho de allá, mi hermana está aquí [en la Isla de la Piedra] por mí, vive pa' allá en una casa rosa.

¿Ella es menor o mayor que usted?

Ella es la más chica, yo soy más grande que ella, si la hubiera dejado allá [Guatemala] ya la hubieran matado, está aquí por mí, aquí nomás estamos tres, allá yo no aguantaba la pobreza, porque a veces no teníamos ni qué comer, a veces no había ni trabajo en el campo y ahorita está igual, aquí estamos mejor, allá están matando a la gente, ese es el peligro, la última vez que fuimos pa' allá [Guatemala] nos dimos cuenta de eso, le dimos gracias a Dios porque no vivimos allá, porque nos alejó de todos esos males, decidimos venirnos de allá porque estaba muy feo, bien violento, aquí donde vivimos estamos a gusto, tenemos qué comer y en qué trabajar, allá sufríamos mucho por ser pobres.

¿Cuál es su mejor recuerdo que tiene aquí en la Isla?

¿Cuándo llegué a la Isla? Tengo muchos recuerdos de cuando llegué a la Isla, pero tengo más cuando con mi familia, aunque yo creo que lo mejor fue cuando me vine de mi pueblo porque yo dije “Me voy a ir, me voy a ir porque no aguanto la pobreza” y dije que iba a llegar a un lugar en el que estuviera bien, en donde pudiera trabajar y tener qué comer, aquí estoy re a gusto, no hay estrés, hay qué comer, también recuerdo que cuando llegué una señora me regaló ropa, y algunos trastes para cocinar, también una vez reuní un dinerito y tuve dinero para comprarme una ropita, allá, ¡cómo sufrí! Aquí he ganado y he tenido lo que no imaginé allá, tengo un techito que me cubre, tengo trabajo, tengo qué comer, vivo a gusto con mi esposo, tuve dinerito para comprar zapatos, chamarritas pa’ mi hija, pa’ mí, pa’ mi esposo, si me enfermaba de la gripa tenía dinero para ir al médico, cosa que allá no tenía [Guatemala], incluso me metí a estudiar aquí en la Isla, en la primaria, para aprender algunas palabras porque como uno viene de allá uno tiene que cambiar, a veces también las cosas cambian, solo la primaria estudié y la pasé.

¿Cuál es su momento más feliz que tiene de aquí y de allá?

Se me fueron todos mis recuerdos, solo de allá me acuerdo de mis maestros, solo me acuerdo de mi escuela y de mis maestros cuando iba a tomar clases, me acuerdo que ellos lloraban por mí, porque me iba a venir por un tiempo, y de aquí de la Isla tengo que cuando me reúno con mi hermana para comer... cuando nos sentamos a comer mariscos, ceviche, campechana, un pescado tatemado, a veces nos vamos en su carrito a pasear, cuando hay mucho qué comer, yo quisiera que nuestra familia de allá se viniera para acá, pero ellos no tienen dinero para pagar su pasaporte, el otro día nos invitaron a una fiesta, aquí a la vuelta, aquí a la vuelta tenemos muchas amistades, son buenas personas conmigo...

Ya me tengo que ir... les agradezco la atención... ¿Cuándo puedo venir a verla otra vez?

¡Qué Dios te guarde! Y cuando guste venir, porque Dios me manda a las personas para que las ayude y cuando yo puedo las ayudo... ¡Qué Dios te guarde en su camino! ¡Y que te cuide en el estudio!

Nos vemos después, con permiso y hasta luego.

*Por medio de esta entrevista que se le realizó a Herlinda, mujer inmigrante de origen guatemalteco, se tuvo la oportunidad de conocer distintos aspectos de su vida, por ejemplo: por qué migró, por qué llegó a la Isla de la Piedra, qué la hizo quedarse a vivir en la Isla de la Piedra, cómo se compone su familia, etc. Puntos que nos dieron la oportunidad de comprender el porqué se dieron los cambios y las continuidades en la identidad de ella y de su familia que la acompaña. **D***

Fabián Ojeda Pérez,* Benjamín Vallejo Jiménez,**
Francisco Preciado Álvarez*

La política tributaria para combatir el sobrepeso y la obesidad en México: 1988-2022

Tax policy to combat overweight and obesity in Mexico: 1988-2022

Abstract | In recent decades, overweight and obesity have become a problem that affects a large part of the world's population, which is due to poor eating habits and lack of physical activity in people. In this sense, Mexico ranks second in adult obesity worldwide and fourth in childhood obesity. The objective here is to analyze the collection of Mexico's tax policy to combat the consumption of products rich in calories, as well as the percentages of people with overweight and obesity problems. It is an investigation of documentary type with descriptive scope, and of longitudinal cut, whose period is 1988-2021. With regard to the tax collection on junk food, from 2014 to 2021, from 31,539 to 55,890 million pesos, it almost doubled in eight years. In terms of overweight and obesity, the population between 20 and 49 years old is the most affected with 36.3% overweight and 38.5% with obesity. Thus, the tax on junk food does not affect people's consumption, as the collection increased and rates of overweight and obesity do not go down.

Keywords | taxes | junk food | overweight and obesity.

Resumen | En las últimas décadas, el sobrepeso y la obesidad se han convertido en un problema padecido por gran parte de la población mundial, debido a los malos hábitos alimenticios y a la falta de actividad física en las personas. En este sentido, México ocupa el segundo lugar en obesidad adulta a nivel mundial y el cuarto lugar en obesidad infantil. El objetivo en el presente estudio es analizar la recaudación de la política tributaria mexicana para combatir el consumo de productos ricos en calorías, así como los porcentajes de personas con problemas de sobrepeso y obesidad. Es una investigación de tipo documental con alcance descriptivo, y de corte longitudinal, cuyo periodo va de 1988 a 2022. Con res-

Recibido: 30 de marzo, 2023.

Aceptado: 30 de septiembre, 2023.

* Universidad de Colima, Facultad de Contabilidad y Administración Tecomán.

** Universidad de Colima, Facultad de Economía.

Correos electrónicos: fojeda@ucol.mx | benjamin@ucol.mx | fpreciado0@ucol.mx

Ojeda Pérez, Fabián, Benjamín Vallejo Jiménez, Francisco Preciado Álvarez. «La política tributaria para combatir el sobrepeso y la obesidad en México: 1988-2022.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre-diciembre 2024): 145-164.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2024.34.83960>

pecto a la recaudación tributaria, del 2014 al 2022 pasó de 31,539 a 64,336 millones de pesos, esto es, se duplicó en ocho años. En cuanto al sobrepeso y obesidad, la población entre 20 y 49 años es la más afectada: 36.3% con sobrepeso y 38.5% con obesidad. Así, el impuesto a la comida chatarra no incide en el consumo de las personas, pues la recaudación aumentó y los índices de sobrepeso y obesidad no bajan.

Palabras clave | impuestos | comida chatarra | sobrepeso y obesidad.

Introducción

EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, el sobrepeso y la obesidad (SyO) se han convertido en un problema de carácter epidemiológico en todo el mundo, cuyas principales causas son la mala alimentación y la falta de acondicionamiento físico por parte de las personas. Lo anterior ha llevado a la Organización Mundial de la Salud y a las Naciones Unidas a establecer una serie de estrategias de carácter mundial encaminadas a mejorar los hábitos alimenticios y de ejercicio físico de las personas, a fin de reducir los altos índices de personas con SyO.

En este sentido, los problemas del SyO en las personas no han sido la excepción para México, pues de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, el 70% de las personas padecen de sobrepeso y casi una tercera parte de la población tiene obesidad. Lo cual, ha llevado al gobierno mexicano a establecer diversas estrategias encaminadas a revertir los actuales problemas de salud que azotan a gran parte de la población de todas las edades, a fin de mejorar el nivel de vida de las personas.

Dada esta problemática, es que nos proponemos analizar la recaudación de la política tributaria de México para combatir el consumo de productos ricos en calorías, así como los porcentajes de personas con problemas de SyO. Si bien es voluntad de las personas elegir sus dietas alimenticias y satisfacer sus necesidades básicas con productos de su preferencia, los impuestos pueden resultar un gran instrumento con buena capacidad para incidir en los hábitos alimenticios de las personas y desmotivar el consumo de ciertos productos no propios para una correcta alimentación.

El presente estudio es una investigación documental de carácter descriptiva y de corte longitudinal, a través de la cual se analiza la recaudación de la política tributaria establecida en México para reducir el consumo de alimentos chatarra, cuyo fin extrafiscal es combatir el SyO en las personas. De esta forma, se establece que la política tributaria aplicada a la comida chatarra no ha generado los resultados esperados, pues desde el 2014 cuando se estableció dicha política, la recaudación del impuesto especial aplicado a los alimentos básicos y bebidas saborizadas sigue en aumento año tras año, sin por esto haber disminuido el índice de SyO.

Antecedentes de las dietas chatarra

A finales de la década de los años 80 surgió el modelo económico neoliberal, el cual soporta el crecimiento económico de los países en la globalización económica, con el propósito de generar un mayor desarrollo social en todos los países participantes y una mejor estabilidad en los precios de los bienes o servicios ofertados en los mercados (Pérez *et al.* 2022, 93). De esta manera, se prometió un mejor desarrollo social y económico en los hogares de las personas, cuyos beneficios se verían reflejados en sus vidas.

No obstante, la globalización económica también trajo consigo un gran auge comercial en la industria alimenticia, al permitir la entrada de grandes empresas procesadoras de alimentos en los países en desarrollo, cuyas industrias fueron capaces de producir alimentos a gran escala y a menores costos en comparación con las industrias locales de dichos países (Mena *et al.* 2021, 124). De esta manera, las industrias alimentarias externas fueron capaces de poner productos alimenticios procesados al alcance de las personas a menores costos y de fácil acceso, gracias a la implementación de sus sistemas de comercialización.

Otero (2019, 4) explica, por consiguiente, que los problemas de SyO se remontan a las décadas de los años 80, con el surgimiento de las dietas neoliberales tras la apertura de las fronteras comerciales y de los mercados económicos entre los diversos países o regiones económicas. Por lo cual, las culturas alimenticias de las personas empezaron a sufrir cambios importantes en sus hogares, dando paso a nuevas costumbres para su alimentación cuya base de preparación son alimentos transformados industrialmente y producidos a gran escala para su consumo.

Entre los sectores de la industria alimenticia neoliberal se destacan varios ramos alimenticios: cadenas de comida rápida, procesadoras de bebidas refrescantes, productoras de alimentos procesados con ingredientes artificiales, entre una gran cantidad de productos alimenticios sustitutos de productos naturales, cuya característica en común en todos ellos son sus altos contenidos calóricos y de grasas saturadas; así como su gran facilidad de procesamiento a grandes escalas para satisfacer la demanda de la sociedad a bajos costos de producción en comparación con los productos alimenticios naturales.

México no ha sido la excepción, pues, con la puesta en marcha de la política económica neoliberal, su industria alimentaria fue absorbida rápidamente por los grandes corporativos de comida industrializada, relevando a un segundo término a las industrias de comida nacionales con procesos poco industrializados y de alto costo (Barrera 2021, 4). De tal manera, la cultura mexicana alimenticia se vio alterada rápidamente con las nuevas tendencias de alimentación, y surgieron cambios en los hábitos alimenticios de los mexicanos.

¿Qué es la dieta neoliberal? De acuerdo con Otero (2019, 4), la dieta neoliberal se caracteriza por consumir alimentos ricos en grasas saturadas y calorías

vacías, pues gran parte de estos productos alimenticios están al alcance de todos los estratos sociales debido a sus precios accesibles y disponibilidad en cualquier establecimiento comercial. De esta forma, la dieta neoliberal surge con el consumo de una gran variedad de alimentos industrializados y procesados por las grandes empresas corporativas, los cuales son puestos al alcance de todos los sectores sociales.

Entre otras opiniones, Arias (2021, 9) argumenta que las dietas neoliberales han alcanzado un mayor auge en las personas gracias a las brechas de desigualdad socioeconómica generada entre las regiones, las naciones y entre los propios individuos, pues la capacidad económica de las personas difiere considerablemente, y cuya situación no permite a todas las personas tener el debido acceso a alimentos saludables. En este sentido, podría resultar irónico que los alimentos chatarra puedan llegar a precios accesibles a casi todos los rincones de un país, mientras que los alimentos saludables no tengan la misma suerte; sin embargo, habremos de considerar el contexto de la cultura alimentaria, donde Aguirre (2017) explica que esta va más allá de la propia nutrición, pues el ser humano simplemente busca saciar sus necesidades fisiológicas, cuyas formas y gustos dependerán de su propio contexto cultural y no de los nutrientes que deba consumir para mantener una anatomía saludable. Es decir, el ser humano no es libre de elegir su propio alimento, pues existen diversos factores que influyen en su elección.

Para resumir, los hábitos alimenticios de las personas han sido moldeados hacia las nuevas dietas neoliberales desarrolladas por la gran industria alimenticia, la cual ha sido capaz de desplazar a los comensales culturales de las familias. No obstante, Cruz (2022, 346) argumenta la posibilidad de revertir esas culturas modernas de alimentación y recuperar la alimentación familiar, para lo cual es necesario hacer conciencia sobre los factores con influencia en nuestras decisiones alimenticias. Razón por la cual, es posible poder incidir en los hábitos de alimentación de las personas a través de estrategias públicas y así poder reducir las brechas de la desigualdad alimentaria.

Contexto internacional del sobrepeso y la obesidad

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde 1975 el número de personas con obesidad se ha triplicado en todo el mundo, razón por la cual esto se ha convertido en un problema de salud epidemiológico, al haber cobrado un gran número de vidas. Tan solo en 2016, más de 1,900 millones de personas mayores de 18 años tenían problemas de sobrepeso, de los cuales, más de 650 millones eran también obesos. Es decir, el 39% de las personas adultas mayores de 18 años tuvo sobrepeso en el mundo, y el 13% de la población total padecía obesidad.

Por otro lado, en el 2016, en el mundo, 41 millones de niños menores de cinco años tuvieron sobrepeso u obesidad, mientras que 340 millones de niños y adolescentes de 5 a 19 años presentaron sobrepeso u obesidad. Entonces, el SyO son un tema de salud mundial impactando a gran parte de los países de ciertas regiones en específico, lo cual no ha pasado desapercibido por los diversos organismos mundiales y regiones para buscar estrategias capaces de revertir dichos problemas de salud.

Al respecto, en 2004 se adoptó la “Estrategia mundial OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud”, por parte de la Asamblea Mundial de la Salud, donde se establecen medidas especiales básicas para respaldar dietas sanas y actividad física en las personas. Asimismo, en dicha estrategia se exhorta a todas las partes interesadas de todos los sectores a adoptar las medidas establecidas de carácter mundial, regional y local, con el fin de erradicar o disminuir en la medida de lo posible los problemas de SyO.

Posteriormente, en septiembre del 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles aprobó la *Declaración política de la reunión de alto nivel*, en la cual se reconoce y expone la importancia para la sociedad en general de poder reducir las dietas malsanas y la inactividad físicas (Naciones Unidas 2011). Ahí mismo, también se adquiere el compromiso de promover y explicar la “Estrategia mundial OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud”, a través de diversas estrategias públicas.

De la misma forma, la OMS creó el “Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, 2013-2020”, cuyo objetivo fue ayudar a alcanzar los compromisos de la Declaración Política de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles aprobada en el 2011. Cuyo plan de acción mundial contribuiría a realizar avances en nueve metas relativas a las enfermedades no transmisibles para el 2025, en donde se incluye la detección de los índices de obesidad mundial.

Por otro lado, en el 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, estableciendo una serie de metas y objetivos encaminados a erradicar las brechas de desigualdad social, así como a proteger el medio ambiente a través de un desarrollo económico sustentable (Ojeda *et al.* 2019, 93). Dentro de la Agenda 2030, se instauró el objetivo dos “Hambre cero” donde se establece la necesidad de impulsar políticas públicas capaces de erradicar las desigualdades generadas por la industria alimenticia, pues hay personas en el mundo sin acceso a una alimentación digna y saludable (Carrillo y Toca 2021 3).

De esta manera, durante la última década, los diversos organismos mundiales han manifestado una mayor preocupación por mejorar los hábitos alimentici-

cios de las personas, pues el consumo de alimentos ricos en grasas y en calorías vacías ha llevado a gran parte de la población mundial a experimentar SyO. No obstante, Arias (2021, 30) explica como solución al problema del SyO el deber buscar estrategias tanto integrales como transversales capaces de hacer frente desde varios campos de acción, debido a ser varios los factores que contribuyen a dicha problemática.

Contexto del sobrepeso y obesidad en México

De acuerdo con información publicada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en México, el 70% de los mexicanos padece sobrepeso y casi una tercera parte presenta obesidad, este último padecimiento se relaciona estrechamente con enfermedades como la diabetes y cardiovasculares, así como trastornos óseos, musculares y ciertos tipos de cáncer. En este sentido, México presenta un problema de salud muy serio afectando a gran parte de la sociedad mexicana de todas las edades y sectores sociales (Delgado 2020, 20).

Por otro lado, López *et al.* (2021, 17) explican, según estudios epidemiológicos en México, calcular un aproximado del 80% de niños de 10 a 14 años sin realizar actividades físicas, esto es, inactivos en este sentido, así como cerca del 32% de los niños escolares de 5 a 11 años de edad con presencia de problemas de SyO. Por lo cual, en México el SyO infantil es también un problema social de carácter epidemiológico, y de interés público por parte del gobierno mexicano.

De esta forma, los problemas de SyO en México están pasando a niveles nunca antes vistos, pues no solamente se presentan en los sectores sociales más vulnerables o en las regiones rurales, sino en todos los rangos sociales de todas las zonas urbanas (Shamah *et al.* 2020, 2). Por lo cual, el problema de SyO en las personas por los malos hábitos alimenticios y la falta de actividad física es un fenómeno social muy preocupante para los gobiernos federales de las últimas administraciones.

No obstante, Kánter (2021, 13) menciona el haberse implementado, en los últimos años, en México, varias políticas y estrategias públicas en pos de reducir los problemas de SyO en las personas, aunque han sido pocos los resultados alcanzados en dicha materia. Si bien, tales políticas no han sido suficientes para reducir los altos índices de personas en situación de SyO, por lo menos sí se han estado probando mecanismos en el afán de erradicar esos problemas de salud con tanta afectación en la sociedad y, además, representando un costo social para el gobierno.

En este sentido, las políticas y estrategias públicas para detener los problemas de SyO en las personas no deben llevarse a cabo desde una sola perspectiva

o enfoque, es necesario desarrollar desde una visión transversal, a fin de ser capaces de hacer frente desde la causa del origen de dichos padecimientos (Ávila *et al.* 2018, 358; Arias 2021, 30), de tal forma que el SyO puedan ser atendidas desde varios campos de acción, más allá de los hábitos alimenticios y la falta de actividad física, como puede ser la estrategia tributaria.

Con respecto a lo anterior, en el 2011 entra en vigor la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010: especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria; la cual volvió a tener modificaciones en el 2019 pues resultaba incomprensible hasta para los nutricionistas; el objetivo de dicha norma es atender los problemas de SyO padecidos por gran parte de la población; por lo cual, la industria alimenticia debe atender los nuevos criterios de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas establecidos por un sistema frontal de advertencia para los consumidores (los sellos negros, los cuales tienen un mayor impacto).

Asimismo, Guillén (2020, 25) expone que en México las autoridades gubernamentales han intentado diversas acciones enfocadas a reducir los problemas de SyO, principalmente la infantil. Dentro de las acciones enfocadas en detener el SyO, en el 2014 se estableció el acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional (Muñoz 2018, 17). De esta forma, no se permitió la venta de comida chatarra en las escuelas de nivel básico.

Por otro lado, en el 2014 se establecieron impuestos especiales a los alimentos con exceso de calorías y a las bebidas azucaradas, cuya reforma tributaria gravó una gran variedad de productos alimenticios considerados comida chatarra, y que, de acuerdo con Cárdenas (2021, 3), son llamados como impuestos a la comida chatarra, cuyo objetivo es internalizar el costo social que generan dichos alimentos calóricos a la sociedad y al gobierno. De esta forma, el gobierno apostó por primera vez por estrategias de carácter fiscal para reducir o detener el problema de SyO.

En otras de las estrategias, durante el 2017-2018, el gobierno de México a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, llevó a cabo una campaña masiva del programa “chécate, mídete y muévete”, a través del cual se trató de hacer conciencia del sobrepeso y obesidad en las personas adultas (Guillen 2020, 26). En donde, según un estudio de Salazar *et al.* (2018, 356), el 11% de las personas adultas tuvo conocimiento de dicha campaña y el 31% de las personas logró comprender el objetivo de la campaña “chécate, mídete y muévete”.

De esta forma, en la última década, el gobierno de México ha estado trabajando en reducir el índice de personas con problemas de SyO a través de estrategias públicas desde diversas perspectivas, cuyos campos de acción han sido a

través de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y, recientemente, desde la Secretaría de Hacienda. Por lo anterior, los esfuerzos del gobierno federal han seguido las directrices establecidas por los Organismos Mundiales en pos de reducir los problemas de salud por los cuales se ve afectada gran parte de la población.

Los tributos extrafiscales como estrategia social

De acuerdo con García (2020, 93), los tributos son establecidos por el Estado con el propósito de recaudar los recursos financieros necesarios para poder llevar a cabo sus funciones públicas y alcanzar los objetivos sociales establecidos en la propia constitución. De esta forma, los gobiernos son capaces de financiar el gasto público de la hacienda pública y llevar a cabo diversas actividades que están orientadas a cubrir diversas necesidades sociales del Estado y alcanzar un mejor desarrollo social colectivo.

Sin embargo, Lázaro (2017) explica que con el transcurso del tiempo y atendiendo a nuevos contextos sociales, económicos y ambientales que afectan a las sociedades actuales, los Estados han adoptado nuevas contribuciones alejadas de sus fines de recaudación y centradas en atender ciertos problemas de diversa índole, y acuñadas bajo el nombre de contribuciones extrafiscales. Por otro lado, las contribuciones extrafiscales son también un instrumento para la recaudación de recursos financieros, sin embargo, su principal finalidad se centra en incentivar o desincentivar conductas de personas y ciertas actividades de los sectores económicos (Herrera *et al.* 2018, 16).

Por otro lado, Rozo (2017, 160) explica que los tributos extrafiscales son desarrollados por los Estados con el propósito de poder alcanzar metas distintas a la recaudación financiera, pues en gran parte de las constituciones de los países existe la obligación del Estado de proteger y garantizar ciertas actividades orientadas a la integración e inclusión social. Por lo cual, los tributos extrafiscales alcanzan objetivos primordiales distintos a la recaudación, enfocando su efectividad en estabilizar ciertas conductas de las personas, en incentivar o desincentivar las actividades económicas de ciertos sectores económicos en protección del medio ambiente o cuestiones de bienestar social (en el caso de la salud).

De esta forma, cuando en la Constitución Política se establece como obligación del Estado la salvaguarda y promoción del desarrollo social, económico y ambiental de un país, el gobierno queda dotado con poder jurídico para emprender diversas acciones y estrategias en pos de dichas funciones a través de sus políticas públicas. Así, el Estado puede impulsar el bienestar social a través de su política tributaria y tratar de corregir aquellas conductas de las personas que afectan a la sociedad en general (Ojeda *et al.* 2019, 95).

La política tributaria aplicada al sector alimenticio en México

De acuerdo con Arias (2021, 30), existe la necesidad de establecer y aplicar políticas fiscales directamente a las grandes compañías o corporaciones dedicadas a la producción y comercialización de alimentos industrializados con altos contenidos calóricos, los cuales tienen una incidencia directa con los problemas de SyO en las personas; y, a través de impuestos en los precios de los bienes, hacer posible la internalización de los costos generados al sector salud del Estado, y así empezar a responsabilizar a las empresas por los daños generados en la salud (Carrillo y Toca 2021, 2).

No obstante, Bustos y Molina (2015, 3) explica que el establecimiento de impuestos a la comida chatarra debe seguir un procedimiento gradual, pues, de lo contrario podrían convertirse en un privilegio para seguir causando daños sociales, lo cual no es el objetivo de dichos instrumentos tributarios. Aunque uno de los beneficios directos para la sociedad cuando se establecen impuestos a la comida chatarra es que el costo de la externalidad negativa deja de ser un peso para la sociedad, al conseguir el Estado recaudar de las empresas los recursos necesarios para destinar los fondos necesarios a subsanar los problemas sociales generados.

Con respecto a lo anterior, Delgado (2020, pág. 19) dice que, como parte de las estrategias para detener los problemas de SyO en las personas, el gobierno de México estableció un impuesto para gravar aquellos alimentos y bebidas cuyo contenido calórico afecta la salud de las personas, el cual, incluso, grava los servicios relacionados con su comercialización. De esta forma, la política pública del gobierno federal está apostando por explotar otros campos de acción en su afán de frenar los altos índices de sobrepeso y obesidad en las personas adultas e infantiles.

De esta forma, en 2014, la Ley del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (LIEPS) tuvo cambios importantes en su normativa permitiendo gravar diversos productos alimenticios de alto contenido calórico —conocidos generalmente como comida chatarra—, con el fin de desincentivar a las personas al consumo de los mismos y hacer de ellas personas con una vida más saludable (Camacho y Claire 2015, 7). De tal forma, se establecieron tasas y cuotas a una gran variedad de alimentos dañinos a la salud y a ciertos servicios relacionados con su distribución.

Con respecto a las bebidas saborizadas, en el inciso G de la fracción primera del artículo segundo de la LIEPS quedan gravadas y comprenden lo siguiente: “concentrados, polvos, jarabes, esencias o extractos de sabores, que al diluirse permitan obtener bebidas saborizadas”, así como también “jarabes o concentrado para preparar bebidas saborizadas que se expendan en envases abiertos utilizando aparatos automáticos, eléctricos o mecánicos, siempre que los bienes a que se refiere este inciso contengan cualquier tipo de azúcares añadidos”. Por lo cual, se gravan una gran variedad de bebidas refrescantes sin importar el nombre con el cual sean denominadas en el mercado.

En cuanto a la cuota aplicable a las bebidas saborizadas en México, en el párrafo segundo del inciso G de la fracción primera del artículo segundo de la LIEPS, se establece que por cada litro de bebida saborizada se deberá pagar una cantidad equivalente a 1.3036 pesos. Y, cuando se trate de concentrados, polvos jarabes, extractos de sabores y esencias, el número de litros se determinará según el número de litros a rendir según las especificaciones del fabricante, a fin de aplicar la cuota correspondiente.

En el caso de la comida chatarra, en el inciso J de la fracción primera del artículo segundo de la LIEPS, se establece para los alimentos no básicos con una densidad calórica de 275 kilocalorías o mayor por cada 100 gramos un gravamen con tasa del 8% sobre su valor comercial, cuya lista de alimentos incluye los siguientes: botanas, productos de confitería, chocolate y demás productos derivados del cacao, flanes y pudines, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuate y avellana, dulces de leche, alimentos preparados a base de cereales, helados, nieves y paletas de hielo.

Por lo cual, una gran variedad de alimentos no básicos y bebidas saborizadas son gravadas a través de la Ley del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, sin importar bajo cual nombre puedan ser ofertadas en el mercado. De esta forma, el gobierno de México trata por primera vez de internalizar los costos sociales de la comida chatarra (el costo social puede resultar muy elevado si se considera el tratamiento médico hasta el desenlace del paciente) mediante el establecimiento de impuestos extrafiscales a través de los precios de dichos productos, y así intentar recaudar recursos financieros para sostener el gasto público del sector salud generado por los problemas de SyO.

De esta forma, el gobierno de México busca incidir en el consumo de las personas a través del impuesto especial sobre producción y servicios aplicado a la comida chatarra y bebidas saborizadas, pues el gravamen establecido termina por incrementar el costo de todos los alimentos con alto contenido calórico. De tal manera, dicho impuesto, al ser de tipo indirecto y recaer directamente en el consumidor final afecta el poder adquisitivo de las personas y estas pueden verse desincentivadas a seguir consumiendo los alimentos dañinos en sus dietas alimenticias al deber pagar un precio mayor por dichos productos. Es decir, al encarecer el precio de adquisición de los alimentos chatarra se puede incidir en los hábitos de alimentación de las personas o por lo menos a incentivarlas a consumir dichos bienes en menores proporciones.

Metodología

El presente estudio es una investigación documental de carácter descriptiva y de corte longitudinal, a través de la cual se analiza la recaudación de la política tri-

butaria aplicada sobre la comida chatarra, cuyo fin extrafiscal es reducir el consumo de comida no básica y reducir el SyO en las personas. De esta forma, se estudia la recaudación tributaria del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, correspondiente al gravamen sobre bebidas saborizadas y alimentos no básicos, y así, permitirnos ver cuál ha sido la tendencia de la producción y comercialización de los alimenticios no básicos. Asimismo, se consideran los porcentajes de personas con SyO de las últimas décadas para revisar su tendencia y poder contrastar si efectivamente hay cambios tras la implementación de la política tributaria sobre alimentos chatarra.

Con respecto al análisis del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios correspondiente al gravamen sobre bebidas saborizadas y alimentos no básicos, se revisarán las estadísticas de recaudación del 2014 al 2022, las cuales son publicadas anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Igualmente, para la revisión de los indicadores de recaudación se utilizará la estadística descriptiva básica y para su presentación se usarán series de tiempo a través de gráficas, a fin poder visualizar las tendencias de recaudación durante el periodo 2014-2022.

En cuanto al análisis de los índices de SyO en las personas, se examinan los siguientes indicadores: personas menores de 0 a 4 años durante 2012-2018, personas menores de 5 a 11 años de 1999-2019, personas adolescentes de 12 a 19 años de 2006-2019, y de personas adultas de 1988-2019. También, para el estudio de los indicadores de SyO en las personas se utilizará la estadística descriptiva básica, y para su presentación se usarán series de tiempo a través de gráficas, a fin de visualizar la tendencia de dichos índices una vez implementada la política tributaria. De esta forma, tras el establecimiento de la política tributaria sobre comida chatarra se deberían notar cambios favorables en los porcentajes de las personas con SyO.

Resultados de la investigación

De acuerdo con la gráfica 1, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios sobre los alimentos no básicos con un contenido calórico igual o superior a 275 calorías por cada 100 gramos, durante el 2014 y el 2018 tuvo una recaudación con tendencia positiva alcanzando los 23,112 millones de pesos en el 2018, sin embargo, durante la pandemia del COVID del 2019 al 2020, la recaudación de este gravamen disminuyó hasta los 21,049 millones de pesos. No obstante, puede apreciarse un aumento de más del doble de la recaudación del 2014 al 2022 al pasar de 13,285 a 30,333 millones de pesos en tan solo 9 años, periodo no muy largo como para darse esta duplicación.

Con respecto a los alimentos considerados como alimentos no básicos (botanas, productos de confitería, chocolate y demás productos derivados del cacao,

Gráfica 1. Recaudación tributaria por alimentos no básicos del 2014 al 2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.

flanes y pudines, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellana, dulces de leche, alimentos preparados a base de cereales, helados, nieves y paletas de hielo), sus contenidos los podemos encontrar en una gran variedad de productos que son comercializados en casi todo tipo de establecimientos comerciales, lo cual facilita su acceso a casi todas las personas. En este sentido, los indicadores de la gráfica 1 podrían señalar que, en los últimos nueve años, la comercialización de comida chatarra se ha duplicado en México.

En cuanto a la gráfica 2, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que grava las bebidas saborizadas, durante el 2014 y el 2016 tuvo una recaudación con tendencia positiva alcanzando los 23,349 millones de pesos en el 2016, sin embargo, en el 2017 la recaudación descendió ligeramente hasta los 23,163 millones de pesos. No obstante, desde el 2018 hasta el 2022 la recaudación por la producción y comercialización de bebidas saborizadas ha presentado una tendencia progresiva muy marcada, pasando de los 25,908 a los 34,003 millones de pesos en el 2022. Aunque, en términos generales se puede apreciar que la recaudación casi se duplicó del 2014 al 2022 al pasar de 18,255 a 34,003 millones de pesos en tan solo nueve años, lapso no muy largo, si se toma en cuenta el ritmo de recaudación.

Con respecto a las bebidas saborizadas, cuya definición alcanza los concentrados, polvos jarabes, extractos de sabores y esencias para su preparación, y sus derivados los podemos encontrar en una gran variedad de productos comercializados en casi todo tipo de establecimientos comerciales, lo cual facilita su acceso a casi todas las personas. Por lo cual, los indicadores de la gráfica 2 muestran cómo, en los últimos nueve años, la comercialización de bebidas saborizadas en México prácticamente se ha duplicado, es decir, las personas siguen consumiendo una gran variedad de bebidas refrescantes saborizadas como parte de sus dietas alimenticias.

Gráfica 2. Recaudación tributaria por bebidas saborizadas del 2014 al 2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.

Haciendo un análisis integral de la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que grava las bebidas saborizadas y los alimentos no básicos, en la gráfica 3 se puede observar la recaudación total por el impuesto a la comida chatarra, cuya cifra en el 2022 fue de 64,336 millones de pesos. De donde, la recaudación tributaria por producción y comercialización de comida chatarra por parte del gobierno de México está generando más recursos financieros para financiar programas sociales para combatir el SyO de las personas, así como para destinar recursos a programas alimenticios que contemplen dietas saludables para los sectores sociales más vulnerables, aunque de antemano debe mencionarse la insuficiencia de dichos recursos para cubrir todos los problemas sociales generados por el consumo de alimentos chatarra.

Asimismo, si se analiza el objetivo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que grava las bebidas saborizadas y los alimentos no básicos, no se trata de estar siendo un impuesto con una capacidad eficiente en recaudación tributa-

Gráfica 3. Recaudación tributaria por comida chatarra del 2014 al 2022.

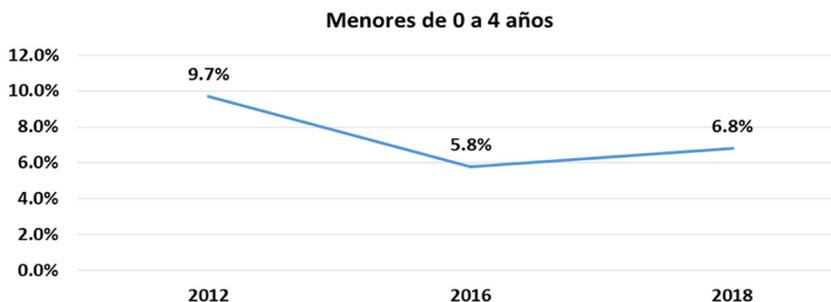


Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.

ria, sino de ser capaz de incidir en los hábitos de consumo de las personas y desincentivarlos a seguir consumiendo aquellos alimentos que afectan su salud, a fin de reducir los índices de SyO en México, pues es mucho más viable y sustentable para un país poder reducir los malos hábitos alimenticios de las personas y no el estar atendiendo a gran parte de una población por cuestiones de salud (algunas enfermedades requieren tratamientos médicos de por vida en las personas).

Por otro lado, de acuerdo con la gráfica 4, en México, la población de menores entre los 0 y 4 años con problemas de SyO bajó 2.9 puntos porcentuales del 2012 al 2018, pues en el 2012 el porcentaje fue de 9.7% y para el 2018 de 6.8%. No obstante, el periodo donde se vio una reducción considerable fue en el 2016 con un 5.8%, aunque para el 2016 hubo una ligera tendencia positiva al incrementar una unidad porcentual llegando a los 6.8. De esta forma, en México, la población de 0 a 4 años con SyO disminuyó para el 2018 en comparación con las cifras del 2012; sin embargo, a partir del 2016 la tendencia negativa cambió a positiva para 2018, por lo cual será importante poder visualizar esta tendencia a futuro, a fin de poder desarrollar por parte del gobierno de México las acciones y estrategias correspondientes para combatir el SyO en la población de 0 a 4 años.

Gráfica 4. Menores de 0 a 4 años con sobrepeso y obesidad en México, 2012-2018.

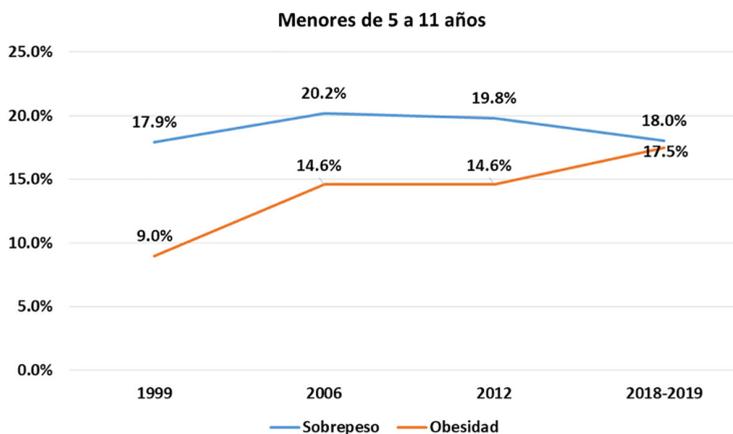


Fuente: Elaboración propia con información de la *Encuesta nacional de salud y nutrición 2018-2019. Resultados nacionales.*

De acuerdo con la gráfica 5, en México, la población de menores de 5 a 11 años con sobrepeso alcanzó en promedio el 19% entre 1999 y 2019, no obstante, durante dicho periodo se observa una tendencia de curva, en donde 2006 fue el año con la mayor tasa al alcanzar, 20.2%, para posteriormente descender a 18.0% en 2019. De esta manera, la tasa de menores de 5 a 11 años con sobrepeso descendió 1.8 puntos porcentuales del 2012 al 2019. Por lo cual, en este aspecto, probablemente el impuesto a la comida chatarra tuvo un impacto en este sector poblacional, que de alguna forma incide en la economía de los padres de los menores.

Con respecto a la obesidad en los menores de 5 a 11 años en México, durante 1999 y 2018 se observó una tendencia progresiva más marcada, pues el porcentaje pasó de 9.0% a 17.5%, cuyos datos fuertes se generaron durante 1999 y 2016 con un alza de 5.6 puntos y del 2012 al 2019 con 2.9 puntos porcentuales. Por lo cual, si bien se ha reducido ligeramente el porcentaje de personas con sobrepeso, el porcentaje de personas menores de 5 a 11 años con obesidad se ha incrementado considerablemente en los últimos años. Probablemente el aumento del consumo de comida chatarra pueda ser una de las causas de la obesidad infantil en México (según los datos de recaudación por comida no básica, la producción y comercialización de comida chatarra han aumentado).

Gráfica 5. Menores de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad en México, 1999-2019.



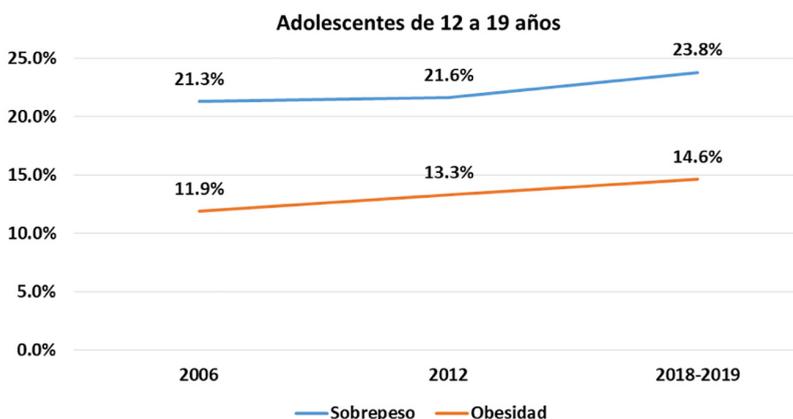
Fuente: Elaboración propia con información de la *Encuesta nacional de salud y nutrición 2018-2019. Resultados nacionales*.

En el caso de los adolescentes de 12 a 19 años de edad con sobrepeso en México, en la gráfica 6 se puede observar una tendencia progresiva durante el periodo 2006 y 2019, en donde incluso hubo un incremento en las tres mediciones, en cuyo lapso la tasa pasó de 21.3% a 23.8% respectivamente. Es decir, durante 13 años la tasa de adolescentes de 12 a 19 años de edad con sobrepeso tuvo un incremento de 2.5 puntos porcentuales, por lo cual esta tasa en los jóvenes de dicha edad ha ido en aumento. Se podría decir que el impuesto especial aplicado a la comida chatarra no ha tenido incidencia en los hábitos alimenticios de los jóvenes de 12 a 19 años de edad, aunque tal vez si no se hubiera establecido dicha política tributaria la tasa pudo haber sido más alta.

En lo que respecta al problema de la obesidad en los adolescentes de 12 a 19 años en México, la gráfica 6 muestra la tendencia positiva durante el periodo

2006 y 2019, cuya tasa en el 2006 fue de 11.9% para pasar a 14.6% en el 2019. Es decir, en un lapso de 13 años la tasa de adolescentes de 12 a 19 años alcanzó un incremento de 2.7 puntos porcentuales. No obstante, si bien ambas tendencias son casi paralelas, puede observarse que las tasas de la obesidad están en promedio a 10 puntos porcentuales por debajo de las del sobrepeso.

Gráfica 6. Adolescente de 12 a 19 años con sobrepeso y obesidad en México, 2006-2019.



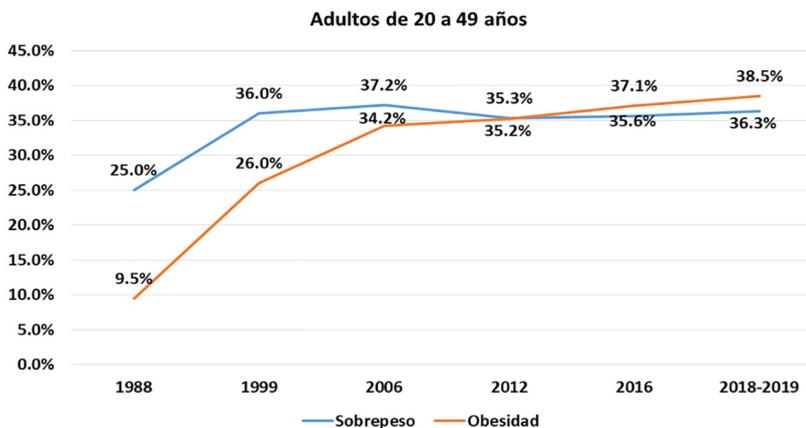
Fuente: Elaboración propia con información de la *Encuesta nacional de salud y nutrición 2018-2019. Resultados nacionales.*

En cuanto a los adultos de 20 a 49 años con sobrepeso en México, en la gráfica 7 se puede observar una tendencia progresiva durante el periodo de 1988 a 2006, aunque el punto crítico se da de 1988 a 1999 cuyas tasas pasaron de 25% a 36%, es decir, un incremento de 11 puntos porcentuales en once años. Posteriormente, del 2006 al 2019 la tasa porcentual de adultos con sobrepeso se mantuvo con ligeros cambios, la cual llegó a 36.3% en 2019. Si nos remontamos a las décadas de los años 80 y los 90, justamente es cuando la política económica de México cambió al modelo neoliberal y hubo un gran crecimiento en la industria alimenticia por parte de las compañías externas.

Finalmente, en lo que respecta a los adultos de 20 a 49 años con obesidad en México, en la gráfica 7 se puede apreciar un comportamiento parecido al del sobrepeso, no obstante, en 1988 la tasa de personas adultas con obesidad era del 9.5% contra el 25% de personas adultas con sobrepeso, aunque, para el 2012 la tasa porcentual de personas con obesidad empezó a superar la tendencia del sobrepeso, la cual llegó a 38.5% en 2019. De esta forma, las personas adultas es el sector social con el mayor problema de SyO en México; podría decirse, entonces, que la política tributaria establecida para combatir el consumo de comida chata-

rra en las personas de 20 a 49 años de edad no ha generado resultados, pues no se ha podido reducir el porcentaje de personas con SyO en la población entre los 20 y 49 años de edad.

Gráfica 7. Adultos de 20 a 49 años con sobrepeso y obesidad en México, 1988-2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la *Encuesta nacional de salud y nutrición 2018-2019. Resultados nacionales*.

Conclusiones

El SyO es un problema presente en las personas de todas las edades en México, cuya causa principal son los malos hábitos alimenticios y la falta de actividad física. Las personas adultas son el sector social más afectado con una tasa de 36.3% con sobrepeso y un 38.5% con obesidad, cuyas cifras tienen lógica por la vida sedentaria llevada a cabo por gran parte de las personas y por las dietas alimenticias modernas conteniendo una gran variedad de comida poco saludable. El segundo sector social más afectado en la cuestión de sobrepeso es el de los adolescentes, con una tasa del 23.8% en el 2019, aunque en el caso de la obesidad alcanzaron una tasa del 14.6% en el mismo año, lo cual es razonable pues en esa etapa las personas son más activas físicamente.

Asimismo, los menores de 5 a 11 años son el tercer sector social afectado con el SyO, cuya causa principal son los malos hábitos alimenticios y la falta de actividad física, las cifras alcanzaron una tasa del 18% en sobrepeso y un 17.5% en obesidad. De esta forma, casi todos los niños en edad escolar primaria con sobrepeso también padecen obesidad, esta situación es muy parecida a la de las personas adultas (casi el mismo porcentaje que presenta sobrepeso padece de obesidad). El sector social con la menor tasa porcentual de SyO se encuentra en los

niños menores, los de 0 a 4 años, aunque es una etapa donde sus hábitos alimenticios no dependen de sí mismos y por lo tanto no deberían presentarse casos.

Como hemos visto, uno de los factores con mayor influencia en los hábitos alimenticios de las personas es la gran cantidad de alimentos procesados con alto contenido calórico y grasas saturadas fabricados por las grandes industrias alimenticias, los cuales están al alcance de todas las personas y con precios accesibles. Por esto, a partir del 2014, el gobierno de México estableció el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios como una estrategia tributaria para gravar la producción y comercialización de alimentos no básicos y bebidas saborizadas, a fin de combatir el SyO en las personas.

Sin embargo, las estadísticas fiscales muestran que a pesar de la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicado a la producción y comercialización de alimentos básicos y bebidas saborizadas casi duplicada del 2014 al 2022 –las cifras pasaron de 31,539 a 64,336 millones de pesos–, en los últimos nueve años, en México, la oferta y demanda de productos alimenticios ricos en calorías y grasas saturadas ha aumentado considerablemente, lo cual se traduce en un mayor consumo de comida chatarra por parte de las personas en México.

Concluimos, entonces, que la política tributaria aplicada a la producción y comercialización de alimentos no básicos y bebidas saborizadas establecida para reducir el SyO en las personas no está generando los resultados esperados (disminuir los problemas de SyO en las personas). Por un lado, las grandes compañías procesadoras de alimentos altos en calorías siguen aumentando su producción y oferta en el mercado mexicano, y, por el otro, siguen aumentando los índices de SyO en las personas de todas las edades. De esta forma, es necesario que el gobierno de México intensifique su política tributaria sobre la producción y comercialización de alimentos no básicos y bebidas saborizadas, pues la carga tributaria trasladada al consumidor final de comida chatarra parece no incidir en los hábitos alimenticios de las personas. ■

Referencias

- Aguirre, Patricia. 2017. *Una historia social de la comida*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial, 375 pp.
- Arias, Lorena. 2021. La inseguridad alimentaria, la malnutrición y la obesidad: desde el enfoque de las capacidades. *DOXA*, 11(21): 8-34, diciembre. doi.org/10.52191/rdojs.2021.207.
- Ávila, H. *et al.*, 2018. Obesidad en adolescentes y criterios para el desarrollo de síndrome metabólico. *Enfermería universitaria*, 15(4): 352-360, diciembre. doi:10.22201/eneo.23958421e.2018.4.534 .

- Barrera, Miguel. 2021. Comida chatarra: entre la gobernanza regulatoria y la simulación. *Estudios sociales*, 31(57): 1-8: <https://doi.org/10.24836/es.v31i57.1123>.
- Bustos, Javier y Miguel Molina. 2015. *Impuesto a la comida chatarra. Documentos*. Instituto de Estudios Fiscales (Documentos, 14), 3-16.
- Camacho, Cristina e Ingrid Claire. 2015. La reforma fiscal mexicana del 2014 y sus implicaciones en la clase media. *Diagnóstico FACIL empresarial, Finanzas, Auditoria, Contabilidad, Impuestos, Legal*, 4(2): 5-12, diciembre. <https://doi.org/10.32870/dfe.vi4>.
- Cárdenas, Juan. 2021. Buscar recursos priorizando la justicia, la recuperación y la sostenibilidad. *Nota macroeconómica*, 30: 1-6.
- Carrillo, Jesús y Claudia Toca. 2021. El consumo y la producción sostenibles: atenuantes de las externalidades sociales. *SSRN*, marzo 2, 1-34, <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3996500>.
- Cruz, Santacruz Rebeca. 2022. Reseña a la obra “Una historia social de la comida”, de Patricia Aguirre. *INTER DISCIPLINA*, 10(26): 345-349.
- Delgado, Dolores. 2020. Disposición alimentaria y su elección en población infantil. *Psic-Obesidad*, 10(38): 19-23.
- García, Marco. 2020. *Los tributos y los elementos esenciales. Manual de derecho fiscal*. Ríos, G. (coord.). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guillén, Raquel del Socorro. 2020. Estrategias de afrontamiento en salud pública sobre el sobrepeso y la obesidad. *Psic-Obesidad*, 10(38): 24-29, <http://dx.doi.org/10.22201/fesz.20075502e.2020.10.38.80518>.
- Herrera, L., Real, O., y Macías, L. 2018. Extrafiscalidad y paraofiscalidad en México. *Diagnóstico FACIL Empresarial*, 5(10): 11-23. <https://dfe.cucea.udg.mx/index.php/dfe/article/view/47>.
- Kánter, Irma. 2021. Magnitud del sobrepeso y obesidad en México: un cambio de estrategia para su erradicación. *Mirada legislativa*, 197: 1-18.
- Lázaro, Angelo. 2017. *La función extrafiscal del tributo y el análisis económico del derecho*. https://www.up.edu.pe/UP_Landing/alcacde2017/papers/28-Lafuncion-extrafiscal-tributo-analisis-economico.pdf.
- López, S., Gastelúm, G., Islas, S., Chávez, I. y Orona, A. 2021. Relación entre actividad física y obesidad en escolares de primaria del norte de México. *Revista Iberoamericana de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 10(1): 15-25, marzo. <https://doi.org/10.24310/riccafd.2021.v10i1.10650>.
- Mena, X., Tavera, M., Jiménez, M., Sandoval, R. y Luis, E. 2021. Análisis del costo económico generado por los problemas nutricionales en una comunidad indígena: caso de estudio en niños de Tepelmeme, Oaxaca, México. *Revista Nutr Clin Diet Hosp*. 41(3): 123-129, doi:10.12873/413mena.

- Muñoz, Ana. 2018. La alimentación en el sobrepeso y obesidad a través del tiempo. *Psic-Obesidad*, 8(32): 17-20, <http://dx.doi.org/10.22201/fesz.20075502e.2018.8.32.80705>.
- Naciones Unidas, 2011. *Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles*. <https://www.un.org/es/ga/ncdmeeting2011/>.
- Ojeda, F., García, M. y González, R. 2019. Desarrollo sostenible del trabajador a través del trabajo decente. *Sociedad y Economía*, 38: 89-104, <https://doi.org/10.25100/sye.v0i38.8026>.
- Otero, Gerardo. 2019. Dieta neoliberal y comida chatarra. *Revista observatorio del desarrollo*, II(6): 1-4.
- Pérez, S., Romero, A., Candiani, I. y Martínez, L. 2022. Obesidad en México: un acercamiento a la mirada social en los últimos 16 años. *INTER DISCIPLINA*, 10(26): 91-117, <http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.26.80970>.
- Rozo Gutiérrez, C. 2017. Las funciones extrafiscales del tributo a propósito de la tributación medioambiental en el ordenamiento jurídico colombiano. *Foro: Revista de Derecho*, 1: 159-201. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/267>.
- Salazar, A., Martínez, B., Mundo, V., Méndez, I. y Uribe, R. 2018. Conocimiento y nivel de comprensión de la campaña *chécate, mídete, muévete* en adultos mexicanos. *Salud Pública de México*, 60(3): 356-364, marzo. <https://doi.org/10.21149/8826>.
- Shamah-Levy, T., Vielma-Orozco, E., Heredia-Hernández, O., Romero-Martínez, M., Mojica-Cuevas, J., Cuevas-Nasu, L., Santaella-Castell, J. A., Rivera-Dommarco, J. 2020. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19: Resultados nacionales*. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.

Adolfo Maceda Méndez,* Mónica Teresa Espinosa Espíndola*
**Análisis por regiones del índice de competencias
económico-financieras en México**

**Analysis by regions of the economic-financial skills
index in Mexico**

Abstract | Financial education enables individuals to make better decisions regarding the management of their money. In Mexico, there is a low level of financial education since it occupies the 12th position among the G20 countries in this area. This paper explores, through descriptive statistics, the differences by region of the economic-financial competences index built from the data of the 2021 *National survey of financial inclusion*. The South region is the one with the lowest scores in all the sub-indices of this index. More than 50% of the population did not correctly answer the question on simple interest calculation and more than 80% did not answer the compound interest question correctly; even by region, although they do understand the concept of interest. The South region has the highest percentage of people who pay their bills on time. It is necessary to guide public policies to impact the aspects that have low scores, considering regional differences.

Keywords | financial education | economic-financial skills | regions of Mexico.

Resumen | La educación financiera permite a los individuos tomar mejores decisiones respecto al manejo de su dinero. En México, se tiene un bajo nivel de educación financiera, pues ocupa la posición 12 entre los países del G20¹ en este tema. En este trabajo se exploran mediante estadística descriptiva las diferencias por regiones del índice de competencias económico-financieras construido a partir de los datos de la *Encuesta nacional de inclusión financiera 2021*. La región Sur es la que tiene las puntuaciones más bajas en todos los subíndices de este índice. Más del 50% de la población no contestó correctamente la pregunta sobre el cálculo de interés simple y más de un 80% no contestó correctamente la de interés compuesto; incluso por regiones, aunque sí entienden el concepto de interés. La

Recibido: 23 de febrero, 2023.

Aceptado: 26 de septiembre, 2023.

* Universidad Tecnológica de la Mixteca.

1 El G20 está integrado por 19 países (Alemania, Arabia Saudí, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, Reino Unido, República de Corea, México, Rusia, Sudáfrica, Turquía) y la Unión Europea.

Correos electrónicos: adm@mixteco.utm.mx | monitte@mixteco.utm.mx

Maceda Méndez, Adolfo, Mónica Teresa Espinosa Espíndola. «Análisis por regiones del índice de competencias económico-financieras en México.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre–diciembre 2024): 165-191.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2024.34.84934>

región Sur tiene el porcentaje más alto de personas que pagan sus cuentas a tiempo. Se necesita orientar las políticas públicas para impactar en los aspectos que tienen puntuaciones bajas, considerando las diferencias por regiones.

Palabras clave | educación financiera | competencias económico-financieras | regiones de México.

Introducción

LA EDUCACIÓN FINANCIERA, de acuerdo con la Red Internacional de Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD/INFE, por sus siglas en inglés) se define como “una combinación de conciencia, conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos para tomar decisiones financieras sólidas y, en última instancia, lograr el bienestar financiero individual” (OECD/INFE 2011, 3). Otros autores se refieren a esta como “la capacidad de las personas para procesar información económica y tomar decisiones informadas sobre planificación financiera, acumulación de riquezas, deuda y pensiones” (Lusardi y Mitchell 2014, 6). Para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la educación financiera abarca “las aptitudes, habilidades y conocimientos que la población debe adquirir para estar en posibilidad de efectuar un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales, así como para evaluar la oferta de productos y servicios financieros; tomar decisiones acordes con sus intereses; elegir productos que se ajusten a sus necesidades, y comprender los derechos y obligaciones asociados con la contratación de estos servicios.” (CNBV 2020, párr. 6).

La educación financiera es importante porque permite a los individuos tener estabilidad y bienestar financieros, al fomentar su protección e inclusión financiera (OECD 2013). Además, actualmente, una mayor proporción de la población tiene acceso a productos financieros básicos, mientras que los mercados financieros se han vuelto cada vez más sofisticados y ofrecen nuevos productos a los consumidores (OECD 2013). Con el fin de que la gente de clase media pueda usar adecuadamente estos instrumentos, es necesario contar con una mejor educación financiera (OECD 2013). Es muy importante que las personas tomen responsabilidad sobre su protección y bienestar financiero futuro. Estas decisiones pueden tener un impacto importante en los niveles micro y macroeconómicos (OECD 2013).

Por otra parte, la desigualdad en el ingreso crece menos en los países con mayor educación financiera (Lo Prete 2013 y 2017); además, esta es un medio para lograr la igualdad económica (Oliver *et al.* 2017).

Con el fin de medir los niveles de educación financiera de la población general, a nivel mundial se han realizado diferentes estudios en los cuales están conside-

rados sus conocimientos, comportamientos y actitudes en relación con diferentes temas de educación financiera (OECD/INFE 2011, OECD 2018, 2020, 2021a y b).

La OECD ha señalado que la mayoría de las personas tienen algunos conocimientos financieros básicos, pero una gran proporción de la población a nivel mundial no entiende otros conceptos financieros de uso frecuente como el de interés compuesto y el de diversificación (Atkinson y Messy 2012).

En México, la situación de la educación financiera se puede estudiar mediante información obtenida con la *Encuesta nacional de inclusión financiera* (ENIF), aplicada cada tres años desde 2012. Esta encuesta constituye una fuente de datos relevante para llevar a cabo estudios a nivel nacional de los temas de inclusión y de educación financiera; ello debido a su aplicación en todo el país y a estar constituida por una muestra estadísticamente representativa. Asimismo, sus dos últimas versiones contienen información que se puede desagregar a nivel regional, dividiendo al país en seis regiones.

La CNBV elaboró un reporte de resultados de la ENIF 2018 (CNBV 2019), con resultados a nivel regional sobre algunos indicadores de inclusión financiera, pero sin datos sobre educación financiera, ni siquiera a nivel nacional. También elaboró un reporte de resultados de la ENIF 2021 (CNBV 2022), en el cual se presentan datos sobre inclusión financiera considerando las seis regiones en las que se dividió al país para aplicar dicha encuesta. Además, en dicho reporte se establece la definición del índice de competencias económico-financieras (ICEF), usando la metodología de la OECD, y se presentan algunos resultados sobre educación financiera a nivel nacional, considerando también los datos de la ENIF 2018. Sin embargo, no se presentan resultados desagregados por regiones del ICEF ni de los subíndices que lo componen.

Los datos de la ENIF se han empleado para realizar algunas investigaciones sobre inclusión y educación financiera. En una de ellas se estudia la educación financiera y su efecto en el ingreso en México (Mungaray, González y Osorio 2021), construyendo un modelo econométrico que permite hacer predicciones del nivel de ingreso medio mensual a partir del índice de inclusión financiera, el nivel educativo y la región en la que se ubica el individuo. En otra investigación (Ríos-Obregón 2020), se realiza un análisis regional de la inclusión financiera y de las remesas, considerando la educación financiera como un factor de inclusión financiera y se presentan también porcentajes de personas con educación financiera por regiones. No obstante, ninguno de estos trabajos contiene información por regiones de los subíndices del ICEF. Resulta importante contar con este tipo de información por regiones para poder plantear acciones que contribuyan al desarrollo nacional (Olmos 2013).

Por ello, ¿qué diferencias por regiones hay en México en los subíndices que integran el ICEF?, es la pregunta planteada a lo largo de esta investigación. Para

contestarla, se presenta un breve marco teórico sobre el concepto de educación financiera y su importancia. Después, se explica cómo la OECD define y calcula un índice para medir la educación financiera de las personas. Posteriormente, se presenta un panorama general de la educación financiera en México, considerando los aspectos legales y las políticas públicas relacionadas con ella; se enumeran algunas acciones derivadas de estas políticas y se discuten brevemente los resultados obtenidos como consecuencia de su implementación. Más adelante, se explica la forma en la que la CNBV y el INEGI en México miden la educación financiera mediante los datos obtenidos con la ENIF, siguiendo la metodología de la OECD. En seguida, se presentan y discuten las diferencias por regiones en los subíndices y en las respuestas a las preguntas que se utilizan para integrar el ICEF mediante estadística descriptiva y gráficas. Finalmente, se presentan las conclusiones y futuras líneas de investigación.

Definición de educación financiera

Para la OECD la educación financiera es “el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar” (OECD 2005, 26).

El Banco Mundial señala que la educación financiera es “una herramienta para incrementar la alfabetización financiera del consumidor” (World Bank 2014, 1). La alfabetización financiera se refiere a “el nivel de aptitud para entender las finanzas personales. A menudo se refiere a la conciencia y conocimientos de conceptos financieros claves requeridos para manejar las finanzas personales” (World Bank 2014, 1).

Por otra parte, varias definiciones de educación financiera incluyen “1) ser experto, educado e informado sobre los temas de administración de dinero y activos, banca, inversiones, crédito, seguros e impuestos; 2) comprender los conceptos básicos subyacentes a la gestión del dinero y los activos ..., y, 3) usar ese conocimiento y comprensión para planificar, implementar y evaluar decisiones financieras” (Hogarth 2006, 3).

En esta investigación se adopta la definición de la OECD, por ser la empleada en México para elaborar la ENIF.

Importancia de la educación financiera

La educación financiera permite reducir la exclusión social y contribuye a desarrollar el sector financiero (Connolly y Hajaj 2001). Además, los conocimientos sobre educación financiera “constituyen una herramienta indispensable para las

personas en edad productiva, debido a permitirles administrar mejor sus inversiones, así como sus ahorros para el retiro” (Raccanello y Herrera 2014, 122).

Es más probable que las personas con mayor educación financiera participen en los mercados financieros e inviertan en acciones. Del mismo modo, tienen más probabilidades de planear su jubilación y de acumular más riqueza (Lusardi y Mitchell 2014).

Por medio de la educación financiera, “los individuos adquieren capacidades y habilidades en mercados de dinero permitiéndoles, entre otras cosas, mejorar la comprensión de la economía, el acceso a productos bancarios y a oportunidades de inversión” (Mungaray, Gonzalez y Osorio 2020, 56).

La educación financiera es importante no solo para los inversionistas, sino también para el bienestar de las personas en general (OECD 2006). Para el Banco Mundial, la educación financiera es una herramienta con miras a incrementar la alfabetización financiera de los consumidores, entendiendo esta última como el nivel de aptitud para entender las finanzas personales (World Bank 2014).

La educación financiera tiene una asociación positiva con la capacidad financiera (Xiao y O’Neill 2016), comprendiendo esta última como “la habilidad de aplicar el conocimiento financiero apropiado y realizar comportamientos financieros deseables para lograr el bienestar financiero” (Xiao, Chen y Chen 2014, 419).

Asimismo, se han realizado estudios en los cuales se ha mostrado que la desigualdad en el ingreso crece menos en los países con mayor educación financiera (Lo Prete 2013 y 2017). Además, la educación financiera es un medio para lograr la igualdad económica (Oliver *et al.* 2017).

De esta forma, la educación financiera es importante tanto por las implicaciones que puede tener en el bienestar de los individuos como por el posible impacto en la economía de los países.

Medición de la educación financiera

Desde 2002, la OECD reconoció la importancia de la educación financiera y en 2008 creó la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés), la cual tiene entre sus objetivos la generación de datos y evidencia con el fin de comparar entre países, el desarrollo de metodologías para medir su impacto y la promoción de la implementación efectiva y el monitoreo de políticas públicas relacionadas con la educación financiera (OECD/INFE s.f.).

Con el fin de lograr estos objetivos, la OECD desarrolló “un método común que pudiera usarse para crear una medida de referencia, realizar seguimiento de los cambios a lo largo del tiempo, utilizarlo en países que integren el G20 y adaptarlo a las normas de cada país” (Mungaray, Gonzalez y Osorio 2020, 64). Para esto, OECD/INFE creó un cuestionario para medir la educación financiera (OECD/

INFE 2011). A partir de él, se realizó un estudio piloto en 14 países (Atkinson y Messy 2012), analizando los conocimientos, comportamientos y actitudes de educación financiera de las personas. Para esto, en dicho estudio se consideraron ocho preguntas para medir el nivel de conocimientos, considerando un nivel alto si se contestaron correctamente al menos seis preguntas. También se consideraron nueve comportamientos, considerándolo alto con una puntuación de al menos seis. Por último, se midieron tres actitudes hacia el dinero y hacia la planeación del futuro.

OECD/INFE también realizó un estudio entre los países del G20 con el mismo cuestionario. En dicho estudio, Francia obtuvo la mayor puntuación con 14.9 puntos, mientras que México quedó en el lugar 12 con 12.1 puntos, el último lugar lo ocupó Arabia Saudita al obtener 9.6 puntos (OECD 2017). Esto muestra el bajo nivel de México en educación financiera, en comparación con otros países del G20.

La metodología de la OECD a partir del mencionado cuestionario ha sido aplicada en países de Eurasia (OECD 2018), en el sureste de Europa (OECD 2020), en países que integraban la Unión Soviética (OECD 2021a), así como en países de la región Asia-Pacífico (OECD 2021b).

Educación financiera en México

Marco legal de la educación financiera en México

En México, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Conaif), fundado por decreto presidencial el 3 de octubre de 2011, es, de acuerdo con el artículo primero de su acuerdo de creación, la “... instancia de consulta, asesoría y coordinación cuyo objeto es proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera” (DOF 2011).

En la fracción V del artículo 184 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, se señala que una de las funciones del Conaif es “Coordinar con el Comité de Educación Financiera, presidido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, las acciones y esfuerzos en materia de educación financiera” (DOF 2014). Este Comité de Educación Financiera (CEF) se instaló en mayo de 2001 y en 2014 se le incorporó en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (Banxico s.f.). El CEF es, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, “...la instancia de coordinación de los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación financiera de los integrantes que lo conforman, con el fin de alcanzar una Estrategia Nacional de Educación Financiera” (DOF 2014).

La Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) integra los esfuerzos del Conaif y del CEF en relación con los temas de inclusión y educación financiera y

tiene incorporada la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) (Conaif 2020). El objetivo 4 de la PNIF es incrementar las competencias económico-financieras de la población y se propone evaluar los avances en este objetivo mediante el puntaje de la población en el índice de competencias financieras.

Además, la ENEF (CEF 2020) contempla seis líneas de acción:

1. Fomentar el desarrollo de competencias financieras en la educación obligatoria, desde edades tempranas.
2. Desarrollar, en coordinación con la iniciativa privada y no gubernamental, programas de educación financiera que atiendan las necesidades específicas de cada segmento de la población y de las empresas.
3. Acompañar los esfuerzos de protección al consumidor con acciones de educación financiera que promuevan una cultura de consumo financiero, para que la población compare efectivamente la oferta de productos y servicios financieros antes de contratarlos.
4. Introducir nuevos canales de acercamiento y difusión para lograr que la población se familiarice con el uso de productos, servicios y canales financieros más eficientemente.
5. Explotar el uso de innovaciones tecnológicas en el sector financiero (sector Fintech² y servicios financieros digitales) para identificar sinergias que promuevan la educación financiera en la población.
6. Generar datos, información y mediciones para evaluar y en su caso, modificar y mejorar, los esfuerzos de educación financiera.

Es importante observar que solo la línea 2 contempla desarrollar una actividad tomando en cuenta las diferencias entre segmentos poblacionales.

Por otra parte, la Ley General de Educación, en su artículo 30, en la fracción XIV, señala que entre los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que imparte el estado se debe incluir la promoción del emprendimiento, el fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera (DOF 2019).

Acciones de educación financiera

Algunas de las acciones del gobierno y de instituciones públicas o privadas relacionadas con educación financiera y que se pueden enmarcar en las líneas mencionadas, aunque algunas de ellas se vienen realizando desde antes de la elaboración de la ENEF, son las siguientes:

² El sector Fintech (finanzas y tecnología) está conformado por las instituciones de tecnología financiera (ITF) que ofrecen servicios de fondos de pagos electrónicos y de financiamiento colectivo mediante el empleo de plataformas digitales como páginas web, aplicaciones y redes sociales (CNBV 2016).

- La Condusef creó, en 2019, guías de educación financiera para los maestros, contemplando los seis grados de educación primaria y los tres de educación secundaria, además de una guía familiar (Condusef 2022a). En la educación básica, aunque se tenía contemplado la introducción de temas de educación financiera desde el ciclo 2021-2022, debido a la pandemia de COVID-19, se dio prioridad a llevar la oferta educativa en línea. Ahora, estos temas se incluirán en libros de texto de educación básica, a partir del ciclo 2023-2024 (*El Economista* 2022).
- La Condusef y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) firmaron un convenio para proporcionar conocimientos de educación financiera a los alumnos de primer semestre de esta institución (Condusef 2022c).
- Desde 2008 se viene realizando la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), en la cual se llevan a cabo diversas actividades sobre el tema. Tiene un sitio *web* (Condusef 2022b) con información organizada por grupos de edad. En ella participan entidades públicas y privadas.
- La Asociación de Bancos de México (ABM) tiene una página *web* con ligas a sitios de educación financiera de los bancos que la integran (ABM 2022).
- La Condusef administra el sitio *web* Educa tu Cartera (Condusef 2022d), en donde se encuentra disponible material sobre educación financiera enfocado a diferentes grupos poblacionales, de acuerdo con su edad y actividad productiva.
- La Condusef ofrece el *Diplomado en educación financiera* de forma virtual, gratuito, para jóvenes que tengan al menos 17 años y que estén cursando el bachillerato (Condusef 2022e).
- En 2016 se creó el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros (Condusef 2016). En este se pueden analizar diferentes servicios financieros para compararlos y elegir los más adecuados dependiendo del objetivo que se tenga planteado (ahorro, inversión, ahorro para el retiro, etcétera).
- La Consar en su sitio *web* (Consar 2022) proporciona información relacionada con el uso de las Afores y con el ahorro voluntario en ellas, para fomentar la educación financiera. También tiene una página *web* en la que se pueden hacer consultas y trámites relacionados con una cuenta de Afore de forma sencilla (AforeWeb s.f.).
- La Secretaría de Economía (SE) ofrece un curso de educación financiera para PyMes³ (SE 2022) de forma gratuita. En la página *web* correspondiente, también se encuentran disponibles otros cursos y herramientas de apoyo para las empresas.

3 Pequeñas y medianas empresas.

- El Banco del Bienestar tiene un sitio *web* en el que se ofrece información y cursos sobre educación financiera (Banco del Bienestar 2022).
- Banxico creó el sitio Banxico educa (Banxico s.f.), en el cual se puede consultar información sobre educación financiera.
- La Condusef tiene contenido sobre educación financiera en redes sociales como YouTube (CondusefOficial), Twitter (@CondusefMX), Facebook (CondusefOficial) e Instagram (condusefoficial). También tiene una comunidad de WhatsApp para obtener más información sobre este tema (Condusef s.f.).
- La Condusef edita la revista *Proteja Su Dinero*, distribuida de forma electrónica (Condusef 2022f), en la cual se dan consejos de educación financiera.
- En 2018, se publicó la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (DOF 2018). Estas instituciones facilitan el acceso de la población a ciertos servicios financieros a través de medios digitales.

Lo anterior es una muestra de que en México sí se han tomado acciones para tratar de mejorar la educación financiera de la población general. Sin embargo, la mayoría de ellas no toma en cuenta las dificultades que plantea su implementación debido a las diferencias regionales del país.

En el sitio web del Conaif (Conaif 2022) se pueden consultar los indicadores para dar seguimiento a la PNIF. Sobre el objetivo 4, relacionado con el ICEF, en la tabla 1 se muestra la información disponible.

Tabla 1. Valores de los indicadores del objetivo 4 de la PNIF relacionados con la ENEF.

Estrategia	Indicador	Año		
		2018	2019	2020
Estrategia 4.1. Promover la educación económico-financiera entre la población en edad escolar para incrementar las competencias financieras.	Porcentaje de docentes que recibieron educación económico-financiera durante el ciclo escolar.	nd	nd	1.5%
Estrategia 4.2. Ampliar los esfuerzos de capacitación y difusión de educación económico-financiera para incrementar los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos financieramente sanos.	Puntaje del subíndice de conocimientos financieros.	65.8	na	na
	Porcentaje de personas beneficiadas de programas sociales que recibieron educación económico-financiera.	nd	na	na
	Puntaje del subíndice de comportamientos financieros.	48.2	na	na
	Puntaje del subíndice de actitudes financieras.	65.0	na	na
	Porcentaje de personas adultas que ha tomado cursos de educación económico-financiera.	8.3%	na	na

na: no aplica. / nd: no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de Conaif (2022).

Aunque los indicadores se reportan de forma trianual, con excepción del porcentaje de docentes que recibieron educación financiera (que se reporta de forma anual), la plataforma del Conaif no contiene los datos para 2021. Esta información no permite establecer qué avances ha habido en el periodo reportado en relación con dichos indicadores.

Por otra parte, en el *Informe de ejecución* (Conaif-CEF 2022) se describen diversas actividades relacionadas con las líneas de acción del objetivo 4 de la PNIF y se reportan los avances en dichas actividades. En algunas de ellas, como en la de elaborar una propuesta de competencias económico-financieras a desarrollar en educación superior o en el de impartir los cursos de educación económico-financiera a los directivos y docentes de educación básica que participan en el Programa desarrollo de aprendizajes significativos de educación básica (DASEB), se ha logrado 100% de avance, mientras que en otras, como la de evaluar si se puede incorporar un capítulo de educación económico-financiera en alguna prueba estandarizada de evaluación a directivos y docentes o si se necesitaría una encuesta distinta para determinar sus competencias económico-financieras, se reporta un avance de 0%.

Estos datos muestran que, aunque el marco legal contempla varios elementos para mejorar la educación financiera en México, en el caso del ICEF aún falta mucho por hacer para alcanzar las metas planteadas por el gobierno. En todos estos casos, la información no se presenta desagregada por regiones, por lo mismo no se puede determinar el impacto regional de las medidas tomadas en educación financiera.

La Encuesta nacional de inclusión financiera

En México, la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) establece, en su artículo 2, que la CNBV es el organismo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) encargado de llevar a cabo actividades de supervisión y regulación de las entidades que forman el sistema financiero mexicano para que funcione de manera correcta y se mantenga estable (SHCP 1995). En México, desde 2012, la CNBV y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), preparan y aplican la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) cada tres años. Además, la ENIF tiene como antecedentes la Política Nacional de Inclusión Financiera, publicada en 2016, y la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, publicada en 2018 (CNBV 2019).

En 2018 se planteó como objetivo de la ENIF: “Generar información estadística e indicadores oficiales a nivel nacional y regional que permitan a las autoridades financieras hacer diagnósticos, diseñar políticas públicas y establecer metas en materia de inclusión y educación financiera” (INEGI 2018a, párr. 9). Es

decir, esta encuesta es el instrumento diseñado por el gobierno para realizar estudios sobre el estado de la inclusión y la educación financiera en México tanto a nivel nacional como regional, por ello resulta relevante emplearla en este tipo de investigaciones.

En la ENIF se incluyen preguntas para evaluar no solo aspectos de inclusión financiera, sino también los conocimientos, comportamientos y actitudes de educación financiera en México, tomando en cuenta el instrumento propuesto por OECD/INFE. Los datos obtenidos con ella permiten desagregar información de acuerdo con las seis regiones en las cuales el INEGI dividió al país para su aplicación.

Indicadores de competencias económico-financieras en México

La CNBV calcula el índice de competencias económico-financieras (ICEF) a partir de tres subíndices: de conocimientos, de comportamientos y de actitudes (CNBV 2022). En el reporte de resultados de la ENIF 2021 (CNBV 2022) se puede observar que a nivel nacional no ha habido avances significativos en el ICEF, a pesar de las acciones de educación financiera que ya se han implementado, como se mostró anteriormente. De acuerdo con los datos de la ENIF de 2018 y de 2021, el ICEF tuvo los mismos valores en 2018 y en 2021 (58 puntos). En el subíndice de conocimientos se mantuvo el mismo puntaje (66 puntos), en el de comportamientos hubo un aumento de 2 puntos, al pasar de 48 a 50, mientras que el de actitudes disminuyó 5 puntos, al pasar de 65 a 60 (CNBV 2022). A pesar de que la información de estos subíndices se puede presentar desagregada por regiones, los reportes de la CNBV solo contienen información por regiones de algunos indicadores de inclusión financiera.

Fuente de información y variables

Se tomaron los datos de la ENIF 2021, a partir de los cuales se puede desagregar información considerando las seis regiones en las que el INEGI dividió al país para aplicarla. Los estados que las integran se muestran en la tabla 2. La encuesta se aplicó a un total de 13,554 hogares, representando una población de 90,328,320 personas (CNBV 2022).

El ICEF se obtiene de acuerdo con la metodología señalada en el reporte de resultados de la ENIF 2021 (CNBV 2022). Para calcular este índice, la ENIF 2021 contiene preguntas sobre conocimientos, comportamientos y actitudes sobre competencias económico-financieras, de acuerdo con lo mostrado en la tabla 3.

Para calcular el ICEF, la CNBV evalúa siete conocimientos, cada uno con una pregunta, y se otorga un punto por cada respuesta correcta. En el caso de los comportamientos, la evaluación es un poco más complicada. Por ejemplo, para

Tabla 2. Regiones en las que el INEGI dividió al país para aplicar la ENIF 2021.

Región	Estados que la integran
Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora.
Noreste	Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Occidente y Bajío	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Ciudad de México	Ciudad de México.
Centro sur y oriente	Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz
Sur	Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Fuente: CNBV (2022).

Tabla 3. Aspectos evaluados con la ENIF 2021, en relación con los conocimientos, comportamientos y actitudes sobre competencias económico-financieras.

Subíndice	Símbolo	Aspectos evaluados	Número de preguntas en la ENIF
Conocimientos	SC1	1. Concepto de inflación	1
	SC2	2. Concepto de riesgo-retorno	1
	SC3	3. Concepto de diversificación	1
	SC4	4. Concepto de interés	1
	SC5	5. Concepto de interés simple	1
	SC6	6. Concepto de interés compuesto	1
	SC7	7. Concepto de valor del dinero	1
Comportamientos	SC01	1. Tiene poder de decisión sobre sus activos y realiza al menos dos comportamientos positivos de manejo de gastos.	7
	SC02	2. Tiene algún tipo de ahorro formal o informal.	14
	SC03	3. No ha enfrentado insuficiencia de ingresos o en caso de hacerlo lo ha hecho adecuadamente.	5
	SC04	4. Comparó al menos algunos de sus productos de captación, crédito o seguro al contratarlo	3
	SC05	5. Al comparar su producto utilizó información de instituciones de gobierno o de especialistas	6
	SC06	6. Mantiene una revisión detallada de su dinero	1
	SC07	7. Tiene metas de largo plazo y se esfuerza en cumplirlas	1
	SC08	8. Siempre piensa si le alcanza antes de comprar	1
	SC09	9. Siempre paga sus cuentas a tiempo	1
Actitudes	SA1	1. Piensa en el presente sin preocuparse por el futuro.	1
	SA2	2. Prefiere gastar que ahorrar.	1
	SA3	3. El dinero está para gastarse.	1

Fuente: Elaboración propia a partir de CNBV (2022).

determinar si una persona tiene algún tipo de ahorro, ya sea formal o informal, se contemplan 14 preguntas en la ENIF y si la respuesta a alguna de ellas es afirmativa, se considera que la persona sí tiene este comportamiento. A cada uno de los nueve comportamientos evaluados se le otorga el valor de un punto. Por último, se evalúan tres actitudes, cada una de ellas con una pregunta, para las cuales se dan tres opciones de respuesta: para la respuesta “nunca” se otorgan cinco puntos, para la respuesta “algunas veces” tres puntos y para la respuesta “siempre” se asignan cero puntos. El valor de este subíndice en un individuo es el promedio de estas puntuaciones en las tres preguntas. El máximo valor que se puede obtener en este es cinco.

El valor del subíndice de conocimientos (SC) es:

$$SC = SC1 + SC2 + SC3 + SC4 + SC5 + SC6 + SC7;$$

el del subíndice de comportamientos (SCO):

$$SCO = SCO1 + SCO2 + SCO3 + SCO4 + SCO5 + SCO6 + SCO7 + SCO8 + SCO9$$

y, el del subíndice de actitudes (SA):

$$SA = (SA1 + SA2 + SA3)/3.$$

El valor del ICEF de una persona es:

$$ICEF = SC + SCO + SA.$$

El máximo valor posible del ICEF es 21. La CNBV no aplica ningún factor de ponderación para el valor final del índice. Con el fin de poder comparar los resultados de esta investigación con los reportados por la CNBV, se utilizó el mismo método para el cálculo del ICEF.

Para analizar las diferencias por regiones en estos subíndices, se empleó estadística descriptiva y se construyeron gráficas a partir de las respuestas a las preguntas de la ENIF 2021, desagregando la información de acuerdo con las seis regiones definidas por el INEGI para aplicar la ENIF. Los resultados obtenidos en los tres subíndices se estandarizaron en base 100 para poder realizar comparaciones entre ellos.⁴ Es decir:

Subíndice de conocimientos estandarizado (SCE) = $(SC/7)*100$.

Subíndice de comportamientos estandarizado (SCOE) = $(SCO/9)*100$.

Subíndice de actitudes estandarizado (SAE) = $(SA/5)*100$.

De esta manera, el máximo valor posible de cada uno de estos subíndices estandarizados es 100.

⁴ La estandarización permite visualizar de manera más simple si el valor de un subíndice es alto o es bajo. Por ejemplo, un valor de 90 en uno de estos subíndices estandarizados se puede considerar alto mientras que un valor de 30 se considera bajo.

Resultados y discusión

En la tabla 4 se muestran los promedios, estandarizados en escala de 0 a 100, de los subíndices del ICEF analizados. En todos los casos se consideró también la población de más de 70 años, a diferencia del reporte de la CNBV 2022, donde, en la mayoría de sus resultados solo considera población menor de 70 años.

Tabla 4. Promedio de puntuación de la población en los subíndices del índice de competencias económico-financieras estandarizados en base 100, a nivel nacional.

Subíndice	Promedio
Conocimientos	65
Comportamientos	49
Actitudes	52

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

De los aspectos considerados en el ICEF, a nivel nacional la población salió mejor evaluada en conocimientos mientras que la evaluación en comportamientos fue la más baja. Estos promedios son bajos, considerando que el máximo valor posible es 100.

Para determinar qué diferencias hay a nivel regional en estos subíndices, en la tabla 5 se presentan sus promedios, estandarizados en base 100, por región.

Tabla 5. Promedio de calificación en los subíndices del ICEF, estandarizados en base 100, por región.

Región	Conocimientos	Comportamientos	Actitudes
Noroeste	63	49	50
Noreste	63	51	52
Occidente y Bajío	66	50	52
Ciudad de México	70	50	58
Centro sur y oriente	69	49	54
Sur	59	49	50
Promedio	65.0	49.7	52.7
Coefficiente de variación	5.8%	1.5%	5.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

La región Ciudad de México tuvo el mayor promedio en conocimientos, mientras que el menor correspondió a la región sur. En el caso de los comportamientos, el promedio más alto fue de la región noreste y en tres regiones, noroeste, centro sur y oriente, y, sur se tuvo el promedio más bajo. Llama la atención que, aunque la

región Ciudad de México tuvo el puntaje más alto en conocimientos, ello no implicó que también tuviera la puntuación más alta en comportamientos. Con respecto a las actitudes, la región Ciudad de México nuevamente es la que tuvo el mayor promedio, al tiempo que las regiones noroeste y sur tuvieron el promedio más bajo.

El coeficiente de variación permite medir la dispersión de los datos, respecto a su promedio, en términos de la desviación estándar. El menor coeficiente de variación se obtuvo en el subíndice de comportamientos y su valor indica que la desviación estándar del mismo fue apenas de 1.5% de su media. En cambio, en el caso de los subíndices de conocimientos y de actitudes, este coeficiente fue mayor, y en estos casos la desviación estándar correspondiente fue superior a 5% de la media respectiva. Así, a nivel regional, el subíndice de comportamientos tiene una menor dispersión que los otros dos subíndices del ICEF.

Con el fin de determinar si hay relaciones, a nivel regional, entre estos tres subíndices, se calcularon los coeficientes de correlación de Pearson entre ellos. El valor de este coeficiente entre conocimientos y comportamientos fue de 0.1181, entre conocimientos y actitudes tuvo el valor de 0.8648, y, entre comportamientos y actitudes fue de 0.2711. Mostrando al subíndice de conocimientos con una mayor correlación respecto del subíndice de actitudes que con el de comportamientos. Lo anterior podría interpretarse diciendo que a mayores conocimientos de educación financiera corresponden mejores actitudes, pero no necesariamente ocurre lo mismo con los comportamientos.

Para visualizar con mayor detalle las diferencias regionales en estos subíndices, a continuación se presentan los porcentajes de población, por regiones, con puntuaciones altas en cada uno de los subíndices analizados y también se muestran gráficas para permitirnos apreciar las diferencias regionales en las respuestas a las preguntas de la ENIF 2021 empleadas en la construcción del ICEF.

Conocimientos

En la tabla 6 se muestra el porcentaje de la población que obtuvo una puntuación alta en el subíndice de conocimientos. Se consideró una puntuación alta en este subíndice si se obtuvieron al menos cinco puntos de los siete posibles (Atkinson y Messy 2012).

En todas las regiones, excepto en la región sur, al menos la mitad de la población obtuvo un puntaje alto, pero en ninguna este valor supera el 70%. La región Ciudad de México obtuvo el mayor porcentaje, seguida de la región centro sur y oriente, mientras que la región con el menor porcentaje fue la sur. En este caso, el coeficiente de variación indica que la desviación estándar es 14.4% de la media de los datos correspondientes, por lo cual sí hay diferencias importantes en los porcentajes de población que obtienen una puntuación alta en el subíndice de conocimientos, por regiones.

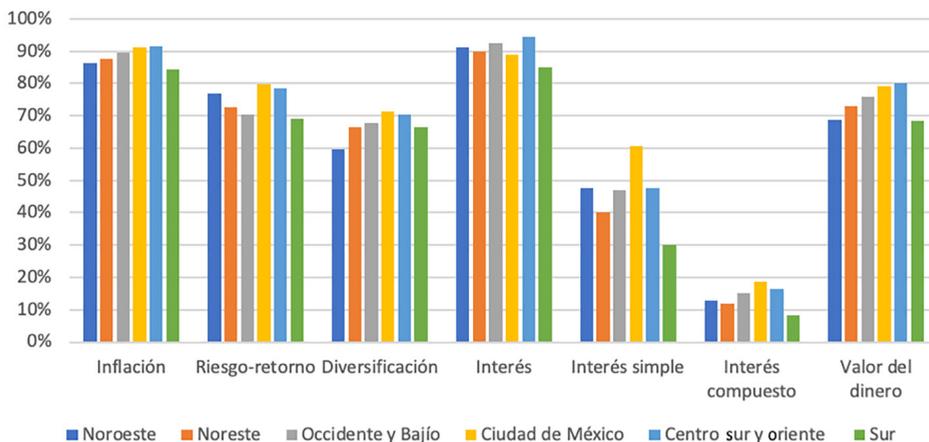
Tabla 6. Porcentaje de la población que obtuvo una puntuación alta en conocimientos, por regiones.

Región	Porcentaje
Noroeste	51.9%
Noreste	50.8%
Occidente y Bajío	57.0%
Ciudad de México	68.2%
Centro sur y oriente	62.7%
Sur	43.9%
Promedio	55.7%
Coefficiente de variación	14.4%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

Con el fin de analizar con mayor detalle el subíndice de conocimientos por regiones, en la figura 1 se muestra el porcentaje de personas que contestó correctamente las preguntas sobre conocimientos de educación financiera.

Figura 1. Porcentaje de personas que contestaron correctamente las preguntas sobre conocimientos de educación financiera, por regiones.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

El concepto de inflación fue identificado por un alto porcentaje de la población en todas las regiones (más del 80% en todos los casos). Algo similar ocurrió con el concepto de interés (más de 80%). Sin embargo, el cálculo del interés simple y el del interés compuesto solo pudieron ser realizados correctamente por una proporción baja de la población en todas las regiones. Solo en la región Ci-

dad de México poco más del 60% de la población contestó correctamente la pregunta sobre cálculo de interés simple, mientras que en las regiones restantes menos del 50% de la población lo hizo. Estas diferencias podrían explicarse a partir de los niveles educativos en las diferentes regiones. En 2020, la Ciudad de México tenía el mayor promedio de escolaridad a nivel nacional (11.5 años) mientras que los estados con menor promedio de escolaridad fueron Chiapas y Oaxaca, ambos pertenecientes a la región sur, con valores de 7.8 años y 8.1 años, respectivamente (INEGI 2023). Es posible identificar un concepto, pero el poder aplicarlo al tratar de hacer cálculos relacionados con él depende de otros factores como el nivel de escolaridad. El caso del interés compuesto es más notorio, pues menos de 20% de la población en todas las regiones contestó correctamente dicha pregunta. Esto posiblemente sea un reflejo de los niveles que México ha obtenido en la prueba PISA (Programme for international student assessment) de la OECD en relación con las competencias matemáticas. En la Prueba PISA de 2018, cerca del 56% de los estudiantes de México que la presentaron no alcanzó ni siquiera el nivel 2, de 6 niveles, en el área de matemáticas (OECD 2019).

Otro aspecto a destacar es que la región Ciudad de México fue superada por las otras regiones, excepto la región sur, en la identificación del concepto de interés. Sin embargo, el porcentaje de población de la región Ciudad de México que calculó correctamente el interés simple fue superior, en al menos 10 puntos porcentuales, al correspondiente en las otras regiones y, además, fue el doble del de la región sur. Si se excluye a la región Ciudad de México de estas comparaciones, la región sur sigue estando por abajo en al menos 10 puntos porcentuales del resto de las regiones en el cálculo del interés simple.

En relación con los conceptos de riesgo-retorno y de diversificación, en la mayoría de las regiones cerca del 30% de la población no los identificó. Solo en las regiones centro sur y oriente y Ciudad de México esta proporción fue cercana al 20%. La región sur tuvo el menor porcentaje de población que identificó el concepto de riesgo-retorno, mientras, en el de diversificación, el menor porcentaje correspondió a la región noroeste. Esto puede estar relacionado con los porcentajes de población con algún instrumento de captación,⁵ pues las personas que no cuentan con uno, es de esperar que no estén familiarizadas con los conceptos de riesgo-retorno y de diversificación. De acuerdo con la CNBV, la región Ciudad de México tiene el mayor porcentaje de población que cuenta con algún producto de captación (59%), mientras en la región sur se tiene el menor porcentaje (42%) (CNBV 2022).

⁵ Se refiere a cuentas de nómina, de ahorro y cheques, apoyos de gobierno y pensión, contratadas por Internet, o de inversión o depósito a plazo fijo.

El concepto de valor del dinero fue comprendido por cerca de 70% de la población en todas las regiones. La región sur tuvo el menor porcentaje y a la región centro sur y oriente le correspondió el porcentaje más alto en este aspecto. La diferencia entre estas dos regiones fue de poco más de 10 puntos porcentuales.

Hay cuatro de siete preguntas sobre conocimientos en los que la región Ciudad de México tuvo los mayores porcentajes de población que contestaron correctamente las preguntas, mientras que la región sur tuvo los menores porcentajes en seis de las siete preguntas.

Comportamientos

En la tabla 7 se presentan los porcentajes de población con puntuación alta en el subíndice de comportamientos, considerando alta una puntuación si es mayor o igual a seis (Atkinson y Messy 2012).

Tabla 7. Porcentaje de la población con una puntuación alta en comportamientos, por regiones.

Región	Porcentaje
Noroeste	29.9%
Noreste	32.7%
Occidente y Bajío	30.6%
Ciudad de México	31.0%
Centro sur y oriente	27.2%
Sur	26.5%
Promedio	29.6%
Coefficiente de variación	7.3%

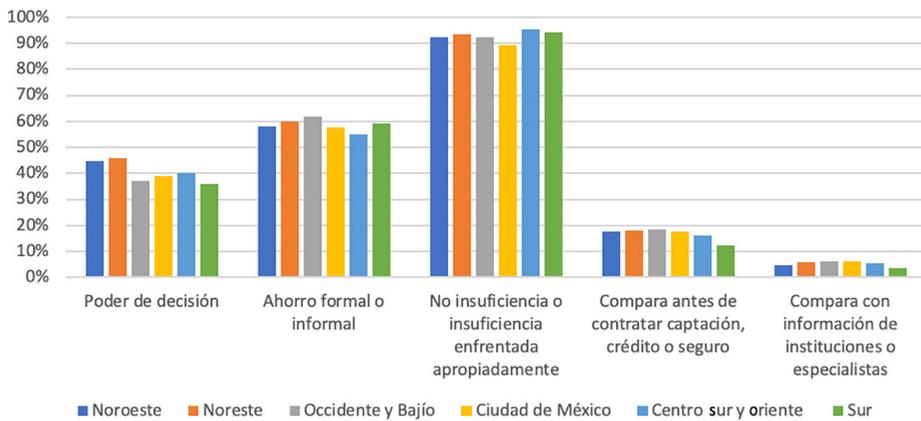
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

En este caso, el coeficiente de variación indica que la desviación estándar de los datos es 7.3% del promedio correspondiente. Este valor es aproximadamente la mitad del coeficiente obtenido para los conocimientos, lo cual muestra que la dispersión en comportamientos es menor que en conocimientos. En otras palabras, son menores las diferencias regionales en comportamientos que en conocimientos.

La mayor puntuación la obtuvo la región noreste, con 32.7%. Este es un porcentaje muy bajo. La región con menor porcentaje fue la sur con 26.5%. Más del 60% de la población, por regiones, no alcanzó un puntaje alto en el subíndice de comportamientos.

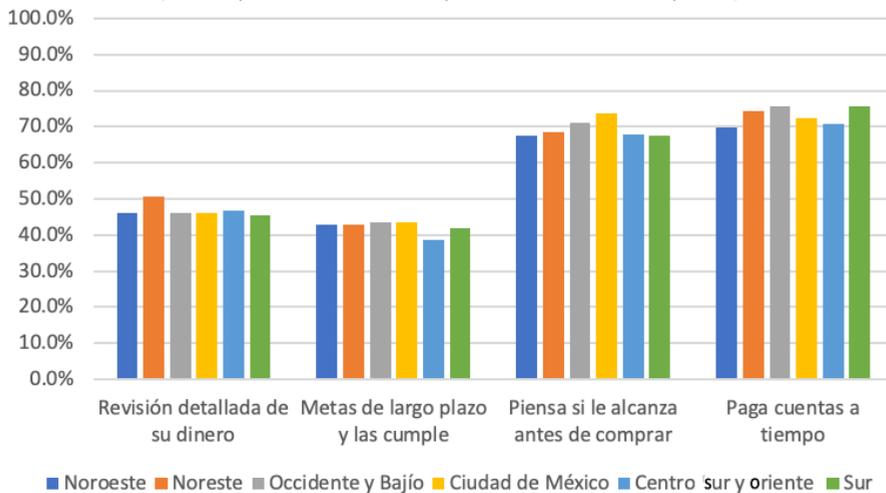
En las figuras 2.1 y 2.2 se muestran los porcentajes de la población, por regiones, con el comportamiento evaluado.

Figura 2.1. Porcentaje de la población con el comportamiento evaluado, por regiones.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

Figura 2.2. Porcentaje de la población con el comportamiento evaluado, por regiones.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

En todas las regiones el comportamiento más presentado por la población fue el de “no insuficiencia de ingresos o enfrentamiento adecuado de la misma”, siendo este declarado por cerca de un 90% de la población, seguido del de “piensa si le alcanza antes de comprar” (cerca de 70% en todas las regiones) y del de “pagar las cuentas a tiempo” (70% en cada región). Esto muestra que un porcentaje importante de la población tiene cuidado con la forma de usar su dinero en el corto o mediano plazo.

En relación con el comportamiento de no insuficiencia de ingresos, las regiones con mayores porcentajes de población que lo tuvieron fueron la centro sur y oriente y la sur, mientras que la región Ciudad de México tuvo el menor porcentaje. Respecto al comportamiento de pagar sus cuentas a tiempo, la región sur tuvo el mayor porcentaje de población que lo presentó, mientras que la región con el menor porcentaje en este fue la noroeste. Estas afirmaciones sobre la región sur llaman la atención, al caracterizarse por su bajo nivel socioeconómico, pues varios de los estados que la integran ocupan los últimos lugares en el PIB per cápita (Citibanamex 2021, 3) y a pesar de esto, su población paga sus cuentas a tiempo. Sobre el comportamiento de piensa antes de comprar, el mayor porcentaje de población que lo presentó correspondió a la región Ciudad de México y el menor a la región sur. Esto puede estar ligado al nivel educativo: un mayor nivel educativo puede dar más elementos para analizar una situación antes de tomar una decisión.

Los siguientes comportamientos, de acuerdo con los porcentajes de población que los tuvo, fueron los de tener ahorro (formal o informal), hacer una revisión detallada de su dinero, ponerse metas de largo plazo y cumplirlas, y tener poder de decisión sobre sus activos. En estos casos, los porcentajes oscilaron entre 40% y 60%. Estos comportamientos corresponden a aspectos que requieren de un poco más de planeación y de tener objetivos a mediano o largo plazo.

En el caso del comportamiento de tener ahorro, cerca de 40% de la población en todas las regiones señaló que no tiene este hábito. El porcentaje más alto de población que ahorra le correspondió a la región occidente y Bajío y el más bajo a la región centro sur y oriente. No se observan variaciones importantes en este comportamiento entre las diferentes regiones. Resulta notable que la región sur superó a la región Ciudad de México en este comportamiento.

En el caso de la revisión detallada de su dinero y de establecer metas de largo plazo, cerca de 60% de la población no lo hizo, en todas las regiones. La región noreste tuvo el mayor porcentaje de población con este comportamiento y la región sur tuvo el menor porcentaje en relación con él, mientras que en el de establecer metas de largo plazo, los mayores porcentajes correspondieron a las regiones occidente y Bajío y Ciudad de México, en tanto que el menor fue en la región centro sur y oriente.

Respecto al poder de decisión sobre sus activos, más del 50% de la población, en cada región, no tuvo este comportamiento. Los porcentajes más altos de población que sí lo tuvieron correspondieron a las regiones Noroeste y Noreste y el más bajo a la región Sur.

Los comportamientos que fueron realizados por porcentajes más bajos de la población, por regiones, correspondieron a comparar antes de contratar algún producto y comparar con información ofrecida por instituciones de gobierno o

especialistas. Estos están asociados a comportamientos más sofisticados de competencias económico-financieras que requieren, por una parte, de tener los medios para poder adquirir ciertos productos financieros como los créditos y los seguros, y por otra, se necesitan conocimientos especializados y una planeación más cuidadosa. En el caso de los seguros, de acuerdo con datos de la CNBV, en la región Noroeste se tiene el mayor porcentaje de población que ha contratado uno (29%), mientras que en la región Sur únicamente el 16% tiene algún tipo de seguro (CNBV 2022). El hecho de que estos porcentajes sean bajos se ve reflejado cuando se pregunta si comparan antes de contratar algún producto financiero. Esto también explica por qué son aún más bajos los porcentajes de la población que compara usando información de instituciones oficiales o de especialistas.

Actitudes

En la tabla 8 se muestran los porcentajes de población, por regiones, que tuvieron una puntuación alta en actitudes, considerando alto un promedio mayor o igual a 4, siendo 5 el máximo posible (Atkinson y Messy 2012).

Tabla 8. Porcentaje de la población con una puntuación alta en actitudes, por regiones.

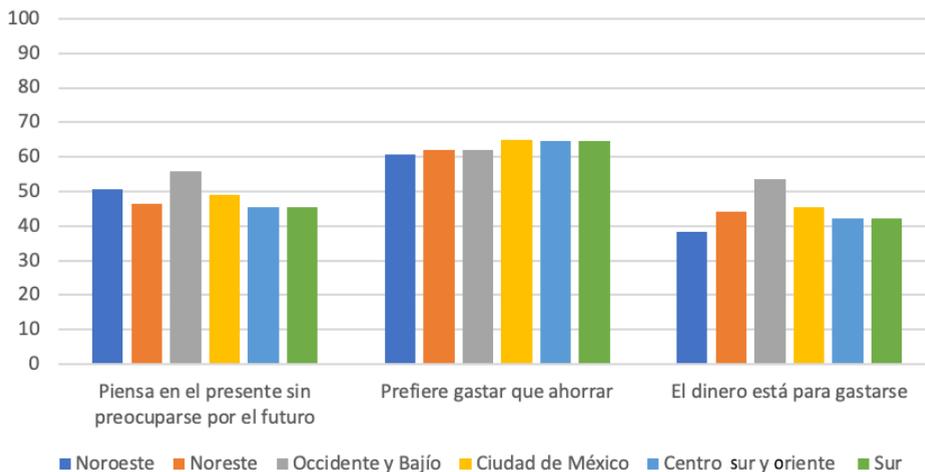
Región	Porcentaje
Noroeste	39.6%
Noreste	42.6%
Occidente y Bajío	43.6%
Ciudad de México	52.9%
Centro sur y oriente	44.9%
Sur	41.0%
Promedio	44.1%
Coefficiente de variación	9.7%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

El porcentaje más alto correspondió a la región Ciudad de México, mientras que el más bajo fue el de la región Noroeste. Estos valores son menores al 50% en todas las regiones, con excepción de la región Ciudad de México, y muestran que la mayor parte de la población, en el análisis por regiones, no alcanza una puntuación alta en actitudes relacionadas con las competencias económico-financieras. En este caso, el coeficiente de variación indica que la desviación estándar asociada con los datos regionales es cercana a 10% de su media. Este valor es menor que el correspondiente a los conocimientos, aunque mayor que el de los comportamientos.

En la figura 3 se muestra el promedio, estandarizado en base 100, de la población en las actitudes del subíndice correspondiente, por región.

Figura 3. Puntuación promedio de las actitudes, por regiones, estandarizado en base 100.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

La actitud con mayor promedio fue la de ahorrar en lugar de gastar. En esta no se ven diferencias notables en el promedio entre regiones. Sin embargo, en todas las regiones, la población no alcanzó un promedio superior a 70 en esta actitud, lo cual indica una baja actitud hacia el ahorro.

En la actitud de preocuparse por el futuro, el mayor promedio lo tuvo la región occidente y Bajío, mientras que las regiones centro sur y oriente, y sur tuvieron el menor promedio en esta actitud. La diferencia entre los promedios de estos casos extremos es aproximadamente 10 puntos. También en la actitud de “el dinero no está para gastarse”, la región occidente y Bajío tuvo el mayor promedio, en tanto que el menor correspondió a la región noroeste.

Conclusiones y recomendaciones

La educación financiera tiene un papel muy importante para que los individuos logren su bienestar a través de una buena administración de sus ingresos económicos. En México el nivel de educación financiera es bajo comparado con otros países, y aunque el gobierno ha diseñado e impulsado acciones para aumentar el nivel de esta, los resultados de la ENIF no muestran avances significativos en esta área tanto a nivel nacional como regional. El concepto de interés, que es bá-

sico para entender otros conceptos de educación financiera, es comprendido por al menos 80% de la población en todas las regiones y, a pesar de esto, son bajos los porcentajes de población, en todas las regiones, que pueden calcular correctamente el interés simple y el compuesto. En este sentido, es necesario que se refuercen las habilidades en la población general para realizar correctamente estos cálculos.

Aunque hay otros conceptos en los que también un alto porcentaje de la población mostró que los entiende, se requiere investigar en qué medida logran aplicarlos al administrar su dinero. Los resultados de esta investigación muestran que en el subíndice de comportamientos hay mayores diferencias por regiones que en los de conocimientos y actitudes. También se observó que en varios de los reactivos para evaluar el ICEF hay diferencias importantes por regiones. La región sur es la que tuvo los menores valores en la mayoría de ellos, aunque es la región con mayor porcentaje de población que paga sus cuentas a tiempo.

En relación con los comportamientos fue interesante notar que aquellos vinculados con el corto o mediano plazo, como los de no tener insuficiencia de ingresos o enfrentarla adecuadamente, así como los de pensar si les alcanza antes comprar y pagar sus cuentas a tiempo son observados por más de un 70% de la población. Sin embargo, aquellos relacionados con planeación de largo plazo y con conocimientos más avanzados de educación financiera, como el de comparar al contratar algún producto financiero o utilizar información de expertos o de instituciones de gobierno para contratarlos, no superan el 20% en todas las regiones. Aunque de acuerdo con los antecedentes de esta investigación, el gobierno ha hecho esfuerzos por poner al alcance de la población medios para tener dichos comportamientos, es necesario: primero, tener la posibilidad de contratar productos financieros y, después, contar con conocimientos de manejo adecuados con el propósito de ayudarles a contemplar la posibilidad de analizar antes de hacer una elección de un producto financiero.

En relación con las actitudes, todas tienen puntajes promedio bajos en las seis regiones consideradas (no más de 60 puntos). La región occidente y Bajío presenta los promedios más altos en dos de ellas, mientras que la región noroeste tiene los puntajes más bajos en dos de estas. En este caso se requieren medidas que concienticen a la población sobre la importancia de tener actitudes positivas hacia el manejo de sus recursos económicos, incluyendo la planeación a futuro y el ahorro o inversión de estos.

Para ulteriores investigaciones, se propone realizar un análisis usando la metodología de los estudios regionales, de las políticas públicas y de los factores socioeconómicos relacionados con la educación financiera, a fin de buscar explicaciones de las diferencias regionales reportadas en la presente investigación. Además, se pueden revisar las acciones que han tomado otros países con niveles

similares de educación financiera al de México para ver cómo han abordado esta problemática. Esto puede servir como base para diseñar estrategias que permitan mejorar la educación financiera de la población considerando dichas diferencias regionales. **ID**

Referencias

- Atkinson, Adele y Flore-Anne Messy. 2012. Measuring financial literacy: results of the OECD / International Network on Financial Education (INFE) Pilot Study. *OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions No. 15*. París: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/5k9csfs90fr4-en>.
- Banco del Bienestar. 2022. *Educación financiera*. <https://www.gob.mx/bancodelbienestar/acciones-y-programas/educacion-financiera-174080>.
- Banxico. S. f. *Banxico educa*. http://educa.banxico.org.mx/banxico_educa_educacion_financiera/comite-educacion-financiera.html.
- Citibanamex. 2021. *Indicadores regionales de actividad económica 2021*. <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/revistas/IRAE/IRAE20210721.pdf?fbclid=IwAR2r9nqiVSNx0C97dlh2EjltXFiQ6OHXx6-d-501-8kzgnxJlaAxDDKcVnqg>.
- CEF. 2020. *Estrategia nacional de educación financiera*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/254432/Estrategia_Nacional_de_Educaci_n_Financiera.pdf.
- CNBV. 2016. *Sector de instituciones de tecnología financiera*. <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sector-fintech>.
- CNBV. 2019. *Encuesta nacional de inclusión financiera 2018. Presentación de resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif_2018_resultados.pdf.
- CNBV. 2020. *Inclusión financiera*. <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/inclusion-financiera-25319>.
- CNBV. 2022. *Encuesta nacional de inclusión financiera 2021. Reporte de resultados*. https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Reporte_Resultados_ENIF_2021.pdf.
- Conaif. 2020. *Política nacional de inclusión financiera*. https://assets.ctfassets.net/1noli9bpii kh/3FUAJEceyCe5zXfUS4NhLw/ecc35074ca6609a29487c16d-fdbf9100/PNIF_2020_2024_VF.PDF.
- Conaif. 2022. *Plataforma de seguimiento y monitoreo. Política nacional de inclusión financiera*. <https://www.pnif.mx/>.
- Conaif-CEF. 2022. *Política nacional de inclusión financiera. Informe de ejecución 2021. Plan de trabajo 2021-2022*. <https://assets.ctfassets.net/1noli9bpii kh/1XG7vEsXDFXauUyJupdJaX/97d48215859294c94421f50f88d9a2e5/>

- PNIF_Plan_Trabajo-2021-2022.pdf.
- Condusef. S.f. *Comunidad WhatsApp*. <https://www.condusef.gob.mx/index.php?p=bienvenida-wa>.
- Condusef. 2016. *Catálogo nacional de productos y servicios financieros*. https://ifit.condusef.gob.mx/ifit/ftb_vista_producto.php.
- Condusef. 2022a. *Guías para la familia y el maestro*. <https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/guias.html>.
- Condusef. 2022b. *Semana nacional de educación financiera*. <https://eduweb.condusef.gob.mx/snef/index.html>.
- Condusef. 2022c. *Condusef y Conalep presentan los avances en la ejecución de acciones de educación financiera en el marco de su convenio de colaboración*. <https://www.condusef.gob.mx/?p=contenido&idc=1268&idcat=1>.
- Condusef. 2022d. *Educa tu cartera*. <https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/index.html>.
- Condusef. 2022e. *Diplomado en educación financiera*. <https://inscripcion-diplomado.condusef.gob.mx/>.
- Condusef. 2022f. *Proteja su dinero*. <https://revista.condusef.gob.mx/>.
- Connolly, Chris y Khaldoun Hajaj. 2001. *Financial services and social exclusion*. Sidney: University of New South Wales.
- Consar. 2022. *Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro*. <https://www.gob.mx/consar>.
- DOF. 2011. *Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Inclusión Financiera*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5212351&fecha=03/10/2011#-gsc.tab=0.
- DOF. 2014. *Ley para Regular las Agrupaciones Financieras*. <https://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Ley%20para%20Regular%20las%20Agrupaciones%20Financieras.pdf>.
- DOF. 2018. *Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRITF_200521.pdf.
- DOF. 2019. *Ley General de Educación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>.
- El Economista. 2022. *Incluirán educación financiera en ciclo escolar 2023-2024*. <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/Incluiran-materiales-de-educacion-financiera-en-libros-de-texto-el-proximo-ciclo-escolar-20220621-0047.html>.
- Hogarth, Jeanne M. 2006. *Financial education and economic development*. <https://www.oecd.org/finance/financial-education/37742200.pdf>.
- INEGI. 2018a. *Encuesta nacional de inclusión financiera (ENIF) 2018. Objetivo general*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2018/>.
- INEGI. 2023. *Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años por*

- entidad federativa según sexo, años censales seleccionados 2000 a 2020*. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_05_2f6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d324dfe0.
- Lo Prete, Anna. 2013. Economic literacy, inequality, and financial development. *Economics Letters*, 118: 74-76. <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2012.09.029>.
- Lo Prete, Anna. 2017. Inequality and the finance you know: does economic literacy matter? *Economía Política*, 35: 183-205. <https://link.springer.com/article/10.1007/s40888-018-0097-3>.
- Lusardi, Annamaria y Olivia S. Mitchell. 2014. The economic importance of financial literacy: theory and evidence. *Journal of Economic Literature*, 52(1): 5-44. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jel.52.1.5>.
- Mungaray, Alejandro, Nidia González y Germán Osorio. 2021. Educación financiera y su efecto en el ingreso en México. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 52(205): 55-78. <https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/69709/62082>.
- OECD. 2005. *Improving financial literacy: analysis of issues and policies*, París: OECD. https://read.oecd-ilibrary.org/finance-and-investment/improving-financial-literacy_9789264012578-en#page1.
- OECD. 2006. The importance of financial education. *Policy Brief*. <https://www.oecd.org/finance/financial-education/37087833.pdf>.
- OECD. 2013. *Advancing national strategies for financial education*. París: OECD. https://www.oecd.org/finance/financial-education/G20_OECD_NSFinanciaIEducation.pdf.
- OECD. 2017. *G20/OECD INFE report on adult financial literacy in G20 countries*. <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/G20-OECD-INFE-report-adult-financial-literacy-in-G20-countries.pdf>.
- OECD. 2018. *Levels of financial literacy in Eurasia*. <https://www.oecd.org/financial/education/financial-literacy-cis-countries-survey-EN.pdf>.
- OECD. 2019. *Programa para la evaluación internacional de alumnos (PISA). PISA 2018-Resultados. México*. https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf.
- OECD. 2020. *Financial literacy of adults in South East Europe*. <https://www.oecd.org/financial/education/Financial-Literacy-of-Adults-in-South-East-Europe.pdf>.
- OECD. 2021a. *Financial literacy levels in the Commonwealth of independent states in 2021*. <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/Financial-literacy-levels-in-the-commonwealth-of-independent-states-in-2021.pdf>.
- OECD. 2021b. *OECD/INFE Report on financial literacy and resilience in APEC economies*. <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/Financial-Literacy-and-Resilience-in-APEC-Economies.pdf>.

- OECD/INFE. S. f. *Financial education*. <https://www.oecd.org/financial/education/oecd-international-network-on-financial-education.htm>.
- OECD/INFE. 2011. *Measuring financial literacy: core questionnaire and guidance notes for conducting an internationally comparable survey of financial literacy*. París: OECD. <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/49319977.pdf>.
- Oliver, Francisco, Ignacio Amate y Almudena Guarnido. 2017. El conocimiento financiero y su impacto en la desigualdad de la renta. *XXIV Encuentro de Economía Pública*. España: Universidad de Castilla-La Mancha. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6121555.pdf>.
- Olmos, Rafael. 2013. *Reseña: Estudios regionales en México. Aproximaciones a las obras y sus autores, Javier Delgadillo y Felipe Torres*. <https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/34564/31499>.
- Raccanello, Kristiano y Eduardo Herrera Guzmán. 2014. Educación e inclusión financiera. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 44 (2): 119-141.
- Ríos-Obregón, Martha Alicia. 2020. *Inclusión financiera, remesas y desarrollo, un análisis regional*. Tesis de maestría. El Colegio de la Frontera Norte. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2020/10/TESIS-Rios-Obreg%C3%B3n-Martha-Alicia-MDR.pdf>.
- SE. 2022. *Educación financiera*. <https://mipymes.economia.gob.mx/courses/educacion-financiera/>.
- SHCP. 1995. Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. México. *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCNBV.pdf>.
- World Bank. 2014. *Financial EDUCATION PROGRAMS AND STRATEGIES*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/901211472719528753/pdf/108104-BRI-FinancialEducationProgramsandStrategies-PUBLIC.pdf>.
- Xiao, Jing Jian, Cheng Chen y Fuzhong Chen. 2014. Consumer financial capability and financial satisfaction. *Social Indicators Research*, 118: 415-432. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11205-013-0414-8>.
- Xiao, Jing Jian y Barbara O'Neill. 2016. Consumer financial education and financial capability. *International Journal of Consumer Studies*, 40(6): 712-721. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/ijcs.12285>.

Páginas web

- ABM. 2022. *Educación Financiera*. <https://www.abm.org.mx/educacion-financiera/>.
- AforeWeb. S. f. *Afore Web*. <https://www.aforeweb.com.mx/>.

Guadalupe Montaña López*

Factores de determinación de la oferta de frutas selectas en México 2001-2020

Factors determining the supply of select fruits in Mexico 2001-2020

Abstract | This paper analyzes the factors of production, trade and macroeconomic that determine the exports of select fruits of Mexico in the international market during the period 2001-2020. To carry out this research, it was necessary to make a diagnosis of the commercial situation that fruits of the Mexican market face locally and internationally, in addition to the application of estimates of a supply model with panel data, with production, economic and commercial variables that, according to the literature review, drive the fruit sector. The above, in order to evaluate the relationship between the variables and thereby take into account a change in trade policies and achieve greater growth. Regarding the Mexican offer, we found that the most favored fruits are: avocado, lime and lemon, watermelon, banana, guava, mango, mangosteen; in this way the exports are determined by the internal production of the country, the price in the international market and the exchange rate.

Keywords | fruits | export market | competitiveness.

Resumen | En el presente trabajo se hace un análisis de los factores determinantes de producción, comerciales y macroeconómicos de las exportaciones de frutas selectas de México en el mercado internacional durante el periodo 2001-2020. Para llevar a cabo dicha investigación, fue necesario hacer un diagnóstico de la situación comercial a la cual se enfrentan las frutas del mercado mexicano en el ámbito local e internacional, además de la aplicación de estimaciones de un modelo de oferta con datos en panel, con variables de producción, económicas y comerciales, las cuales, de acuerdo con la revisión de la literatura, impulsan el sector frutícola. Lo anterior, con la finalidad de evaluar la relación entre las variables y con ello tomar en cuenta un cambio en las políticas comerciales y lograr mayor crecimiento. En cuanto a la oferta mexicana, se encontraron, dentro de las frutas más favorecidas: agua-

Recibido: 1 de febrero, 2022.

Aceptado: 3 de julio, 2022.

* Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Correo electrónico: lupita_ml89@hotmail.com

Montaña López, Guadalupe. «Factores de determinación de la oferta de frutas selectas en México 2001-2020.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre-diciembre 2024): 193-211.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiach.24485705e.2024.34.89251>

cate, lima y limón, sandía, plátano, guayaba, mango, mangostán; de este modo, las exportaciones son determinadas por la producción interna del país, el precio en el mercado internacional y el tipo de cambio.

Palabras clave | frutas | mercado de exportación | competitividad.

Introducción

EL COMERCIO INTERNACIONAL ha ido creciendo en las últimas tres décadas y con ello la competitividad de algunos países, lo cual implica mayor diversificación de productos, volúmenes y mercados. Para lograr ser competitivos, los países se han visto obligados a impulsar políticas internas en la producción de los sectores de mayor interés y, con ello, el establecimiento de acuerdos comerciales con el fin de favorecer en mayor medida a los actores partícipes en la cadena comercial: productores, jornaleros, transportistas, empresas, mediadores, consumidores; de este modo, estas políticas internas e internacionales permiten acelerar el comercio internacional entre los países.

En el caso del comercio de exportación de México, las frutas destinadas al mercado mundial, en términos del volumen en toneladas, son: aguacate, limón con o sin semilla, lima, guayaba, mango, mangostán, sandía y plátano, generándole mayor flujo económico las primeras seis, además de las nueces (macadamia, marañón y brasil) y fresa. En cuanto a la demanda, México es un consumidor importante de manzana, pera, uva, nuez y melón, apostando el mayor consumo monetario a las primeras cuatro frutas en conjunto con la almendra para el 2018.¹ Sabiéndose que su principal socio comercial es Estados Unidos de América (EUA), y al cual le envió el 84% de sus exportaciones totales para el 2020 (Trade Map 2020).

De manera que la oferta y la demanda son temas importantes en la economía de cualquier país, pero representan un sistema dinámico complejo (Weisong, Xiaoshuan y otros 2010). Para el caso del comercio de frutas, además de ser afectado por la oferta, la demanda y el precio, también es motivado por factores económicos, sociales y culturales. Por tanto, es importante determinar las variables que influyen en las exportaciones en México y a su vez medir la sensibilidad frente a cambios en las variables.

Este estudio analiza en específico cinco frutas que corresponden al 70% de la oferta dirigida al mercado internacional. Su pertinencia se plantea en términos de la necesidad de entender el potencial que tiene para expandirse o contraerse,

1 Se toman el 70% de las frutas correspondientes al año 2018 porque los datos de 2019 y 2020 no se encuentran en su totalidad en la plataforma, por lo cual a lo largo del artículo se tomarán en cuenta tanto datos de 2018 como de 2020.

en otras palabras, la pregunta es qué sucede con las exportaciones mexicanas cuando las variables de producción, comerciales y económicas dentro del país y en el mercado internacional cambian. El estudio utiliza técnicas de análisis general del comercio, estadística descriptiva y de regresión en paneles, estas últimas permiten estudiar los determinantes y sus elasticidades.

El motivo principal de elaborar esta investigación se relaciona con la escasa literatura que ha analizado el sector frutícola como base de interés. Así pues, la identificación de los principales factores influyentes en los cultivos más exitosos podría servir como línea para desarrollar políticas públicas en el sector de las frutas y lograr una mayor competitividad en los productos más rezagados. Permitiendo, además, a los tomadores de decisiones, diseñar políticas de producción y comercialización con el mayor conocimiento de la capacidad de respuesta de México para ofertar frutas selectas.

Revisión de la literatura

La competitividad, anteriormente llamada productividad, surge de dos teorías principales: la teoría económica tradicional y la teoría económica moderna. La primera está representada por el modelo de comercio internacional de Adam Smith y David Ricardo, economistas clásicos precursores de la teoría de la ventaja comparativa; la segunda, por el modelo de la ventaja competitiva de las naciones o “diamante de la ventaja nacional” (Porter 1990).

Adam Smith afirmaba que cada nación debía especializarse en producir esas mercancías que podrían hacer de la manera más eficiente posible, a lo cual llamaba *ventaja absoluta* (Smith 1776). Es decir, los países debían producir allí donde fueran más ricos por naturaleza, asociándolo con los bienes de producción. De este modo, el padre de la economía moderna estaba a favor del libre comercio y creía que los países se podían beneficiar si cada uno explotaba el área donde el otro no se podía desempeñar (Monje 2001).

Para 1817, David Ricardo, basándose en la teoría de Adam Smith, encuentra que un país puede ser competitivo en el intercambio de productos incluso si estos no representan una ventaja absoluta, pero sí una *ventaja relativa*. Es decir, si un país produce un determinado bien mejor que cualquier otro país, deberá enfocarse en su exportación. A estas diferencias que impulsan el intercambio comercial, las denominó *ventajas comparativas* (Ricardo 1817). Para David Ricardo, producir mejor significa un menor uso de trabajo, mientras menos esfuerzo se ocupara en la producción de un bien, este sería más barato (Raffo 2012).

Michael Porter toma las ideas de Adam Smith y David Ricardo para desarrollar el concepto de *ventaja competitiva de las naciones*, la cual se puede lograr si los países hacen uso de los factores tradicionales de producción como: tierra,

recursos naturales y trabajo (Porter 1990). Dicho lo anterior, la productividad es el valor del producto generado por una unidad de trabajo o de capital, esto depende tanto de la calidad y características de los productos como de la eficiencia con la cual se producen. De tal modo, el éxito en el comercio internacional consiste en exportar bienes producidos con alta productividad, que soporten altos salarios y por los cuales se cobren precios superiores, e importar aquellos productos en los que sus empresas tengan menor productividad comparada con la de sus competidores, elevando de esta manera el nivel medio de productividad en la economía (De León 2014).

Ahora bien, actualmente la competitividad es la habilidad para crear, producir y distribuir productos o servicios en el contexto internacional, manteniendo ganancias crecientes de los recursos y defendiendo su propio mercado doméstico respecto a una excesiva penetración de importaciones (Ayala, Sangerman *et al.* 2011). Es un esfuerzo dirigido consciente y constantemente para ganar mercado selecto (Jacques 1991). La competitividad es la capacidad de un país, de una industria, un segmento o una cadena productiva para conquistar, mantener o incrementar su participación en los mercados internos y externos, de acuerdo con los niveles de precios existentes (Macías 2010).

Dicho lo anterior, la competitividad en el sector frutícola en el mercado se caracteriza por el análisis de frutas frescas, mismas que son estudiadas desde distintas disciplinas como la economía y el comercio. Dentro de la primera existe la técnica de elasticidad, la cual mide la sensibilidad de las exportaciones frente al cambio de otras variables; y sus primeras investigaciones se realizaron cerca de la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI), esto es, en la década de los años 50 (Zack y Dall 2014).

De este modo, las elasticidades son medidas a través del uso de la aplicación de modelos en panel, donde, a través de los coeficientes, se miden las elasticidades de una variable en relación con otra. Se espera que con el análisis y la interpretación se logre un estudio de la sensibilidad comercial, lo cual permita explicar cómo el cambio en las variables de producción, comerciales y económicas afecta la oferta de frutas mexicanas selectas en el mercado internacional. Por lo anterior, es necesario ver cómo han estudiado la competitividad otros autores y visualizar la forma en la cual han cambiado los estudios a lo largo del tiempo, así como las técnicas empleadas.

Ygreda (2018) mide la oferta y la influencia en la competitividad de mango a nivel nacional, con variables relacionadas con la estructura productiva, económica y comercial. Del mismo modo, realiza un aporte en cuanto a la identificación de la situación y factores que se deben tomar en cuenta para mejorar. Lo anterior, junto con el análisis de un sistema de ecuaciones simultáneas en dos etapas (MC2E). García, León y Nuño (2017) analizan la competitividad en tres niveles

geográficos: país (México), estados (Sonora) y municipios (representativos de Sonora). Hacen uso de un modelo multivariado de análisis factorial permitiéndoles identificar cinco factores, siete subfactores y treinta variables, esencial todo lo anterior para medir y generar resultados de competitividad.

De la Rosa (2016) elabora un trabajo teórico-práctico sobre los modelos de datos en panel y sus características. Dicha información teórica se aplica en un caso práctico donde se indaga sobre la demanda de gasolina de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Fernández (2016) hace una investigación de frutas exóticas: caso maracuyá y granadilla colombianas, para medir el nivel de competitividad y ver su grado de inmersión en el mercado mexicano. Describe la situación mundial del sector, la importancia en el comercio de Colombia y, a su vez, en el de México. Para ello, hace un análisis cuantitativo con el uso de indicadores comerciales.

Baronio y Vianco (2014) explican la producción agrícola de cuatro países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, los cuales conforman el Mercado Común del Sur (Mercosur), durante un periodo de 20 años (1990-2009). Lo anterior, a través de la aplicación de modelos en panel, haciendo uso de variables como capital, trabajo y tierra. Cerda (2014), a través de la estadística descriptiva e índices comerciales, indica alternativas para fomentar la producción de piña en Nicaragua como un segmento de incremento y diversificación de las exportaciones del país en un periodo de cuatro años que va de 2008 a 2011.

Ayala y Carrera (2011) determinan la competitividad a nivel nacional a través de dos enfoques. El primero consiste en un análisis macroeconómico en donde utilizan datos sobre la producción de frutas y su relación con la economía agropecuaria; además, hacen uso de indicadores de apertura comercial y del comercio internacional. El segundo enfoque está relacionado con el aspecto microeconómico en donde se hizo una estimación de los costos de producción de limón persa en la localidad de San Pedro, municipio de Tlapacoyan, Veracruz, con el fin de mostrar lo que sucede bajo un alcance local y uno externo. Mohamed, Valdivia, Portillo y Ávila (2008) hacen una estimación de la oferta y la demanda para el aguacate mexicano en cuatro países de la Unión Europea (Reino Unido, Holanda, Francia y Alemania), haciendo uso de un modelo de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) y del cual se obtiene la elasticidad de los flujos del comercio.

Weisong *et al.* (2010) estudian la oferta, la demanda y el precio, así como los principales factores que afectan el comercio de la uva china. Lo anterior, con la aplicación de un modelo clásico, en donde las variables para explicar el comercio de esta fruta son: producción anterior, precios de productos sustitutos, exportaciones, importaciones, procesamiento y aumento del precio. Leos, Kido y Valdivia (2005) miden los impactos en el bienestar de México-Estados Unidos de América relacionados con la aplicación de las barreras arancelarias y no arancelarias

en el comercio de aguacate entre estos dos países. Con este objetivo, se hizo uso de un modelo de equilibrio parcial y así estimar las funciones de oferta, demanda e importación de aguacate.

Ramil (2001) investiga el crecimiento de las importaciones españolas a través del uso de la cointegración, en donde se plantea una ecuación a largo plazo y otra a corto plazo para explicar el comportamiento de los dos panoramas a partir de 1986. Ortega (2001) mide el impacto logrado por los acuerdos comerciales firmados por México con el mercado mundial, para favorecer el consumo, la producción, los flujos comerciales y los precios de equilibrio de la naranja. Para lo anterior, aplicó un modelo de equilibrio espacial con precios endógenos, a través del método de programación cuadrática.

Von (1994) evalúa el comportamiento de las exportaciones agrícolas de América Latina en el periodo posterior a la crisis de la deuda. Con la finalidad de establecer criterios para el diseño de políticas de corto y largo plazo tendientes a favorecer el desarrollo del sector agrícola exportable y contar con estrategias para mantenerlo en un estatus competitivo. Alegre (1993) expone las estimaciones de las elasticidades para la industria de 81 sectores manufactureros de la economía española de 1978 a 1986, para la sustitución de *inputs* energéticos, a través del uso de un modelo de sistemas de ecuaciones simultáneas con datos en panel, ofreciendo una aplicación en el ámbito de la demanda de energía.

En resumen, los estudios indagatorios sobre la sensibilidad de las variables son: Alegre (1993), quien analiza las elasticidades a través de un sistema de ecuaciones simultáneas; Leos, Kido y Valdivia (2005), haciendo uso de un modelo de equilibrio parcial, y, Mohamed, Valdivia, Portillo y Ávila (2008), quienes, por su parte, utilizan mínimos cuadrados ordinarios. Sin embargo, todos buscan medir la sensibilidad de las variables como el precio, la oferta y la demanda de determinados grupos de productos, lo cual puede comprobarse si existe cierta ventaja competitiva de un producto en relación con otro (Genchev y Yarkova 2010). Así pues, una regresión mide la sensibilidad de la demanda frente a cambios en diversas variables. En la tabla 1, algunos autores analizando la sensibilidad del sector frutícola encontraron competitividad en frutas como: manzana, melón, naranja, pera, sandía y uva.

Retomando dos estudios en específico: el de Ygredda (2018), quien mide la oferta y la influencia en la competitividad de mango a nivel nacional, donde realiza un aporte en cuanto a la identificación de la situación y factores que se deben tomar en cuenta para mejorar la competitividad, y el de Mohamed, Valdivia, Portillo y Ávila (2008), quienes analizan las exportaciones e importaciones de aguacate mexicano en cuatro países: Reino Unido, Holanda, Francia y Alemania y del cual se obtiene la elasticidad de los flujos del comercio. Vemos que estos se limitan a un análisis de una fruta en específico. El primero, además, hace una in-

Tabla 1. Elasticidades en el sector de las frutas.

Autor(es)	Período	Fruta seca	Manzana	Melón	Naranja	Pera	Plátano	Sandía	Uva
Cumbicos (2016)	2005-2015		0.45						
Genchev y Yarkova (2010)	1999-2009	5.94	-7.73	-1.17				-1.17	-4.87
(Weisong, Xiaoshuan <i>et al.</i> (2010)	1991-2002								-0.15
Durham y Eales (2006)	semanas		-1.13 y -1.19		-1.37 y -1.30	-1.44 y -1.68	-0.98 y -0.90		-1.62 y -1.67

Fuente: Elaboración propia con revisión de literatura.

vestigación en un mercado doméstico, mientras que el segundo indaga en un mercado intrarregional.

Dicho lo anterior, pretendo identificar en este trabajo en qué medida se deben tomar en cuenta factores de producción, comerciales y macroeconómicos para mejorar la competitividad, haciendo para esto un análisis internacional, y tomando en cuenta la selección de diversas frutas.

Metodología

Para alcanzar el objetivo se formuló un modelo de regresión logarítmico para el análisis de frutas selectas mexicanas en el mercado internacional en donde se utilizó una muestra de datos relacionados con la capacidad de producción interna, estadísticas comerciales y algunos otros datos económicos que se consideraron relevantes según la literatura. Puntualizando, se hizo uso de variables de producción que podían afectar las exportaciones de frutas del país, tales como superficie sembrada (ha), superficie cosechada (ha), rendimiento (ton/ha) y producción obtenida.

Del mismo modo, se tomaron en cuenta variables que correspondían al ámbito económico, tales como tipo de cambio, PIB, población total, población total activa, las cuales, según la literatura, figuraban como variables relevantes para una mejor explicación de la oferta mexicana en el mercado mundial. También, se toman en cuenta las importaciones mundiales, como la variable que corresponde al ámbito comercial. Además, se estimó el consumo de frutas mexicanas y el precio pagado en el mercado internacional. Particularmente, las variables construidas se estimaron usando datos anuales en toneladas y en miles de dólares, para lo cual se tomaron los datos relacionados con México y el mercado internacional.

Los datos fueron obtenidos de fuentes como el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), perteneciente al gobierno de México, en donde se obtuvieron los datos respectivos a la producción. Del mismo modo, se hizo uso de Trade Statistics for International Business Development (Trade Map),² misma que recolecta los datos de United Nations International Trade Statistics Database (UN Comtrade), cuyo mantenimiento lo lleva a cabo la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD), esto referente a la obtención de datos comerciales (exportaciones e importaciones). También se hizo uso del *Diario Oficial de la Federación* (DOF), Banco de México (Banxico) y Banco Mundial (BM), para obtener las variables económicas.

Los datos de las frutas fueron recolectados, en primera instancia, con la misma categoría de 6 dígitos del Sistema Armonizado (SA), debido a que es un dato más desagregado en cuanto al producto a analizar y esto, a su vez, arroja los datos en toneladas, lo cual es una característica importante necesaria para el análisis. El desglose de la Fracción 08 para el caso de México arrojó un promedio de 69 productos para la oferta, los cuales se agruparon en 39 productos, con la finalidad de formar algunas categorías de acuerdo con características similares.

Para efectos de estimar el modelo se hizo uso de cinco productos correspondientes a las frutas más ofertadas por México en el mercado mundial, debido a que contemplaban el 70% de las exportaciones mexicanas y las cuales, aparentemente, eran las más competitivas en 2018. Con los datos recabados se pudo obtener un total de 100 observaciones, puesto que se toman cinco frutas en un periodo de 20 años que va del 2001-2020. Los productos a los cuales hacemos referencia en el estudio son: aguacate, limón y lima, sandía, plátano, guayaba, mango y mangostán.

Para el análisis se hizo uso de un modelo con datos en panel log-lineal que permitía explicar la elasticidad de las exportaciones de frutas mexicanas, respecto a variables de producción, comerciales y económicas.³ Donde \ln = logaritmo natural, es decir, logaritmo en base e y donde $e = 2.718$ (Gujarati 2010). Se aplicó un modelo con efectos aleatorios, porque supone que las relaciones de las variables no están definidas por las particularidades de las frutas.

Dicho modelo permitió explicar: 1) si las exportaciones de frutas mexicanas se incrementaban a medida que la producción interna del país aumentaba su volumen; 2) si las exportaciones mexicanas crecían a medida que el precio pagado

² Se toman los datos de Trade Map en vez de hacer uso de fuentes internacionales como Food and Agriculture Organization of the United Nations (Faostat), Standard International Trade Classification (SITC), U.S Department of Agriculture (USDA), entre otras, con la finalidad de analizar la información más reciente así como los productos más desagregados.

³ Las regresiones aplicadas para dicho análisis fueron ejecutadas en el programa STATA 14.

por las frutas en el mercado internacional subía, y, 3) si las exportaciones incrementaban si el tipo de cambio favorecía al peso mexicano, es decir, si el dólar está caro frente al peso. De este modo, se pudo tener mayor claridad para implementar políticas de producción y comercialización favorecedoras en mayor medida a la competitividad de frutas mexicanas.

Situación de la oferta de frutas selectas mexicanas en el mercado mundial

La competitividad del mercado de frutas mexicano es determinada por la dependencia con Estados Unidos de América resultante en mayor medida de la cercanía geográfica con dicho país, lo cual brinda una mayor razón para investigar otros mercados y buscar una diversificación (Maya-Ambia 2015). En el mundo, las frutas son exportadas por 235 países con un valor comercial de US \$130,478,522 para 2020 (Trademap 2020).

En términos de cantidades de exportación se comercian alrededor de 98,366,674 toneladas ocupando la posición 31 en el *ranking* del total de productos en el mercado internacional, teniendo una participación de 0.64%. En cuanto a México, este se sitúa en el cuarto lugar en el mundo como país más importante en las exportaciones. Pasó de exportar 1,435,873 toneladas en el 2001 a exportar 4,652,133 toneladas en 2018, lo cual significó un incremento en toneladas de 224%. Estos datos lograron posicionar al sector frutícola en el primer puesto en importancia en cuanto a productos agrícolas comercializados en el mercado internacional (Trade Map 2018).

Tabla 2. Exportaciones mundiales y mexicanas de frutas de la categoría 08 de SA, 2001-2018.

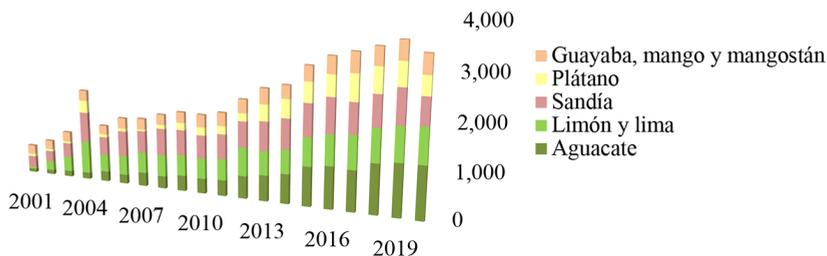
	Exportaciones mundiales de frutas	Exportaciones mexicanas de frutas
2001 (ton)	49,816,147	1,435,873
2018 (ton)	98,366,674	4,652,133

Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map (2018).

Del total de las exportaciones de frutas mexicanas enviadas al mundo para el 2020, se exporta aproximadamente el 84% a su principal socio comercial. Las principales cinco categorías de frutas⁴ que México exporta al mundo son: aguacate, limón con o sin semilla y lima, sandía, plátano, guayaba, mango y mangostán; en conjunto, estas frutas contemplan el 70% del mercado de exportación mexicano hacia el mundo.

⁴ Tanto las limas y limones como las guayabas, mangos y mangostanes se encuentran inmersas de manera conjunta en el sistema armonizado a seis dígitos.

Gráfica 1. Principales frutas exportadas por México en el mercado global, 2001-2020 (en toneladas).



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map (2020).

Las exportaciones en toneladas de frutas correspondientes al comercio mexicano con el mundo han ido creciendo a lo largo de 20 años. México ha aumentado tres veces el volumen en toneladas de sus exportaciones de 2001-2020. Se puede apreciar que los datos para el caso de la sandía, plátano, guayaba, mango y mangostán bajaron sus valores en toneladas, mismos que pueden deberse a problemas de transferencia de datos por pandemia.

202

COMUNICACIONES INDEPENDIENTES

Análisis de las estimaciones

Se comienza por desagregar los estadísticos descriptivos para cada fruta, para diferenciar la importancia incluso entre ellas. Los datos muestran que en México se siembra en mayor medida aguacate, sobrepasando la extensión territorial con 0.05% en relación con las demás frutas, esto es una diferencia de 1.92 puntos porcentuales entre el valor que corresponde a la fruta con menor cantidad y la que contiene el valor máximo. Con respecto a lo que se cosecha también el aguacate está por encima con 0.04%, o bien 1.87 puntos porcentuales con respecto al valor mínimo y máximo (tabla 3).

Conviene subrayar que, de las cinco categorías de frutas, el limón y lima alcanzan mayor producción con 0.18%, esto es una diferencia de 1.20 puntos porcentuales entre el valor menor y el que alcanzan el limón y lima, sin embargo, la sandía es la fruta que tiene mayor rendimiento por hectárea con 0.18%, esto es, 1.53 puntos porcentuales entre el valor mínimo y máximo. En cuanto a las exportaciones mexicanas, el aguacate es la fruta que está por encima de las demás con 0.39%, con una diferencia entre el valor mínimo y máximo de 3.32 puntos porcentuales (tabla 3).

Con respecto al consumo interno, la guayaba, mango y mangostán es la categoría de frutas con mayor representación: 0.004% para el consumo mexicano, es decir, 2.13% entre el valor mínimo y máximo. Para el caso del consumo internacional es el plátano la fruta con mayor representación con 0.93%, esto es 4.60% de diferencia entre el valor menor y el superior. En cuanto al precio pagado en el

mercado interno, el aguacate es el que muestra una diferencia de 2.15% entre el valor mínimo y máximo. Por último, respecto al precio pagado en el mercado internacional, el aguacate es la fruta mejor pagada con más del 0.96%, con una diferencia entre el mínimo y máximo de 3.53%.

En otras palabras, el productor mexicano tiene mayor plantío de aguacates y son los mismos los que se cosechan. En cuanto al rendimiento, la sandía es la fruta que sobresale por encima de las demás; sin embargo, en términos de producción en toneladas, el limón es la fruta que alcanza el mayor indicador, lo cual quiere decir que a la hora de cortar probablemente hay más facilidad para hacerlo o hay menor robo hormiga.

Ahora bien, hablando del comercio tanto nacional como internacional, la población mexicana consume en mayor medida guayabas, mangos y mangostanes, el mercado internacional, por su parte, demanda en mayor medida plátanos; no obstante, México solo produce básicamente para abastecer el consumo interno y le apuesta todo a las exportaciones de aguacates, puesto que es la fruta mejor pagada en el mercado mundial.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos de las variables dependiente e independiente, 2001-2020.

Variable	Obs.	Mean	Std. Dev.	Mín.	Máx.
Aguacates					
ln_exp_ton	20	12.8332	0.8655	11.1791	13.9630
ln_sup_sem	20	11.8945	0.3207	11.4561	12.3931
ln_sup_cos	20	11.8066	0.2925	11.4494	12.3213
ln_pro_obt	20	14.1207	0.3200	13.7113	14.6884
ln_c	20	13.7187	0.1373	13.5680	14.0265
ln_ren_obt	20	2.3140	0.0464	2.1939	2.3758
ln_p_local	20	6.8740	0.1764	6.4736	7.1617
ln_p_exp	20	7.6917	0.1716	7.3264	8.1048
ln_imp_int_ton	20	13.7545	0.6581	12.6615	14.7730
Limonos y limas					
ln_exp_ton	20	13.1761	0.3008	12.4826	13.5716
ln_sup_sem	20	12.0082	0.1402	11.8021	12.2446
ln_sup_cos	20	11.9244	0.1125	11.7463	12.1287
ln_pro_obt	20	14.5621	0.1587	14.2818	14.8633
ln_c	20	14.2859	0.1294	14.0004	14.5420
ln_ren_obt	20	2.4730	0.2784	2.0799	3.4032
ln_p_local	20	5.4810	0.1788	5.1374	5.8021
ln_p_exp	20	6.3298	0.2509	5.7825	6.5903
ln_imp_int_ton	20	14.6704	0.2509	14.2288	15.1475

Continúa ►

Tabla 3. Estadísticos descriptivos de las variables dependiente e independiente, 2001-2020 (continuación).

Variable	Obs.	Mean	Std. Dev.	Mín.	Máx.
Sandías					
ln_exp_ton	20	13.1851	0.3345	12.4078	13.5518
ln_sup_sem	20	10.6646	0.1099	10.4746	10.9251
ln_sup_cos	20	10.6162	0.0936	10.4499	10.8376
ln_pro_obt	20	13.8883	0.1698	13.6621	14.2024
ln_c	20	13.1930	0.4256	12.5571	14.1248
ln_ren_obt	20	3.2690	0.1724	3.0321	3.6089
ln_p_local	20	5.3385	0.1323	5.0363	5.4609
ln_p_exp	20	6.1447	0.1705	5.7401	6.4615
ln_imp_int_ton	20	14.7890	0.3456	14.1665	15.2484
Plátanos					
ln_exp_ton	20	12.0982	0.9417	10.6347	13.2650
ln_sup_sem	20	11.2564	0.0550	11.0841	11.3156
ln_sup_cos	20	11.2281	0.0533	11.0702	11.2866
ln_pro_obt	20	14.5858	0.0493	14.4908	14.6846
ln_c	20	14.4953	0.1133	14.2417	14.7174
ln_ren_obt	20	3.3580	0.0551	3.2016	3.4308
ln_p_local	20	5.3190	0.1742	5.0189	5.6868
ln_p_exp	20	6.1015	0.3878	4.5707	6.4081
ln_imp_int_ton	20	16.7251	0.2484	16.3283	17.2614
Guayabas, mangos y mangostanes					
ln_exp_ton	20	12.5215	0.2638	12.1784	12.9850
ln_sup_sem	20	12.2452	0.0528	12.1602	12.3423
ln_sup_cos	20	12.1887	0.0544	12.0935	12.2830
ln_pro_obt	20	14.4761	0.0958	14.3233	14.6411
ln_c	20	14.3483	0.1428	14.1637	14.6896
ln_ren_obt	20	2.5242	0.2659	2.1663	3.2669
ln_p_local	20	5.5720	0.1451	5.2388	5.8736
ln_p_exp	20	6.7088	0.2874	6.2776	7.1403
ln_imp_int_ton	20	14.0350	0.4200	13.3192	14.6378

Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map (2020).

La tabla 4 muestra la estadística descriptiva de las variables de control, en México el tipo de cambio resulta con una diferencia entre el valor mínimo y máximo de 0.83 puntos porcentuales. En cuanto al PIB, cuenta con una diferencia de 0.36%. En la población total, se logra ver una diferencia de 0.25 puntos por enci-

ma del valor mínimo. La población activa tiene una diferencia de 0.37 puntos porcentuales. Por último, el crecimiento poblacional muestra una diferencia de 0.027% entre el valor mínimo y máximo.

Tabla 4. Estadísticos descriptivos de variables de control, 2001-2020.

Variables de control					
Variable	Obs.	Mean	Std. Dev.	Mín.	Máx.
ln_tc	20	2.593388	.2544845	2.233235	3.067588
ln_pib	20	27.7218	.1216584	27.53798	27.90321
ln_p_total	20	18.55504	.0798249	18.42366	18.6748
ln_p_activa	20	17.70852	.1165707	17.49784	17.87317
ln_c_p	18	.3206685	.0826195	.1608879	.4277834

Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map (2020).

El análisis de estadísticos descriptivos muestra la diferencia de la situación comercial relativa para cada una de estas categorías de frutas. Puesto que no es lo mismo la producción interna de aguacate que la producción interna de sandía, implican situaciones distintas a la hora de tomar decisiones de producción o de comercio, por lo cual no es viable generalizar y aplicar las mismas condiciones para estas frutas diferenciadas entre sí.

Estimaciones econométricas

En esta sección se analizan los resultados de las estimaciones de las regresiones usadas para evaluar los impactos de las variables en las exportaciones de frutas mexicanas. En un primer lugar, se optó por sacar las correlaciones de manera conjunta e individual para determinar si existe algún tipo de multicolinealidad y por tanto no pueden agregarse en un mismo modelo, porque este puede ser insesgado y no eficiente. Para la selección de las variables para la regresión se toman en cuenta las correlaciones conjuntas debido a que el número de observaciones para cada fruta es de 20 datos por lo cual no es viable para la aplicación en una regresión.

Tomando en cuenta la literatura, existe una relación positiva entre las exportaciones de frutas en toneladas, producción interna, demanda internacional, precio interno, precio en el mercado internacional, población total, población total activa, crecimiento poblacional internacional y tipo de cambio, mientras que se espera una relación negativa con algún tipo de crisis económica. Sin dejar de lado las variables *dummies* que van a diferenciar las frutas. La tabla 5 muestra las variables teóricamente requeridas para la aplicación del modelo.

Tabla 5. Variables de panel de datos.

Variable	Definición	Período	Frutas
\ln_{exp_ton}	Logaritmo de las exportaciones de frutas en toneladas	2001-2020	5
D_{agua}	Variable <i>dummy</i> si el producto es = 1	2001-2020	5
$D_{lim\ y\ lim}$	Variable <i>dummy</i> si el producto es = 2	2001-2020	5
D_{sandi}	Variable <i>dummy</i> si el producto es = 3	2001-2020	5
D_{platan}	Variable <i>dummy</i> si el producto es = 4	2001-2020	5
\ln_pro_obt	Logaritmo de la producción obtenida	2001-2020	5
\ln_imp_int	Logaritmo de la demanda internacional de frutas	2001-2020	5
\ln_p_local	Logaritmo del precio local en miles de dólares por tonelada	2001-2020	5
\ln_p_exp	Logaritmo del precio a la exportación en miles de dólares por tonelada	2001-2020	5
\ln_tc	Logaritmo del tipo de cambio	2001-2020	5
\ln_p_total	Logaritmo de la población total	2001-2020	5
\ln_p_activa	Logaritmo de la población total activa	2001-2020	5
\ln_c_p	Logaritmo del crecimiento poblacional internacional	2001-2020	5

Fuente: Elaboración propia.

Para lo anterior, y tomando en cuenta la teoría y los datos numéricos, se plantea la siguiente función:

$$1.- \ln_{exp_ton} = \beta_1 + \beta_2 d_{agua} + \beta_3 d_{lim_y_lim} + \beta_4 d_{sandi} + \beta_5 d_{guaya} + \beta_6 \ln_pro_obt + \beta_7 \ln_imp_int_ton - \beta_8 \ln_p_local + \beta_9 \ln_p_exp + \beta_{10} \ln_tc + \beta_{11} \ln_p_total + \beta_{12} \ln_p_activa + \beta_{13} \ln_c_p - \beta_{14} d_{crisis} + \varepsilon$$

De este modo, la ecuación plantea una relación entre las exportaciones en toneladas como variable dependiente y como variables independientes: *dummies* de cada fruta, producción interna del país, demanda de frutas internacionales, precio en el mercado interno, precio en el mercado internacional, tipo de cambio, población total, población total activa, crecimiento poblacional internacional, y crisis financiera, para demostrar en qué porcentaje influyen las variables independientes en las exportaciones de frutas mexicanas. Se aplica el ejercicio y se van descartando variables hasta llegar a la regresión que más lo explica.

Dicho esto, con el análisis de la regresión se demuestra en qué medida las exportaciones mexicanas de frutas se incrementen si los productores aumentan el volumen en toneladas de producción. Si el precio pagado en el mercado interno disminuye. Si el precio del mercado internacional resulta ser más atractivo. Si la demanda de frutas en el mercado internacional crece. Si el tipo de cambio es

más alto en relación con el peso mexicano. Si la población total mexicana y la población económicamente activa aumentan. Si el crecimiento poblacional internacional va al alza, y en qué medida afecta una crisis económica en las exportaciones de frutas mexicanas.

Una vez planteado teóricamente, se aplican las correlaciones correspondientes para ver cuáles variables no presentan multicolinealidad entre sí y cuáles son significativas tentativamente para aplicar la regresión para dicho estudio. Se aplican varios modelos con un nivel de confianza del 95%, donde se van descartando variables hasta llegar a la opción que explique en mayor medida las variables.

El resultado arroja que las exportaciones de frutas mexicanas dependen de la producción interna del país, precio en el mercado internacional y tipo de cambio. En este modelo todas las variables salen significativas y el R^2 es de 61%, es decir, el modelo explica las exportaciones mexicanas en ese porcentaje. Por lo tanto, se procede a una interpretación de los resultados para entender la sensibilidad comercial de las frutas frente a cambios en estas variables. La producción interna y el precio de la exportación tienen un grado de combinación lineal de apenas 0.4844*. En tanto, la producción interna y el tipo de cambio muestran una combinación lineal con valores de 0.1385*.

Los resultados muestran que las exportaciones promedio en toneladas de aguacates están por encima de la fruta base en 1.56%, mientras que los limones y limas por encima con 1.13%, las sandías por su parte con 1.56%, y las guayabas, mangos y mangostanes están por encima con 0.69%. Para el caso de las exportaciones de frutas, si la producción aumenta 0.66% entonces estas crecen en 1%, si el precio en el mercado internacional aumenta 0.32 entonces las exportaciones decrecen en 1% y si el tipo de cambio aumenta su valor en 1.63% entonces las exportaciones aumentan 1%.

En otras palabras, la producción obtenida presenta una relación positiva con las exportaciones, significando que a mayor producción mayores exportaciones. Para el caso del precio internacional este muestra una relación negativa con las exportaciones, esto es, viéndolo desde la perspectiva de la demanda, si la fruta aumenta su precio internacional la demanda va a disminuir. En cuanto al tipo de cambio, este indica una relación positiva con las exportaciones, implicando que si este es más caro frente al peso mexicano entonces la moneda extranjera tiene mayor valor y por consiguiente tenderá a consumir más producto (tabla 6).

A manera de conclusión, este ejercicio de regresión se puede aplicar a cualquier sector para tener una visión más certera de qué sucede con los productos preocupantes para el país y encaminarlos con la aplicación de políticas públicas, para que puedan tener mayor auge en el mercado internacional, y lograr un mayor desarrollo y crecimiento.

Tabla 6. Resultados del modelo.

$R^2 = 0.6092$				
Variable	coeficientes	ee	z	$P > z $
Constante	4.022095	4.484499	0.9	0.370
d_{agua}	1.566121	0.3244798	4.83	0.000
$d_{\text{lim y lim}}$	1.132514	0.1331454	8.51	0.000
d_{sandi}	1.566958	0.2663183	5.88	0.000
d_{guaya}	0.6941984	0.1668154	4.16	0.000
\ln_pro_obt	0.668255	0.3381586	1.98	0.048
\ln_p_exp	-0.323401	0.1709781	-1.89	0.059
\ln_tc	1.637625	0.2596484	6.31	0.000

Fuente: Elaboración propia en el programa STATA 14, con datos de SIAP, DOF y Trade Map (2020).

Conclusiones

En esta investigación se ha mostrado la importancia que tienen las exportaciones de frutas selectas mexicanas en el mercado internacional. Para lo cual, se elaboró un análisis gráfico del comercio mexicano con el fin de visualizar la posición comercial de cada una de estas frutas, análisis descriptivo, y se aplicaron una serie de regresiones en panel. El interés del trabajo era analizar cómo han evolucionado las exportaciones mexicanas y qué factores influyen en estas. A continuación, se discuten los principales hallazgos, repercusiones y futuras líneas de investigación.

La primera parte de resultados arroja la importancia que tiene el sector de las frutas en el mundo. Las exportaciones han crecido en un 97%, mientras que las importaciones han aumentado 111% a lo largo de 18 años en términos de toneladas. Este mismo análisis también se aplicó para el caso de México, de este modo las exportaciones han crecido 224%, dicho porcentaje se debe a frutas como: aguacate, limón y lima, sandía, plátano, guayaba, mango y mangostán, mientras que las importaciones han aumentado 27% en este mismo periodo, estas son frutas como: manzana, uva, pera, melón y nueces.

La segunda parte de resultados muestra, a través de las estimaciones de este trabajo, que las exportaciones mexicanas indican estar influenciadas por la producción interna del país, precio de las frutas en el mercado internacional y el tipo de cambio. Esto es que la oferta aumenta 1% a medida que la producción aumenta 1.56%, si el tipo de cambio aumenta en relación con el peso mexicano en 1.63% y, por último, las exportaciones disminuyen 1% a medida que el precio en el mercado externo baja 0.32%. De este modo, solo es posible proponer políticas públicas que brinden mayor atención al sector productivo de estas frutas, pues las otras dos variables son un tanto externas como para poder sugerir políticas.

Por tanto, después de este extenso análisis de diagnóstico del mercado de frutas selectas mexicanas y de los principales factores influyentes en este, se recomiendan políticas públicas para brindar mayor atención al sector productivo: apoyos económicos para la obtención de plantas, capacitación tecnológica para producción masiva, apoyos a las exportaciones de estas frutas, apoyos sí existentes, pero solo para los productos de primera necesidad, dejando olvidados a los productos que brindan mayor utilidad al país.

Del mismo modo, es también pertinente orientar al tomador de decisión a través de la capacitación sobre los requisitos de exportación en otros mercados potenciales para estas frutas selectas, aunado a ello, hacerles saber de la competencia con la cual se enfrentan dentro del mercado internacional en dicha temporalidad y cómo se puede lograr adquirir mercado. ■

Referencias

- Alegre, Joaquín. 1993. Estimación de sistemas de ecuaciones simultáneas con datos de panel: una aplicación a la demanda de energía. *Cuadernos de Economía*, 189-212.
- Ayala, Alma, De la O. Micaela y Carrera, Benjamín. 2011. ¿Es competitivo el subsector de frutas en México? *Fuente*, 151-164.
- Ayala, Alma, Sangerman, Dora, Schwentesius, Rita, Almaguer, Gustavo y Jolalpa, José. 2011. Determinación de la competitividad del sector agropecuario en México 1980-2009. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 501-514.
- Banxico. Banco de México. 2018. <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CP154&locale=es>.
- Baronio, Alfredo y Vianco, Ana. 2014. *Datos de panel. Guía para el uso de Eviews*. Departamento de Matemática y Estadística, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina, 1-24.
- BM. Banco Mundial. 2018. <http://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.TOTL.KD.ZG>.
- Cerda, Nathaly. 2014. Competitividad y acceso al mercado centroamericano de piña producida en Nicaragua. *REICE*, 188-207.
- Cumbicos, Johnny. 2016. *Análisis de la elasticidad de la demanda de manzanas importadas en el Ecuador, en el periodo 2005-2015*. Tesis de maestría. Guayaquil: Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- De la Rosa, Carlos. 2016. *Introducción a modelos de datos de panel*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- De León, Francisco. 2014. *Resumen de Michael Porter. La ventaja competitiva de las naciones (1990)*. Uruguay: ProEva.

- DOF. *Diario Oficial de la Federación*. 2018. https://www.dof.gob.mx/indicadores_detalle.php?cod_tipo_indicador=158&dfecha=01%2F01%2F2001&hfecha=31%2F12%2F2018.
- Durham, Catherine y Eales, James. 2006. *Demand elasticities for fresh fruit at the retail level*. Oregon State University Food Innovation Center and Purdue, 1-21.
- Fernández, Sandra. 2016. Análisis de la competitividad de las frutas exóticas caso maracuyá y granadilla como oportunidad de negocio en el mercado mexicano. *Fundación Universidad de América*, 2016: 1-53.
- García, Juan, Juan León y José Nuño. 2017. *Propuesta de un modelo de medición de la competitividad mediante análisis factorial*. UNAM, Facultad de Contaduría y Administración, 775-791.
- Genchev, E. y Yarkova, J. 2010. Analysis of price elasticity of food products (for the period 1999-2009). *Trakia Journal of Sciences*, 191-194.
- Gujarati, Damodar. 2010. Extensiones del modelo de regresión lineal con dos variables. En Damodar Gujarati, *Econometría*. Ciudad de México: McGraw Hill, 147.
- Jacques, Ousmene. 1991. *International competitiveness and specialization*. CEPAL, 25-40.
- Leos, J., Kido, M. y Valdivia, R. 2005. Impacto de las barreras fitosanitarias en el comercio de aguacate entre México y Estados Unidos de Norteamérica. *Chapingo*, 99-103.
- Macías, Alejandro. 2010. Empresarios y dinámicas extraterritoriales en la agricultura de hortalizas en México: el caso Sayula, Jalisco. En Carlos Maya-Ambia y María del Carmen Hernández, *Globalización y sistemas agroalimentarios*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, 127-153.
- Maya-Ambia, Carlos J. 2015. México como exportador agrícola no tradicional y el desarrollo global: una reflexión crítica. En Luz Alicia Jiménez Portugal y Santos López Leyva (eds.), *Integración de México a las dinámicas globales y potencialidad de la Alianza del Pacífico*. Zapopan, Jalisco; Tijuana, Baja California: Universidad de Guadalajara y Universidad de Baja California, 161-190.
- Mohamed, Hala, Valdivia, Ramón, Portillo, Marcos y Ávila, José. 2008. Estimación de la oferta de exportación y demanda de importación de aguacate mexicano hacia el mercado europeo. *Revista Mexicana de Economía Agrícola y de los Recursos Naturales*, 116-136.
- Monje, Mayrem. 2001. Principales teorías sobre comercio internacional. En Mayrem Monje, *Evolución del comercio en México a partir de la entrada del modelo neoliberal, hasta la firma del TLC con la Unión Europea*. Ciudad de México: UNAM, 1-128.
- OMC. Organización Mundial de Comercio. 2017. https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/wts2017_s/wts2017_s.pdf.

- Ortega, Elsa. 2001. *Un análisis de la competitividad de la naranja mexicana a través de un modelo de equilibrio parcial con precios endógenos*. Nuevo León, Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Porter, Michael. 1990. La ventaja competitiva de las naciones. *Harvard Business Review*, 85(11): 69-95.
- Ramil, Ma. 2001. Las importaciones de mercancías en la economía española. *Estudios de Economía Aplicada*, 123-138.
- Raffo, Leonardo. 2012. La reconstrucción milliana del modelo ricardiano del comercio internacional. *Scielo: Cuadernos de Economía*, 1-30.
- Ricardo, David. 1817. *Principles of political economy and taxation*. Londres.
- SIAP. Servicio de información agroalimentaria y pesquera. 2018. http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola_siap_gobmx/AvanceNacionalCultivo.do.
- Smith, Adam. 1776. *La riqueza de las naciones*. Londres: Epublibre.
- Trade Map. 2018. *Trade Map: Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas*. <https://www.trademap.org/Index.aspx>.
- Trade Map. 2020. *Trade Map: Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas*. <https://www.trademap.org/Index.aspx>.
- Von, Milton. 1994. *Políticas públicas y competitividad de las exportaciones agrícolas*. CEPAL, 127-146.
- Weisong, Mu, Xiaoshuan, Zhang, Lingxian, Zhang y Zettan, Fu. 2010. A structural model for analysis of fruit supply and demand applies to grapes in China. *New Zealand Journal of Agricultural Research*, 1358-1365.
- Ygrede, Cynthia. 2018. *Impacto de los factores determinantes de la oferta de mango peruano en la competitividad internacional*. Lima: Universidad Nacional Agraria la Molina.
- Zack, Guido y Dall, Demián. 2014. Elasticidades del comercio exterior de la Argentina: ¿una limitación para el crecimiento? *Revista Argentina de Economía Internacional*, 31-46.

Giova Camacho Castro,* Ciara Belén Cavazos Vizcarra,*
Christian Heriberto Monge Olivarría*

Turismo y plataformas digitales de alojamiento: una revisión sistemática de la literatura

Tourism and digital accommodation platforms: a systematic literature review

Abstract | The tourist activity is experiencing a series of transformations with the arrival of digital platforms such as Airbnb, which created an increase in the pricing rental of housing used for tourist. The object of this study is to learn the different topics that have been addressed about the collaborative economic impact in the hospitality sector. The methodology used was the systematic literature review, considering the most recent studies within the last five years. The results allowed us to collect fifty-five research papers and categorized them into five sections: 1) collaborative tourism studies; 2) hotel business behavior; 3) consumer behavior; 4) the influence of ICTs in the consumption of accommodation services; 5) tourist typology. We concluded that most of the existing research is focused on analyzing housing services linked to the collaborative economy, which implies the need to do further research on the subject.

Keywords | tourism | Airbnb | accommodation.

Resumen | La actividad turística vive una serie de transformaciones con la aparición de plataformas digitales como Airbnb, lo cual ha provocado un incremento en la renta de viviendas de uso turístico. El objetivo de este estudio es conocer los diferentes temas abordados en los estudios sobre el impacto de la economía colaborativa en el sector hotelero. Utilizamos como metodología la revisión sistemática de la literatura, contemplando las publicaciones más recientes de los últimos cinco años. Los resultados permitieron recopilar un total de cincuenta y cinco investigaciones agrupadas en cinco categorías: 1) estudios sobre el turismo colaborativo; 2) comportamiento de las empresas hoteleras; 3) comportamiento

Recibido: 6 de abril de 2023.

Aceptado: 20 de diciembre de 2023.

* Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ciencias Sociales.

Correos electrónicos: gcamacho@uas.edu.mx | ciara_belen@hotmail.com |
cmonge@uas.edu.mx

Camacho Castro, Giova, Ciara Belén Cavazos Vizcarra, Christian Heriberto Monge Olivarría. «Turismo y plataformas digitales de alojamiento: una revisión sistemática de la literatura.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre–diciembre 2024): 213-226.
doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2024.34.89252>

del consumidor; 4) influencia de las TIC en el consumo de servicios de alojamiento; 5) tipología del turista. Se concluye que la mayor parte de los estudios se enfocan en analizar los servicios de alojamiento vinculados con la economía colaborativa, implicando la necesidad de desarrollar más investigaciones al respecto.

Palabras clave | turismo | Airbnb | hospedaje.

Introducción

EN EL TRANSCURSO DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, se han podido apreciar importantes cambios en el sector turístico, el cual se ha ido transformando y adaptando a los avances tecnológicos junto a lo que estos conllevan, como las opciones de alojamiento. Actualmente, no solo existe la opción de alquilar la tradicional habitación de hotel, sino la de otras alternativas, como alquilar viviendas vacacionales, empleadas para el uso turístico en distintas modalidades, las cuales forman parte del fenómeno denominado turismo colaborativo.

Plataformas digitales como Airbnb, Home Away, Windu, entre otras, ofrecen la posibilidad de alquilar espacios de alojamiento turístico, ya sea una casa, condominio o incluso una habitación privada en una residencia con el anfitrión presente. De acuerdo con el estudio realizado por Guttentag (2015), dicha agrupación ofrece una propuesta de valor alternativa centrada en el ahorro de costos, los servicios para el hogar y el potencial de una experiencia local más auténtica. Consecuentemente, se visualiza un nuevo fenómeno en el territorio turístico: la oferta de alojamiento vacacional a través de este tipo de plataformas y redes digitales creciendo con rapidez en la preferencia de los usuarios. Este nuevo fenómeno trae nuevas interrogantes, una de ellas es, en específico, sobre el comportamiento como consumidores que tienen estos turistas, por ello resulta trascendental este análisis, pues, al ser un fenómeno relativamente reciente, se podrá llegar a un mejor entendimiento de las repercusiones que tienen estas plataformas en la actividad turística, así como en las afectaciones generadas en la dinámica de las ciudades destino.

Por lo anterior, el propósito de este estudio es conocer el estado del arte actual y la forma en la cual se ha abordado el tema, centrándonos en las investigaciones sobre el comportamiento del consumidor turístico, y analizando los posibles factores de influencia en la toma de decisiones de estos, así como los distintos abordajes teóricos existentes. Por lo tanto, realizamos una revisión sistemática de la literatura, recopilando aquellos artículos útiles, libros y documentos relacionados con el tema de investigación, y así poder identificar vacíos o limitaciones existentes.

Como parte de los principales hallazgos, la revisión sistemática de los últimos cinco años arrojó 43 investigaciones, pudiéndolas clasificar en 4 categorías: 1) turismo colaborativo; 2) hoteles; 3) comportamiento del consumidor, y, 4) influencia de las tecnologías de la información y la comunicación. Sin encontrar

estudios comparativos sobre un abordaje y análisis del tema sobre una mayor cantidad de factores y motivaciones.

Revisión sistemática de la literatura

De acuerdo con Xiao y Watson (2019), la revisión de la literatura es importante en un proceso de investigación, pues permite entender de mejor manera el fenómeno bajo estudio a partir de lo ya documentado al respecto; no obstante, es necesario llevarla a cabo de manera sistemática y rigurosa. Las revisiones sistemáticas deben ser válidas, confiables y repetibles, y, para lograrlo, plantean una guía respecto a su diseño y construcción. Están conscientes de la existencia de diversas maneras para realizar esta actividad; incluso otros autores han descrito de igual forma otros procedimientos. Sin embargo, concluyen, para un correcto proceso de revisión de la literatura, deber seguir los siguientes 8 pasos:

1. Formulación del problema de investigación.
2. Desarrollo y validación del protocolo de revisión.
3. Búsqueda de la literatura.
4. Selección para inclusión.
5. Evaluar la calidad.
6. Extraer datos.
7. Analizar y sintetizar datos.
8. Informar los hallazgos.

Se siguieron dichas etapas con el objetivo de realizar la revisión sistemática de la literatura. Las cuales desarrollamos a continuación y explicamos su seguimiento. La primera etapa, llamada formulación del problema de investigación, consiste en tener claro el objetivo que se busca mediante la revisión, el cual consistió en conocer los diferentes temas abordados en las investigaciones en español sobre las plataformas digitales, el turismo y el comportamiento de los consumidores.

En la segunda etapa se establecen algunas directrices a utilizar para la búsqueda, revisión y selección de la literatura. Se consultó Google Académico para la búsqueda de algunos lineamientos. Se contemplaron los últimos cinco años. Para la indagación se articularon las palabras y códigos booleanos de la siguiente manera: “seguimiento AND reservación” AND “comportamiento del consumidor” AND “línea OR aplicación OR plataformas OR turismo colaborativo OR economía colaborativa OR alojamiento colaborativo OR viviendas vacacionales”.

Se contemplaron los años 2017 a 2021. Se revisaron los títulos y los resúmenes mostrados en Google Académico y se descargaron aquellos que se conside-

raron podrían analizar los temas de interés; en total se descargaron 243 investigaciones. Para la etapa de inclusión y evaluación de la calidad, se revisaron con más calma cada uno de los archivos para determinar si se abordaban las temáticas requeridas, y, después de este proceso, se detectaron 55 investigaciones.

Para las últimas etapas, de extracción, análisis y síntesis de datos, se construyó una tabla en Microsoft Word, donde se organizaron por filas y columnas los elementos de cada publicación: título, objetivo de investigación, metodología, categorías de análisis, resultados y conclusiones. Dicha matriz permitió analizar los datos centrales de las investigaciones y construir grupos temáticos por similitud; en este sentido, las investigaciones revisadas se clasificaron en cinco grupos temáticos, los cuales dan estructura al estudio, y se desarrollan en el siguiente apartado.

Resultados

Estudios sobre el turismo colaborativo

Una de las categorías en las cuales se agruparon los estudios recopilados es la llamada estudios sobre el turismo colaborativo. Está enfocada en la forma de viajar basada, fundamentalmente, en compartir servicios de alojamiento, transporte o experiencias personales con otros usuarios que las ofertan en plataformas digitales. Por ejemplo, Soltero (2017) estudió el impacto de dicho modelo de negocio y sus estrategias para conseguir ventajas competitivas a nivel empresarial en México, basándose en indicadores de satisfacción del cliente y sus preferencias como consumidores en sitios importantes de atracción turística. Los autores señalan a dicho modelo de negocio como muestra de tendencia creciente generando beneficios significativos desde el punto de vista económico a los anfitriones quienes promueven y ofertan sus inmuebles.

Un estudio similar es el de García (2017), titulado “Yo tengo, yo necesito. Motivaciones que impulsan el crecimiento del alojamiento colaborativo”, donde se señala cómo en España este modelo de economía colaborativa va en aumento, particularmente el segmento vinculado con el alojamiento, aprovechando las plataformas *online*. Se encontró también un análisis exploratorio-descriptivo de Lo Bosco (2017), en donde se exponen tres ejemplos representativos describiendo aspectos vinculados con el consumo colaborativo, tomando como base plataformas de intermediación *online* representativas de tres sectores turísticos diferenciados: alojamiento, recreación y restauración. Lo Bosco infiere que factores como la conciencia del daño ambiental, la crisis socioeconómica de un país que se creía el más poderoso del mundo, y los cambios en los valores de los ciudadanos han ayudado a desarrollar los supuestos centrales subyacentes. Cierra con el concepto de economía colaborativa, esto es, sobre la importancia de satisfacer

las necesidades por medio del acceso a los bienes y recursos por sobre su posesión.

Cerdá Mansilla *et al.* (2021), en la investigación “Análisis de la economía colaborativa en el turismo urbano: un estudio sobre la implantación de Airbnb en Madrid y Barcelona”, señalan la necesidad de limitar las disrupciones de oferta y demanda en esta novedosa situación, donde la introducción del marco digital ha creado un estrés incalculable en el sector turístico. Analizan cuidadosamente el recorrido y proponen un indicador de alerta temprana para detectar el límite real de la capacidad de carga del objetivo al tener a la vista todos los aspectos integrados en el entorno y determinarlo en cierta medida. En conclusión, para los autores no existe una base sólida más allá de la información y el conocimiento para hacer de los destinos verdaderamente inteligentes y colaborativos, con foco en el turismo, la cultura y la sostenibilidad socioeconómica.

Otros estudios similares son el de Sánchez Martín *et al.* (2019), con el artículo “Viviendas de alquiler (Airbnb) y alojamientos turísticos tradicionales: nuevo escenario competitivo en el mercado turístico de Extremadura”, o el de Sastre Centeno (2020) titulado “Turismo colaborativo: un nuevo modo de enfocar tu viaje”, entre otros. Ante esto, se observa en estas investigaciones una descripción y análisis de las diferentes formas de concretar el turismo colaborativo, destacando entre ellas el alojamiento.

Las empresas hoteleras

El usuario no es el único sujeto bajo estudio, también las organizaciones representan un punto de análisis científico, tal como lo establecen Cruz Becerra y Febres (2020), cuyo objetivo es evidenciar los cambios originados por la incursión de Airbnb en los servicios de la industria del alojamiento. Durante su investigación, demostraron la creciente tendencia de uso de esta plataforma, sobre todo por parte de los llamados *millennials*, quienes son la parte de la población con un mayor uso de ellas. En respuesta a este fenómeno, los hoteles han reaccionado con la implementación de estrategias para buscar reducir los cambios generados por los nuevos modelos de negocio colaborativo, por medio de la segmentación y especialización en un tipo de turista; asimismo, realizando inversiones en modelos de economía híbrida, paquetes y promociones de servicios incluyendo el hospedaje, alquiler de habitaciones por horas, inversión en mayor tecnología y apertura de hoteles económicos.

Pool-Estrada *et al.* [10], en su publicación “Estudio de la relación entre la plataforma colaborativa Airbnb y las MiPyMe de Cancún, México”, buscan reconocer las nuevas oportunidades ofrecidas por la aplicación de tecnología en la economía local, así como los efectos producidos en los hoteles tradicionales. Sin embargo, los autores concluyen, en el caso específico de Cancún, la nula existencia

de relaciones positivas entre los negocios locales y las ofertas de la plataforma tecnológica. No obstante, en su estudio fue posible identificar como la variable que mejor explica el número de ofertas posibles de encontrar en la plataforma a la ubicación, pues un número considerable de unidades de hospedaje se ubican principalmente en el centro de la ciudad, área caracterizada por el fácil acceso de los turistas a los centros comerciales y a los servicios de movilidad.

Ramírez Gómez (2019) estudia la percepción de los usuarios sobre la plataforma Home Exchange en la industria hotelera legal de la localidad de la Candelaria como mecanismo de intercambio de servicios de alojamiento y delimita algunos de los efectos en hotelería tradicional. Por otro lado, Mora Zárate (2021) compara centros de hospedaje de la ciudad de Bogotá (Colombia), específicamente en lo que respecta a las estrategias de mercadeo digital vs agencias *online*, por medio de los canales directos y terciarizados.

Comportamiento del consumidor

El comportamiento del consumidor o turista es otro objeto de estudio para este tema, en ese sentido, Torres Congo (2019) analizó el comportamiento del consumidor ecuatoriano al momento de realizar una reserva en línea, y Huaman Arroyo (2019) el comportamiento del consumidor de Airbnb en el distrito de Miraflores, en Lima.

También se hallaron investigaciones enfocadas en determinados tipos de turista, por ejemplo, el nombrado “Determinantes en la decisión del *millennial* para elegir el destino: Bolivia” de Choque (2017), en donde analiza las motivaciones de viaje y los factores influyentes en la decisión de elección de destino turístico. Por otro lado, Katich Restrepo (2019) identifica que para los *millennials* los factores como el respaldo, el seguimiento de tendencias, la relación costo/ beneficio, la ubicación, la comunicación, la experiencia y la socialización con otros influyen en la toma de decisión de un alojamiento turístico en Medellín.

Guzmán Navarro y Viana Situ (2017) realizaron una investigación en donde identifican los diferentes comportamientos de los consumidores, llevando la parte emocional como la sumatoria de todas las experiencias en el medio turístico. Los autores señalan que las decisiones económicas no están basadas solo en las relaciones costo-beneficio, sino que son una mezcla de tensiones emocionales y desiderativas, las cuales se retroalimentan a sí mismas y buscan un punto optimizador o un equilibrio conjunto (con restricciones).

Maseda Moreno *et al.* [18] plantean un modelo teórico para el análisis del impacto de los factores culturales y de personalidad en la demanda de servicios turísticos, en el cual se considera la influencia detentada por la cultura en la configuración de la personalidad dando lugar a comportamientos y motivaciones diferentes en cada etapa del ciclo de viaje. En cambio, Duffus Miranda y Lisgry

Barrera (2018) buscan comprender el comportamiento del turista mediante un análisis de los factores influyentes en su decisión de compra en un ambiente digital, donde las tecnologías de información y comunicación (TIC) son determinantes.

Se encontraron diversas publicaciones con estudios de los posibles factores con influencia en la intención y el comportamiento de uso de viviendas vacacionales utilizando la teoría del comportamiento planificado (TPB, por sus siglas en inglés) como el de León Moreno y Expósito Rodríguez (2021) en donde se asegura que las actitudes, los controles de comportamiento percibidos y las normas subjetivas al reservar un alquiler vacacional tienen un impacto significativo en las intenciones y comportamientos de los viajeros. También se encontró el estudio de Luis Pérez *et al.* (2021) en donde se examina si las variables hábitos y experiencias turísticas influyen en la intención de reservaciones de viviendas vacacionales.

Continuando con la teoría del comportamiento planificado, Fernández Lozano y González Sánchez [22] utilizan para su análisis las variables sociodemográficas, como edad, estatus y ocupación, para identificar qué tanto influyen estas en la intención de reserva de la vivienda vacacional. Hernández Molina (2021) con su investigación "Influencia del COVID-19 en la intención de uso de la vivienda vacacional" busca conocer si el grado de seguridad sanitaria modifica el patrón de reservaciones, y si la percepción de la recuperación de la confianza en los viajes puede afectar la intención de reservar vivienda vacacional frente a otras opciones.

Otros modelos y teorías utilizados para analizar los factores influyentes en el comportamiento de compra del turista digital, son la teoría de la acción racional (TRA), el modelo de caja negra de Kotler y el modelo de aceptación de tecnología (TAM), utilizados por Daffus Miranda y Barrera Legorburo (2018) en su artículo "Modelo conceptual del comportamiento de compra del turista digital", el cual describe los componentes del comportamiento de compra, antes, durante y después de la realización del viaje.

Influencia de las TIC en el consumo de servicios de alojamiento

El marcado y permanente desarrollo de las TIC ha estado acompañado de diversas plataformas de comercio y portales los cuales permiten el acceso a una amplia variedad de servicios, donde el sector turístico no es la excepción. Esta tendencia ha sido igualmente objeto de interés para diversos autores, quienes tratan de establecer la forma en la cual los consumidores interactúan. En esa línea de investigación, Crestan (2017) estudia el fenómeno de la globalización en la difusión de la tecnología a través de la adopción por parte del consumidor en el ámbito del sector turístico, analizando de la misma manera la economía colaborati-

va y las empresas más representativas en este segmento como lo es Airbnb, una de las más utilizadas por los consumidores bajo estudio.

En este mismo sentido, Villalta Cornejo (2017) examina el nivel de aceptación del comercio electrónico (*e-commerce*) en el sector hotelero, particularmente en la ciudad de Lima, Perú, y en Cuenca, Ecuador, a través del TAM. Cavanagh (2017) hace lo mismo, pero enfocado en la industria turística argentina. Por su parte, Ramírez Rojas (2019) realiza un estudio descriptivo en el cual la relación entre las ventas *online* y la decisión de compra de los turistas extranjeros en los hoteles tres estrellas de la ciudad de Huaraz, Perú, es bastante significativa.

Cavero Noya (2018) realiza un estudio exploratorio para conocer “El impacto de las herramientas de comunicación *online* del sector hotelero en la elección de hoteles en jóvenes turistas peruanos y extranjeros de 18 a 35 años”. Por otro lado, Larrañaga-Moreno y Ortega-Flores (2020) analizan las formas de uso de las TIC en las micro y pequeñas empresas hoteleras de los principales municipios del estado de Morelos, en México, y si en realidad estas contribuyen a mejorar los servicios que ofrecen y a hacer más eficientes los procesos.

Por su parte, Chagas de Lima y De Oliveira Arruda (2019) se enfocan en la importancia otorgada por el posible consumidor a las evaluaciones *online* durante el proceso de decisión de compra de un servicio hotelero. Su estudio demuestra que las evaluaciones *online* de servicios hoteleros no solo cumplen la función de emitir información, sino, además, cuentan con la colaboración de los internautas para informar sobre detalles del hotel, disipar dudas, recomendar el mejor hospedaje y alertar a otros consumidores sobre posibles problemas en determinado hotel.

Otras de las tecnologías que han cobrado gran importancia en las últimas décadas, y con una amplia posibilidad de ser utilizadas en beneficio del sector turístico, son las redes sociales. En este contexto, Manosalvas Vaca y Paredes Andrade (2021), aplicando el TAM, analizan la relación de uso y la utilidad percibida de las redes sociales con la intención de compra de servicios de alojamiento.

En este mismo sentido Torres Parrado (2020), en “Nueva conectividad en un mundo digital: *social media* y cadenas hoteleras”, realiza una investigación teórica y empírica, buscando examinar la influencia de las redes sociales en el comportamiento de compra de los turistas reales y potenciales para reservar habitaciones en los establecimientos hoteleros, concluye señalando lo primordial que es para las empresas turísticas establecer una buena relación en redes con sus seguidores, y debiendo tomar en cuenta el factor F (*friends, fans, followers*) como el principal componente influyente y, por tanto, llevar medidas a cabo para incentivar a los consumidores a compartir en redes la información sobre los servicios consumidos en sus establecimientos.

Revisión de estudios sobre servicios de alojamiento tradicional y viviendas de uso turístico

Este apartado hace alusión a los estudios vinculados con los servicios de alojamiento tradicional y la economía colaborativa representada principalmente por las viviendas de uso turístico. En ese sentido, Cruz Becerra y Febres Erazo (2020) analizan los cambios originados por la incursión de Airbnb en los servicios de la industria de alojamiento desde la perspectiva de la economía colaborativa mediante la revisión bibliográfica de libros, tesis, artículos científicos y publicaciones de fuentes académicas, como parte de las técnicas de investigación documental empleadas para ello. Entre los principales hallazgos de su estudio, destacan a Airbnb como una empresa en crecimiento exponencial en un contexto de economía colaborativa y de avances tecnológicos utilizados como medios para realizar diversas transacciones. Los autores también encontraron otra tendencia por parte de la generación denominada *millennials* como parte de un segmento de la población con un mayor uso de dicha plataforma.

En otro estudio, Flores Gamboa *et al.* (2020) examinan las pautas de conducta y factores con influencia en la toma de decisiones para que un visitante utilice plataformas digitales y aplicaciones en línea con el propósito de reservar y adquirir servicios de hospedaje en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, destino costero del pacífico mexicano. Utilizaron, para ello, técnicas de investigación documental y de campo bajo un enfoque cuantitativo, diseñando como herramienta para la recopilación de datos un cuestionario integrado por 18 preguntas. Entre los principales resultados se destaca el haber mencionado utilizar el móvil para reservar en línea los servicios de alojamiento por parte de un 51% de los encuestados.

Por su parte, De la Encarnación (2016) analiza el modelo de economía colaborativa, con el fin de establecer su incidencia en el mercado hotelero, segmento al cual considera afecta de manera importante, debido al incremento generalizado de distintas modalidades de alojamiento vacacional ofertadas en plataformas virtuales a menor precio y con promesas de mayor experiencia en el destino. Dicha contribución se presentó como ensayo teórico, siendo el principal hallazgo de sus reflexiones el contextualizar una nueva filosofía de vida en torno a la economía colaborativa o colaboracionismo, en un contexto de hiperconsumo.

Otro de los trabajos encontrados, que resulta de gran interés, es el de Christiano *et al.* (2018) donde, a través de la teoría unificada de aceptación y uso de la tecnología 2 (UTAUT2), se estudian los factores involucrados en el proceso de adopción e intención de uso de la plataforma Airbnb por usuarios brasileños, encontrando en los constructos: expectativa de esfuerzo, influencia social, hábito, valor-precio y motivación hedónica, con un gran impacto en las intenciones de los individuos. Sin embargo, es importante destacar las limitaciones de esta in-

vestigación al no considerar el efecto de factores sociodemográficos, como la edad y el género, además de no estratificar la muestra en función de criterios geográficos, por lo cual resultaría interesante retomar dicha teoría y realizar trabajos más completos, tomando en cuenta estas limitantes.

En cuanto al conflicto entre los representantes del sector tradicional de alojamiento como la Federación Española de Hostelería (FEHR) y la Federación Española de Asociaciones de Viviendas y Apartamentos Turísticos (FEVITUR), el artículo “Estrategias de comunicación: Airbnb *versus* hoteles” de Benítez-Aurioles (2018) analiza los informes y documentos publicados por los agentes que se dicen afectados por la expansión del mercado *peer to peer* de viviendas turísticas en España. Lo anterior arroja como resultado el poder observar el patrón típico de una información selectiva en donde cada una de las partes destaca los aspectos beneficiosos para sus intereses y oculta o minimiza los que pueden perjudicarles.

Sin embargo, a pesar de parecer ser estipulaciones contrarias, al mismo tiempo pueden ser compatibles entre sí. Como, por ejemplo, la contribución de que el crecimiento de los ingresos que da Airbnb y los ingresos complementarios para ciertos anfitriones con insuficiencias económicas, como argumenta la propia plataforma, no tiene correlación con la capacidad de generación de ingresos y la reducción del empleo asociado con la rama hotelera, como lo garantizan las empresas formales ante el Estado. Incluso, puede ser que el alojamiento en complejos turísticos no sustituya al alojamiento en hoteles o al menos, como muestra la información empírica, a hoteles de categoría superior.

Conclusiones

Durante la revisión sistemática de la literatura y la construcción del estado del arte, se pudo observar que la mayor parte de las investigaciones se enfocan en analizar los servicios de alojamiento desde una perspectiva muy genérica, pues la mayoría se orienta solo en una de las opciones de hospedaje existente, a saber: viviendas vacacionales, centrándose a la vez específicamente en la plataforma Airbnb, aun cuando existen otras plataformas con el ofrecimiento de servicios similares, o, en el hospedaje tradicional.

En general, los resultados muestran la existencia de poca investigación sobre el sector turístico y las plataformas digitales de alojamiento. Lo cual muestra a este campo del conocimiento apenas en proceso de consolidación, pues a pesar de existir diferentes investigaciones, la mayoría de ellas no están articuladas entre sí y se encuentran explorando nuevos temas y tópicos en torno a ello. Esto permite proponerlo como un campo con una demanda amplia de investigación para profundizar en torno a las implicaciones que están teniendo estas plataformas digitales en la vida contemporánea del turismo.

Asimismo, las investigaciones encontradas con abordaje en el estudio del comportamiento del consumidor turístico, lo hacen analizando solamente algunos de los constructos de valor o interés para la investigación, por lo cual es necesario realizar un estudio más completo, tomando en cuenta todas las variables con poder de influencia en la decisión de compra. Se pudo observar también que la mayor parte de los estudios se realizan en escenarios fuera de México, como España, Colombia, Ecuador y Perú, entre otros. **ID**

Referencias

- Benítez-Aurioles, Beatriz. 2018. Estrategias de comunicación: Airbnb versus hoteles / Communication strategies: Airbnb versus hotels. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, 8(16): 47-66.
- Cavanagh, B. 2017. *El impacto del e-commerce en la industria turística: estudio de casos de empresas argentinas*. Tesis de grado. Universidad de San Andrés, Argentina.
- Cavero Noya, Olga Fiorella. 2018. *El impacto de las herramientas de comunicación online del sector hotelero en la elección de hoteles en jóvenes turistas peruanos y extranjeros de 18 a 35 años*. Tesis de licenciatura. Universidad de Ciencias aplicadas, Lima, Perú. <https://doi.org/10.19083/tesis/624434>.
- Cerdá Mansilla, Elena, Blanca García Henche y María Jesús Such Devesa. 2021. Análisis de la economía colaborativa en el turismo urbano. Estudio de la implantación de Airbnb en Madrid y Barcelona. *Cuadernos de turismo*, 47: 383-412. <https://doi.org/10.6018/turismo.474481>.
- Chagas de Lima, L. y De Oliveira Arruda, D. M. 2019. Las evaluaciones online en la decisión de compra de servicios hoteleros. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 28(2): 942-961.
- Choque Mamani, M. 2017. *Determinantes de la decisión del millennial para elegir el destino: Bolivia*. Tesis de licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés.
- Christino, Juliana Maria Magalhães, Thaís Santos Silva, Érico Aurélio Abreu Cardozo y Ana Gabrielle Ribeiro Lopes. 2018. Adoção de plataformas on-line de hospedagem compartilhada: um estudo do comportamento de uso do Airbnb. *Turismo – Visão e Ação*, 21(1): 165. <https://doi.org/10.14210/rtva.v21n1.p165-185>.
- Crestan, E. 2017. *El comportamiento del nuevo consumidor turístico en el desarrollo de la economía colaborativa: el caso Airbnb*. Tesis de licenciatura. Universidad de Sevilla.
- Cruz Becerra, Jorge Ivan y Jefferson Sebastian Febres Erazo. 2020. *Incursión de Airbnb y los cambios generados en los servicios de la industria de alojamiento*. Tesis de grado. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

- Daffus Miranda, D. y Barrera Legorburo, L. 2018. Modelo conceptual del comportamiento de compra del turista digital. *Revista Cubana de Ciencias Económicas EKOTEMAS*, 4(2).
- De la Encarnación, Ana María. 2016. El alojamiento colaborativo: viviendas de uso turístico y plataformas virtuales. *Revista de estudios de la administración local y autonómica*, 30-55. <https://doi.org/10.24965/reala.v0i5.10350>.
- De León Moreno, Wendy María y Noelia Expósito Rodríguez. 2021. *Intención y comportamiento de uso de alojamiento p2p. Una perspectiva desde la teoría del comportamiento planificado*. Tesis de grado. Universidad de La Laguna, Tenerife, España.
- Duffus Miranda, D. y Lisgrey Barrera, L. 2018. Modelo conceptual del comportamiento de compra del turista digital. *Revista Cubana de Ciencias Económicas EKOTEMAS*, 4(2).
- Fernández Lozano, Laura y Andrea González Sánchez. 2021. Intención de uso de vivienda vacacional: moderación e influencia de variables sociodemográficas. En Luis Pérez, Tania, Alberto Díaz Pérez y Silvia Pérez Gil (eds.), *Influencia de los hábitos y experiencias de viaje en el comportamiento de reserva de vivienda vacacional*. Universidad de La Laguna. Tenerife, España.
- Flores Gamboa, Silvestre, César Miguel Maldonado Alcudia y Martín León Santiesteban. 2020. Uso de plataformas digitales y aplicaciones en línea para reservar servicios de hospedaje en Mazatlán, México. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información*, 8(15): 85-95. <https://doi.org/10.36825/riti.08.15.008>.
- García, C. 2017. *Yo tengo, Yo necesito. Motivaciones que impulsan el crecimiento del alojamiento colaborativo*. Tesis de grado. Universidad de León, España.
- Guttentag, Daniel. 2015. Airbnb: disruptive innovation and the rise of an informal tourism accommodation sector. *Current Issues in Tourism*, 18(12): 1192-1217. <https://doi.org/10.1080/13683500.2013.827159>.
- Guzmán Navarro Y. P. y Viana Situ, D. P. 2017. *Factores determinantes para la toma de decisiones de los consumidores de los servicios turísticos que se ofrecen en la ciudad de Santa Marta*. Universidad cooperativa de Colombia.
- Hernández Molina, D. J. 2021. *Influencia del COVID19 en la intención de uso de la vivienda vacacional*. Tesis de licenciatura. Universidad de la Laguna, Tenerife, España.
- Huaman Arroyo, G. I. 2019. *Análisis del comportamiento del consumidor de Airbnb en el distrito de Miraflores*. Tesis de licenciatura. Universidad César Vallejo, Perú.
- Katich Restrepo, D. 2019. *Un estudio exploratorio de los millennials en Medellín: factores que influyen en la toma de decisión de un alojamiento turístico*. Tesis de maestría. Universidad EAFIT, Medellín, Colombia.
- Larrañaga-Moreno, M. y Ortega-Flores, M. T. 2020. *El uso de las tecnologías de infor-*

- mación y comunicación en las micro y pequeñas empresas hoteleras del estado de Morelos*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León. Vinculatégica EFAN.
- Lo Bosco, L. M. 2017. *El paradigma del consumo colaborativo y sus implicancias en las prácticas turísticas. Una aproximación a partir del análisis de casos en alojamiento, recreación y restauración*. Tesis de grado. Universidad Nacional del Mar del Plata, Argentina.
- Luis Pérez, Tania, Alberto Díaz Pérez y Silvia Pérez Gil. 2021. *Influencia de los hábitos y experiencias de viaje en el comportamiento de reserva de vivienda vacacional*. Universidad de La Laguna. Tenerife, España.
- Manosalvas Vaca, Carlos Aníbal y Yolanda Lorena Paredes Andrade. 2021. Intención de compra de servicios de alojamiento a través de redes sociales: aplicación del modelo de aceptación tecnológica. *INNOVA Research Journal*, 6(2): 274-81. <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n2.2021.1630>.
- Maseda Moreno, A. et al. 2017. Propuesta de modelo teórico para el análisis del impacto de los factores culturales y de personalidad en la demanda de servicios turísticos. *Esic Market Economics and Business Journal*, 48(2): 295-313.
- Mora Zárate, M. G. 2021. *Hostales en Bogotá: estrategia de mercadeo digital vs agencias online*. Tesis de maestría. EAN Universidad, Bogotá, Colombia.
- Pool-Estrada, Farid Alfonso, Germán Darío Corzo-Ussa y María Núñez-Fernández. 2020. Estudio de la relación entre la plataforma colaborativa Airbnb y las MiPyMe de Cancún, México. *RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, 1. <https://doi.org/10.36677/recai.v9i26.14134>.
- Ramírez Gómez, I. X. 2019. *Percepción sobre la plataforma Home Exchange en la industria hotelera legal de la localidad de la Candelaria*. Tesis de grado. Universitaria Agustiniiana, Bogotá, Colombia.
- Ramírez Rojas, M. R. 2019. *Ventas online y decisión de compra en los turistas extranjeros de los hoteles tres estrellas de la ciudad de Huaraz*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Santiago Antúñez Mayolo, Perú.
- Sánchez Martín, José Manuel, Juan Ignacio Rengifo Gallego y Víctor Jiménez Barrado. 2019. Viviendas de alquiler (Airbnb) y alojamientos turísticos tradicionales: nuevo escenario competitivo en el mercado turístico de Extremadura. *Estudios Geográficos*, 80(286): 005. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201925.005>.
- Sastre Centeno, J. M. 2020. *Turismo colaborativo: un nuevo modo de enfocar tu viaje*. XIV Congreso Virtual Internacional Turismo y Desarrollo. España.
- Soltero Mariscal, D. 2017. Modelos actuales de economías colaborativas Airbnb: cambiando la industria de la hospitalidad/ Current models of sharing economies Airbnb: changing the hospitality industry. *In Lex Social*, 7: 2.
- Torres Congo, M. D. 2019. *Análisis del comportamiento del consumidor ecuatoriano al momento de realizar una reserva de hotel en línea dentro del país*. Pontificia Universidad Católica de Ecuador.

- Torres Parrado, Ana. 2020. *Nueva conectividad en un mundo digital. Social media y cadenas hoteleras*. Tesis de grado. Universidad de Sevilla, España.
- Villalta Cornejo, Y. 2017. Aceptación del *e-commerce* en el sector turístico hotelero. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.
- Xiao, Yu y María Watson. 2019. Guidance on conducting a systematic literature review. *Journal of Planning Education and Research*, 39(1): 93-112. <https://doi.org/10.1177/0739456x17723971>.

Mariana Elizabeth Hernández Palomares,*
Juan Manuel Mendoza Guerrero*

La cocina tradicional regional: el cambio en los hábitos alimentarios y el aumento en el sobrepeso y la obesidad en los habitantes de Escuinapa, Sinaloa

Traditional regional cuisine: the change in eating habits and the increase in overweight and obesity in the inhabitants of Escuinapa, Sinaloa

Abstract | This article aims to show how the change in eating habits has resulted in weight gain in the inhabitants of the municipality of Escuinapa, Sinaloa, Mexico. With data obtained from interviews with households in Escuinapa, a generational comparison of food preferences and practices in which food is involved at all social levels was carried out. The findings suggest that eating habits in Escuinapa have shifted towards a diet away from traditional regional cuisine, causing an increase in the number of people who are overweight and obese. In addition, it was obtained as a result that people older than 56 years cook and eat traditional regional food in a greater proportion than the rest of the population. The age group of 15 to 35 years is the one who prefers to consume a greater quantity of processed foods. In the gender analysis, it is found that it is women who are mostly in charge of preparing food and who are mostly overweight and obese. Lastly, it is concluded that traditional regional cuisine is consumed and produced less and less, and that, although it is not a determining factor that explains the rates of overweight and obesity in Escuinapa, its practice and consumption does turn out to be a preventive measure of these problems.

Keywords | traditional cuisine | food habits | overweight and obese | Escuinapa.

Resumen | El presente artículo pretende mostrar cómo el cambio de hábitos alimentarios ha dado como resultado el aumento de peso en los habitantes de la cabecera del municipio de Escuinapa, Sinaloa, México. Con datos obtenidos a partir de entrevistas aplicadas en hoga-

Recibido: 25 de mayo, 2020.

Aceptado: 27 de enero, 2021.

* Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Mazatlán.

Correos electrónicos: melizabeth.hpalmomares@hotmail.com |
jmendoza_guerrero@hotmail.com

Hernández Palomares, Mariana Elizabeth, Juan Manuel Mendoza Guerrero. «La cocina tradicional regional: el cambio en los hábitos alimentarios y el aumento en el sobrepeso y la obesidad en los habitantes de Escuinapa, Sinaloa.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre-diciembre 2024): 227-251.

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2024.34.89253>

res escuinapenses, se realizó una comparación generacional de preferencias alimentarias y de prácticas en las que se involucra la alimentación en todos los niveles sociales. Los hallazgos sugieren que los hábitos alimentarios en Escuinapa han cambiado hacia una dieta alejada de la cocina tradicional regional provocando un aumento en el número de personas con sobrepeso y obesidad. Además, se obtuvo como resultado que las personas mayores de 56 años cocinan y se alimentan de comida tradicional regional en mayor proporción que el resto de la población. El segmento etario de 15 a 35 años es donde se localiza la preferencia por consumir una mayor cantidad de alimentos procesados. En el análisis de género, se encontró que son las mujeres quienes mayormente se encargan de la elaboración de alimentos y quienes mayormente sufren de sobrepeso y obesidad. Por último, se concluye que la cocina tradicional regional se consume y produce cada vez menos en lo general y que si bien, por sí sola no es un factor determinante para explicar el sobrepeso y la obesidad escuinapense, su práctica y consumo sí resulta ser una medida preventiva de estos problemas.

Palabras clave | cocina tradicional | hábitos alimenticios | sobrepeso y obesidad | Escuinapa.

Introducción

EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD (SpyO) son problemas sociales a nivel global y yendo en aumento en las últimas décadas, por lo cual la Organización Mundial de la Salud (OMS 2017) reclama una atención urgente a esta situación. En Sinaloa el panorama de sobrepeso y obesidad es crítico. Más de la mitad de los sinaloenses vive con un peso más alto de lo recomendable para la buena salud (Secretaría de Salud Sinaloa 2018), lo cual significa condiciones de vida poco favorables, un mayor presupuesto gubernamental para atender el problema, menor desempeño laboral de la población, entre otras afectaciones. Busdiecker, Castillo y Salas (2000) indican cada vez más industrial y poco nutritiva la alimentación en la actualidad. Aunado a esto, las nuevas generaciones se alejan cada vez más de las “familias extendidas” presentando un rompimiento importante en la cohesión familiar y la transmisión del conocimiento culinario. Busdiecker (2000) considera la transmisión del conocimiento en la cocina mexicana mayormente a través de la vía materna, por lo cual los lazos familiares son muy importantes.

Este artículo aborda el vínculo entre el abandono de la cocina tradicional regional y el SpyO de la población de Escuinapa, Sinaloa, México. Este tema abona al conocimiento de cómo el proceso globalizador y otros factores están impactando a una sociedad en particular, al tiempo que contribuye a justificar el rescate de ciertas tradiciones culinarias como forma de corregir problemas como los ya mencionados. El objetivo es mostrar la importancia de la elaboración y consumo de platillos tradicionales en la región como un medio de salvaguarda cultural y como una buena opción alimentaria en cuanto a aprovechamiento nutricional. La hipótesis central es la siguiente: existe una disminución del acto de cocinar

las recetas del repertorio tradicional por parte de los habitantes de Escuinapa, especialmente en las generaciones más jóvenes, lo cual ha dado cabida al consumo de alimentos industriales y a la compra de comida ya preparada, caracterizadas por su alto contenido en carbohidratos, azúcares y grasas.

Las variables centrales de esta investigación son la cocina tradicional, los hábitos alimenticios y el sobrepeso, mientras una variable secundaria es la “tradicción”. La cocina o la acción de cocinar están definidas como el conjunto de procesos, herramientas y otros elementos necesarios para elaborar platillos o recetas de comida (Nabhan 2006). Para efecto de este artículo, la cocina tradicional regional es aquel conjunto de platillos, recetas, métodos de elaboración e ingredientes asociados con la producción alimentaria en una determinada región o utilizados en ella. Este aglomerado de conocimientos deberá estar acompañado de significados y elementos simbólicos transmitidos de generación en generación, y adaptados al contexto actual en el que se reproducen. Es también un medio por el cual los grupos sociales expresan algunas de sus particularidades culturales. Si ciertos alimentos son o no considerados como parte de una cocina tradicional regional se debe a qué tanto la sociedad está familiarizada con ellos o si los han adaptado a su cocina porque se tiene acceso a tales ingredientes. Inclusive, se llega a generar apego hacia ingredientes, platillos y objetos llegando a formar parte de la identidad colectiva transmitida a través del tiempo; para que eso suceda no es necesario que sean endémicos o que su utilización sea exclusiva de dicha región.

La alimentación sirve también para percibir y analizar la cultura de las regiones y de sus habitantes. Por ende, la manera en la cual las personas cocinan y se alimentan denota algunas de las condiciones sociales, económicas y culturales de los comensales y de los cocineros; sin embargo, también lo que se deja de comer no está exento de significados. Por cocina tradicional regional se entiende la sinergia de sabores, ingredientes, valores, técnicas y procesos condicionantes de la comida de determinadas regiones. Es un concepto complejo que alude al *terroir*, el cual es el resultado de la unión de los ingredientes, de la mano del productor y las condiciones ambientales (Padilla Diesta 2006). La Fundación Española de Nutrición (FEN) define los hábitos o régimen alimentario como “comportamientos conscientes, colectivos y repetitivos, que conducen a las personas a seleccionar, consumir y utilizar determinados alimentos o dietas, en respuesta a influencias sociales y culturales” (FEN 2004). Estos hábitos comienzan en casa y en familia, modificándose a lo largo del tiempo de acuerdo con las condiciones ambientales y a la situación económica, social y cultural (Fischler 1990; Elías 2015). La comida consumida por la sociedad depende de las posibilidades de acceso a ella, la intención y la ocasión. De este modo, la comida se encuentra ligada a eventos religiosos, celebraciones y significados particulares (Meléndez Torres y Cañez de la Fuen-

te 2009; Fischler 1990). El hecho de cambiar la alimentación implica también modificaciones en el contexto en el cual se da el acto de cocinar y comer.

Por otra parte, la tradición es una construcción social cuyo objetivo es preservar lo transmitido del pasado, pero adaptado al presente (Arévalo 2004). En cambio, Hobsbawm y Ranger (2002, 8) aseveran que “el objeto y las características de las tradiciones, incluidas las inventadas, es el ser invariables. El pasado al que se remite, real o inventado, impone prácticas fijas —normalmente formalizadas—, tales como la repetición”. Asimismo, describen que el objetivo de la tradición, más allá de la transmisión de prácticas y costumbres, es la preservación de los significados importantes para mantener la estructura social de un determinado grupo social. Es decir, la conservación del orden social es la razón por la cual se inventan y mantienen las tradiciones a lo largo de la historia. Por lo tanto, se debe analizar la tradición como un sistema construido (Meléndez Torres y Cañez de la Fuente 2009). Del mismo modo, los hábitos alimenticios dependen de las características sociales, económicas y culturales de las regiones donde estos se materialicen. Claudia Bachur (2019) explica cómo las cadenas de distribución de alimentos en el mercado impactan las cocinas, pues en el proceso de comercialización van implícitos el origen de los productos, la historia de los productores, las características fisicoquímicas y el precio de los productos, de ahí la importancia del conocimiento del origen de los alimentos.

Parte del sustento teórico de este trabajo se basa en la teoría del omnívoro y el principio de incorporación de Claude Fischler (2019), quien concibe el comer como un acto íntimo, por involucrar el cuerpo y el ser, es decir, lo físico y lo simbólico. El autor indica que el comensal se encuentra en una paradoja, al tener la capacidad de decidir qué comer y la manera en cómo hacerlo, pero siempre dependiente de lo que se encuentra disponible. De la misma forma, el comensal responde al principio de incorporación (llamado así por el autor), el cual obedece a todo aquel conjunto de normas, significados y aprendizajes interiorizados a lo largo de la formación de las personas y las sociedades. Dicho principio indica que todo alimento representa algo para quien lo consume. El principio de integración de Claude Fischler (1990) permite teóricamente comprender cómo la adaptación de las sociedades a las condiciones actuales determina la conservación de la cocina tradicional y de la identidad. A la vez, las modificaciones resultan amenazantes, pues al no conservar los símbolos y significados, es posible hablar de una tradición perdida. Es importante no olvidar que la conservación de las tradiciones tiene como objetivo la continuidad del orden social, por lo cual, al haber tales modificaciones, algunas prácticas como la cocina, la salud y el trabajo físico se convierten en soporte de un nuevo orden social emergiendo en la globalización.

Método

Debido a la naturaleza del tema y al enfoque teórico, se optó por desarrollar la presente investigación mediante métodos cualitativos. No se pretende deducir algo a partir de los datos que arrojen las técnicas utilizadas, sino señalar posibles correlaciones y causalidades. Entre enero de 2019 y marzo de 2020, se aplicaron en Escuinapa 117 entrevistas semiestructuradas a personas mayores de 15 años (50 hombres y 67 mujeres) en los hogares.¹ Se excluyó a la población menor de 15 años por la razón de que ellos no son los responsables de la compra de víveres ni de cocinar. Con el objetivo de hacer una comparación generacional, se estratificó a la población en segmentos de 15 a 35 años, de 36 a 55 años, mientras que el último grupo lo componen mayores de 55 años.² La aplicación de las entrevistas se hizo de forma aleatoria, teniendo en cuenta la inclusión de todas las colonias y todos los estratos económicos de la cabecera municipal. Además de los instrumentos anteriores, se obtuvo información a partir de expertos en salud que laboran en el sector público local. Para el análisis de los datos, se contabilizó el número de personas que se alimenta con determinados alimentos con base en su consumo habitual. La elaboración de tablas en las que se presentan el porcentaje de los alimentos consumidos muestra cuál es la preferencia de la población, de tal modo que es posible conocer las diferencias generacionales.

Resultados

Escuinapa, Sinaloa, es un lugar cuya alimentación tiene como patrón alimenticio el maíz, el marisco y el chile. Para conocer la base de la cocina escuinapense basta con observar los platillos que tradicionalmente se cocinan en los hogares y en las fiestas. Y precisamente estos están hechos con los ingredientes antes mencionados. El mango, siendo de origen asiático, fue introducido a Escuinapa alrededor de los años 30 del siglo XX. Posteriormente, comenzó a ser una de las mayores fuentes de

1 La intención de la entrevista semiestructurada fue obtener información de los platillos que elaboran de manera cotidiana y en festividades los escuinapenses, así como saber si esta es o no considerada comida regional tradicional. Los entrevistados consintieron ser entrevistados de manera oral.

2 La razón de la estratificación es hacer una comparativa generacional (abuelos, hijos y nietos). La tabla de preferencias cumple con el objetivo de hacer la separación entre la cocina tradicional regional y los alimentos procesados o industrializados que se consumen en la cabecera municipal. Se consideró como productos procesados a aquellos alimentos de diferentes características y marcas comercializadas en distintos establecimientos (tiendas, supermercados, misceláneas, etc.) y cuyos procesos industriales cumplen con la finalidad de prolongar su vida de anaquel. Por último, referentes a las cifras de SpyO se tomaron en cuenta los datos de la Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa (SSS), Hospital General de Escuinapa (HG), Centro de Salud de la cabecera municipal (CS) y del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (Conave).

ingresos en la región (Ochoa Leyva y Santamaría Gómez 2015) siendo, actualmente, parte de la identidad alimentaria de los habitantes de Escuinapa. Lo mismo sucede con el coco, introducido en los años 80 del siglo XX por el entonces gobernador Antonio Toledo Corro como parte del Plan Cocotero y cuya función era sembrar palmeras productoras de coco en sus casi 7 mil hectáreas de terreno (Proceso 1983), dando como resultado otro ingrediente más al repertorio alimentario local.

En la cocina tradicional regional escuinapense se encuentran platillos que forman parte de la identidad local.³ A base de camarón, maíz, chile, mango, tomate y otros ingredientes, se elaboran recetas con las cuales la población se ha familiarizado. La alimentación de Escuinapa para muchos de sus habitantes significa hacerlos diferentes del resto de los habitantes del estado. Gracias al litoral marítimo y a las fértiles tierras habidas en el sur de Sinaloa, la cocina de Escuinapa se destaca por el uso de ingredientes específicos como los ya mencionados mariscos y frutos.⁴ En 2015, el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (Codesin 2017) señaló que los cinco frutos mayormente producidos en Escuinapa eran: chile verde (198,985 t), tomate rojo (59,800 t), tomate verde (tomatillo, 47,650 t), coco fruta (17,829 t), y mango (22,793 t); coincidiendo con los ingredientes característicos de la gastronomía en Escuinapa, según testimonios de sus habitantes.

Basado en las entrevistas realizadas, se sabe que la mayoría de las recetas elaboradas tienen como base el tomate, la cebolla y el chile,⁵ además de la indiscutible presencia del camarón (Zavala 2019) todo acompañado con tortilla de maíz. En tamales, tacos, guisados, salsas y demás platillos locales, el elemento principal es el camarón. Como resultado, uno de los platillos más representativos de Escuinapa es el platillo prehispánico tixtihuil.⁶ No significa que todo tenga camarón, sino que es el ingrediente con el que más se identifica el municipio y su gastronomía. Cabe mencionar también, la elaboración de platillos con otras proteínas animales como el pollo, el cerdo, la res; sin embargo, ninguna de dichas carnes tiene tanto significado dentro de la gastronomía escuinapense como el camarón.

Asimismo, a lo largo de los últimos años han sido diversos los motivos y razones por las cuales los escuinapenses han ido modificando el patrón de alimen-

3 Mientras un alimento sea considerado por quienes lo consumen como una parte distintiva dentro de su gastronomía y el territorio, ha de formar parte de la identidad en la gastronomía de ciertos grupos o comunidades (Meléndez Torres y Cañez de la Fuente 2009).

4 De acuerdo con los comerciantes del mercado, pocos son los productos de campo que se compran en Escuinapa, por lo cual, aunque se siembre chile de manera local, no hay seguridad de que el que se consume sea del valle del municipio.

5 En la cocina popular, los platillos cocinados con la conjunción de estos ingredientes son llamados "a la mexicana".

6 Platillo (tastihuil, taxtehuil, taxtehuili, tlaxtihui). "Preparación a base de camarones guisados en una salsa espesa de chile ancho, ajo, orégano, comino, pimienta, jitomate y masa de maíz" (Muñoz 2012).

tación dentro de los hogares. Sea por practicidad, necesidad o placer, los platillos e ingredientes que solían comerse hace 20 años no son exactamente los mismos que se comen ahora. En esta ocasión no se pretende hablar solamente de los alimentos que se han ido adoptando, sino también de lo que se ha dejado de comer, lo cual impacta en la condición de SpyO en la población.

El cambio de hábitos alimentarios en la perla camaronera

Son diferentes las instituciones de salud y autores exponiendo acerca de no ser solo un hecho el cambio de los hábitos alimentarios, sino, además, sobre la sustitución de alimentos nutritivos por los de bajo aporte nutricional (enlatados, harinas, grasas, etc.) los cuales afectan la salud. En el año 2016, el 36% de los escuinapenses tenía sobrepeso o padecía obesidad (Secretaría de Salud Sinaloa 2018). Por ello, es necesario analizar los hábitos alimentarios practicados por los escuinapenses, los cuales han provocado cambios en la salud.

Fue en el año 1994 cuando, en Escuinapa, se estableció el primer supermercado perteneciente a una cadena comercial. Con esto se amplió la oferta de alimentos y de productos no alimentarios. De acuerdo con testimonios, muchos de los habitantes estaban en contra de la apertura de este supermercado al considerarlo una amenaza para el comercio local (Hernández 2019). Lejos de semejante resultado, quienes se oponían terminaron abasteciéndose de la nueva tienda debido a que algunos artículos eran más baratos, entre ellos las harinas, el azúcar y el papel higiénico (Zavala 2019). La mayor oferta de productos enlatados, procesados y con mayor tiempo de anaquel, además de promociones en las compras, incentivó a los clientes a consumir productos de este tipo. Además, para algunos resultaba más confiable consumir del supermercado debido a la mayor higiene de las condiciones de almacenamiento. Sucede algo similar con los productos enlatados, los cuales, al tener mayor vida de anaquel, son comprados y almacenados para su posterior consumo. Contrario a los productos frescos, los enlatados suelen ser más económicos, y así, las personas los consideran una buena opción.

La importancia de este tipo de establecimientos en lugares como la cabecera de Escuinapa forma parte del inicio de un proceso de cambio no solo comercial, sino cultural, y en este particular caso, de uno alimentario. La oferta de productos como sopas instantáneas, enlatados, panadería, embutidos y galletería propician a los habitantes consumir productos con mayor vida de anaquel y, por tanto, alimentos más procesados y tal vez de menor valor nutricional. La apertura de tiendas de cadenas comerciales, de alguna u otra manera incitan y facilitan a los habitantes a ampliar su variedad alimentaria, al tiempo de provocar en las personas la pérdida de interés por conocer el origen de los alimentos que consumen y mucho menos su aprovechamiento.

Si bien el aumento de peso se relaciona directamente con el cambio de hábitos alimentarios, es necesario saber cuál es ese cambio. Como en todo lugar, en Escuinapa existen costumbres y tradiciones alimentarias⁷ mantenidas y regidas por diferentes motivos, ya sea por significados religiosos, temporada natural de los productos o por gustos (Fischler 1990). La cocina en Escuinapa mantiene en muchos de los casos un orden cronológico con fechas establecidas para el consumo, considerando la comida como un medio de festejo.

Las vedas y la escasez de los productos forman parte de estos procesos de adaptación, pues cuando se carece de algunos alimentos, se opta por sustituirlos. La lisa, por ejemplo, cuando escasea se sustituye por pargo, corvina u otros pescados. Otro caso es la caguama, la cual, al tratarse de una especie protegida⁸ se sustituye por mantarraya o tiburón. Fuera de temporada, los escuinapenses utilizan las reservas almacenadas con la finalidad de no carecer de cierto producto y no pagar un precio excesivo por este. El ceviche, las tortas de camarón y el camarón seco son también platillos distintivos de Escuinapa. Utilizado inicialmente como método de conservación, almacenado en las barcinas, el camarón seco es abundante en Escuinapa y sus alrededores. Se seca en las comunidades y se va a vender al mercado municipal y por las calles aledañas.

De acuerdo con la *Guía de alimentos para la población mexicana* de la Secretaría de Salud (Instituto Mexicano del Seguro Social 2010), el camarón seco es bajo en grasa y contiene proteína; sin embargo, su alta concentración de sal no es recomendable para la salud. No obstante, al ser utilizado esporádicamente como una botana, no representa una amenaza para los escuinapenses. No obstante, la sustitución del camarón seco por la comida chatarra como papas y otras frituras que se venden en los supermercados sí representa una amenaza tanto para la salud como para la cocina tradicional.

El problema en la modificación alimentaria cotidiana deviene cuando los alimentos tradicionales se dejan de consumir y en su lugar se consumen otros alimentos, los cuales, lejos de aportar nutrientes, perjudican, dando como resultado un deterioro en la salud de los consumidores así como problemas de sobrepeso y obesidad (SpyO). Aunque los platillos tradicionales se reproducen y consumen en Escuinapa, no se hacen de manera habitual.

Hasta ahora se ha definido qué es la cocina regional tradicional y algunos platillos que la representan en Escuinapa; así, tal como antes se mencionó, para saber con certeza si existe un cambio de hábitos alimentarios, es necesario saber cuáles son estos. La siguiente tabla muestra los resultados en porcentajes de al-

⁷ Los horarios para comer, lugares, platillos, incluso el no comer en casa pueden ser una costumbre o tradición.

⁸ Véase Norma Oficial Mexicana NOM-162-SEMARNAT-2012.

gunas preferencias de los escuinapenses entrevistados. Se entiende por preferencias alimenticias lo que las personas comen de manera habitual, es decir, lo consumido comúnmente, incluyendo platos centrales, colaciones entre comidas o antojos. A través de los datos presentados es posible conocer los hábitos alimentarios en los tres estratos etarios estudiados.

El resultado del estudio en cuanto a preferencias de alimentos muestra al estrato de personas de 56 años o más donde se encuentra la mayor preferencia por la comida tradicional regional. En cuanto a comida procesada o industrializada, es el segmento entre los 15 y 35 años quienes más consumen estos alimentos.

Tabla 1. Preferencia de alimentos: regional y procesada.

Alimento	15-35 años	36-55 años	56 o más años
	Promedios (%)		
Panadería	75	76	100
Orejones (mango)	83	59	75
Churros	67	65	92
Agua fresca	89	88	100
Tejuino	86	59	42
Leche bronca	47	47	83
Queso fresco	92	100	100
Carne de mercado	57	71	67
Camarón de estero	55	88	92
Tamales / tacos	89	88	92
Nieve de garrafa	93	71	83
Fruta / verdura	84	84	67
Mariscos	92	92	42
Total de categorías	5	5	9
Procesada			
Panes	92	71	25
Galletas	88	71	25
Frituras	76	53	25
Frituras comerciales	91	76	25
Jugo	94	76	67
Refresco	86	71	58
Leche pasteurizada	88	65	50
Queso empacado	95	88	58
Carne supermercado	92	65	75
Camarón vivero	44	65	33
Hamburguesa	92	65	25
Sushi	84	53	25
Helados empaquetados	78	65	33
Golosinas	92	76	42
Carne (res, puerco, pollo)	90	82	67
Total de categorías	15	2	0

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las entrevistas.

En las variedades de camarón de vivero, es el estrato medio (36 a 55 años) quien lo prefiere en su mayoría, lo cual es cuestionable, pues gran parte del estrato menor (15 a 35 años) dice no saber distinguir entre camarón de marisma y camarón de vivero o granja, contrario al resto, quienes diferencian la variedad por el color, el olor y, por supuesto, el sabor, habilidad desarrollada con la práctica a través de los años. Por otro lado, conforme aumenta la edad, prefieren menos el camarón de granja debido a su suposición de estar alimentado con productos químicos que terminarían consumiendo las personas al comerlo. No obstante, debido a la crisis camaronera de 2011 en Escuinapa, todo el mercado local se abasteció de diferentes granjas y las personas lo aceptaron (Baez 2019), lo cual demuestra predominar más que el gusto, en algunos, la existencia del producto.

Además de las preferencias alimenticias, se realizaron dos clasificaciones independientes con el objetivo de analizar las referencias que tienen los habitantes en cuanto a la elaboración de alimentos. La intención es conocer las preferencias de los distintos estratos etarios en cuanto a quién sea quien cocine la comida que consumen.

Tabla 2. Referencias en la cocina (%).

	15-35 años	36-55 años	56 o más años	general
Mamá	14.53	7.69	6.84	29.1
Abuela	54.70	6.84	2.56	64.1
Cocinero famoso	3.42	0.00	0.00	3.4
Nadie	2.56	0.00	0.85	3.4

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las entrevistas.

De manera general, el 29.1% de los entrevistados prefiere los alimentos preparados por sus respectivas madres, mientras la mayoría, con el 64.1%, considera a las abuelas como las mejores cocineras. El 3.4% del estrato más joven (de 15 a 35 años) dice admirar a algún cocinero famoso al cual suelen ver por algún medio de comunicación en algún programa de cocina y los inspira a probar y conocer otro tipo de comida. En conjunto, mediante los resultados presentados se logra apreciar al estrato más joven donde se encuentra la mayor preferencia y apego por la comida de las abuelas, siendo el 54.70% del total de las entrevistas, así como también quienes más prefieren experimentar con otras recetas.

De manera general, el 64.1% se refiere a las abuelas como las mejores cocineras y el 29.1% a las mamás, es decir, la cocina escuinapense es regida por mujeres. Resumiendo, es hacia los platillos preparados por las abuelas por los cuales se tiene más afecto y preferencia; son ellas quienes portan gran parte del conocimiento gastronómico tradicional, por lo cual habrían de ser ellas quienes ense-

ñien a los nuevos cocineros; sin embargo, como se menciona anteriormente, en la actualidad, existe un desapego hacia las relaciones familiares lo cual afecta la transmisión de información en donde se involucra a la cocina.

Al reflexionar el motivo por el cual los jóvenes escuinapenses tienen mayor preferencia por los alimentos procesados, es posible pensar como uno de los motivos el ser ellos quienes asisten a lugares donde se venden aperitivos o alimentos ajenos a la cocina tradicional. No obstante, cuando se trata de una celebración, los platillos varían dependiendo del contexto y la intención. La comida que acompaña las celebraciones familiares se basa en el repertorio tradicional en donde se destacan los tamales barbones, el pozole, la barbacoa y los frijoles puercos. Estas celebraciones se llevan a cabo en lugares como la casa de alguno de los invitados. Cuando se trata de celebraciones con amigos, los alimentos se adquieren ya preparados, pues el principal objetivo es hablar y convivir mientras se come. En este caso, los platillos suelen ser ceviche, hamburguesa, pizza, sushi o alitas, y el lugar varía entre un establecimiento formal o en casa de algún organizador. Cuando se trata de festejos de fechas relacionadas con alguna tradición, los tamales barbones otra vez se hacen presentes.

Lo importante de lo antes dicho, es que la comida más allá de solo alimentar forma parte del contexto y desarrollo de un acto social. Tal como lo vemos en los ejemplos, se come de acuerdo con lo que se tiene, la intención y la compañía. Como lo expresa Fischler (1990), se trata de un acto íntimo involucrando lo biológico y lo simbólico.

Se concluye entonces: entre más joven es una generación en Escuinapa, mayor es el cambio en sus hábitos alimentarios y, en consecuencia, se consume cada vez más comida industrializada y baja en nutrientes, además de disminuir los alimentos considerados como parte de la cocina regional. Por el contrario, las personas de mayor edad poseen una relación y apego con la alimentación basada en elementos tradicionales. Por ello, se afirma la existencia de una diferencia generacional en cuanto al gusto y conocimiento por la cocina regional debido al cambio de hábitos alimentarios y estos, a su vez, podrían ser la razón por la cual la obesidad en Escuinapa va al alza.

El panorama del sobrepeso, la obesidad y la nutrición

Hablar de nutrición,⁹ en la mayoría de las ocasiones, es hacer referencia a los hábitos alimentarios de las personas, los cuales, como se ha dicho con anteriori-

⁹ “La nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición (una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular) es un elemento fundamental de la buena salud”. Véase <https://www.who.int/topics/nutrition/es/>.

dad, han ido cambiando a lo largo de la historia. Tanto la mala nutrición como la carente actividad física condicionan a las personas a aumentar con el paso del tiempo su índice de masa corporal (IMC) y, con ello, el riesgo de padecer enfermedades no transmisibles, siendo esta una de las mayores preocupaciones de la organización mundial de la salud (OMS) desde hace algunas décadas. El panorama de Escuinapa indica hasta el año 2016, el padecimiento en 3 de cada 10 personas de SpyO, esto de acuerdo con quien fuera el director del Hospital General, el Dr. Emmet Soto (Línea Directa 2016).

Considerando lo dicho, la tesis de este ensayo mantiene al cambio de hábitos alimentarios, involucrando el alejamiento de la cocina tradicional regional en la cabecera del municipio de Escuinapa, junto con otros factores, el haber provocado un aumento en los índices de SpyO en sus habitantes. Con esto se advierte a la cocina regional tradicional como una posible solución para contrarrestar el SpyO así como sus repercusiones.

Una de las consecuencias del aumento en el consumo de alimentos procesados de bajo contenido nutricional (grasa, almidón y azúcar) es el aumento en los índices de SpyO (Mendoza y Bruno 2015). De allí pues, el considerar el acrecentamiento en el consumo de alimentos de escaso valor nutricional como una consecuencia en la disminución de otros productos más sanos; la sustitución de un tipo de alimento por uno nuevo y el comer más alimentos chatarra podría ser sinónimo de estar comiendo menos comida saludable y, también de practicar menos la elaboración de alimentos de la cocina tradicional regional.

Por su parte, César Navarro (Departamento de epidemiología, entrevista 2019), confirma que los datos registrados en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) son únicamente de pacientes cuya asistencia a citas médicas son en su mayoría adultos provenientes de las sindicaturas del municipio, por lo cual, si bien son números oficiales, no son representativos del comportamiento de la población municipal; sin embargo, ofrece una pequeña porción de la condición de SPyO en el municipio. Los números oficiales son los siguientes:

Tabla 3. Obesidad en Escuinapa por sexo y por rangos de edad.

Año	Sexo		Rango predominante
	Hombres	Mujeres	
2014	41	85	De 25 a 44 años
2015	9	36	De 25 a 44 años
2016	9	25	De 15 a 19 años
2017	27	40	De 15 a 19 años
2018	9	28	De 15 a 19 años
2019	9	28	De 25 a 44 años

Fuente: Elaboración propia con datos del Sinave.

La tabla 3 muestra los estratos con el mayor número de pacientes diagnosticados con SpyO en el municipio de Escuinapa. En cada uno de los años, son las mujeres quienes sobresalen en dicha condición. Es apreciable ver disminuir, a través de los años, la cantidad de personas registradas con SpyO. De acuerdo con los testimonios de Navarro (Obesidad en Escuinapa, entrevista 2019) y Simental (Nutrición, entrevista 2018), esta situación se debe a que las personas no se atienden o no acuden a las instalaciones de salud. De un total de 59,436 habitantes en Escuinapa, únicamente 472 personas se atienden de padecimientos referentes al SpyO; es decir, solamente el 0.8% de la población municipal. Cabe mencionar a 73.8% de la población, la cual, de acuerdo con los datos del INEGI (2016, 30), tiene acceso a asistencia médica nutricional tanto en el Hospital Municipal como en otros Centros de Salud. El estrato con mayor número de obesos son las personas entre los 15 y 45 años, quienes, para el interés de esta investigación, corresponden a los dos estratos más jóvenes.

Como dato comparativo, en la tabla siguiente se aprecia el panorama estatal donde, en un lapso de 16 años, el porcentaje de personas con SpyO se duplicó. Igualmente, las mujeres tienden a ser más obesas que los hombres, esto debido a factores tanto biológicos como sociales.

Tabla 4. Índice de SpyO en Sinaloa, 2000-2016 (%).

Año	Hombres	Mujeres	Promedio
2000	35.9	37.2	36.5
2006	33.5	34.25	33.875
2012	36.65	37.1	36.875
2016	72		72

Fuente: ENSANUT, Codesin y SSS del año 2000 al 2016 (2018).

En resumen, a nivel municipal, las mujeres entre los 15 y 45 años de edad son quienes definitivamente se enfrentan a un mayor nivel al SPyO y, de manera general, la población no presta atención a su salud nutricional.

Las mujeres en la cocina

La perspectiva de género es indispensable en el estudio de la cocina, principalmente en México, pues la imagen matriarcal es, en muchos casos, un parteaguas de la educación, cuidado y poder en la sociedad. Tal como lo establecen algunos autores (Restrepo y Gallego 2005; Montón 2005; Busdiecker, Castillo y Salas 2000), la educación alimentaria comienza en casa, lo cual se debe a que el cuidado de los hijos ha estado a cargo de las mujeres desde hace mucho tiempo. Así lo afirmó

Gloria López Morales (2019), Presidenta del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, en el marco de la Reunión Internacional UNESCO/Mazatlán, al decir que son las mujeres quienes, por tradición, portan y transmiten de generación en generación y de familia en familia los conocimientos de la cocina en México. Escuinapa no es la excepción, aquí también son las mujeres quienes lideran la cocina regional tradicional. Inclusive, existe una diferencia notable entre la comida preparada tanto por hombres como por mujeres. Recetas como ceviches, carne asada y gran parte de la comida para las reuniones son elaboradas por hombres.

Asar carne, pescado, la matanza de un animal o bien la elaboración de la botana suele ser una práctica masculina. La cocina de los hombres es muy particular en eventos cuyo significado de elaboración representa sustento, poder o jerarquía; *el macho alfa* que utiliza fuego para cocinar los ingredientes, para destazar el animal o para cargar lo pesado, algo que las mujeres “no pueden hacer” (Gálvez 2011). En la cocina existe una separación en cuanto a quién elabora los alimentos, colocando a la mujer en un espacio privado o doméstico y al hombre en uno público. En la alta cocina, por ejemplo, los hombres destacan en mayor proporción.

Debido a poseer socialmente las féminas la tarea del cuidado del hogar y de sus habitantes, en ocasiones suelen ser colocadas por sí mismas y por los demás en un segundo plano; esto es, en determinado punto las mujeres pierden la importancia de sus propios cuidados al priorizar el de los otros (Gil-Romo, Pérez y Coria 2007). Campos Salvaterra (2017) examina la cocina como un medio de dominación y violencia de diferentes maneras. En este caso en particular, las mujeres tienen el deber de atender a la familia a tal grado de ser ellas mismas quienes se descuidan porque socialmente así está estipulado, lo cual habla de una sociedad machista en donde las mujeres fungen como cuidadoras y educadoras.

En relación con lo anterior, Miriam Simental (Nutrición, entrevista 2018), encargada del departamento de Nutrición del Hospital General de Escuinapa, menciona estar en una mayor predisposición a subir de peso a las mujeres debido a la producción hormonal, así como a la poca disposición de tiempo para realizar alguna actividad física y para comer en horarios fijos, generando un desequilibrio nutricional. En contraste, los hombres, si bien suelen contribuir con el sustento económico para la compra de alimentos, tienen mayor tiempo libre para el ejercicio físico y para degustar la comida.

La participación de la mujer en la cocina en Escuinapa es predominante. A continuación, se muestran dos tablas realizadas con los datos obtenidos de las entrevistas aplicadas.

Como se muestra en la tabla 5, la participación de la mujer en la cocina es notablemente superior a la del hombre. Asimismo, se observa en aumento este porcentaje de mujeres que cocinan conforme se trata de estratos etarios de mayor edad. Con los varones sucede todo lo contrario. Con base en los resultados,

Tabla 5. Participación en la cocina por sexo (%).

Estrato	Cocinan		No cocinan		Sin respuesta
	Hombres	Mujeres	Hombres	Hombres	
15-35	30.68	39.77	10.23	10.23	9.09
36-55	29.41	47.06	17.65	5.88	0
56 o más	8.33	75	16.67	0	0
Total	28.21	44.44	11.97	8.55	6.84

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en las encuestas realizadas.

podemos afirmar que en ellas recae la mayor parte de la enseñanza de los saberes de la cocina en Escuinapa al ser ellas quienes elaboran los alimentos.

Por otro lado, respecto a los más jóvenes, entre los 15 y 35 años, los hombres cocinan cada vez más y las mujeres menos. El inconveniente aquí, al menos para la cocina tradicional regional, es la opción de los hombres, aunque cocinen más, por preparar platillos pero no del repertorio de los hogares escuinapenses, esto es, eligen recetas descargadas en Internet, o de la televisión o en algún otro medio. Las personas del estrato joven prefieren no reproducir la cocina regional en mayor proporción, sustituyendo las recetas tradicionales por platillos de personajes populares o bien, alejados del repertorio local.

A continuación, se muestra el gusto de las personas entrevistadas por cocinar, esto con el objetivo de analizar a cuál porcentaje de la población estudiada le gusta cocinar.

Tabla 6. Gusto por la cocina, por sexo (%).

Estrato	Sí les gusta		No les gusta		Sin respuesta	Total por estrato
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
15-35	23.93	28.21	6.84	9.40	6.84	75
36-55	5.13	5.98	18.18	1.71	0.00	15
56 o más	1.71	7.69	0.85	0.00	0.00	10
Total general	30.77	41.88	9.40	11.11	6.84	100

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de las entrevistas realizadas.

De las 117 personas entrevistadas, continúan siendo las mujeres quienes tienen mayor gusto por la cocina. No obstante, hay una diferencia entre estratos: el estrato donde más se encuentra el gusto por cocinar es el de las mujeres entre 15 a 35 años; de igual forma, son las mujeres en general a quienes más les gusta cocinar. Los hombres jóvenes tienden a cocinar con mayor frecuencia en comparación con los hombres de mayor edad quienes consideran cocinar como

una tarea para mujeres. No obstante, si las personas cocinan o no, no significa hacerlo por gusto. Como se puede ver en la tabla 6, al 20% de las personas entrevistadas no les gusta cocinar.

Las mujeres en Escuinapa cocinan porque está socialmente establecido el ser ellas las responsables de dicha actividad. Del 44.44% de las mujeres que sí cocinan, el 2.6% lo hace debido a “tener” o “deber hacerlo”. Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) por medio de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) establece, en el 2015, en la categoría de empleo no remunerado, el empleo de poco más de 123 horas a la semana de las mujeres para el cuidado de otros. Desde actividades como el aseo o deberes de la casa hasta el cuidado de personas enfermas, discapacitadas o menores; en México, las féminas mayores de 15 años dedican un promedio de 18 horas al día al cuidado de los demás, lo cual es lo mismo a estar 5.3 días sin descanso (INEGI 2015). Este dato es muy importante, dado que son alrededor de 9,266,211 los hogares en México dirigidos por mujeres.

La cultura, globalización y la pobreza en Escuinapa: la sinergia de un pueblo potencialmente obeso

A raíz del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, en vigor a partir de 1994, y cuya finalidad fue liberar el comercio entre naciones, en Sinaloa la agricultura se vio afectada como parte de este acuerdo. La necesidad del abastecimiento de la demanda de granos y frutos, lejos de beneficiar al mercado local aumentó el precio de los productos alimenticios. Dicho aumento ha generado lo que Mendoza y Bruno (2015) han llamado la ironía sinaloense; siendo el estado un gran productor de alimentos, un gran porcentaje de su población vive en pobreza alimentaria (17.3% en el año 2000 y 22.7% en el 2016).¹⁰ La poca disponibilidad económica para el acceso a productos locales y alimentos considerados nutritivos orilló a la población a consumir otros de poco valor nutricional, provocando así que la salud se viera afectada.

Lejos de favorecer a los productores locales, el proceso de globalización es cada vez más amenazador para los pequeños productores, quienes, al no poder competir ante las grandes compañías alimentarias, deben adaptarse a los precios establecidos. Desde la desaparición de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), los pequeños productores se ven como un débil competidor en la agricultura nacional, comercializando productos a un precio con pocas

¹⁰ Véase para año 2000: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Sinaloa/Paginas/pob_ingresos.aspx, y, para el 2016: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Sinaloa/Paginas/Pobreza-2016.aspx>.

ganancias, mientras el mercado de consumo local termina importando alimentos (Rubio 2003).

El cambio en los hábitos alimenticios es un hecho, y, como hemos visto, este se ha dado por diferentes razones. Mendoza y Bruno (2015) establecen como parte de la responsabilidad de dichos cambios tanto la situación económica como la apertura del mercado. En Sinaloa, por ejemplo, aun siendo considerado como “el granero de México”, la mayoría de la producción estatal se destina a la exportación. Además, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)¹¹ la pobreza en el estado se encuentra en niveles altos. En el lapso que va del año 2010 al 2016, la pobreza extrema en el estado de Sinaloa disminuyó 6.7 puntos porcentuales, mientras que, en el 2018, 30.2% de la población continúa en condición de pobreza a la vez que el 24.5% carece de acceso adecuado a los alimentos. Además, en el año 2015, los resultados de la pobreza a nivel municipal en Sinaloa establecen que entre el 40 y 60% de la población en Escuinapa vivía en condiciones de pobreza (Coneval 2016) lo cual permite, en consecuencia, interpretar como una razón económica el motivo de una inadecuada alimentación para cerca de la mitad de los escuinapenses.

La globalización, entendida como el conjunto de procesos de alto flujo de comunicación de noticias, cultura, bienes y servicios, donde los países se ven conectados entre sí entre estos flujos, donde la desaparición de fronteras, sean geográficas y tecnológicas, es un elemento esencial (Giménez 2016) que ha impactado la cocina de Escuinapa, así como en los hábitos alimentarios locales. Las dinámicas de globalización y el aumento en la variedad de alimentos han permitido la inserción de aditamentos industriales, los cuales, cada día más, forman parte de la cocina escuinapense.

Por su parte, García Canlini (2000) analiza la globalización como un proceso de construcción social, es decir, a partir de acuerdos mutuos en donde las naciones colaboran unas con otras y la apertura de mercado da oportunidad a que diferentes productos se comercialicen en otros territorios o naciones, se logra la inserción de componentes gastronómicos externos. Lo mismo sucede con la cultura y la tecnología. Por otro lado, Giménez (2016) analiza la globalización a partir de los efectos en la desterritorialización, esto es, en la desaparición de fronteras imaginarias. Como resultado del mencionado proceso está la introducción de alimentos no solo industrializados sino ajenos a la naturaleza de Escuinapa y de su cultura, permitiendo el aumento de la variedad en la cocina y el cambio en los hábitos alimenticios.

Por ejemplo, el consomé en polvo es un aditivo que en el rubro de la gastronomía no es muy recomendado, en primer lugar, porque es un saborizante artifi-

11 Consultarlo en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Sinaloa/Paginas/Pobreza_2018.aspx.

cial; en segundo lugar, se usa para omitir el proceso base (caldos) de los platillos en los que se usa. Con alto contenido de sodio que es poco recomendado para la salud, los productos industriales se utilizan en la cocina tradicional muy a menudo, tomando un lugar en los procesos culinarios básicos en la cocina tradicional.

La frecuente utilización de productos industrializados (enlatados, congelados y procesados) son la amenaza por excelencia de la cocina tradicional, pues facilitan la elaboración de alimentos, se omite el proceso característico y la transmisión de información de la cocina tradicional. De acuerdo con Fischler (1990), la cocina sufre cambios en diferentes perspectivas y condiciones necesarios para su evolución y conservación. Tal como se explicó anteriormente, las sociedades se adaptan a la disponibilidad y los alimentos industrializados son los que mejor se adaptan para una población pobre como la de Escuinapa.

Un efecto más de la globalización es el fácil acceso a la información global gracias al uso de las tecnologías. Hoy en día es posible acceder a cualquier tipo de información proveniente de cualquier parte del mundo, incluyendo datos acerca de la alimentación. El conocimiento y popularización de platillos de países o regiones determinadas ha ampliado el panorama alimentario de la sociedad escuinapense afectando la comunicación directa en la transmisión de información.

Elvira Luna (Doña Chita, entrevista 2019), madre soltera de tres varones y una mujer, expresa que en su casa, las mujeres son las cocineras, sin embargo, nunca lo hacen juntas. Si su hija quiere cocinar, busca la receta en Internet argumentando una mayor facilidad para entender cómo se hace que de boca de su mamá. En conjunto, cuando la hija cocina, prefiere hacer “algo diferente a lo de siempre” y no lo que se come de manera cotidiana. Casos similares se encuentran en muchos de los hogares de Escuinapa, siendo los jóvenes y el uso de las tecnologías el factor común. La juventud escuinapense reproduce platillos no tradicionales regionales con ingredientes a veces locales y a veces no, de esta manera su repertorio alimentario se amplía alejándose cada vez más de la cocina tradicional regional y de la transmisión de información de generaciones anteriores; de tal forma, los hábitos alimentarios están en constante cambio, dirigidos en gran parte a consumir productos procesados y de bajo aporte calórico.

Políticas públicas y cocina tradicional: diseño nacional para una escala local

La conservación de la cocina tradicional regional como un elemento cultural es tan importante como la alimentación y la cultura misma, por lo cual es necesario tomar medidas para ello. Como hemos mostrado, la problemática abordada no es un caso aislado, y, entonces, se da a través de instituciones gubernamentales y organizaciones civiles el haber logrado implementar programas para el fomen-

to de la buena alimentación, combate contra el hambre y la salvaguarda de la cocina tradicional en México. Escuinapa es ejemplo de que, en ocasiones, las opciones consideradas para el fomento de la salud, alimentación, tradición gastronómica y actividad física habrían de ser planificadas considerando los factores culturales, económicos y sociales particulares de cada región.

Con la intención de fomentar la buena alimentación en los habitantes del municipio, en el Centro de Salud (CS) de la cabecera municipal, se imparten pláticas y asesorías alimentarias y de actividad física. Enrique López (Programas de alimentación ciudadana, entrevista 2018), encargado del departamento de trabajo social del CS, indica que, como parte del programa *Chécate, mídete, muévete*, implementado por el gobierno federal, suelen impartirse pláticas y orientación a los pacientes con el objetivo de fomentar una alimentación sana y la práctica de actividad física. Asimismo, se entregan folletos con información del plato del buen comer, alimentos de alto aporte nutricional y se les hace la invitación de atenderse en el departamento de nutrición. A pesar de este esfuerzo, la cantidad de personas con intenciones de recibir apoyo nutricional es mínima. López también asegura el ser cada vez menor el número de personas que utilizan la bicicleta como medio de transporte habitual, tema sin duda también importante.

El cambio en el transporte también forma parte de los hábitos con repercusiones en la salud de los escuinapenses, pues, debido al uso de vehículos motorizados, la actividad física disminuye, afectando la salud. Una mayor utilización de la motocicleta por parte de la sociedad se debe a la facilidad de crédito otorgada a los clientes por empresas comercializadoras de este medio. El aumento en el uso de la motocicleta y el carro representa, además, un riesgo para los ciclistas, pues la educación vial no se aplica de la mejor manera, por lo cual circular en bicicleta o caminar es cada vez menos una opción. El contexto planteado hasta ahora en cuanto a la salud y a la apatía de los habitantes, incluyendo el cambio en el medio de transporte, permite entender un poco el entorno obesogénico¹² en el cual se desarrolla la población escuinapense.

Continuando con las medidas institucionales, se encuentra la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional creada dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 implementada como método de potencialización a la gastronomía mexicana, tomando en cuenta cada una de las particularidades de las diferentes regiones del país. De la misma manera, pretende ser una medida de salvaguarda del patrimonio intangible de México (UNESCO s. f.). Involucrando instituciones

12 Entorno que fomenta la ingesta calórica elevada y el sedentarismo. Se tienen en cuenta los alimentos disponibles, asequibles y promocionados; las oportunidades para practicar una actividad física, y, las normas sociales en relación con la alimentación y la actividad física (Organización Mundial de la Salud 2016).

gubernamentales, civiles y privadas, dicha política supone tener un mejor resultado y aprovechamiento de los elementos culturales y sociales en el país a partir de la especialización de cada una de las regiones. Con esta medida se espera conservar muchas de las características culturales que conforman la alimentación cotidiana de la población mexicana en sus diferentes regiones.

El origen oficial de la presente política fue lograr el reconocimiento de patrimonio inmaterial de la humanidad por parte de la UNESCO. Aunque dicho título fue obtenido en el año 2010, fue hasta el 2014 cuando la presente política fue implementada. Tal medida institucional se encuentra alineada a otros programas federales enfocados a la salud, alimentación y desarrollo social, con la intención de obtener un desempeño y resultados óptimos para un México próspero.¹³ Las estrategias planteadas centran su acción en dos objetivos: el sobreponer el interés económico sobre el cultural y el pretender la salvaguarda de la gastronomía nacional, incluyendo las regionales en las que bien cabría la cocina de Escuinapa.

La anterior política proyecta capacitar y fomentar las prácticas culturales relacionadas con la gastronomía mexicana no solo para generar competitividad sino también para rescatar las particularidades culturales como una marca y con ello, salvaguardarla. Es por ello que su enfoque es más económico que cultural. Además, la propuesta contempla finalidades ambientales consistentes en orientar la alimentación hacia una meta particular: una mejor salud para los mexicanos en conjunto con el impulso al turismo gastronómico. A nivel regional, en Mazatlán, Sinaloa, se llevan a cabo actividades con pretensiones de centralizar la gastronomía regional en el puerto (Arredondo 2019) por lo cual, debido a su cercanía, Escuinapa se vería afectado y con ello, las dinámicas económicas, culturales, sociales y alimentarias de este municipio.

La segunda parte de la estrategia de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional se centra en medidas y programas para propiciar la generación de utilidades económicas, a través de acciones como la facilitación de créditos para agricultores, comerciantes, cocineros e inversionistas, así como el apoyo en infraestructura para la creación de espacios óptimos. Generando vínculos entre productores, vendedores y consumidores, el propósito de esta estrategia es darle mayor valor cultural y monetario al producto tanto nacional como en cualquiera de las escalas. En Sinaloa, ninguna de las medidas de la política mencionada se ha implementado de manera práctica, salvo por programas de promoción turística, las cuales parecen estar incitando a los escuinapenses a utilizar su comi-

13 Programa Federal puesto en funcionamiento a partir de la Sectur, para el implemento de la productividad, buscando desarrollo social y económico dentro del Plan de Desarrollo Nacional (PDN), integrados por Sagarpa, Sectur, Sedesol, entre otros (Secretaría de Turismo (Sectur), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Sectur y SHCP 2016).

da como un producto comercial y no como un elemento cultural para salvaguardarlo, por lo tanto, no se reproducen de manera tradicional, sino comercial. Para muchos pobladores de Escuinapa, los platillos tradicionales se preparan únicamente en días festivos o eventos especiales, aun cuando los ingredientes se consuman a menudo.

Conclusiones

Es un hecho que la sociedad escuinapense presenta un aumento en los índices de SpyO, así como también la existencia de un cambio en los hábitos alimentarios en los cuales predominan los productos procesados de bajo aporte nutricional y de alto nivel calórico. En Escuinapa la cultura nutricional es casi nula, además no es tema de interés en la mayoría de la población. La globalización a través de los medios de comunicación y el uso de las tecnologías han coadyuvado para ampliar de diferentes formas el repertorio alimentario, dejando a un lado mayormente las fuentes de información tradicionales.

Igualmente, es posible afirmar objetivamente no solo la existencia de una disminución de la cocina tradicional, sino también del acto de cocinar. Cada vez es más común la compra de comida preparada por parte de las familias. La integración de ingredientes procesados al repertorio alimentario local ha generado cambios en los hábitos alimentarios de los escuinapenses, lo cual ha llevado al aumento en los índices de SpyO, mayormente en las mujeres y en los jóvenes. De seguir con las mismas prácticas alimentarias de sustituir alimentos tradicionales por industrializados y de bajo aprovechamiento nutricional, Escuinapa tendrá una población cada vez más obesa.

El resultado de la investigación muestra, efectivamente, y conforme pasa el tiempo, la ampliación de la variedad alimentaria de los escuinapenses, y el cambio en sus hábitos alimentarios, disminuyendo cada vez más el gusto por la cocina tradicional regional y cocinando menos, gracias a la mayor oferta de alimentos y a los cambios culturales experimentados por cohortes poblacionales jóvenes, proclives a ser parte de identidades globales. Todo esto ha conducido a “tener un Escuinapa más obeso”. Sin embargo, tal como lo explica Giménez (2016), la identidad resurge cuando la cultura establecida se ve amenazada. Esto se puede observar cuando los escuinapenses cocinan o compran comida rápida, estos continúan utilizando algunos ingredientes locales, por más mínimos que sean. Por otro lado, en la región hay un resurgimiento de los llamados “restaurantes campestres” cuyos platillos son de nostalgia rural y marismeña.

Falta un gran camino por recorrer en esta investigación. Este esfuerzo es quizá un buen inicio para profundizar en un debate cada día más apremiante como lo es el analizar y discutir las pérdidas y las ganancias de la modernidad y el pro-

greso, visto a través de la comida. Es necesario repensar la tradición fuera de los cánones que la conceptualizan como retraso y anquilosamiento y, en su lugar, verla como una posibilidad de desarrollo e inclusión. La nueva dieta de la globalización, compuesta de alimentos sobrecargados de azúcares y carbohidratos forma parte de cohortes demográficas que aspiran a pertenecer a comunidades globales y que han abandonado los platillos tradicionales tanto por falta de tiempo y de espacios de socialización como de recursos económicos. ■

Referencias

- Secretaría de Salud Sinaloa. 2018. *Obesidad de los principales problemas de salud pública en el mundo*. Culiacán: Secretaría de Salud.
- Arévalo, Javier Marcos. 2004. La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios extranjeros*, 925-956.
- Arredondo, Verónica. 2019. *Mazatlán podría ser parte de la red de ciudades creativas en gastronomía*. Mazatlán, Sinaloa, 4 de junio.
- Bachur, Claudia. 2019. Cocinas regionales y desarrollo regional: las experiencias de Argentina y México. Ponencia. Mazatlán, Sinaloa, 9 de diciembre.
- Busdiecker, Sara, Carlos Castillo e Isabel Salas. 2000. Cambios en los hábitos de alimentación durante la infancia: una visión antropológica. *Revista chilena de pediatría*, 5-11.
- Campos Salvaterra, Valeria. 2017. *National identities, national exclusions. The case of Chilean cuisine*. International Institute of Gastronomy Culture, arts and Tourism. <http://igcat.org/wp-content/uploads/2017/05/National-Identities-National-Exclusions.-The-case-of-Chilean-Cuisine-1.pdf>.
- Codesin. Consejo de Desarrollo Económico de Sinaloa. 2017. *Escuinapa: volumen de producción agrícola por tipo de cultivo, en toneladas*. Culiacán: Codesin, 22 de septiembre.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). 2016. *Pobreza a nivel municipio 2015: Sinaloa*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Sinaloa/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx.
- DOF, *Diario Oficial de la Federación*. 2012. *Norma Oficial Mexicana NOM-162-SE-MARNAT-2012*. https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5286506. (Consultado, febrero 10, 2020).
- Elías, Norbert. 2015. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE.
- FEN. Fundación Española de Nutrición. 2004. *Hábitos alimentarios*. 1 de octubre. <https://www.fen.org.es/blog/habitos-alimentarios/>.
- Fischler, Claude. 1990. *El (H) Omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*. Barcelona: Anagrama.

- Gálvez Mariscal, Amanda. 2011. La cocina tradicional mexicana, una respuesta al sobrepeso y obesidad. *Boletín UNAM-DGCS-610*, 15 de octubre. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_610.html. (Consultado, febrero 8, 2019).
- García Canclini, Néstor. 2000. *La globalización imaginada*. Argentina: Paidós.
- Gil-Romo, Sara Elena Pérez y Silvia Díez-Urdanivia. Coria. 2007. Estudios sobre alimentación y nutrición en México: una mirada a través del género. *Salud Pública de México*, 445-453.
- Giménez, Giberto. 2009. *Identidades sociales*. México: Intersecciones.
- Giménez, Gilberto. 2016. *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Conaculta.
- Hobsbawm, Eric y Terence Ranger. 2002. *La invención de la tradición*. España: Crítica.
- Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS. 2010. *Guía de alimentos para la población mexicana*. Octubre. <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/guia-alimentos.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. 2015. *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015: Estados Unidos Mexicanos*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2016. *Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (2017) Agenda regional estratégica*. https://codesin.mx/file/3/118_ARE-ZCN.pdf_1617738649.pdf.
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). 2000. *Encuesta nacional de salud (ENSA) vivienda, población y servicios de salud (2000)*. https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensa2000/doctos/informes/ENSA_tomo1.pdf.
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). 2006. *Encuesta nacional de salud y nutrición (ENSA-NUT) 2006. Resultados por entidad federativa, Sinaloa (2006)*. <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2006/doctos/informes/Sinaloa.pdf>.
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). 2012. *Encuesta nacional de salud y nutrición (ENSA-NUT) 2012. Resultados por entidad federativa, Sinaloa (2012)*. <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2012/doctos/informes/ENSA-NUT2012ResultadosNacionales.pdf>.
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). 2016. *Encuesta nacional de salud y nutrición de medio camino 2016. Informe final de resultados (ENSANUT MC 2016)*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209093/ENSANUT.pdf>.
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). 2000. *Encuesta nacional de salud y nutrición 2018 (ENSANUT) Diseño conceptual (2019)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensanut/2018/doc/ensanut_2018_diseno_conceptual.pdf.
- Iturriaga, José N. 2012. *La cultura del antojito. De tacos, tamales y tortas*. México: Conaculta.

- Línea Directa. 2016. *Casi el 30% de la población en Escuinapa padece obesidad: Hospital General. Escuinapa, Sinaloa*. México. Escuinapa, 16 de julio.
- López Morales, Gloria. 2019. *Foro Internacional UNESCO/Mazatlán "Creatividad y Turismo cultural para el desarrollo urbano sustentable"*. Mazatlán, México, 5 de junio.
- Meléndez Torres, Juana María y Gloria María Cáñez de la Fuente. 2009. La cocina tradicional regional como un elemento de identidad y desarrollo local. El caso de San Pedro El Sauce, Sonora. *Estudios Sociales (on line)*, 181-204.
- Mendoza Guerrero, Juan Manuel y Carlos Bruno Fiscal. 2015. La ironía sinaloense: globalización, pobreza alimentaria y hábitos alimenticios. En Brianda Elena Peraza Noriega, *Migración, desarrollo y cultura de Sinaloa*. Mazatlán, Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 147-174.
- Montón Subías, Sandra. 2005. Las prácticas de alimentación: cocina y arqueología. En Margarita Sánchez Romero (ed.), *Arqueología y género*. España: Universidad de Granada, 159-165.
- Morales, Gloria. 2019. *Mazatlán, ciudad creativa*. Reunión internacional UNESCO/Mazatlán. Mazatlán, 7 de junio.
- Muñoz Zurita, Ricardo. 2012. *Larousse. Diccionario enciclopédico de la gastronomía mexicana*. México: Larousse.
- Nabhan, Gary Paul. 2006. *Por qué a algunos les gusta el picante. Alimentos, genes y diversidad cultural*. México: FCE.
- Ochoa Leyva, Katia y Arturo Santamaría Gómez. 2015. *El mango en Escuinapa. La fruta que cambió a un pueblo*. México: Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Organización Mundial de la Salud, OMS. 2017. *10 datos sobre la obesidad*. Octubre 2016. <https://www.who.int/features/factfiles/obesity/es/>.
- Organización mundial de la Salud, OMS. 2016. *Informe de la Comisión para acabar con la obesidad*. Sanitario, Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud, OMS. S. f. *Temas de salud: nutrición*. s/f. <https://www.who.int/topics/nutrition/es/>. (Consultado, agosto 10, 2019).
- Padilla Diesta, Cristina. 2006. *Las cocinas regionales. Principio y fundamento etnográfico*. VII Congreso Internacional de Sociología Rural. Ecuador, Quito.
- Proceso. 1983. 25 kilómetros del Pacífico, la playa privada de Toledo Corro. *Proceso*, noviembre. México.
- Restrepo M., Sandra Lucía y Maryori Maya Gallego. 2005. La familia y su papel en la formación de los hábitos alimentarios en el escolar. Un acercamiento a la cotidianidad. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 127-148.
- Rubio, Ana de Ita. 2003. *Los impactos socioeconómicos y ambientales de la liberalización comercial de los granos básicos en el contexto del TLCAN: el caso de Sinaloa*. México: Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, 1-53.

Secretaría de Salud Sinaloa (2018) *Obesidad, de los principales problemas de salud pública en el mundo*. <https://saludsinaloa.gob.mx/index.php/2018/04/06/obesidad-de-los-principales-problemas-de-salud-publica-en-el-mundo-06-de-abril-del-2018/>.

Sectur, Secretaría de Turismo y SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2016. *Política de fomento a la gastronomía nacional*. México: SHCP.

Entrevistas

Báez, Jesús. 2019. Entrevista de Mariana Hernández. 5 de diciembre.

Hernández, Elda. 2019. Entrevista de Mariana Hernández. 1 de noviembre.

López, Enrique. 2018. Entrevista de Mariana Hernández. *Programas de alimentación ciudadana*. 5 de junio.

Luna, Elvira. 2019. Entrevista de Mariana Hernández. *Doña Chita*. 19 de noviembre.

Navarro, César. 2019. Entrevista de Mariana Hernández. *Departamento de Epidemiología*. 15 de mayo.

Navarro, César. 2019. Entrevista de Mariana Hernández. *Obesidad en Escuinapa*. 15 de mayo.

Simental, Miriam. 2018. Entrevista de Mariana Hernández. *Nutrición*. 5 de noviembre.

Zavala, Manuel. 2019. Entrevista de Mariana Hernández. *Manuel Zavala*. 14 de diciembre.

María José Campos Mota,* Alejandra del Carmen Domínguez Espinosa,**
Mirta Margarita Flores Galaz,* María Teresa Morales Manrique*

Percepciones del grupo mayoritario: significado psicológico asociado con exogrupos de migrantes nacionales en Mérida, Yucatán

Majority group perceptions: psychological meaning related to national migrants outgroups living in Merida, Yucatan

Abstract | The social and cultural context establishes the historical and ideological boundaries of social structures and offers tools to create shared meanings. These shared meanings can significantly influence intergroup biases, which are evident in behavior during intercultural encounters within the same country. In a study conducted in Merida, Yucatan, we used the modified natural semantic networks technique and a semantic structural analysis to identify the words that 260 men and women from the local cultural group assigned to national migratory groups with a greater presence in their region (*quintanarroense, campechano, veracruzano, tabasqueño* and *chilango*). The five stimulus words produced a filial network with negative affective loads for *tabasqueño, chilango*, and *quintanarroense*, while only positive definers with descriptive meanings were presented for *veracruzano* and *campechano*. The findings suggest that locals hold differentiated stereotypes towards each migrant group, which highlights the need for interventions to transform these meanings towards outgroups. Such interventions would impact the interactions of the majority

Keywords | psychological meaning | majority group | internal migration | intergroup bias | semantic structural analysis.

Resumen | El espacio sociocultural determina los parámetros históricos e ideológicos alrededor de las estructuras sociales, proveyendo organización conceptual y herramientas para

Recibido: 2 de noviembre, 2022.

Aceptado: 13 de noviembre, 2023.

* Universidad Autónoma de Yucatán.

** Universidad Iberoamericana de México.

Correos electrónicos: mariajose.campos@correo.uady.mx | alejandra.dominguez@ibero.mx | fgalez@correo.uady.mx | maria.morales@correo.uady.mx

Campos Mota, María José, Alejandra del Carmen Domínguez Espinosa, Mirta Margarita Flores Galaz, María Teresa Morales Manrique. «Percepciones del grupo mayoritario: significado psicológico asociado con exogrupos de migrantes nacionales en Mérida, Yucatán.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre–diciembre 2024): 253-274.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceich.24485705e.2024.34.83840>

la construcción de significados. Los significados compartidos tienen un papel importante en los sesgos intergrupales, los cuales se manifiestan en conductas durante los encuentros interculturales al interior de un mismo país. Empleamos la técnica de redes semánticas naturales modificadas (Reyes-Lagunes 1993), y un análisis estructural semántico para identificar las palabras que 260 hombres y mujeres de Mérida, Yucatán, como grupo cultural local, asignan a grupos migratorios nacionales con mayor presencia en su entidad (quintanarroense, campechano, veracruzano, tabasqueño y chilango). El resultado fue una red filial con las cinco palabras estímulo, con definidoras con cargas afectivas negativas para tabasqueño, chilango y quintanarroense, mientras que para veracruzano y campechano únicamente se presentaron definidoras descriptivas y con carga afectiva positiva. Los resultados del estudio evidencian los estereotipos diferenciados hacia cada grupo por parte de los locales, lo cual permite sugerir intervenciones diferenciadas dirigidas a transformar significados hacia los exogrupos, de modo que impacten en las interacciones de la cultura mayoritaria con los migrantes nacionales residentes en Mérida, Yucatán.

Palabras clave | significado psicológico | grupo mayoritario | migración interna | sesgo intergrupacional | análisis estructural semántico.

Introducción

LA MIGRACIÓN ES UNO DE LOS FENÓMENOS SOCIALES que más transforma las sociedades pues implica un cambio en el uso de los espacios físicos, recursos naturales, infraestructura y servicios (Ferrer *et al.* 2014). El énfasis en el estudio de la migración y los encuentros interculturales tradicionalmente se ha puesto en los movimientos migratorios internacionales, en donde el contacto entre diferentes culturas es más evidente, prestando menos atención a los fenómenos de migración interna. Debido a las divisiones regionales, políticas, económicas y étnicas, la migración al interior de un mismo país implica un reto tanto para los migrantes como para la sociedad receptora, pues conduce a cambios en el lenguaje hablado, así como también en las normas y valores socioculturales (Akkaya-Kalayci *et al.* 2015). Esto supone un reto importante, pues de la gestión y del éxito de este proceso migratorio dependerá en gran parte el bienestar de unos y otros. Por eso es trascendental analizar en qué términos se está produciendo la incorporación de migrantes a los lugares de acogida y cómo se puede actuar para que se llegue a procesos que faciliten la convivencia y el bienestar entre los grupos implicados (Ferrer *et al.* 2014)

En México, el Consejo Nacional de Población (Conapo) define la migración interestatal como “el cambio de lugar de residencia habitual de las personas dentro del país desde una entidad federativa a otra” (Conapo 2015, 2). De acuerdo con las proyecciones de población del Conapo para el periodo 2015-2020, el estado de Yucatán incrementaría su atracción de inmigrantes, acumulándose en el lustro una estimación de 62,492 inmigrantes; tendencia de atracción que se espera con-

tinúe elevándose para el lustro 2020-2025, hasta alcanzar los 70,101. Del total de los inmigrantes mexicanos, 176,302, el 91.9%, son originarios de 14 entidades federativas, donde destacan la Ciudad de México, 21.2%; Campeche, 17.7%; Quintana Roo, 13.8%; Tabasco, 11.9%; Veracruz, 10.0%, y, Chiapas, 6.4% (Conapo 2015).

La migración interna puede ser motivada por la búsqueda de una mayor oferta laboral, de vivienda, servicios e infraestructura (Cardieux y Hurley 2011). Aunque la migración interna se desarrolla dentro de un mismo país, pone en contacto a grupos e individuos de distintos orígenes culturales. En consecuencia, una de las mayores fuentes de dificultad en las relaciones interculturales es la creencia de que otras culturas representan una amenaza para la propia cultura (Stephan, Díaz-Loving y Duran 2000). En este sentido, la competencia por los recursos puede considerarse como un factor importante pudiendo aumentar el conflicto entre locales y foráneos (González, Sirlopú y Kessler 2010; Mera *et al.* 2018).

La llegada de migrantes activa un sentido de alerta en los locales y una de las mayores fuentes de dificultades en las relaciones interculturales es la creencia de que otras culturas representan una amenaza para la propia cultura (Stephan, Díaz-Loving y Duran 2000). Para la sociedad mayoritaria estar en un entorno de contacto cultural no significa involucrarse con miembros de otros grupos culturales (Berry 2019). Desde la teoría de la amenaza intergrupal (Stephan y Stephan 1996) se perciben dos tipos de daños potenciales: la amenaza realista, referente a la preocupación sobre el daño físico o la pérdida de recursos económicos, políticos y físicos del grupo, y, la amenaza simbólica, como la preocupación sobre la integridad o la validez del sistema de creencias y significados, los valores, la ideología, la filosofía, la moral y la cosmovisión del grupo.

Las personas experimentan una amplia gama de reacciones emocionales en respuesta a amenazas intergrupales. Las emociones intergrupales pueden estar enfocadas hacia el exterior, hacia los demás, o bien, estar enfocadas hacia el interior, en el yo (Davis y Stephan 2011). En ocasiones, las emociones pueden ser más ligeras e implicar solo evitación, o bien, ser más fuertes, implicando odio, miedo, ira, desprecio, tristeza y disgusto, y, en este sentido, podrían causar una reacción conductual contra el grupo externo (Matsumoto, Hwang y Frank 2017; Davis y Stephan 2011; Hewstone, Rubin y Willis 2002; Forgas, Bower y Krantz 1984).

Estudios previos han demostrado cómo la percepción de amenazas tanto realistas como simbólicas aumentan el prejuicio y las actitudes negativas hacia los exogrupos (Renfro *et al.* 2006; Caricati, Mancini y Marletta 2017). Stephan y Stephan (1996) definieron el concepto de ansiedad intergrupal como la anticipación de resultados negativos durante las interacciones entre grupos y los estereotipos negativos pudiendo llevar a las personas a esperar a que los miembros del grupo se comporten de determinada forma para amenazar el bienestar del grupo. Esto es un reto importante, pues de la gestión y el éxito de este proceso migrato-

rio dependerá el bienestar de unos y otros, por eso es trascendental analizar en cuáles términos se está produciendo la incorporación de los migrantes a la acogida y cómo se puede actuar con el propósito de llegar a procesos facilitadores de convivencia y bienestar entre los grupos implicados (Ferrer *et al.* 2014).

Durante los encuentros interculturales, la identidad social también puede verse amenazada, pues los individuos tienen la necesidad de verse a sí mismos en términos positivos durante el continuo proceso de definición de la identidad, relacionada con cómo se perciben los individuos al interior del grupo y en la percepción de los miembros de otros grupos (Liebkind *et al.* 2016). Los encuentros culturales incluso dentro de las fronteras de un país con el mismo idioma, lenguaje o la manera de hablar representan también un aspecto de la identidad (Berry y Sam 2016). La identidad implica diferencias intergrupales, relaciones sociales de distinción entre el “nosotros” y el “ellos” (Sabido 2011), el encuentro de categorías culturales. En este sentido, la distancia lingüística considerada como una de las mejores medidas de la distancia cultural (Muthukrishna *et al.* 2018) puede ampliar la diferencia percibida con los miembros de cierto grupo cultural. En un proceso migratorio, el migrante necesita comunicarse para poder relacionarse y en ese intercambio de lenguajes es donde se encuentran las identidades de los individuos.

En virtud de su pertenencia a un grupo, los individuos pueden orientar sus creencias, hacer evaluaciones erróneas o tener comportamientos injustos hacia miembros de grupos distintos al suyo, lo cual se conoce como sesgos intergrupales (Dovidio y Gaertner 2010). Los sesgos intergrupales tienen como punto de partida la categorización social y se manifiestan a través de prejuicios y comportamientos discriminatorios, que surgen a nivel cognitivo con los estereotipos, el efecto último de los sesgos es la predisposición negativa hacia los miembros de uno o varios exogrupos, tradicionalmente vinculada con las explicaciones sobre los conflictos intergrupales (Blanco, Caballero y De la Corte 2005; Sánchez 2014). Desde la teoría de la identidad social (Tajfel 1974), se explica que tanto la influencia del endogrupo como la discriminación del exogrupo están en función de la motivación individual para obtener una identidad social positiva, en comparación con los exogrupos pertinentes.

La caracterización de los migrantes desde la mirada de la cultura mayoritaria podría ayudar a comprender lo que ocurre en los encuentros interculturales al interior de un mismo país. Algunos estudios de migración interna enfatizan la importancia de los procesos de interacción cultural derivados de la migración, encontrando como elemento clave las actitudes de la cultura receptora (Lebedeva *et al.* 2017; Lebedeva y Tatarko 2013). En este sentido, la cultura se convierte en el escenario en el cual se establecen los parámetros históricos e ideológicos alrededor de sus estructuras sociales y las herramientas con las cuales los individuos construyen significados individuales (Valsiner 2018).

Contexto de estudio: migración interna en Yucatán

La migración a Yucatán no es un tema nuevo, diversos estudios históricos, sociológicos y antropológicos, así como literatura (Güémez Pineda 2011; Shrimpton 2006; Solís 1997; Lara 1996; Escoffié 1954; Gamboa 1935) relatan movimientos migratorios a Yucatán desde tiempos de la colonia, así como los cambios y transformaciones resultado de estos encuentros culturales. Sin embargo, en los últimos años se ha incrementado significativamente el número de personas que han llegado a vivir a Yucatán, originarios de entidades federativas del país, donde destacan la Ciudad de México, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Chiapas (Conapo 2015 y 2017). Entre los motivos para decidir vivir en Yucatán refieren principalmente la seguridad percibida y las oportunidades de empleo. A la vez, el comercio local se ha diversificado y ahora grandes compañías nacionales y transnacionales se alojan en Yucatán, impactando incluso en la cultura comercial estatal y en el incremento de desarrollos de vivienda.

Se dice que los valores, intereses y formas de conducta conservadoras generados por la identidad cultural yucateca también tienen como consecuencia alimentar el sentimiento general de “ser diferente” al resto de los mexicanos de otras regiones (Sierra Villarreal 1995). Debido a su distancia con el centro del país y a su marcado etnocentrismo, históricamente se ha caracterizado a Yucatán y a los yucatecos como “un mundo aparte de México” (Ayora Díaz 2007; Figueroa 2013; Shrimpton 1997). La investigación transcultural y etnopsicológica se centra en estudiar factores culturales, sociales y psicológicos como determinantes de una diversidad de conductas y, específicamente, la cultura es esencial para la comprensión de la conducta social y de la personalidad (Palacios y Martínez 2017). Estudios recientes han relacionado el impacto de las posturas conservadoras del endogrupo en el incremento de prejuicios hacia el exogrupo (Caricati, Mancini y Marletta 2017). Desde la percepción de los locales como “cultura aparte”, se hace relevante comprender cómo los yucatecos entran al encuentro con otros grupos culturales y étnicos de México y, de manera específica como cultura mayoritaria, cómo se configuran los significados hacia los migrantes mexicanos que llegan a vivir a Yucatán.

El presente estudio pretende identificar las palabras que los meridianos, como cultura local, asocian con los estímulos “quintanarroense”, “campechano”, “veracruzano”, “tabasqueño” y “chilango”; correspondientes a los gentilicios de los grupos migratorios nacionales con mayor presencia en la entidad, a través del análisis estructural semántico. El significado surgido en las asociaciones semánticas en determinado grupo cultural guarda conocimientos y conceptos incidentes en la conducta. La relevancia de este estudio radica en la identificación de las categorizaciones sociales generadas en un contexto de migración interna, tomando como muestra la ciudad de Mérida, en Yucatán. Es escasa la investigación en tor-

no a la migración interestatal en nuestro país (Granados Alcantar y Quezada Ramírez 2018), abundan principalmente estudios sobre migrantes en tránsito (Temores-Alcántara *et al.* 2015; Nájera Aguirre 2016), dificultades derivadas por la expulsión de migrantes o la migración de retorno (Izcara Palacios y Andrade Rubio 2015). A nivel metodológico, el presente estudio sirvió como base para adecuar, adaptar y crear instrumentos culturalmente relevantes (Reyes-Lagunes y García y Barragán 2008) para evaluar el fenómeno de encuentro intercultural en migración interna con población local.

En cuanto a la relevancia social, el presente estudio permitirá identificar los elementos cognitivos y emocionales relacionados con conductas y actitudes intergrupales que podrían generar conflicto. Con esto, apoyar la generación de estrategias para promover relaciones intergrupales armónicas, para reducir el malestar emocional y los estereotipos asociados con determinados grupos culturales. Diversas investigaciones apoyan el hecho de que la promoción de estrategias y políticas de integración en sociedades multiculturales favorecen la competitividad y mejoran la calidad de vida de los individuos (Berry 2013; Ng y Metz 2015; Yan, Chau y Sangha 2010). Estas investigaciones aportan evidencia al entendimiento de los factores sociales, políticos, económicos, religiosos y psicológicos de los grupos en contacto. Cuando los individuos sienten su lugar seguro en una sociedad, serán capaces de aceptar de mejor forma a aquellos “diferentes” a ellos; de manera inversa, cuando los individuos se sienten amenazados, rechazarán a los “diferentes” a ellos (Berry 2017).

Método

Participantes

El presente estudio no experimental transversal exploratorio (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 2014) se realizó en espacios públicos como parques o centros de entretenimiento de manera individual o en grupos pequeños. El muestreo realizado fue no probabilístico por cuotas. Participaron en total 260 personas, de las cuales 56.9% fueron mujeres (148) y 43.1% hombres (112). El rango de edad de los participantes fue de 15 a 86 años, con una media de 38.83 años ($DE = 15.16$). El 100% de los participantes reportó haber nacido en Mérida, Yucatán y estar viviendo ahí al momento de la aplicación.

Técnica de obtención de datos

Se empleó la técnica de redes semánticas modificadas (Reyes-Lagunes 1993), principalmente exploratoria y utilizada para la determinación del significado psicológico de uno o varios conceptos. Las redes semánticas presentan estructuras integradoras de significados y símbolos compartidos, con sentido lógico, y relaciones

coherentes para la representación del conocimiento de un grupo determinado. Codifican una amplia variedad de relaciones semánticas y permiten aproximarse al conocimiento de los conceptos (Alexandridis y Maru 2012). Las palabras asociadas con los estímulos forman relaciones y, en conjunto, producen significados (Figueroa 2013), los cuales involucran el estudio de las relaciones entre palabras o conceptos existentes en la memoria humana y con una concepción natural (Andrade 2017), lo anterior se logra a través de un análisis de palabras asociadas con el concepto (reciben el nombre de definidoras) y el proceso de análisis de estas.

De acuerdo con la técnica de redes semánticas (Reyes-Lagunes 1993), se decidió incluir no más de cinco palabras estímulo, con la intención de tomar como referente el origen de los migrantes nacionales con mayor presencia en el estado, se emplearon las palabras: “campechano”, “quintanarroense”, “tabasqueño”, “veracruzano” y “chilango”, este último de uso más coloquial. Para no interferir con el máximo de palabras, como marca la técnica, la palabra de práctica se incluyó en la sección de instrucción como ejemplo, y se omitieron estímulos neutrales y/o distractores. Se presentó cada una de las palabras estímulo de manera independiente y en orden aleatorio, considerando que los estímulos precedentes siempre causan efecto en el siguiente. El conjunto de palabras presentadas contenía una portada con la presentación e instrucciones generales, y una contraportada solicitando los datos generales de los participantes como edad, sexo, lugar de origen y tiempo residiendo en Mérida.

Procedimiento

Las instrucciones de aplicación se realizaron de manera estandarizada, es decir, todos los aplicadores se entrenaron para implementar la técnica, cumpliendo con las especificaciones para la aplicación. Estudiantes de psicología, con una guía escrita para estudiar, describir el instrumento y las directrices de aplicación, integraron el equipo de aplicadores. La aplicación consistió en dos tareas: la primera, escribir el mayor número de palabras sueltas (verbos, adverbios, sustantivos, adjetivos, sin utilizar artículos o preposiciones), relacionadas con la palabra estímulo presentada en la parte superior de la hoja. Estas palabras sueltas escritas por los participantes reciben el nombre de definidoras. La segunda tarea consistió en asignar un número a cada definidora según representara la importancia o cercanía con la palabra estímulo, es decir, con el número 1 la palabra más cercana o relacionada con el estímulo, con el 2 la que siguiera en importancia, y así sucesivamente, hasta terminar de jerarquizar cada una de las palabras producidas. El instrumento se aplicó en forma individual y colectiva, como en escuelas o centros de trabajo. Se explicó a los participantes en qué consistía el estudio y se les aseguró la utilización únicamente con fines estadísticos de la información recabada durante la investigación, con su participación voluntaria.

Aspectos éticos de la investigación

Los datos del presente estudio se acotan a los lineamientos del código ético del psicólogo en los artículos 53, 55, 56, 58-60 y 68, sobre la comunicación y confidencialidad de los resultados de investigación (Sociedad Mexicana de Psicología A. C. 2007). Para este estudio se revisó también el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud (H. Congreso de la Unión 2014), que clasifica como *investigación sin riesgo* los estudios en los cuales no se realizan intervenciones o modificaciones intencionadas en variables fisiológicas, psicológicas y sociales, como es el caso del presente estudio. Asimismo, en el artículo 24, se indica el que este tipo de investigaciones puedan omitir un formulario escrito para el consentimiento informado. Una vez obtenida la aceptación de los participantes para acceder participar, se les indicaban las instrucciones y se procedía con la aplicación. Posteriormente, se respondieron las dudas presentadas por ellos y se revisó que el cuadernillo estuviera debidamente contestado.

Análisis de datos

La captura de las redes semánticas y el procesamiento de la información se realizó siguiendo la propuesta de Andrade (2017) para el análisis de estructuras semánticas. El elemento más significativo de este análisis es la evidencia empírica apoyada en el *grafo*, que representa visualmente a las definidoras mediante *nodos* y su relación con otras a través de *aristas*. La información recopilada se capturó en el programa Excel (18.0) (2021). La captura se realizó cuidando el orden según el folio de identificación y los datos sociodemográficos de cada participante, con las definidoras proporcionadas respetando la jerarquización. Posteriormente se hizo la integración de masculinos y femeninos, plurales y singulares, y de esta forma consolidar la matriz final para el análisis de datos. El análisis de estos elementos para generar el grafo se logró con apoyo del programa Gephi 0.9.2. NetBeans, usando la matriz realizada previamente en Excel en la fase de preparación de datos. Las medidas de centralidad que se emplean (grado, grado ponderado, peso de la arista), permiten detectar qué conceptos son los más centrales o importantes de acuerdo con la frecuencia de menciones, relaciones y cercanía con el estímulo presentado.

Resultados

Se realizaron dos tipos de análisis, en el primero se consideró relevante identificar las definidoras compartidas por los cinco estímulos, para ello se ejecutó un análisis estructural filial, el cual consistió en integrar las cinco palabras estímulo en una misma matriz de datos con un total de 544 nodos. Considerando que el análisis se realizó con los cinco estímulos, se aplicó el filtro de grado mayor a

cinco, para determinar los nodos compartidos por los estímulos. El segundo análisis consistió en la matriz de definidoras por cada estímulo, con el objetivo de explorar los nodos asociados de manera particular con cada palabra estímulo.

En el análisis filial con los cinco estímulos se obtuvieron 64 nodos, lo cual representó el 5.56% de esta red. El porcentaje restante correspondió a los nodos compartidos por cuatro, tres o dos palabras estímulo. Para determinar los nodos correspondientes a la mayor frecuencia de cada palabra estímulo se aplicó el algoritmo de detección de comunalidades (Blondel *et al.* 2008), con un análisis aleatorio, empleando el peso de las aristas con resolución de 1 (Lambiotte, Delvenne y Barahona 2014).

Se realizó un análisis de las Cargas Afectivas (CA) de las palabras compartidas. Se detectaron 34 palabras con CA descriptiva (53.12%), de las cuales 12 (34.28%) se mencionaron con mayor frecuencia para el estímulo veracruzano; 10 nodos (28.57%) corresponden a tabasqueño; 17.14% (seis nodos) se cargan principalmente en quintanarroense; 11.42% (cuatro nodos) en el estímulo campechano, y, 8.57% (tres nodos) con mayor frecuencia se mencionan en el estímulo chilango. En cuanto a la CA negativa se detectaron 15 palabras (23.43%) ubicadas en los estímulos tabasqueño, quintanarroense y chilango, con frecuencia de cinco palabras para cada uno (33.33%). Con CA positiva, se ubicaron 14 nodos, 35.71% (cinco nodos) en los estímulos veracruzano y campechano; 21.42% (3 nodos) en tabasqueño, y, 5.71% (2 nodos) en quintanarroense (tabla 1).

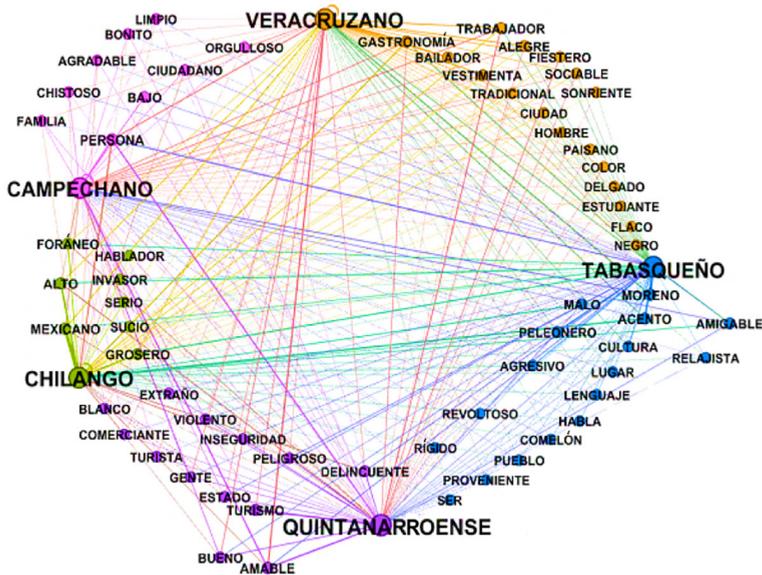
Tabla 1. Número de nodos compartidos por las cinco palabras estímulo y cargas afectivas.

Estímulo	# Nodos compartidos	Carga afectiva		
		Descriptiva	Negativa	Positiva
Veracruzano	17 (26.56%)	12	0	5
Tabasqueño	17 (26.56%)	10	5	2
Quintanarroense	13 (20.31%)	6	5	2
Campechano	9 (14.06%)	4	0	5
Chilango	8 (12.5%)	3	5	0
	64 (100%)	35	15	14

Fuente: Elaboración propia.

En una vista general del grafo de la red filial (figura 1) puede observarse un óvalo con los estímulos y las 35 palabras con CA descriptiva. Al interior del óvalo, en la parte inferior, se encuentran las 15 palabras con CA negativa y en la parte exterior del óvalo se ubican las 14 palabras con CA positiva. El grafo agrupa en comunidades a los estímulos con las palabras compartidas con los otros cuatro estímulos, pero ubicadas con mayor frecuencia en el estímulo determinado. Las comunidades están ordenadas conforme las manecillas del reloj y de acuer-

Figura 1. Grafo de la red filial de las palabras compartidas por los cinco estímulos.



Nota: El tamaño de los nodos, las etiquetas y el grosor de las aristas son proporcionales al grado ponderado de cada nodo. Los segmentos se formaron tomando como referencia la frecuencia con la cual cada palabra se enunció en los estímulos.

Fuente: Elaboración propia.

do con el porcentaje de frecuencia resultado del análisis estructural filial, iniciando con veracruzano (17 nodos) y terminando con campechano (ocho nodos). Las palabras están ordenadas de mayor a menor grado ponderado.¹

Se consideró relevante explorar la red de palabras por estímulo, para determinar la configuración de cada una de ellas en relación con su propio significado. En promedio se produjeron 408 nodos con un rango de 428 a 385 por palabra estímulo. El promedio de las aristas fue de 2,418, rango de 2,050 a 2,597. Se obtuvieron los valores de centralidad de los grafos no dirigidos para cada una de las palabras estímulo, calculando la media de nodos adyacentes (*M* Grado), la media de grado más la fuerza de las relaciones (*M* grado con pesos) y la distancia media del grafo entre todos los pares de nodos (diámetro de la red), lo cual indica cómo están de lejos los dos nodos más alejados dentro de la red. El estímulo con menor número de nodos fue campechano (385), seguido por veracruzano (398), tabasqueño (415) y quintanarroense (418). Chilango fue la palabra con ma-

1 Relación entre el número de nodos adyacentes y la fuerza de su asociación, es decir, el peso de la arista.

por número de nodos (428) y menor número de aristas (2,050), dando como resultado para cada nodo una media de 9.57 nodos adyacentes (*M* grado) con peso ponderado medio de 17.04 (*M* grado con pesos) y una distancia de tres entre cualquier par de nodos (diámetro de la red = 3). El valor medio de cada una de las demás palabras estímulo fue muy cercano entre ellas, con grados medios de entre 12.30 a 12.56, grados medios ponderados de entre 29.84 y 33.64 y una distancia entre cinco y seis nodos para cada par dentro de las redes (tabla 2).

Tabla 2. Valores de centralidad, nodos con *eigenvector* por arriba de 0.50, visibilidad de la red y número de comunidades con resolución de 0.7 para cada estímulo.

Estímulo	Valores de centralidad					# de nodos con <i>eigenvector</i> > .50	Visibilidad de la red	Comunidades
	# total de nodos	# de aristas	<i>M</i> grado	<i>M</i> grado con pesos	Diámetro de la red			
Veracruzano	398	2,500	12.56	32.41	5	26	6.56%	6
Tabasqueño	415	2,554	12.30	29.84	6	17	4.1%	3
Quintanarroense	418	2,597	12.42	33.64	6	7	1.67%	2
Chilango	428	2,050	9.57	17.04	3	13	3.04%	4
Campechano	385	2,388	12.40	31.56	6	11	2.86%	3
<i>M</i>	408	2,418						

Nota: Los números en negrita indican el valor más alto en la columna. Los números en cursiva indican el valor más bajo en la columna.

Fuente: Elaboración propia.

Para determinar las palabras con mayor centralidad (palabras más conectadas con el resto de las palabras definidoras) de cada estímulo, se empleó el criterio *eigenvector*² por arriba de 0.50 (no dirigido con número de iteraciones igual a 100, valores normalizados de 0 a 1). Con el fin de determinar las comunales de las palabras estímulo, se aplicó el algoritmo de detección de comunales (Blondel *et al.* 2008), con un análisis aleatorio, empleando el peso de las aristas con resolución de 0.7 (Lambiotte, Delvenne y Barahona 2014) (tabla 2).

El estímulo veracruzano produjo el mayor número de palabras con *eigenvector* mayor a 0.50 (figura 2a), con un total de 26 nodos distribuidos en seis conjuntos. Las palabras en su mayoría con CA descriptiva y positiva, hacen referencia a elementos de la región de origen (costeño, playa, marisco), a la cultura material (música, gastronomía, vestimenta), a características físicas (moreno, alto) y per-

2 Centralidad de vector propio, este valor se emplea como la medida de la importancia de un nodo en la red basada en sus conexiones con nodos conectados a otros que a su vez están bien conectados con la red (Borgatti, Everett y Johnson 2013).

sonales en el trato (trabajador, amable, amigable). Particularmente en esta red se encuentra la palabra “jarocho”³ término referido a las personas que viven en la región de Veracruz. En esta red la única palabra que aparece con CA negativa es la palabra “grosero”, la cual se encuentra en conjunto con las palabras descriptivas “acento” y “moreno”.

El grafo de la red tabasqueño (figura 2b) muestra 17 nodos en cinco conjuntos. Las cargas afectivas en esta red son en su mayoría descriptivas, referidas nuevamente a la región de origen, a características físicas y personales. Para este estímulo aparecen con mayor frecuencia palabras con CA negativa, como “peleoneo”, “malo”, “delincuente” y, nuevamente, la palabra “grosero”, agrupada en la comunidad con las palabras “acento” y “moreno”, esta última es también la palabra central en esta red. La única palabra con CA positiva en esta red es la palabra “amigable” asociada en la comunalidad con la palabra “delincuente”.

La red del estímulo quintanarroense (figura 2c) se integra únicamente con siete palabras distribuidas en dos conjuntos, en donde “playa” es la palabra central. Las cargas afectivas en esta red son en su mayoría descriptivas, con CA positiva está la palabra “amable” y con CA negativa la palabra “narco”.

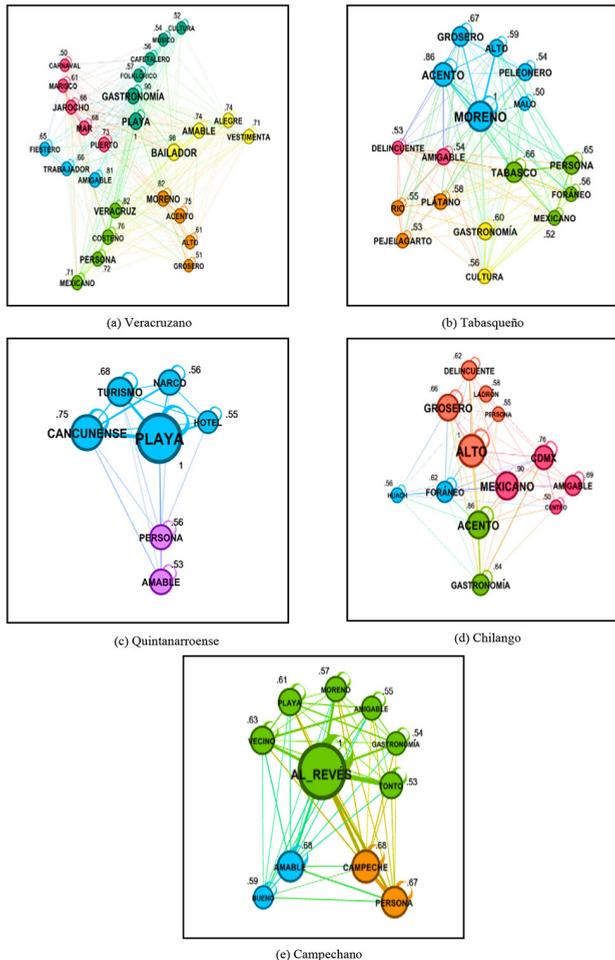
Para el estímulo chilango se detectaron 13 palabras centrales, distribuidas en cuatro conjuntos de nodos (figura 2d). En esta red también hay mayor presencia de palabras con CA descriptiva, se detectan tres palabras con CA negativa (ladrón, delincuente, grosero) las cuales se agrupan en una misma comunidad junto con las palabras “alto” y “persona”. De manera similar a tabasqueño, en esta red la única palabra con CA positiva es “amigable”. En esta red surge la palabra “huach”,⁴ haciendo comunalidad con la palabra “foráneo”.

Finalmente, la red del estímulo campechano (figura 2e) presenta 11 palabras centrales distribuidas en tres comunidades. En esta red surgen palabras con CA descriptiva que son particulares para el estímulo, como “vecino” por la cercanía de Campeche con Yucatán y “al revés” característica atribuida históricamente por los locales a quienes vienen de la región de Campeche por “hacer las cosas al revés” de como se realizan en Yucatán. Esta red incluye palabras con CA positiva similares a otros estímulos (amigable, amable) e incluye una específica “bueno”. La única palabra que se contempla con CA negativa es la palabra “tonto”.

3 “... el término jarocho hacía referencia a los vaqueros mulatos, hijos de indígenas y africanos del sur de Veracruz, que usaban lanzas o garrochas conocidas como jaras para arrear y dominar los hatos de reses...” (Quintana Bustamante y Jiménez Sotero 2019).

4 Término referido para identificar a los habitantes del altiplano central, o que no son oriundos del sureste del país. En la península yucateca se le empezó a dar este nombre, adaptándolo a la fonética maya “waach”, se daba a los militares que antes perseguían a los rebeldes, descendientes de los que participaron en la denominada guerra de castas (Güemez Pineda 2013).

Figura 2. Grafos de las redes por estímulo.



Nota: Los nodos cumplen con el criterio *eigenvector* por arriba de .50 (valores normalizados de 0 a 1), es decir, nodos conectados a otros que a su vez están bien conectados con la red. El tamaño de los nodos, las etiquetas y el grosor de las aristas son proporcionales al grado ponderado de cada nodo. Se observan conjuntos de nodos conectados entre ellos con base en la fuerza de las aristas que unen los conceptos, al centro de los grafos se observan las palabras de cada conjunto con mayor centralidad de vector propio. Fuente: Elaboración propia.

Discusión

El presente estudio tuvo como objetivo identificar los significados que los participantes meridanos asocian con los estímulos: quintanarroense, campechano, veracruzano, tabasqueño y chilango. Los estímulos corresponden a los grupos mi-

gratorios nacionales con mayor presencia en la entidad, considerados el exogrupo foráneo. Los resultados de este estudio permiten notar la acentuación de características hacia determinados grupos, con significados, relaciones y categorías diferenciadas, con el elemento común de contraste, la identidad “yucateco” del grupo mayoritario. Los grupos tienen en común la creación de una compleja red de relaciones, ideas, saberes, mitos, formas de ser y actitudes, todo lo cual les permite reconocerse, asociarse y diferenciarse de los demás con quienes no comparten los elementos de esa compleja red, y poder crear sus identidades (Vázquez 2013).

En el análisis filial (figura 1) y en el análisis por estímulo (figura 2) se nota mayor presencia de palabras descriptivas, al referirse a la cultura objetiva, principalmente en aspectos relacionados con las características físicas de las personas, geográficas de la región o de la gastronomía. Lo anterior es lógico, pues la memoria semántica se apoya en la construcción de imágenes para almacenar las categorías (Andrade 2017). De manera particular, en el estímulo veracruzano, abundan definidoras descriptivas, tanto en el análisis filial (figura 1), como en la red del estímulo (figura 2a). Se destacan descriptores sobre la imagen cultural como gastronomía, vestimenta y tradicional, y en específico la presencia de la palabra jarocho (figura 2a). Con menor presencia de palabras negativas y menor uso de palabras que denoten contacto cercano o conocimiento más profundo con los miembros de este grupo cultural, a diferencia de los otros.

El lenguaje organiza la cognición y esta, a su vez, influye en las interacciones, palabras y significados de las asociaciones semánticas de los locales hacia los grupos culturales, tienen una dimensión sociocognitiva. En lo referente a la posibilidad del encuentro intergrupar, definidoras como alegre, sociable, sonriente, amigable, bueno, amable, agradable, limpio, entre otras, compartidas por cuatro de los cinco estímulos (figura 1), son características que facilitarían la apertura. De esta forma, las características conservadoras de los yucatecos (Figuroa 2013; Sierra Villarreal 1995) podrían influir en la necesidad por mantener el sentido de armonía en las relaciones (Triandis 2000), así como resultar en estereotipos y prejuicios hacia otros grupos, debido a la percepción de amenaza (Stephan y Stephan 1996). En este sentido, se identifican elementos que podrían generar conflicto en las relaciones intergrupales, ya sea como resultado de eventos históricos y políticos, como es el caso de chilango, o por diferencias en el lenguaje como sucede con tabasqueño, o con la CA negativa en quintanarroense, reflejo de las percepciones sociales y vehículo de creencias, prejuicios y valores regularmente no conscientes en la cotidianidad. Se han reportado resultados similares en donde las ideologías conservadoras del endogrupo influyen en prejuicios hacia los exogrupos (Caricati, Mancini y Marletta 2017).

Geográficamente, Yucatán se ubica entre los estados de Quintana Roo y Campeche, y aunque la distancia es la misma, la percepción hacia estos grupos parece

disímil. En el análisis filial (figura 1) es notable el contraste de palabras con connotación negativa para quintanarroense, como lo son: delincuente, peligroso, violento y extraño; y la ausencia de estas para campechano. En este último, en el análisis individual, se asignan palabras descriptivas como vecino, y positivas como amigable, bueno, amable (figura 2e), y aparece “tonto” como elemento negativo.

En los estímulos tabasqueño, quintanarroense y chilango, destacan definidoras con CA negativa. En particular con chilango se asocia el término foráneo, llama la atención la ausencia de descriptores positivos y la presencia de palabras como grosero, sucio e invasor. Al respecto, se ha encontrado que una de las mayores fuentes de dificultad en las relaciones interculturales es la creencia de que la presencia de personas de otras culturas representa una amenaza para la propia cultura, en este sentido, puede considerarse como un factor importante de la posibilidad de aumentar el conflicto entre locales y foráneos (Mera *et al.* 2018; González, Sirlopú y Kessler 2010; Stephan, Díaz-Loving y Duran 2000), y de manera específica con el chilango, al cual se le adjudica principalmente en esta categoría.

En el análisis de la red chilango, aparece el concepto *huach* (figura 2d), término históricamente empleado por los locales para referirse a este grupo de migrantes, y cuya acepción en ocasiones causa impacto negativo. Los chilangos provienen de la región del centro de México, cuya ubicación geográfica es la más distante de Yucatán dentro de los cinco grupos analizados en este estudio. Documentos históricos hablan de diferencias políticas entre los yucatecos y las personas del centro del país originadas en la época de la Revolución mexicana durante la cual la identidad nacionalista se contrapuso con mayor fuerza a la identidad yucateca (Figuroa 2013; Almazán 2012). Como se ha visto, las palabras que los locales asocian con este grupo presentan mayor CA negativa, cuando los significados asociados son históricamente polémicos, indicando un conflicto de raíces históricas, lo cual puede requerir un tratamiento especial para resolverlo. Este tipo de significados indican puntos de choque en la sociedad donde las relaciones entre grupos pueden volverse tensas o romperse (Liu 2012).

En el caso del estímulo tabasqueño si bien cuenta con definidoras con CA positiva, también tiene elementos negativos atribuibles a características de comportamiento que podrían generar conflicto con los locales, como son: peleonero, agresivo, revoltoso; más aún cuando estas características se perciben como opuestas a las de los locales. De esta forma, el efecto de acentuación podría favorecer que las diferencias entre los miembros de categorías distintas a la propia se perciban como mayores de lo que realmente son (Augoustinos, Walker y Donaghue 2014; Figgou *et al.* 2011). Otros elementos a destacar en este grupo cultural son las palabras acento, lenguaje y habla; los cuales, desde la mirada de los locales, caracterizan a este grupo cultural. De este modo, vuelven a ser relevantes aspectos como el lenguaje o la manera de hablar con respecto a la identidad

en los encuentros culturales e incluso dentro de las fronteras de un país con el mismo idioma (Berry y Sam 2013).

Es importante mencionar el no haber explorado en el estudio la palabra yucateco, lo cual hubiera permitido analizar la categorización y acentuación endogrupo (Augoustinos, Walker y Donaghue 2014; Figgou *et al.* 2011). Sin embargo, la propuesta de la técnica limita el número de estímulos presentados. Adicional a esto, la presentación de una sola palabra como estímulo, sin la contextualización del concepto en términos de interacciones, pudo favorecer la generación de palabras con corte más descriptivo. Existen distintas formas de presentar los estímulos para la recolección de palabras que definan el concepto, y eso influye en el tipo de respuestas. Para futuros estudios, sería pertinente emplear una frase con los conceptos, enmarcada en la interacción endogrupo-exogrupo, pues, en términos de la estructura, los nodos asociados son determinados por la experiencia previa, la utilidad que han tenido esos nodos y las posibilidades que tienen de ser útiles en una situación actual (Andrade 2017). Los puntos anteriores sugieren una limitación, aunque esta misma, brinda una posibilidad para estudios futuros, a la luz de las interacciones entre grupos específicos de migrantes nacionales en el encuentro con locales.

El presente estudio tomó como base la exploración del fenómeno de aculturación psicológica desde la perspectiva de la población mayoritaria en la ciudad de Mérida, poniendo énfasis en la comprensión y caracterización del encuentro intergrupacional con migración interna en México. La importancia de este abordaje permitió dar certeza de las diferencias percibidas entre los grupos culturales al interior de un país, así como la particularidad del estudio de aculturación en fenómenos de migración interna. De igual forma, fue posible evidenciar la amenaza percibida y los significados negativos asociados por la población mayoritaria con los migrantes nacionales, aun cuando, por encontrarse en su lugar de origen, sería la que teóricamente gozaría de mayor seguridad y bienestar emocional. La integración de las redes semánticas a la investigación dio como resultado estereotipos diferenciados para los migrantes dependiendo de su lugar de origen, dejando notar grupos percibidos como una mayor amenaza, lo cual podría derivar en actitudes y comportamientos de rechazo.

Otro aspecto relevante para el uso de las redes semánticas fue el análisis de las percepciones intergrupales de la cultura local y mediante la técnica de redes semánticas, pues destaca aspectos cuantitativos y cualitativos e involucra elementos individuales, sociales, psicológicos, sensoriales y conductuales, destacando significados compartidos y permitiendo un primer acercamiento a temas de características muy específicas, para desarrollar instrumentos culturalmente relevantes (Reyes-Lagunes y García y Barragán 2008). Los significados asociados con los grupos culturales se realizaron desde la memoria semántica debido a ser

precisamente en la cognición donde surgen los estereotipos (Binggeli, Krings y Sczesny 2014).

Finalmente, a través de este estudio, se evidencia la necesidad de intervenciones sociales mediante campañas en los medios de comunicación o políticas de integración del Estado encaminadas a la modificación de significados hacia el conjunto de foráneos y de manera específica hacia ciertos grupos culturales. Estas intervenciones podrían influir en la transformación de los significados y en la reducción de los estereotipos, debido a que estos no son estáticos y se reorganizan con el tiempo (Augoustinos, Walker y Donaghue 2014). Asimismo, la promoción de espacios de encuentro intergrupales, en los diferentes entornos de la sociedad, podría favorecer el contacto intergrupar, el cual, generalmente, se relaciona negativamente con el prejuicio tanto en estudios con poblaciones migrantes como las receptoras (Berry 2019). Las experiencias de contacto intergrupar en los diferentes espacios sociales pueden influir en la modificación de los estereotipos y en la reducción de los prejuicios, como se ha encontrado en el ámbito laboral (Mancini, Caricati y Marletta 2018). ■

Referencias

- Akkaya-Kalayci, Türkan, Christian Popow, Dietmar Winkler, R. Hülya Bingöl, Türkay Demir, y Zeliha Özlü. 2015. The impact of migration and culture on suicide attempts of children and adolescents living in Istanbul. *International Journal of Psychiatry in Clinical Practice*, 19(1): 32-39. <https://doi.org/10.3109/13651501.2014.961929>.
- Alexandridis, Kostas y Yiheyis Maru. 2012. Collapse and reorganization patterns of social knowledge representation in evolving semantic networks. *Information Sciences*, 200 (octubre): 1-21. <https://doi.org/10.1016/J.INS.2012.02.053>.
- Almazán, María. 2012. *Representación literaria de la identidad. Análisis discursivo del ensayo yucateco (1910-1960)*. Tesis doctoral. Universidad Carlos III de Madrid.
- Andrade, Jorge. 2017. *Marcas, memoria y significado. Análisis de estructuras semánticas*. Ciudad de México: Varianza de Mercado, S. C.
- Augoustinos, Martha, Iain Walker y Ngairé Donaghue. 2014. *Social cognition: an integrated introduction*. 3a ed. Londres: SAGE Publications Ltd.
- Ayora Díaz, Steffan Igor. 2007. Introducción: Globalización y consumo de la cultura yucateca. En Steffan Igor Ayora Díaz (ed.), *Globalización y consumo de la cultura en Yucatán*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 9-28.
- Berry, John. 2019. *Acculturation: a personal journey across cultures (Elements in psychology and culture)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Berry, John. 2013. Integration as a mode of immigrant acculturation. En Grigo-

- renko, Elena L., Anne Louise Blanchard (eds.), *US Immigration and education: cultural and policy issues across the lifespan*, 41-57.
- Berry, John. 2017. Theories and models of acculturation. En Seth J. Schwartz y Jennifer Unger (eds.), *The Oxford handbook of acculturation and health*, 15-28.
- Berry, John W. y David L. Sam. 2016. Theoretical perspectives. In *The Cambridge handbook of acculturation psychology*. Cambridge University Press, 11-29. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316219218.003>.
- Binggeli, Steve, Franciska Krings y Sabine Sczesny. 2014. Stereotype content associated with immigrant groups in Switzerland. *Swiss Journal of Psychology*, 73(3): 123-33. <https://doi.org/10.1024/1421-0185/a000133>.
- Blanco, Amalio, Amparo Caballero y Luis de la Corte. 2005. *Psicología de los grupos*. Pearson Prentice Hall.
- Blondel, Vincent D., Jean-Loup Guillaume, Renaud Lambiotte y Etienne Lefebvre. 2008. Fast unfolding of communities in large networks. *Journal of Statistical Mechanics: Theory and Experiment*, 10: P10008. <https://doi.org/10.1088/1742-5468/2008/10/p10008>.
- Borgatti, Stephen, Martin Everett y Jeffrey Johnson. 2013. *Analyzing social networks*. Los Ángeles: SAGE. ISBN 978-1-4462-4740-2.
- Cadieux, Kirsten Valentine y Patrick T. Hurley. 2011. Amenity migration, exurbia, and emerging rural landscapes: global natural amenity as place and as process. *GeoJournal*, 76(4): 297-302. <https://doi.org/10.1007/s10708-009-9335-0>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2014. *Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud*. México: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf.
- Caricati, Luca, Tiziana Mancini y Giuseppe Marletta. 2017. The role of ingroup threat and conservative ideologies on prejudice against immigrants in two samples of Italian adults. *The Journal of Social Psychology*, 157(1): 86-97. <https://doi.org/10.1080/00224545.2016.1176552>.
- Conapo. 2015. *Prontuario de migración interna*. Ciudad de México.
- Conapo. 2017. *Anuario de migración y remesas*. Ciudad de México.
- Davis, Mark D. y Walter G Stephan. 2011. Electromyographic analyses of responses to intergroup threat. *Journal of Applied Social Psychology*, 41(1): 196-218. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2010.00709.x>.
- Dovidio, John F. y Samuel L. Gaertner. 2010. Intergroup Bias. En *Handbook of social psychology*, vol. 2. 5a ed. Hoboken, N. J., EUA: John Wiley & Sons, Inc., 1084-1121. <https://doi.org/10.1002/9780470561119.socpsy002029>.
- Escoffié, Manuel. 1954. *¡Ya! Libro de los buenos yucatecos*. Mérida.
- Ferrer, Raquel, Jorge Palacio, Olga Hoyos y Camilo Madariaga. 2014. Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales. *Psicología desde El Caribe*, 31(3): 557-76.

- Figgou, Lia, Antonis Sapountzis, Nikos Bozatzis, Antonis Gardikiotis y Pavlos Pantazis. 2011. Constructing the stereotype of immigrants' criminality: accounts of fear and risk in talk about immigration to Greece. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 21(2): 164-77. <https://doi.org/10.1002/casp.1073>.
- Figueroa, Jorge Enrique. 2013. El país como ningún otro: un análisis empírico del regionalismo yucateco. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 31(92): 511-50. <https://doi.org/10.24201/es.2013v31n92.69>.
- Forgas, Joseph P., Gordon H. Bower y Susan E. Krantz. 1984. The influence of mood on perceptions of social interactions. *Journal of Experimental Social Psychology*, 20(6): 497-513. [https://doi.org/10.1016/0022-1031\(84\)90040-4](https://doi.org/10.1016/0022-1031(84)90040-4).
- Gamboa, Álvaro. 1935. *Yucatán desde 1910*. Mérida.
- González, Roberto, David Sirlopú y Thomas Kessler. 2010. Prejudice among Peruvians and Chileans as a function of identity, intergroup contact, acculturation preferences, and intergroup emotions. *Journal of Social Issues*, 66(4): 803-24. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2010.01676.x>.
- Granados Alcantar, José Aurelio y María Félix Quezada Ramírez. 2018. Tendencias de la migración interna de la población indígena en México, 1990-2015. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(2): 327-63.
- Güemez Pineda, Miguel. 2011. *Diccionario del español yucateco*. México: Plaza y Valdés, S. A. de C. V.
- Güemez Pineda, Miguel. 2013. Yucas, huaches y yucahuaches. *Milenio Noveades*, febrero 5. <https://medias.sipse.com/impresos/022013/0502135ba-461fba.pdf>.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio. 2014. *Metodología de la investigación*. 6a ed. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Hewstone, Miles, Mark Rubin y Hazel Willis. 2002. Intergroup Bias. *Annual Review of Psychology*, 53(1): 575-604. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.53.100901.135109>.
- Izcara Palacios, Simón Pedro y Karla Lorena Andrade Rubio. 2015. Causas e impactos de la deportación de migrantes centroamericanos de Estados Unidos a México. *Estudios Fronterizos*, 16(31): 239-71.
- Lambiotte, R., J. -C. Delvenne y M. Barahona. 2014. Random walks, Markov processes and the multiscale modular organization of complex networks. *IEEE Transactions on Network Science and Engineering*, 1(2): 76-90. <https://doi.org/10.1109/TNSE.2015.2391998>.
- Lara, María Cecilia. 1996. *Reproducción social e identidad en Chuburná*, Mérida. Tesis de maestría. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Lebedeva, Nadezhda, Victoria Galyapina, Zarina Lepshokova y Tatiana Ryabichenko. 2017. Intercultural relations in Russia. *Mutual Intercultural Relations*, 34-59.

- Lebedeva, Nadezhda y Alexander Tatarko. 2013. Multiculturalism and immigration in post-Soviet Russia. *European Psychologist*, 18(3): 169-78. <https://doi.org/10.1027/1016-9040/a000161>.
- Liebkind, Karmela, Tuuli Anna Mähönen, Sirkku Varjonen e Inga Jasinskaja-Lahti. 2016. Acculturation and identity. En David L. Sam y John W. Berry (eds.), *The Cambridge handbook of acculturation psychology*. 2a ed. Cambridge: Cambridge University Press, 30-49. (Cambridge Handbooks in Psychology). <https://doi.org/10.1017/CBO9781316219218.004>.
- Liu, James H. 2012. A cultural perspective on intergroup relations and social identity. *Online Readings in Psychology and Culture*, 5(3). <https://doi.org/10.9707/2307-0919.1119>.
- Mancini, Tiziana, Luca Caricati y Giuseppe Marletta. 2018. Does contact at work extend its influence beyond prejudice? Evidence from healthcare settings. *The Journal of Social Psychology*, 158(2): 173-86. <https://doi.org/10.1080/00224545.2017.1319792>.
- Matsumoto, David, Hyisung C. Hwang y Mark G. Frank. 2017. Emotion and aggressive intergroup cognitions: the ANCODI hypothesis. *Aggressive Behavior*, 43(1): 93-107. <https://doi.org/10.1002/ab.21666>.
- Mera, María José, Gonzalo Martínez-Zelaya, María Ángeles Bilbao y Amanda Garrido. 2018. Chilenos ante la inmigración: un estudio de las relaciones entre orientaciones de aculturación, percepción de amenaza y bienestar social en El Gran Concepción. *Universitas Psychologica*, 16(5): 1-14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-5.cier>.
- Muthukrishna, Michael, Adrian Bell, Joseph Henrich, Cameron Curtin, Alexander Gedranovich, Jason McInerney y Braden Thue. 2018. Beyond WEIRD psychology: measuring and mapping scales of cultural and psychological distance. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3259613>.
- Nájera Aguirre, Jéssica Natalia. 2016. El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 8: 255-66. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15145348009>.
- NetBeans. Gephi 0.9.2. <https://gephi.org/>. (Consultado, febrero 4, 2020).
- Ng, Eddy S. e Isabel Metz. 2015. Multiculturalism as a strategy for national competitiveness: the case for Canada and Australia. *Journal of Business Ethics*, 128(2): 253-66. <https://doi.org/10.1007/s10551-014-2089-8>.
- Palacios, Jorge Raúl y Rubén Martínez. 2017. Descripción de características de personalidad y dimensiones socioculturales en jóvenes mexicanos. *Revista de Psicología (PUCP)*, 35: 453-84.
- Quintana Bustamante, Rosalba y Jairo Jiménez Sotero. 2019. ¿Quiénes son los jarochos? *Relatos e historias en México*. <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/quienes-son-los-jarochos>.

- Renfro, C. Lausanne, Anne Duran, Walter G. Stephan y Dennis L. Clason. 2006. The role of threat in attitudes toward affirmative action and its beneficiaries. *Journal of Applied Social Psychology*, 36(1): 41-74. <https://doi.org/10.1111/j.0021-9029.2006.00003.x>.
- Reyes-Lagunes, Isabel. 1993. Las redes semánticas naturales, su conceptualización y su utilización en la construcción de instrumentos. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 9(1): 81-97.
- Reyes-Lagunes, Isabel y Luis García y Barragán. 2008. Procedimiento de validación psicométrica culturalmente relevante: un ejemplo. En Sofía Rivera-Aragón, Rolando Díaz-Loving, Rozzana Sánchez e Isabel Reyes (eds.), *Psicología social en México*, XII, 625-30. AMEPSO.
- Sabido, Olga. 2011. *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño. Una perspectiva sociológica*. México: Sequitur.
- Sánchez, José. 2014. *Psicología de los grupos: teoría, procesos y aplicaciones*. España: McGraw-Hill.
- Shrimpton, Margaret. 1997. La narrativa yucateca en el discurso literario caribeño: Estrategias narrativas alternativas y subversión del discurso. En María Cecilia Lara (ed.), *Identidades sociales en Yucatán*. Mérida, Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Shrimpton, Margaret. 2006. *Tejer historias en el Caribe. La narrativa yucateca contemporánea*. Mérida, Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Sierra Villarreal, José Luis. 1995. *Las concertaciones en Yucatán. Conservadurismo y antidemocracia*. Mérida: Centro de Estudios de la Democracia.
- Sociedad Mexicana de Psicología, A. C. 2007. *Código ético del psicólogo*. México: Trillas.
- Solís, Gabriela. 1997. Los religiosos y la visión del indio. Conformación de la frontera étnica en Yucatán. En *Identidades sociales en Yucatán*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 41-69.
- Stephan, Walter G., Rolando Díaz-Loving y Anne Duran. 2000. Integrated threat theory and intercultural attitudes: Mexico and the United States. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 31(2): 240-49. <https://doi.org/10.1177/0022022100031002006>.
- Stephan, Walter G. y Cookie White Stephan. 1996. Predicting prejudice. *International Journal of Intercultural Relations*, 20(3): 409-26. [https://doi.org/10.1016/0147-1767\(96\)00026-0](https://doi.org/10.1016/0147-1767(96)00026-0).
- Tajfel, Henri. 1974. Social identity and intergroup behaviour. *Social Science Information*, 13(2): 65-93. <https://doi.org/10.1177/053901847401300204>.
- Temores-Alcántara, Guadalupe, César Infante, Marta Caballero, Fátima Flores-Palacios y Nadia Santillanes-Allande. 2015. Salud mental de migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por la frontera sur de México. *Salud*

Pública de México, 57(3): 227-33.

Triandis, Harry C. 2000. Culture and conflict. *International Journal of Psychology*, 35(2): 145-52. <https://doi.org/10.1080/002075900399448>.

Valsiner, Jaan. 2018. Constructing identity. En Giuseppina Marisco y Jaan Valsiner (eds.), *Beyond the mind: cultural dynamics of the psyche*. Information Age Publisher Inc., 65-78.

Vázquez, Luis. 2013. *Trabajo, religión e identidad en Yucatán*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

Yan, Miu Chung, Shirley Chau y Dave Sangha. 2010. An exploratory study of how multiculturalism policies are implemented at the grassroots level. *Canadian Ethnic Studies*, 41(3): 49-75.

Software

Microsoft 365. 2021. Excel (18.0).

RESEÑA

Benjamin Labatut

MANIAC

España: Anagrama, 2023, 400 pp.
ISBN: 978-607-557-837-8

Ricardo Mansilla*

QUIENES LO CONOCÍAN BIEN DECÍAN que en el mundo solo había dos tipos de personas: John von Neumann y el resto de la humanidad.

János Lajos Neumann (lo de “John” y “von” vinieron después) era un niño prodigio que a los dos años leía fluidamente en su idioma natal, hablaba inglés, francés, latín y griego antiguo antes de los seis años, con una retentiva tan asombrosa que se aprendió de memoria en un verano los cuarenta y cinco tomos de la *Allgemeine Geschichte in Einzeldarstellungen* de Wilhelm Oncken, cuando su padre lo castigó por prenderle fuego al pelo de su profesor de esgrima. Al terminar la primaria, podía, sin ningún esfuerzo, dividir mentalmente dos números de 8 cifras. Antes de iniciar la secundaria en el Fasori Gimnazium de Budapest, su padre contrató al respetado matemático húngaro Gábor Szegör para que le diera clases privadas a su hijo antes del inicio del curso escolar. El resultado fue que el discípulo resolvió sin mucho esfuerzo algunos problemas en los que su maestro llevaba trabajando meses. A los 22 años recibió un título como ingeniero químico en el Instituto Federal Suizo de Tecnología, y un año después un doctorado en matemáticas en la Universidad de Budapest.



El impacto de von Neumann dentro de las matemáticas fue excepcional, incursionando con gran éxito e influencia en campos tan disímiles como teoría de conjuntos, teoría ergódica y de la medida, grupos topológicos, análisis funcional y álgebra de operadores. Fue uno de los fundadores de la mecánica cuántica. Desa-

* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Nanociencias y Nanotecnología.

Correo electrónico: mansy@unam.mx

rolló la teoría de autómatas y el concepto de máquinas auto replicantes y su contribución a la teoría de la computación fue decisiva en la construcción de las primeras computadoras digitales entre ellas la conocida como MANIAC (mathematical analyzer, numerical integrator, and computer).

A finales del año 2023, vio la luz un libro de ficción cuyo título es precisamente el nombre de la computadora antes mencionada. Su autor es el chileno Benjamín Labatut, nacido en Rotterdam en 1980.

Al igual que en la *Parábola de los seis sabios ciegos y el elefante*, atribuida a Rumi, el sufí persa del siglo XIII, por las páginas de MANIAC desfilan diferentes personajes relacionados con esta totémica figura de la ciencia del siglo XX, mostrándonos —tomando prestado de hechos reales—, su percepción de la figura de John von Neumann: Eugene Wigner, Premio Nobel de Física 1963; Margit Kann von Neumann, su madre; Nicholas von Neumann, uno de sus hermanos menores; Mariette Kövesi, su primera esposa; George Pólya, destacado matemático húngaro; Theodore von Karman, destacado físico-matemático húngaro; Gábor Szegő, conocido matemático húngaro; Richard Feynman, Premio Nobel de Física 1965; Oskar Morgenstern, destacado economista alemán; Klára Dan, su segunda esposa; Julian Bigelow, científico de la computación, entre otros. Estas figuras reales cobran vida propia en la narración y las visiones parciales que, cinceladas por Labatut, nos ofrecen sobre el genio húngaro nos permiten armar un caleidoscopio de su figura.

El libro comienza con una introducción aparentemente sin relación directa con la trama central de la obra: el suicidio del físico Paul Ehrenfest. Este científico, que no hizo ningún

descubrimiento fundamental, gozaba, sin embargo, del absoluto respeto de grandes luminarias de la ciencia del siglo XX, tales como Niels Bohr, Paul Dirac y Wolfgang Pauli. Albert Einstein lo consideraba su amigo y le tenía un aprecio fraterno.

Todos sus colegas admiraban su ética y su capacidad crítica, virtudes esenciales durante la conformación de la mecánica cuántica a principios del siglo XX. Ehrenfest era conocido como la “conciencia de la física”. Arnold Sommerfeld apreciaba su fama como “supremo inquisidor de la física”. Todo lo anterior le conferiría a Ehrenfest una autoridad moral, la cual fue esencial durante la Conferencia de Solvay, en 1927, donde se enfrentaron las antagónicas visiones sobre la mecánica cuántica de Einstein, quien abominaba el uso del azar (“Dios no juega a los dados”), con la visión de Bohr. De regreso de esta conferencia, Ehrenfest le escribió una carta a Einstein donde le decía (medio en broma, pero desesperanzado): “seguramente hay una sección especial en el purgatorio para los profesores de mecánica cuántica”.

El notable incremento en el nivel de abstracción y formalización dentro de la matemática a principios del siglo XX impactó en muchos investigadores. En su momento, Hermann Weyl escribió: “En estos días el ángel de la topología y el demonio del álgebra abstracta luchan por el alma de cada disciplina individual de las matemáticas”. Esto, obviamente, influyó en otras áreas del conocimiento. La profunda matematización de la física y su creciente nivel de abstracción abocaron a Ehrenfest a una crisis emocional sin retorno. Aborrecía el trabajo de Von Neumann, a quien acusaba de valerse en sus investigaciones de “espantosas armas matemáticas para crear aparatos teóricos incomprendiblemente complejos”. En mayo de 1931,

escribió una carta a Bohr donde comentaba: “He perdido por completo el contacto con la física teórica”. A principios de 1933, durante una visita a Copenhague, le reveló a Paul Dirac su depresión e ideas suicidas. El 25 de ese propio mes se quitó la vida.

Después de esta introducción, el libro pasa a una segunda parte bautizada por su autor (de manera muy adecuada): “John o los delirios de la razón”, en una velada alegoría a la frase que aparece en uno de los dibujos de Francisco Goya y que fue elegida por Heinz Pagel para titular una de sus brillantes obras: “Los sueños de la razón crean monstruos”. Es en esta segunda parte donde desfilan por las páginas del libro todos los personajes ficticios basados en colegas y familiares de Von Neumann.

El libro tiene un epílogo titulado “Lee o los delirios de la inteligencia artificial”. Allí, el autor documenta en detalle las épicas batallas entre un par de seres humanos con dos delirios de la razón puestos a punto por la ciencia moderna: el *match* de ajedrez entre DeepBlue y Gary Kasparov, y el *match* de Go entre Alpha-Go y Lee Sedol.

¿Cuál es el hilo conductor de estas tres narraciones engarzadas en una sola obra? Es una alegoría del temor actual, albergado incluso por algunos especialistas en el tema, al dominio contingente de los algoritmos de inteligencia artificial sobre toda nuestra sociedad. El

trauma de Ehrenfest por la creación de una nueva física que había perdido su alma (pero que, sin embargo, ofrecía predicciones con los errores experimentales más pequeños de toda la ciencia), sostenida sobre una vertical construcción matemática que él consideraba ajena a la realidad, es usado por Labatut como una prosopopeya de nuestro actual asombro y preocupación por unos algoritmos, los cuales muestran una grandiosa capacidad de replicación (y superación) de nuestras habilidades humanas. John von Neumann un ser dotado de un cerebro tan extraordinario que sus colegas lo consideraban el próximo paso en la evolución humana, tuvo un papel esencial en el diseño de la arquitectura de las computadoras cuyos algoritmos despojaron a los seres humanos, actualmente, de la primacía en dos tareas intelectuales de reputada complejidad: el ajedrez y el milenario juego de Go.

Labatut se pone a la altura de figuras prominentes en la tendencia de argumentar los relatos con figuras reales como Neal Stephenson (*Criptonomicon*, *El ciclo barroco*, etc.) o Rivka Galchen (*Todos saben que tu madre es una bruja*). Su prosa muestra la satisfacción del autor por comunicar su entusiasmo en el tema, lo cual hace muy difícil no leerlo de un tirón. Por lo demás, nos anima a meditar sobre uno de los problemas más importantes de nuestra civilización en la actualidad. **D**

RESEÑA

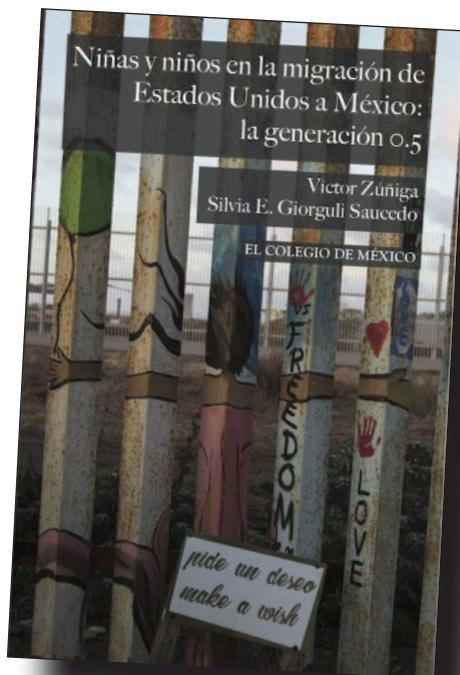
Víctor Zúñiga y Silvia E. Giorguli Saucedo
Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5

México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, 2019
ISBN: 978-607-628-477-3

Ángela Santamaría Díaz*

VÍCTOR ZÚÑIGA, SOCIÓLOGO ACADÉMICO, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III, director de la revista *Trace, Procesos Mexicanos y Centroamericanos*, y, Silvia Giorguli, socióloga, presidenta de El Colegio de México hasta el 2020, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, investigan en conjunto a los menores internacionales, lo cual, después de dos décadas de trabajo da como resultado: *Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5*, libro considerado como un parteaguas en los estudios sobre migración, un rayo de sol para aquellos ignorados por los estudiosos sobre el tema: los menores de edad.

En esta ocasión, los autores toman en cuenta a los menores migrantes de Estados Unidos a México, llevándonos a pensar en la migración como algo más allá de la mejora económica. Un libro realizado después de una investigación centrada en las experiencias de menores que vivieron el retorno a un país que llegaba a resultar desconocido para ellos o que se presentaba entre páginas borrosas. Después de realizar un análisis de lo observado,



las encuestas y cuestionarios respondidos por lo que los autores llaman como la generación 0.5 a menores que en la actualidad se encuentran viviendo en México pero que en algún punto de su vida habitaron en Estados Unidos y muchos aún tienen el anhelo de volver.

* Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ciencias Sociales.

Correo electrónico: santamar24@hotmail.com

Santamaría Díaz, Ángela. «Reseña del libro: *Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5*.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre–diciembre 2024): 278-280.

Dichos menores internacionales sobre los cuales se aborda a lo largo del libro, lleva a los autores a realizarse los siguientes cuestionamientos: “¿Por qué los niños están en México? ¿Por qué están en un país que ha sido típicamente una nación de emigración?” (Fitzgerald 2008; en Zúñiga y Giorguli 2019) ambas preguntas son las que dieron pie al estudio realizado y el cual dio como resultado un cúmulo de palabras y signos englobados en el presente libro.

Con el objetivo de analizar la experiencia migratoria, así como la integración de los menores de la generación 0.5 los autores señalan como tesis que “México como sociedad y como gobierno no ha podido adoptar una nueva visión política que albergue la nueva coyuntura de la migración” (Zúñiga y Giorguli, 2019). El cambio que afirman los autores ha ido experimentado México de ser un país de emigrantes a un país de inmigrantes cae en una afirmación imprecisa de su parte, debido a encontrarse frente a un país con 11'848,537 de personas de su población en otros países, según datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (2018), de los cuales Estados Unidos es el mayor receptor con el 97.33%; se contemplan, además, 1,447 menores encontrados para realizar tales afirmaciones, si bien puede existir el cambio que mencionan ambos autores se tiene que tomar en cuenta la enorme relevancia de la migración de tránsito, resultante en un número mayor al que ingresa al país.

Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5 se presenta como un libro en el cual los autores van desmenuzando poco a poco el objeto de estudio: los niños migrantes pertenecientes a lo que ellos llamaron la generación 0.5; ¿qué significa esto? Los menores pertenecientes a esta generación son lo que los autores señalan como migrantes

internacionales menores que han cruzado la frontera en una o más ocasiones, pero ¿a quiénes engloba esta generación?, los autores señalan que son aquellos menores con derecho a la ciudadanía mexicana ya sea porque nacieron en el país o a través de sus padres; dentro de los cuales se encuentran dos categorías: 1) menores nacidos en Estados Unidos pero con padres mexicanos y migrados por primera vez a México; 2) aquellos menores mexicanos que migraron con sus padres y retornaron al país. Se preguntarán por qué el cero y el cinco.

Pues bien, el cero significa ese vacío con el que llegan los menores al mudarse a México, dicho de otro modo, significa que cuando los menores llegan a México todo es nuevo, se colocan en un nuevo punto de partida para ellos y el cinco tiene que ver con aquellas experiencias con las cuales cuentan los menores internacionales volviéndolos diferentes a sus pares.

Los menores son un tema relativamente nuevo en cuanto a migración se refiere, y teniendo en cuenta eso se debe comenzar con el cambio efectuado en 1990 respecto al perfil del mexicano migrante hacia Estados Unidos, el cual pasó de ser debido a una movilización laboral a ser uno debido a una causa familiar, poniendo en la escena a mujeres y menores; del mismo modo, debido al endurecimiento de las fronteras observado a partir de esos años, el ingreso de menores a México provenientes de Estados Unidos.

Menores migrantes de Estados Unidos, donde generalmente presentaban un estilo de vida diferente al vivir en metrópolis, se encuentran al llegar a México estableciéndose en poblados de los cuales eran oriundos sus padres; aunado a esto, el concepto de dislocación es un argumento interesante alrededor del cual se irán abordando los distintos puntos

retomados por los autores dentro del libro, pero, ¿qué es dislocación?, esta se explica de una manera más educativa como aquella alteración llegada a sufrir por los menores debida al cambio de sociedad que experimentan, se observa la dislocación como un síntoma permanente en los menores de la generación 0.5, dentro de los cuales existen diferencias respecto a la misma, donde: los menores con mayor dislocación se presenta en aquellos que migraron a México después de vivir un proceso de socialización en Estados Unidos, donde las escuelas fungen como las instituciones principales para lograr el proceso de socialización de los menores; pero también está el otro lado de la moneda, aquellos menores que migraron de Estados Unidos a México con mínimo o nulo apego hacia Estados Unidos debido a que migraron o volvieron a México cuando eran aún muy pequeños para haber iniciado el proceso de escolarización y con ello su socialización en Estados Unidos.

Al regresar, los menores se dan a la tarea de enfrentarse con una educación transnacional como la llaman los autores, que es esta idea de aprender que su vida se encuentra entre dos mundos, lo cual les supone una serie de retos y aún más en aquellos que se encuentran dentro del proceso de socialización en una edad temprana, donde en palabras de los autores, los menores que retornan a México después de pasar gran parte de su vida en el país vecino del norte viven con la esperanza de volver a donde en sus primeros años de vidas fue su hogar y del cual aún conservan su idioma (el inglés) como su lengua base.

Los autores cierran el libro con un párrafo de tinte romántico donde mencionan que la generación 0.5 debe ser vista por los líderes

estadounidenses como un puente para acercar ambos países, México y Estados Unidos, “de una manera más eficaz y perenne que las retóricas que han buscado crear lazos de buena vecindad entre ambos países y sociedades”, que si bien existe esta relación de migración entre ambos países nadie podría negarlo, pero cómo olvidar los años de sobajamiento por parte de la superpotencia donde los mexicanos son vistos como inferiores ante los nativos a pesar de contar con la nacionalidad estadounidense. Suena como un sueño utópico el pensar que los menores pertenecientes a la generación 0.5 vayan a solucionar esto cuando una parte de los mismos menores que se encontraban en México cuando se realizó el estudio buscaban la manera o anhelaban el regresar a Estados Unidos como bien mencionan.

Si bien el libro se presenta como una nueva joya en el rubro de la migración, resulta redundante, debido al amplio número de capítulos (ocho) dentro de los cuales se va describiendo el objeto en cada una de sus fases. Ciertamente, entiendo lo que se buscó crear presentando la investigación de esa manera, pero resulta hasta cierto punto tedioso encontrar información repetitiva capítulo por capítulo, donde a pesar de ampliarse esa información al avanzar, pienso se podría haber disminuido el número de capítulos.

A pesar de ello, es un libro ilustrativo para aquellos investigadores sobre la migración y sus procesos y también sobre la socialización de los menores al encontrarse entre dos mundos, o simplemente para aquellos, como yo, interesados en la migración y sin habernos puesto a pensar en el retorno y la falta de estudios existente sobre el tema; un libro tanto para expertos como para lectores en busca de algo nuevo y actual. **ID**

RESEÑA

Adriana González-Arias, Olga Aikin-Araluce (coords.)

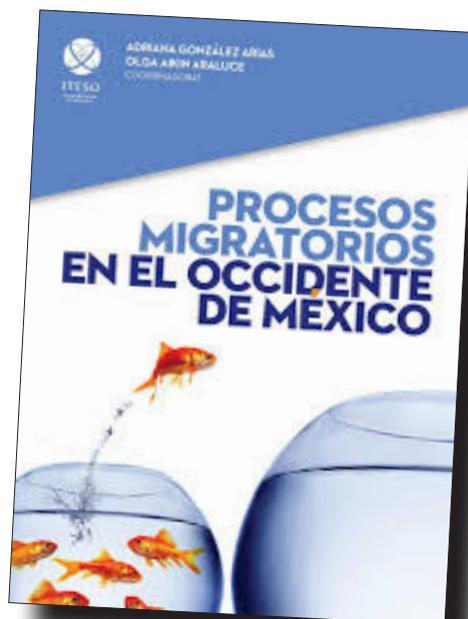
Procesos migratorios en el occidente de México

Guadalajara: ITESO, 2017, 282 pp.
ISBN: 978-607-8528-394

Laura Teresa Niebla Raygoza*

Procesos migratorios en el occidente de México coordinado por Adriana González Arias y Olga Aikin Araluce, y editado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) Universidad Jesuita de Guadalajara, en el 2017, sostiene que México ha experimentado un cambio sustancial respecto de los procesos migratorios que en el país confluyen. Ya no solamente es productor de migrantes. Hay otros procesos tales como la migración de retorno, los migrantes no acompañados, que tienen como consecuencia un cambio en las dinámicas y retos sociales. Los autores sostienen tal afirmación realizando un análisis de distintos procesos de migración en la Ruta Occidente de México (también conocida como Ruta Pacífico).

Los estudios de migración de tránsito en México han tomado auge debido a dos fenómenos: el discurso antinmigrante del presidente de Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump, a propósito de las caravanas de migrantes en la frontera sur de México durante el segundo semestre del 2018, y por los altos índices de violencia hacia el migrante registrados en México. Uno de los sucesos que



dio alerta de esta situación fue el hallazgo de una fosa clandestina donde se encontraron los restos de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas.

Respondiendo a la necesidad latente de analizar estas situaciones de violencia hacia el migrante y cómo es que estos últimos generan estrategias de supervivencia para poder llegar

* Doctorante en gestión cultural, por la Universidad de Guadalajara.

Correo electrónico: Inieblar@hotmail.com

Niebla Raygoza, Laura Teresa. «Reseña del libro: *Procesos migratorios en el occidente de México*.» *INTER DISCIPLINA* 12, n.º 34 (septiembre–diciembre 2024): 281-285.

a su lugar de destino aun con todas las adversidades, resulta de vital importancia estudiar la Ruta del Pacífico mexicano. Reto tomado por las coordinadoras de este libro Adriana González Arias y Olga Aikin Araluce.

Cabe mencionar que por lo menos cinco de los siete capítulos donde se realizan estudios empíricos, los datos fueron recabados en Jalisco, en uno de ellos se recolectaron datos también en Sonora. Siguiendo la definición de las coordinadoras, donde mencionan que la Ruta Pacífico comprende de “Irapuato (Guanajuato), avanza por Jalisco, Nayarit, Sinaloa y acaba en Sonora o en Baja California” (p. 51), estarían dejando sin estudiar más del 50% de la ruta, pues el libro retrata y se centra sobre todo en los distintos procesos migratorios en Jalisco y Sonora.

Logran obtener una panorámica de la ruta gracias a la investigación de campo realizada para los distintos artículos. La cual permite cumplir con el propósito del libro: demostrar que México ya no es solo expulsor de migrantes. Visibilizan los variados procesos migratorios vividos por este país, cuáles son las afectaciones a partir de la migración, y, asimismo, describen las condiciones en las cuales viajan los y las migrantes por la Ruta Pacífico. Caracterizan y dan voz a aquellos que, por su misma situación de clandestinidad, no son escuchados.

El primer capítulo del libro realiza un análisis de manera muy puntual acerca de los retos a enfrentar por la migración referentes al tránsito en México. Tal es el caso de la autora Adriana González Arias quien en “El estudio de la migración de tránsito: definición y proceso de análisis” busca definir, así como crear una aportación teórico-metodológica para abonar al estudio de la migración de tránsito.

Dentro de los principales vacíos en el conocimiento que la autora observa dentro de la migración de tránsito, es la no existencia de una teoría como tal, la cual explique la migración de tránsito, así como la poca delimitación o definición de lo que este tipo de migración es. Así pues, a partir de una exhaustiva revisión del estado del arte de los estudios e informes sobre migración, González-Arias define a detalle el significado de la migración de tránsito, migrante en tránsito y territorio de tránsito.

Como aporte final, la autora recomienda el uso de la teoría de las redes migratorias aunada al análisis del capital social para el estudio de la migración de tránsito. Dado que el capital social permite apreciar las características individuales o de grupo que permiten explicar el fenómeno migratorio como autopropetador.

Uno de los capítulos más ricos en datos empíricos, así como en su análisis es el de Olga Aikin Araluce y Adriana González Arias “La ruta migratoria del occidente de México: sus migrantes y los riesgos que enfrentan”. Para la construcción de este capítulo se realizaron 78 entrevistas semiestructuradas a migrantes en tránsito y a informantes clave (investigadores, activistas y encargados de comedores para migrantes) en Guadalajara, Jalisco, y en Nogales, Sonora. La metodología empleada para la creación de los instrumentos de investigación fue a partir de la etnografía multisituada.

Aikin y González logran darnos el perfil del migrante en tránsito, así como una imagen de la realidad que estos viven en la Ruta de Occidente de México, cumpliendo así con el objetivo de dar cuenta de las características de la ruta, de los grupos que la transitan en dirección ascendente, así como de los riesgos principales por encontrarse en el camino.

En el tercer capítulo “Tránsito migratorio por el occidente de México: el factor género como fuente cualificada de vulnerabilidad”, Olga Aikin Araluce nos presenta el perfil de los migrantes y la capacidad y recursos que tienen para afrontar riesgos. Para llevar a cabo este análisis, la autora realiza una comparativa con base en el género, donde identifica las distintas condiciones y estrategias de supervivencia observables entre los hombres y las mujeres entrevistadas, a partir de lo cual se realiza una clasificación de las categorías de vulnerabilidad. De aquí se rescata el aporte metodológico sobre el índice de vulnerabilidad con base en los distintos factores, así como la comparativa realizada sobre la vulnerabilidad diferenciada entre las mismas mujeres migrantes. Considero que la teoría crítica feminista permitiría obtener una mayor riqueza de análisis y acercamiento teórico sobre el estudio de las mujeres en la migración de tránsito. Esta teoría invita a estudiar a las mujeres como centro de análisis, a darles voz y a plantear alternativas para que no vivamos subordinadas. El tránsito, como nos dice Aikin Araluce, es significativamente más peligroso para las mujeres por el hecho de ser mujeres. Por lo cual es urgente analizar y explicar con mayor profundidad los distintos procesos que viven las mujeres migrantes.

El autor Rafael Alonso Hernández López en el capítulo “Migrantes jornaleros mexicanos por el corredor ferroviario de occidente” busca visibilizar a los jornaleros mexicanos, quienes por su situación precaria laboral migran de su lugar de origen a los distintos estados que componen la Ruta de Occidente, dependiendo las temporadas de agricultura intensiva. Explica cómo, a partir de una situación laboral, se pueden entender los procesos de globaliza-

ción: la oferta, por ejemplo, de su mano de obra de manera temporal, flexible y sin compromiso, siendo así migrantes casi por definición al no tener las garantías laborales mínimas. En este capítulo se realiza un análisis exhaustivo sobre las características del jornalero mexicano y denuncia como es la misma modernidad la responsable de haber denigrado la vida campesina. Al no encontrarse referencias a entrevistas con jornaleros agrícolas, este análisis queda en lo abstracto pues carece de ejemplos empíricos.

Por su parte, los autores Esperanza Martínez Ortiz y Raúl Acosta García, en el capítulo “Confluencia migratoria en México: retos legales, administrativos y socioculturales de la nueva diversidad”, identifican una nueva diversidad de recién llegados sumándose a la diversidad sociocultural de México, a partir de 29 entrevistas realizadas a profundidad en la ciudad de Guadalajara con personas locales, así como a quienes son migrantes de retorno o con alguna relación con inmigrantes o descendientes de migrantes.

Martínez y Acosta destacan el faltar mucho por hacer aun cuando se haya aprobado una Ley de Migración en el 2011, por no ser suficiente con la cuestión legislativa para hacer frente a la cada vez mayor diversificación en México. Un capítulo rico en detalles y análisis, donde alertan sobre una falta de armonía entre lo previsto por la legislación y la forma en la cual es vista en el extranjero por parte de los locales.

Ofelia Woo Morales realiza un análisis del proceso de retorno de cinco familias migrantes en el capítulo “La vulnerabilidad de la población migrante de retorno en la zona metropolitana de Guadalajara”. A partir del modelo de Jean-Pierre Cassarino, quien propone considerar diferentes etapas del proceso de

retorno, analiza cuáles son los recursos que se movilizan y cuál es la preparación de estas familias para el retorno. Y, desde estas dos cuestiones se analiza la condición de vulnerabilidad en la cual se insertan en la ciudad de Guadalajara.

De las 19 entrevistas realizadas en el año 2013, a los padres de familia se les entrevistó a profundidad, y a los hijos en educación básica a partir de entrevistas semiestructuradas. Es importante conocer las vivencias y el análisis realizado a partir de la condición de género de las madres de familia, pues el retorno fue una decisión tomada en la mayoría de los casos por ellas. A partir de ser múltiples las causas de la migración de retorno, estas pueden ser de distintos tipos y traslaparse, el análisis de los resultados resulta enriquecedor y contrastante. Pues, por un lado algunas mujeres expresan que vivir en México es liberador y, por otro, lo encuentran difícil. Aunado a la percepción de estas jefas de familia, la autora nos relata la añoranza por parte de los hijos hacia el país abandonado, y la dificultad de estos por insertarse socialmente pues muchos de ellos no hablan español.

En el penúltimo capítulo “FM4 Paso Libre: una experiencia de atención a personas migrantes en tránsito por la ruta de occidente”, Heriberto Vega Villaseñor nos describe el trabajo realizado en la organización Dignidad y Justicia en el Camino AC (FM4 Paso Libre), enfocada en atender a personas migrantes en tránsito por la zona metropolitana de Guadalajara. Desde la teoría se busca justificar el trabajo realizado en esta organización a partir del concepto de crisis humanitaria, vulnerabilidad y acción humanitaria.

A partir de datos recabados por la misma organización de junio del 2013 a mayo del

2015, Vega elabora un perfil del migrante en tránsito, el cual en su mayoría es masculino y solamente un 13% son mujeres. Cabe destacar lograr caracterizar de manera puntual el perfil del hombre y, sin embargo, respecto al de las mujeres solamente se informa el país destino. De los migrantes transgénero solo llegan a contabilizarlos.

Por último, en “La expulsión de migrantes menores no acompañados: los casos de Escondido y Murrieta, California” Olivia T. Ruiz Marrujo analiza cuatro imaginarios de la inmigración en EUA a partir de las narrativas en distintas fuentes locales de Escondido y Murrieta, California, para saber el porqué del rechazo a un camión con niños y adolescentes no acompañados en el verano del 2014. La autora logra evidenciar los imaginarios contrarios existentes sobre la inmigración entre los californianos. Estos imaginarios contrarios quedarían en evidencia dos años más tarde en las elecciones ganadas por Donald Trump, cuando se dividió el pueblo estadounidense entre quienes apoyaban la idea del muro fronterizo y quienes la rechazaban.

Procesos migratorios en el occidente de México se convierte así en un libro obligado para quienes queremos conocer sobre este fenómeno. Nos permite acercarnos a la diversidad de procesos migratorios que confluyen en la Ruta de Occidente. Visibiliza distintas problemáticas con necesidad de seguir siendo estudiadas, una de ellas la migración de tránsito: conocer el capital social de esta ruta, ¿por qué escogieron esta ruta las caravanas?, ¿cómo llegaron los migrantes no acompañados hasta California?, ¿hay otros comedores migrantes?, ¿ha afectado el discurso de Donald Trump la política migratoria en México?

De esta manera, *Procesos migratorios en el occidente de México* nos invita a seguir conociendo sobre estas temáticas. Se puede adquirir este libro a través de la página web del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de

Occidente (ITESO) Universidad Jesuita de Guadalajara:

https://publicaciones.iteso.mx/libro/procesos-migratorios-en-el-occidente-de-mexico_94895/. **ID**

RESEÑA

Guillermo Núñez Noriega

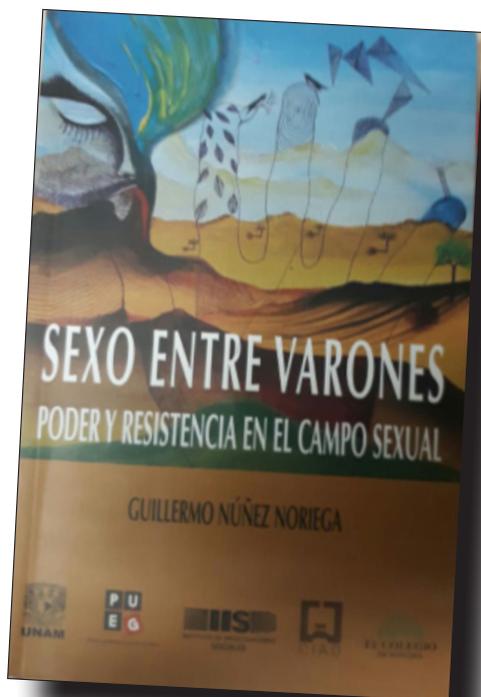
Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual

México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2015, 3a ed., 345 pp.
ISBN: 978-607-026-182-4

Gloria Jahely Rivera Lobatos*

LA TESIS PRINCIPAL en el libro de Guillermo Núñez radica en la existencia de un campo sexual, dicho campo será entendido como un espacio de lucha entre individuos o distintos grupos, los cuales dependerán de fuerzas o capitales para posicionarse dentro de este espacio sexual. Se trata de una lucha de representaciones sexuales, en las cuales se observan relaciones de género tradicionalmente establecidas, es decir, las de tipo heterosexual. A su vez, dentro de estas relaciones de género surgen representaciones en torno a la homosexualidad. Se trata de nuevas construcciones de identidad sexual, las cuales permiten comprender el surgimiento de una representación significativa (alterna) del mundo social.

Guillermo Núñez escribe el libro en el año 1994, en Hermosillo, Sonora, en el noroeste de México. Durante ese año, el país atravesaba por una serie de sucesos políticos que impactaron fuertemente en una crisis financiera y la devaluación del peso. Por un lado, Carlos Salinas de Gortari se encontraba en el último año de su sexenio como presidente de la república, y en ese momento llevó a cabo un acuerdo internacional integrando al país a una nueva



economía global, el llamado Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado entre Canadá, Estados Unidos y México, llevando a este último a una “apertura con el mundo”, su integración en una economía de tipo capitalista propició una restructuración

* Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ciencias Sociales.

Correo electrónico: gloria_ril@hotmail.com

Rivera Lobatos, Gloria Jahely. «Reseña del libro: *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual.*» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre–diciembre 2024): 286-289.

en términos sociales, políticos, culturales, entre otras.

Por otro lado, se dio el levantamiento armado de grupos indígenas en el sur del país, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) proclamando una serie de demandas como la justicia y la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas, así como la defensa del territorio. Los ojos del mundo voltearon a verlos, exigían reconocimiento. Debido a encontrarse en una situación de marginación, expusieron las consecuencias que se tendrían en sus comunidades a partir del Tratado de Libre Comercio (TLC), pues la pérdida de sus tierras los sumergiría aún más en la pobreza.

Los sucesos mencionados en los párrafos anteriores permiten situar un poco el panorama en la cual se encontraba México. El contexto dentro del cual surgió el texto se da en medio de un proceso de globalización, de desarrollo tecnológico y científico, donde la información viajaba de forma inmediata y la innovación se convirtió en un punto sumamente importante en todos los espacios. El ámbito académico no quedó exento de estos procesos, por el contrario, se vio fuertemente impactado e integrado al nuevo modelo o sistema capitalista.

De esta manera, el trabajo presentado por Guillermo Núñez parte de una investigación académica anterior, asimismo, se trata de un enfoque socio antropológico, con perspectiva cualitativa, donde se observa un profundo trabajo etnográfico. El texto se encuentra estructurado en cuatro partes principales: el campo, el *habitus*, las prácticas y las discusiones.

En un primer momento, el autor retoma el concepto de poder para explicar el poder de la representación, los alcances de este dentro de la sociedad en cuanto a la percepción de la

realidad simbólica y significativa de los individuos, mostrando algunos de los conceptos abordados, así como el objetivo del autor: comprender cómo se hallaba conformado el campo sexual en Hermosillo, Sonora, y cuáles eran los grupos que lo integraban hasta ese momento.

Ante ello, la población de estudio se encontraba integrada por hombres que mantienen relaciones homoeróticas en esa zona de México —percibidos como personas transgresoras de la norma—. Es decir, a partir de la construcción de un modelo heterosexual, el surgimiento de cualquier otra forma de llevar a cabo la sexualidad sería visto en términos de representación como algo fuera de la norma, pues “lo normal” serían únicamente las relaciones sexuales heterosexuales —entre hombres y mujeres.

En este sentido, se observa que el sexo biológico y la construcción de un género —femenino o masculino— serán fundamentales para la constitución de formas culturales de entender el mundo. En consecuencia, las representaciones sociales permitirán el surgimiento de valores y percepciones del mundo social, dependiendo principalmente del contexto, motivo por el cual el autor menciona que las prácticas, comportamientos, gustos y deseos son organizados, pero a su vez también se encuentran atravesados por el poder de la representación.

En la segunda parte, el autor se enfoca en cómo los hombres homosexuales se diferencian del resto en cuanto a forma de ser y experimentación de sus emociones —presentando una serie de entrevistas realizadas durante su investigación, sirviendo como fundamento a lo planteado—, así como en la percepción de los homosexuales sobre sus diferencias en rela-

ción con otras personas. De esta forma, cuando logran aceptar su homosexualidad se involucran otras cuestiones que tienen que ver con su contexto, tal es el caso de instituciones (familia, iglesia, escuela, Estado), las personas, los medios y los discursos que los rodean.

En este proceso de aceptación y construcción de una identidad homosexual, la institución religiosa ha tenido un rol importante por un tiempo prolongado, al lograr intervenir e influir en las representaciones de carácter religioso. Por ejemplo, en el caso de la iglesia, los homosexuales son vistos como personas que viven constantemente en pecado. Según menciona el autor, desde el catolicismo las relaciones sexuales deberían darse únicamente entre hombres y mujeres, pues desde este tipo de sexualidad podría esperarse la reproducción de la vida, pero también de ciertos valores — que han funcionado como reguladores de la conducta de las personas. Así, cualquier persona que intentara sobrepasar este modelo ortodoxo establecido desde el siglo XVIII sería fuertemente castigada.

Ciertamente las formas en las cuales los homosexuales han sido castigados han ido cambiando con el paso del tiempo. Aunque en la actualidad se puede observar una mayor intervención por parte del Estado, el hecho aún de existir una gran influencia por parte del pensamiento religioso no ha cambiado, especialmente en grupos poderosos (conservadores) —algunos de ellos cuentan con gran peso político y económico, influyendo en gran medida sobre las decisiones que se toman por parte del Estado— ocasionando que los homosexuales sigan siendo grupos en situación de vulnerabilidad, violentados de diversas maneras, dañando principalmente su integridad física, psicológica, sexual, entre otras, así como tam-

bién el daño que ellos mismo pueden provocarse por sentirse fuera de sí.

En un tercer momento, el autor habla de que los hombres que se relacionaban sexualmente con otros hombres tenían prácticas en su vida cotidiana influyendo de alguna manera en sus expresiones eróticas y afectivas. Dichas expresiones les permitía relacionarse e identificarse con otros hombres en la misma situación, desarrollando estilos de vida e integrándolos en grupos denominados como ambiente o comunidad homosexual. Pero el hecho de sentirse identificados no significaba, al interior de estos grupos, no encontrar diferencias relacionadas con cuestiones como la clase o la etnia, entre otras.

Según el autor, algunas prácticas identificativas de los homosexuales eran el camping, el lenguaje afeminado utilizado por algunos de ellos y la sensibilidad. Todas estas prácticas producían estilos de vida, que no solo los distinguía dentro de la misma comunidad, sino especialmente del resto de hombres —heterosexuales.

Por este motivo, parte de la propuesta del autor es que estas prácticas y estilos de vida sean tomados en cuenta como formas de responder y resistir a un modelo tradicional de masculinidad. Estos contradiscursos, percibidos como herejes por encontrarse dentro de lo anormal e inmoral, deben tratarse y ser vistos como discursos alternos los cuales brindan agencia a los individuos, pues por medio de estas representaciones lograron resistir —y continúan haciéndolo— a toda una organización cultural que intenta imponerse, limitarlos, encerrarlos en un mundo simbólico y de significados del cual no se sienten partícipes.

Por último, en la cuarta parte del libro, el autor presenta discusiones donde, a través de

ellas, explica el motivo por el cual el campo sexual es percibido como un campo de lucha y resistencia por parte de estos grupos, donde los hombres practicantes de una sexualidad homoerótica se encuentran en una situación de subordinación. Así, los individuos o grupos que cuentan con los medios necesarios, entendidos como capitales —de factores económicos y relaciones de poder a su favor, solo por mencionar algunos— serán legitimados en cuanto a sus formas de concebir el mundo, de actuar, y de pensar. Contrariamente sucedería con quienes son percibidos como parte de la clandestinidad, de lo anormal, lo enfermo, lo feo, lo cual incomoda y disgusta. Sin embargo, la constante exclusión a la cual se han visto enfrentados en distintos espacios, la falta de derechos y seguridad, así como sus experiencias han permitido la construcción de nuevas subjetividades, totalmente distintas a la impuesta desde su niñez, aquello percibido como un deber ser, como un destino único basado en algo “natural”.

En el mismo texto, el autor hace una serie de recomendaciones y propuestas, donde se interpreta no haberse tratado, el libro, solo de un asunto académico, sino deja ver una posición política y ética buscando visibilizar el entramado de complejidades a las cuales suelen enfrentarse los hombres identificados con la homosexualidad.

Por otro lado, si se hace una breve comparación entre el momento de publicación de *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual* con la situación actual, se puede observar que la vinculación de los varones homosexuales con el desarrollo tecnológico de

los últimos años —surgido como uno de los procesos de la globalización— los ha acercado a un mundo virtual, permitiéndoles generar nuevas formas de interacción social, y donde han encontrado una especie de desvanecimiento de fronteras tanto espaciales como temporales, asimismo, se percibe una brecha de desigualdad económica y social, pues no todos tienen las mismas posibilidades de acceso a estos nuevos espacios digitales. Se visibiliza una extensión del mundo social, es decir, hay un traslado de un espacio a otro para llevarse a cabo el ejercicio de la violencia, pero es importante tener en cuenta, en este nuevo espacio, la posibilidad del surgimiento de otros fenómenos que vuelvan aún más complejo el entramado de relaciones sociales.

A manera de conclusión, se puede decir que, en la actualidad, las condiciones estructurales han permitido a los varones con prácticas homoeróticas desarrollar una forma un poco más libre y autónoma —sin esto significar el no continuar siendo un grupo social maltratado y excluido—. A su vez, se han logrado comunicar con otros compartiendo una situación similar a lo largo del mundo, por lo cual se han organizado para generar cambios dentro de la sociedad mexicana; los varones homosexuales han exigido un reconocimiento como sujetos de derecho y la existencia de mayores posibilidades de ser respetados. Se trata de una integración cultural, la cual parte de diversas formas representativas y, en consecuencia, siendo un proceso lento, requiere principalmente de la legitimidad de otros sectores poblacionales. ■

RESEÑA

María del Rosario Varela Zúñiga (coord.)

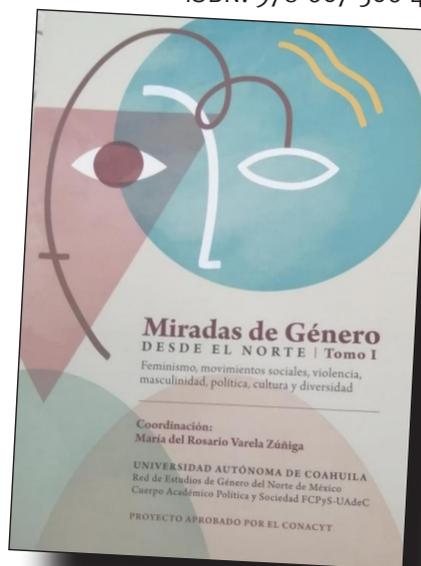
Miradas de género desde el norte. Tomo I. Feminismo, movimientos sociales, violencia, masculinidad, política, cultura y diversidad

Universidad Autónoma de Coahuila, México: Quintanilla Ediciones, 2021, 273 pp.
ISBN: 978-607-506-419-2

Arturo Rodríguez Ibarra*

EN EL TOMO I DE *Miradas de género desde el norte*, coordinado por María del Rosario Varela Zúñiga, se encuentran reflexiones sobre la categoría de género desde diferentes perspectivas y ámbitos sociales. La primera parte, “Género, feminismo y movimientos sociales”, consta de dos escritos: el primero, intitulado “El género: sus pendientes y potencialidades para el cambio social. Algunas consideraciones desde el norte de México”, de Cirila Quintero Ramírez, retoma el carácter revolucionario y potencialmente subversivo del concepto género, por haberse “perdido” en el contexto de la lucha feminista. Para tal meta, recurre principalmente a las aportaciones de Rita Segato y Joan Scott, haciendo hincapié en el dinamismo del género, en donde están insertos hombres y mujeres, en estructuras sociales determinadas espacial y temporalmente, caracterizadas por símbolos y significados expresados mediante la herramienta del lenguaje.

El género no debe limitarse a una categoría analítica, sino constructora y estructurado-



ra, para poder derivar, a su vez, en un aspecto transformador (en lo social, político, económico y cultural). Cuando se mira la lucha de las mujeres desde la óptica de la perspectiva de género, se visualiza la complejidad dentro del movimiento, debido a lo heterogéneo de las reivindicaciones históricas, engarzadas con demandas novedosas. Así, la lucha de muje-

* Estudiante de posgrado en la maestría en ciencias sociales con énfasis en estudios regionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Correo electrónico: rodarturos@gmail.com

res, desde la perspectiva de género, tiene el carácter revolucionario, al cuestionar a la sociedad establecida. Para ello es menester también preguntarse por la relación e interacción de hombres y mujeres, pues estos también están a merced de las significaciones y construcciones simbólicas que hace una sociedad en un periodo y lugar determinado. Por lo anterior, es necesario una deconstrucción de la masculinidad impuesta por el sistema patriarcal, para esto, los hombres no solo deben cambiar las formas en las cuales se relacionan con las mujeres, sino también la forma en cómo interactúan entre ellos.

En el segundo trabajo, “Cuerpos o monumentos”, Ana Isabel Pérez-Gavilán Ávila, apoyándose en material fotográfico de distintas manifestaciones feministas —aunque haciendo hincapié en la realizada por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (acaecida el 25 de noviembre de 2019)— analiza los mensajes pintados en monumentos emblemáticos de la Ciudad de México, como lo son el Hemiciclo a Juárez o el “Ángel” (aunque en realidad es Niké) de la Independencia. Recurre para este análisis a la epistemología feminista, análisis del discurso, semiótica visual y a la filosofía de la comunicación. La autora explica la distinción entre iconoclasta y vandalismo, refiriéndose la primera a la destrucción de imágenes artísticas por lo que representan, y el segundo a una destrucción irracional de arte por el hecho de serlo. Lo iconoclasta implica cierta lógica guiada por una ideología en contra de otras ideas impuestas. El vandalismo es un descontento generalizado que destruye de manera caótica. El que respecto a los aludidos monumentos, los medios y autoridades los hayan tachado de ser vandalizados, responde a la idea positiva y ca-

pitalista del espacio público como masculino (gobernante) como el único autorizado a cambiarlo, y no como un espacio común de todos y simbolizado socioculturalmente. El concepto de patrimonio cultural tiene sus orígenes desde la consolidación de los Estados-nación y la “democracia” (liberal), entre finales del siglo XVIII e inicios del XIX, cuando se crean los relatos heroicos de cada nación, plasmados en monumentos considerados patrimonio (cuya etimología viene de *pater*, o sea, padre). Por ello, concluye la autora, la importancia de cambiar el concepto de patrimonio, la herencia cultural, y cuestionar cómo muchos de los monumentos tienen una génesis basada en la rapiña, la hegemonía eurocéntrica, el colonialismo y el heteropatriarcado, que han excluido, sometido y asesinado a las mujeres.

La siguiente sección “Violencias contra las mujeres y acciones para su contención”, inicia con el trabajo “La (des)atención de la violencia de género en las IES: el caso de la Universidad Autónoma de Coahuila”, de María del Rosario Varela Zúñiga, donde analiza cómo en la Universidad Autónoma de Coahuila, se han creado órganos y mecanismos (como, por ejemplo, el Comité contra la Violencia de Género donde después de recibir un dictamen por denuncia lo derivan ya sea al Consejo Directivo, Sindicato o Comité de Honor y Justicia) para atender cuestiones como el acoso. Cabe destacar que esta violencia de género, en esta y otras instituciones de educación superior de México, en realidad solo es un reflejo de las relaciones sociales hegemónicas basadas en la dominación de la mujer.

En una línea similar se encuentra “Esquemas y formas del acoso y el hostigamiento sexual en las instituciones de educación superior” escrito por Rosalba Robles Ortega, en

donde se remarca la prelación de las universidades como lugares abocados a la generación de conocimiento, no obstante haberse visualizado como lugares reproductores de las prácticas sexistas y discriminatorias del resto de la sociedad. Para el análisis, la autora utilizó la situación de vida (conformada por los conjuntos de motivos, percepciones y propuestas) aplicados a grupos de discusión, tanto de hombres como de mujeres pertenecientes a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Las propuestas finales, sin ser conclusiones, son que el hostigamiento y el acoso sexual se da entre dos grupos principalmente: entre alumnos y alumnas, y alumnos y maestros, sin descartar otros actores involucrados como los administrativos.

El tercer trabajo en esta sección es “Las estudiantes en contra de la violencia hacia las mujeres dentro de la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC”, coescrito por Laura Nayeli Delgadillo Oviedo y Laura Patricia Rodríguez Martínez; donde mujeres de dicha institución académica hicieron, a través de la «Red de Confianza», un ejercicio de denuncia implementando casillas donde podían dejar sus quejas de manera libre y secreta; derivándose de esto un protocolo para intentar atender y evitar la violencia de género, la cual, en concordancia con los otros trabajos, sí se da en el seno de dicha universidad (al igual que en otras), y es porque son reflejo del pacto patriarcal y la violencia estructural de la sociedad.

El último escrito de esta segunda sección titulado “La cuestionable permanencia del síndrome de alienación parental en legislación sobre violencia familiar en México”, de Adriana Teresa Romo Salado, versa sobre el seguimiento a mujeres a las cuales el Estado les había quitado su hijo, alegando síndrome de alienación parental (SAP, acuñado por Ri-

chard Gardner en 1985 —concepto no del todo aceptado por la psicología y la psiquiatría, pero que jurídicamente se ha dado como motivo causal para apartar a un niño de su madre—) mediante la colectiva feminista «Red de Mujeres de La Laguna» (que opera entre municipios de Coahuila y Durango). La autora explica que se debe a que un hecho biológico como es la reproducción, se ha simbolizado socio-culturalmente de forma distinta para hombres y mujeres. Por lo cual la maternidad y paternidad se ven como separados e incluso como opuestos (dejando la carga a la madre). Concluye haciendo una denuncia contra el SAP no solo por atentar contra los derechos de la niñez, sino por ser también un instrumento de violencia de género e institucional sistémico.

La tercera parte de esta compilación “Diversidad, cultura y masculinidad”, abre con un texto de Marco Alejandro Núñez González, “Propuesta metodológica para una comprensión de los narcocorridos en Sinaloa: la relación entre el mundo social y las composiciones musicales”. Comienza con una tipificación de los corridos basándose en la relación creada con el sujeto protagonista, siendo estos por encargo, no contractuales y ficticios. Apelando a Wendy Griswold y su propuesta teórica-metodológica del *diamante cultural* —constituida por objetos culturales, creadores culturales, receptores culturales y mundo social, con la finalidad de hacer una comprensión sociológica del narcocorrido—, y, al colocar al narcocorrido como un objeto cultural del mundo social de Sinaloa (conformado por distintas configuraciones sociohistóricas: desde la conquista, ruralidad norteña, modernización, globalización, narcotráfico y su persecución gubernamental, por citar solo algunas), los creadores culturales serían los compositores y distribuidores, sien-

do los receptores aquellos que consumen este tipo de canciones.

Se procedió a realizar un análisis hermenéutico de tres narcocorridos: *El Ayudante*, *El Botas Blancas* y *Don Arturo* (siendo este último el principal, y los dos primeros auxiliares), se relacionaron estrofas con momentos o etapas sociohistóricas de Sinaloa (el mundo social), se deduce que las nociones del narcocorrido no se limitan al narcotráfico, y se hace una reflexión sobre la influencia en masculinidad sinaloense a la hora de moldear la narcomasculinidad. Se observa cómo tampoco este tipo de masculinidad está circunscrita al narcotráfico o narcotraficantes, sino, asimismo, en el resto de habitantes del territorio, incluyendo compositores y consumidores (posibilitado gracias a compartir, todos los involucrados, significados comunes en torno a dicho tipo de masculinidad).

En el siguiente escrito “Lo trans (transexual, transgénero y travesti)”, de Javier Iván Solís Villanueva, se describe, retomando a Judith Butler, cómo el patriarcado, a través de cadenas de equivalencia binaria hombre-masculino y mujer-femenino en la lingüística del idioma, los *performances* de género y la semántica en las leyes han establecido una heteronormatividad, heterosexismo y cis-sexismo (aterrizándolo al contexto mexicano con ejemplos). Como las estructuras culturales están ya dadas y han sido internalizadas, las personas trans (que incluyen transexuales, transgéneros y travestis) están haciendo un *performance* con base en el sexo, el género y la sexualidad establecidas, repitiendo las fantasías encarnadas. Por lo anterior, una salida ante estos roles preestablecidos de equivalencia no performativas es adoptar desde la teoría *queer*, y renunciar a la idea de una normalidad, norma-

lizando la anormalidad (entendida desde las nociones cis-heteropatriarcales). No quedando otra más que una resignificación de las categorías existentes, pero no de una manera esencialista en las cadenas de equivalencia, sino ocupándose de articular la transgeneridad dentro y fuera del sistema sexo-género.

El último trabajo de esta penúltima sección trata sobre la “Agencia del autocuidado en hombres saltillenses que viven con diabetes”, cuya autoría es de Miguel Sánchez Maldonado. La investigación de método mixto incluyó una serie de encuestas a hombres saltillenses con diabetes tipo 1 y 2. El objetivo era descubrir cómo se relaciona la masculinidad hegemónica con el autocuidado de estos hombres. Esta masculinidad hegemónica se sustenta en cuatro dimensiones: idealización de un solo tipo de masculinidad mediante estereotipo regularizador; jerarquización con base en el género y otras categorías sociales; subordinación de la mujer, y, la subordinación de comportamientos femeninos a partir de estereotipos femeninos. Aunque es ejercida por una minoría, la masculinidad hegemónica, consciente o inconscientemente, es reforzada diariamente por hombres y mujeres mediante prácticas, y estas afectan el cuidado o atención de su condición diabética (o comunicarla) de los hombres en el estudio, pues tienen temor a perder estatus en su entorno familiar o laboral, debido a pensar que un hombre enfermo se ve débil dentro de la estructura implementada por la masculinidad hegemónica.

La cuarta y última parte de este primer tomo designada como “Género, política y pandemia COVID-19”, la constituyen dos trabajos académicos. El primero de ellos es “El impacto de la pandemia COVID-19 en la participación política de las mujeres”, de Carmen

Alanís Figueroa, donde se describe cómo la pandemia de coronavirus no impactó de igual manera a las poblaciones, siendo más perjudicados los sectores vulnerables, incluyendo a las mujeres. Puesto que el confinamiento sanitario inhibe la participación política de la mujer, la cual se había fomentado mediante reformas constitucionales, incluida la “paridad en todo” (aprobada en 2019), estableciendo la participación en condición de paridad en los poderes públicos, órganos autónomos, gabinetes y municipios indígenas. Las medidas implementadas por la pandemia en distintos países generaron cambios en los procesos electorales.

En las últimas décadas venía presentándose un incremento gradual de la participación de las mujeres tanto en el Congreso de la Unión, como en municipios y sus subdivisiones de síndicas y regidoras. Pero el incremento en la vida pública no se tradujo en una disminución importante del tiempo dedicado a lo doméstico, en función de que en los hombres la elevación en la parte doméstica no se ha acusado. Este escenario donde la parte de cuidados y del hogar se le sigue delegando a la mujer, se intensificó con la cuarentena. Se concluye que, si no se quiere retroceder con las políticas de paridad, se deben tomar acciones por parte del Estado para aligerar la carga doméstica de la mujer, acceso igualitario de las candidatas a los recursos, así como contemplar la interseccionalidad en el caso de las mujeres con más y mayores tipos de discriminación (como las indígenas).

“Igualdad sustantiva y democracia paritaria”, por Carlos Sergio Quiñones Tinoco, es el último escrito tanto de la cuarta sección, como del primer tomo. Partiendo de la premisa de la discriminación histórica y sistémica de la cual han sido objeto las mujeres, se propone primeramente describir los rasgos subyacentes al concepto de igualdad jurídica (más *ad hoc* con la igualdad formal, referida como la adopción de leyes y políticas que tratan de manera igual a hombres y mujeres), para, posteriormente, presentar la “igualdad sustantiva”, relacionada con los hechos, y asegurando que las desventajas inherentes de determinados grupos no se mantengan), al poner ejemplos concretos de organismos con intentos de cristalizar lo sustantivo de la igualdad (Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio, por mencionar algunos).

También se explican mecanismos tanto institucionales como de sujetos, incidentes en la baja participación de las mujeres en la vida electoral y política (por ejemplo, el haberles asignado el reducirlas al ámbito doméstico y seguir haciéndolo). Se describe en qué consiste la “democracia paritaria” (como la búsqueda de una participación en las distintas facetas del proceso político, con porcentajes similares o al menos próximos, tanto de hombres como de mujeres). Concluyendo para el caso mexicano seguir habiendo resistencia jurídica, política y cultural para que esta se consolide, a pesar de haber habido avances para la implementación de una democracia paritaria (como las “cuotas de género”). **D**

RESEÑA

María del Rosario Varela Zúñiga y Rosalba Robles Ortega (coords.)
***Miradas de género desde el norte. Tomo II.
Género, trabajo, violencia, sexualidad
y representaciones culturales***

Universidad Autónoma de Coahuila, México: Quintanilla Ediciones, 2021.
ISBN: 978-607-506-420-8x

Carolina López Gurrola*

Miradas de género desde el norte. Tomo II es una recopilación por parte de la Red de Estudios de Género del Norte de México a cargo de las coordinadoras María del Rosario Varela Zúñiga y Rosalba Robles Ortega de diversos temas relacionados con los estudios de género y el feminismo, mismos que surgieron a partir del VIII Congreso de Estudios de Género del Norte de México. Esta obra aborda problemáticas desde una perspectiva multidisciplinaria y se destaca por ser producto de un congreso que tuvo lugar en medio de la pandemia por COVID-19, evento a escala mundial, el cual enfrentó desafíos en términos de divulgación y producción del conocimiento, pues las restricciones de distanciamiento social dificultaron el trabajo de campo, entrevistas y observaciones. No obstante y a pesar de estas condiciones, el congreso fue exitoso y el libro recoge algunos de los temas abordados por los estudiosos de la problemática de género.

Este segundo volumen está compuesto por 9 artículos, muy bien estructurados en tres ejes principales, los cuales abordan te-



máticas relevantes que impactan directamente en la vida de las mujeres y las desigualdades de género en diferentes ámbitos. En el primer eje, concerniente a la temática de migración, género y trabajo, se presentan tres artículos donde se exploran las diversas formas en las cuales la participación de las mujeres se ve afectada en el mercado laboral.

* Socióloga por la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Correo electrónico: logcarolina.26@hotmail.com

El primer artículo analiza la relación entre la migración interna de la pareja y la participación laboral de las mujeres, así como la recepción de remesas domésticas. La migración interna y las remesas han sido un fenómeno poco estudiado en comparación con la migración conyugal y las remesas internacionales, los resultados muestran cómo la migración interna se relaciona positivamente con la participación laboral de las mujeres, mientras la recepción de remesas tiene un efecto negativo. Además, se identificaron diversos factores influyentes en la participación laboral de las mujeres, como la edad, la escolaridad, el ser jefa de familia, el contar con un patrimonio propio y vivir en unión libre.

Estas categorías de análisis resultan ser una constante para los artículos consecuentes de este apartado en particular donde se examinan la desigualdad salarial por género y nivel educativo en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el trabajo no remunerado de las mujeres en el estado de Chiapas, y la necesidad de nuevas políticas públicas regionales con perspectiva de género. Donde se busca determinar si existe discriminación salarial por género o si las diferencias se deben a diferencias en el capital humano y donde se examina la invisibilidad del trabajo doméstico y la histórica división sexual del trabajo que subvalora las labores realizadas por las mujeres en el hogar y la familia, respectivamente.

Ambas investigaciones destacan la importancia de orientar la inversión en educación para evitar la masculinización o feminización de las carreras, lo cual constituye uno de los factores con mayor contribución no solo a una desigualdad salarial, sino a perpetuar los roles de género, relegando a las mujeres a profesiones más orientadas hacia el cuidado,

como la salud, la educación, mientras los hombres llevan la batuta en profesiones como la agronomía, ingeniería o construcción, además de ocupar puestos de mayor envergadura.

Esta problemática, íntimamente ligada a lo laboral, nos da un panorama obligándonos a repensar las políticas y visiones laborales de las instituciones dentro de la sociedad capitalista, donde tanto hombres como mujeres se encuentran afectados, pues como hemos de notar en el tercer artículo, la invisibilidad del trabajo doméstico y la histórica división sexual del trabajo ha llevado a la subvaloración del realizado por las mujeres en el hogar y la familia. La autora destaca que, a pesar de estar las mujeres cada vez más presentes en el mercado laboral, siguen asumiendo la carga del trabajo doméstico. Este trabajo incluye el cuidado de personas enfermas, niños y personas mayores, así como las tareas de limpieza y preparación de alimentos, entre otras responsabilidades relacionadas con el funcionamiento del hogar, las cuales, culturalmente, han sido asignadas a las mujeres.

En el segundo eje, representaciones culturales, redes y sexualidad, se presentan dos investigaciones con la tarea de explorar el arte y la cultura desde una perspectiva de género. El capítulo “Nuevas prácticas artísticas a partir del cuerpo. Arte y disidencia: 1980-1990 en Monterrey”, escrito por Rocío Cárdenas Pacheco, analiza la obra de tres artistas olvidados en la memoria artística de Monterrey en la década de los años 90: Juan Alberto Pérez Ponce, Juan Caballero y Juan José González, conocidos como *Los Juanes*. Estos artistas propusieron nuevas expresiones a través del dibujo, la pintura y el *performance*, generando confrontaciones con el orden social y artístico de la época.

Según la autora, la obra de estos artistas surge en un contexto sociopolítico y cultural caracterizado por una normatividad represiva empresarial y dentro del movimiento artístico del neomexicanismo, el cual estuvo estrechamente relacionado con las políticas culturales y económicas neoliberales. En Monterrey, esta época se manifestó a través de una ideología industrial respaldada por valores económicos y el poder de los empresarios regionales, reflejados en la compra y venta de obras de arte, la construcción de museos y la consolidación de colecciones corporativas.

En este entramado de relaciones de poder vinculadas con el género, sus rupturas y disidencias a través del arte, este capítulo resulta relevante, al arrojar luz sobre manifestaciones artísticas que, a través de prácticas visuales y performativas, permiten la expresión de subjetividades sometidas cuestionando los aspectos patriarcales presentes en una región próspera donde las jerarquías de género persisten.

El quinto artículo examina las representaciones e imágenes de las mujeres en el arte durante la Segunda Guerra Mundial, particularmente en el género artístico de las *Pin-up Girls*. Se analiza cómo estas imágenes influyeron en la construcción del estereotipo de la figura femenina erótica y su impacto en la sociedad. Se plantea la necesidad de problematizar estas representaciones y reflexionar sobre cómo han influido en la construcción de la identidad y la sexualidad de las mujeres. Los autores explican que el género artístico de las *Pin-up Girls* fue desarrollado por numerosos artistas estadounidenses durante la primera mitad del siglo XX, principalmente en las décadas de los años 40 y 50, estas ilustraciones representaban a mujeres con una carga erótica e

ingenua, inicialmente recatadas y luego más atrevidas, revolucionando el concepto de belleza y conformando un nuevo ícono de feminidad. El éxito de estas imágenes influyó en diversos campos como el cine, la fotografía, la moda y el cómic, construyendo una imagen optimista de la feminidad, asociada con una ama de casa glamurosa en una cocina moderna y perfectamente equipada.

Bajo estas conceptualizaciones, los autores atinan muy bien al puntualizar las paradojas que surgen en estas imágenes, situando a la mujer en un doble constreñimiento que hoy en nuestros días sigue permeando, por un lado, la cosificación de las mujeres reduciéndolas a simples cuerpos cargados de sensualidad y erotismo y, por el otro, el *continuum* de sus roles de género como ama de casa.

En esta misma línea, el capítulo “Pornografía en línea: ¿la McDonalización de la sexualidad?”, escrito por Carla Jiovanna Ruiz Juárez, aborda el estudio de la pornografía contemporánea como una expresión de la mercantilización de la sexualidad en la sociedad moderna. La autora utiliza los conceptos de racionalización formal de Weber, McDonalización de Ritzer y sociedad del consumo de Baudrillard, como base teórica para investigar la pornografía difundida en el sitio *web* Pornhub.com, siendo México uno de los principales contribuyentes al tráfico del sitio. La autora explica la racionalización formal como un fenómeno de la sociedad moderna caracterizado por la aplicación de tecnologías y métodos cada vez más sofisticados para satisfacer las necesidades humanas.

Los resultados de dicha investigación concluyen que la forma en la cual se expande el uso de sitios como este es cada vez más acelerada, pero, además, su consumo resulta

cada vez mayor tanto en hombre como en mujeres, los ítems de búsqueda dan cuenta de una cantidad de expectativas a nivel sexual desvirtuándose en la realidad y, por ende, afectando las relaciones al perpetuar estereotipos de la masculinidad y feminidad.

En el capítulo escrito por Nithia Castorena-Sáenz, “Devenir nada. La radicalidad de la exclusión social del neoliberalismo en Latinoamérica”, se aborda la falta de representación existencial experimentada por las personas que no cumplen con las características del *Hombre de Vitruvio*, analogía utilizada por la autora tratando de representar el prototipo de hombre perfecto establecido por Leonardo Da Vinci, utilizado como referencia en las sociedades neoliberales. Este arquetipo representa a hombres blancos, ricos, educados y exitosos, lo cual refleja la heteronormatividad y la hegemonía presente en las sociedades latinoamericanas. Se menciona la exclusión de los grupos sociales que no se ajustan a las características del *Hombre de Vitruvio* viéndose relegados a convertirse en “nada”, estos grupos incluyen a las mujeres, a las personas con sexualidades alternativas y disidentes, a la población pobre, a los migrantes y a los pueblos originarios; así pues, resulta interesante el análisis de estas disidencias que contribuyen a la exclusión, a la violencia de género y las violaciones a los derechos humanos, entre otras.

Por último, el tercer eje refiere a la violencia en el ámbito educativo analizada en dos investigaciones, la del capítulo ocho, “Elementos para comprender la ausencia de una política de atención institucional de la violencia de género en la Universidad Autónoma de Nayarit”, donde se examinan las acciones llevadas a cabo por dicha institución para abor-

dar la violencia de género y los resultados obtenidos, la autora argumenta que la violencia contra mujeres y niñas es un problema de salud pública, derechos humanos y acceso a la justicia, esta violencia estructural se origina en la naturalización de la misma en la sociedad y se reproduce en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, incluyendo las universidades; no obstante, a pesar de llevar a cabo investigaciones sobre masculinidades y feminidades, y logrando avances significativos, como la elaboración de una guía pedagógica para detectar la violencia, un diagnóstico de género, la creación de una maestría en estudios de género y diversas actividades relacionadas con el movimiento #MeToo, entre otras acciones, la universidad aún no cuenta con un protocolo establecido para abordar la violencia de género.

En este mismo orden de ideas, el último artículo que comprende este libro, “Implementación del ‘Protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género al interior de la Universidad Autónoma de Coahuila’”, se describe cómo esta institución de educación superior estableció un mecanismo para abordar los casos de violencia de género que ocurren en su interior. La autora plantea la pregunta de si este protocolo realmente promueve y defiende los derechos de todas las personas, fomenta la igualdad de género en un ambiente libre de violencia y brinda seguridad y confianza. La investigación concluye que el protocolo es un mecanismo institucional, el cual cumple su propósito de promover y defender los derechos de todas las personas dentro de la universidad. Sin embargo, el proceso de generar confianza es lento debido al temor de algunos miembros de la comunidad a de-

nunciar, ya sea por miedo a represalias o a ser señalados. Esto lleva a realizar muchas denuncias de forma anónima, dificultando la aplicación de sanciones apropiadas a los responsables.

En conclusión, el segundo tomo de *Miradas de género desde el Norte* ofrece una visión crítica y multidisciplinaria de las problemáticas de género en el contexto del norte de México. A través de los distintos ejes temáti-

cos abordados, se analizan las desigualdades de género en el ámbito laboral, las representaciones culturales y artísticas influyentes en la construcción de la identidad de las mujeres, y la violencia de género en el ámbito educativo. Este enfoque crítico permite comprender y reflexionar sobre las complejidades de estas problemáticas y promover cambios sociales orientados hacia la equidad y la justicia de género. **D**

RESEÑA

Elissa J. Rashkin

Mujeres cineastas en México

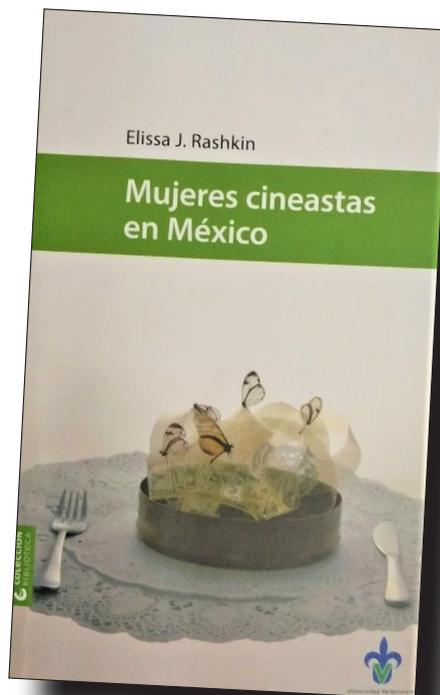
México: Universidad Veracruzana, 2015
ISBN: 978-607-502-408-0

Nancy Carolina Lizárraga Mora*

ELISSA RASHKIN EN SU LIBRO *Mujeres cineastas en México* nos abre una ventana hacia el mundo de la vida creativa de las directoras de cine más importantes de este país, así como a las batallas libradas por el hecho de ser mujeres, dentro de una industria manejada principalmente por hombres.

A pesar de los obstáculos y prejuicios enfrentados, estas mujeres cineastas han contribuido a cambiar los estereotipos y roles de género que el cine mexicano había proyectado la mayor parte del siglo XX, y se han atrevido a contar su visión de la otra parte del cine, o como ellas lo denominan: “el otro cine”, en donde se proyectan historias de mujeres reales, libres de los estereotipos patriarcales que la Época de Oro del cine mexicano se había encargado de popularizar dentro de la pantalla grande: la representación femenina de la madre abnegada y sumisa, papel roto a través de producciones cinematográficas como “Lola Casanova”, de 1948, cuya directora y guionista fue Matilde Landeta, pionera en la industria cinematográfica mexicana.

Mujeres cineastas en México es, a la vez, una obra donde se nos relata la parte histórica



de la cinematografía femenina, al irnos situando en hitos importantes establecidos por las mujeres cineastas en esta industria, como las hermanas Dolores y Adriana Ehlers, pioneras en el dominio de la técnica fotográfica, y quienes, asimismo, fueron de las primeras mujeres

* Licenciada en ciencias de la comunicación por el Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara.

Correo electrónico: tareasnancy1@gmail.com

financiadas como productoras de películas y documentales, y, también, entrenadas en las escuelas de cine más importantes de Norteamérica. Las hermanas Ehlers son conocidas no solo por dominar el arte de hacer películas, sino por ser mujeres con mucha influencia política, por ser emprendedoras y ser mujeres de negocios dentro de la industria fílmica. Otros hitos importantes en la historia del cine mexicano presentados por Elissa Rashkin son los de la Época de Oro del cine mexicano, la cual abarca los años de 1936 a 1956; la época del “Nuevo cine” en los años 60; la decadencia del cine experimentada durante los años 80, y el resurgimiento del llamado “nuevo cine mexicano”. Dentro de cada uno de estos periodos históricos del cine mexicano, la autora nos va mostrando los estereotipos con los cuales se estigmatizaba a las mujeres dentro del cine. Por ejemplo, en uno de sus capítulos describe cómo la producción fílmica de la Época de Oro del cine mexicano fue predominantemente producida, dirigida y distribuida por hombres. Durante esa época —señala Rashkin—, las películas mexicanas fueron exportadas al mundo con la imagen de la mujer sumisa al hombre, relegada a la figura de cuidadora y fiel madre, y esposa abnegada en el hogar.

Por otro lado, las “Adelitas”, imagen de las mujeres “revolucionarias”, se presentaban muy estilizadas y maquilladas, para convertirlas en figuras de exportación del imaginario del cine mexicano para el mundo. Estas mujeres estereotipadas estaban lejos de representar a las soldaderas y coronelas reales de la época de la Revolución, como lo fueron, la coronela Alanís, luchadora del partido del movimiento feminista obrero, y la coronela Rosa Bobadilla, filántropa y quien atendía a viudas y huérfanos de la revolución. Estas mujeres

fueron invisibilizadas por estos personajes estereotipados de las “Adelitas”, representando el modelo *star system* hollywoodense, para convertirlas en las divas de México, tal y como lo fueron María Félix y Dolores del Río. Así es como lo femenino se personificaba junto al charro cantor, aquel arquetipo viril y conquistador de mujeres, el macho mexicano, como lo podemos apreciar en la afamada película *Allá en el rancho grande*, filmada en 1936 por Fernando de Fuentes.

Dentro de algunos aspectos importantes destacados por Elissa Rashkin se encuentra también el tipo de géneros cinematográficos producidos tomando en cuenta los factores sociales, políticos, económicos e incluso psicológicos predominantes en el país. Así es como el cine de oro mexicano se consolidó, basándose en los ideales de la Revolución, en donde la nación era el enfoque central para los cineastas, así como la construcción de una identidad nacional mediante la mexicanidad como una cultura anticolonial. De hecho, durante esta época se produjeron géneros cinematográficos como los melodramas familiares y patrióticos, la comedia musical ranchera y de cabareteras. No obstante, ninguno de estos géneros representaba a la mujer real, ni siquiera su vida cotidiana se parecía en nada a la mujer romántica y tonta con la cual se la identificó en la Época de Oro del cine mexicano.

Cada época en la historia del cine ha estado llena de prejuicios y limitaciones para las mujeres, y se han intensificado con estereotipos como el de “mujer vampiresa”, confeccionado en la época de los años 60; mientras que en los años 70, la mujer se cosifica como objeto sexual en las películas de “ficheras”, como *Muñecas de media noche*, del director Rafael Portillo. Lo anterior se constituyó como un

gran desafío para las mujeres cineastas, quienes buscaban producir cintas desde el punto de vista de la mujer.

Durante estas décadas, los movimientos estudiantiles y feministas fueron un *boom* y un medio para sacar al cine mexicano de la decadencia. Así nació el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM, para dar paso al “Nuevo cine mexicano” dirigido por mujeres, políticamente activas y pertenecientes a colectivos feministas a favor de los trabajadores y de los homosexuales. La directora de cine Matilde Landeta, expresaría que hacer “el otro cine” significaba empezar a crear el “otro mundo”, pues “las mujeres somos la otra mitad de la humanidad y resulta vital que también como mujeres podamos explicar el mundo que solamente ha sido contado por hombres”. Fue precisamente en el CUEC donde se formarían mujeres cineastas como Marcela Fernández Violante, guionista y directora del largometraje *De todos modos Juan te llamas*, de 1975. Para los años 90, el nuevo cine mexicano dirigido por mujeres ya muestra la represión y la discriminación cotidiana hacia la mujer en los largometrajes como *Danzón*, de María Novaro, *Los pasos de Ana de María Sistasch* y *Novia que te vea*, de Guita Schyfer.

Nos encontramos con un libro no sobre feminismo, sino sobre las historias de las mu-

jer cineastas en México, quienes se enfrentaron a diversos desafíos y obstáculos para hacerse un espacio en la industria cinematográfica, la cual estaba dominada por hombres, tanto en la dirección como en otras áreas clave de la producción. Las cineastas tenían que enfrentar la resistencia de una sociedad que no las veía como creadoras o líderes en el campo cinematográfico, pues eran subestimadas y se les negaba la autoridad y el reconocimiento profesional que merecían debido a su género. A pesar de estos desafíos, algunas mujeres cineastas lograron abrirse camino y hacer contribuciones significativas al cine mexicano.

Ampliamente recomendado, al hacer este reconocimiento a las mujeres pioneras del cine mexicano y a cómo fueron desafiando las barreras y dejando un legado importantísimo para las generaciones futuras de mujeres cineastas. Relata su perseverancia y reconoce el talento que las hizo allanar el camino para una mayor representación y reconocimiento de las mujeres en la industria cinematográfica.

En la portada, hecha por la artista plástica Lizzet Luna Gamboa, se identifica una lata de filme con mariposas posadas sobre la película, a modo de platillo, la cual se encuentra sobre una mesa con mantel y cubiertos, lista para ser degustada. **D**

Colaboran en este número

Ángeles Arjona Garrido

Es catedrática del Área de Antropología Social en la Universidad de Almería, licenciada en ciencias políticas y sociología por la Universidad de Granada y doctora en antropología social. En su investigación ha estado preocupada por los grupos vulnerables, movimientos migratorios y género, así como en la vertiente de análisis del patrimonio cultural. De 2010 a 2020, dirigió el grupo de investigación Laboratorio de Antropología Social y Cultural (LASC), y, desde el 1 de febrero de 2024, es la directora del Centro de Estudios de las Migraciones y Relaciones Interculturales (CEMyRI).

Giova Camacho Castro

Licenciado en economía, maestro en ciencias sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa y doctor en gerencia pública y política social por la Universidad de Baja California. Docente e investigador de tiempo completo con perfil PRODEP, candidato a investigador del SNI, miembro del Cuerpo Académico: Movimientos Migratorios y Desarrollo Regional de la Maestría en Ciencias Sociales en la LGAC de Estudios Regionales y Procesos Migratorios. A su cargo los proyectos: Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y modelos de usos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), (PROFAP1/2010/022); Turismo, ciudadanía y espacios públicos en Mazatlán, Sinaloa (PRO A6 064), ambos aprobados y financiados por el Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación de la UAS. Funge como asesor en el modelo de la ONU sobre la educación como una estrategia para el desarrollo integral y la paz de los pueblos, recibió reconocimiento por organismos externos como el Sistema de las Naciones Unidas en México. Formador de recursos humanos como asesor de tutorías y director de tesis a nivel licenciatura y maestría. Ha participado en congresos y seminarios a nivel nacional e internacional. También cuenta con publicaciones en revistas y libros de divulgación científica, algunas de ellas con reconocimiento internacional.

María José Campos Mota

La autora es una psicóloga con una amplia formación académica, incluyendo un doctorado en investigación psicológica. Su área de investigación se centra

en la movilidad humana, procesos de aculturación e interculturalidad. Ha participado en proyectos de investigación sobre migración interna, bienestar psicológico en adolescentes y promoción de la salud psicosocial. Ha presentado ponencias en congresos nacionales e internacionales, y ha publicado artículos en revistas científicas y capítulos de libros. También se desempeña como tutora y docente en niveles de maestría y licenciatura, principalmente en el área de medición, evaluación e intervención psicosocial. Ha dirigido tesis a nivel de maestría y licenciatura. Además, ha sido reconocida como profesora de tiempo completo con perfil deseable desde 2019, con renovación en 2022, y como candidato al Sistema Nacional de Investigadores desde octubre de 2023. Correo-e: mariajose.campos@correo.uady.mx

Ciara Belén Cavazos Vizcarra

Ingeniera en sistemas computacionales por la Facultad de Informática Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Candidata a maestra en ciencias sociales con énfasis en estudios regionales por la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Colaboradora en proyectos de investigación, participaciones como ponente en congresos internacionales. Tiene publicaciones en diversas revistas científicas, así como capítulos de libros.

Alejandra del Carmen Domínguez Espinosa

Doctora en psicología social por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Algunos de los temas que trabaja son la representación social de la violencia, la adaptación psicocultural de los migrantes, el apoyo social percibido, y, actualmente, la deseabilidad social y el manejo de la impresión; miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2, y, desde julio 2010, representante para México, Centro América y el Caribe en el Consejo Ejecutivo de la Asociación Internacional de Psicología Transcultural (IACCP). Miembro fundador de la Red de Investigación Cultura y Personalidad.

Mónica Teresa Espinosa Espíndola

Es doctora en administración por la Universidad Autónoma de Querétaro. Actualmente es profesora investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. Es investigadora nacional, nivel 1, del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, y es líder del Cuerpo Académico Consolidado UTMIX CA 28 Administración, Cultura y Desarrollo Económico. Sus líneas de investigación son estrategias organizacionales, cultura, competitividad y desarrollo económico y perspectiva de género en las organizaciones.

Correo-e: monitte@mixteco.utm.mx

Mirta Margarita Flores Galaz

Estudió la licenciatura, maestría y doctorado en psicología social en la Facultad de Psicología de la UNAM. De 1982 a 1995, fue profesora de licenciatura y posgrado en la Facultad de Psicología de esa institución, donde fue secretaria técnica de la División de Estudios de Posgrado, y jefa del Departamento de Psicología Social de la División de Estudios Profesionales. Desde hace 29 años, es profesora investigadora Titular “C” de tiempo completo de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán, donde ha sido coordinadora académica de la Especialización en Psicología Clínica Infantil y jefa de la Unidad de Posgrado e Investigación. Desde el 2000, es coordinadora del Cuerpo Académico de Psicología Social. Fue coordinadora del Doctorado Institucional de Ciencias Sociales 2013-2015. Desde el año de 1990, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, actualmente es investigadora nacional, nivel 2. Ha dirigido diversas tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Es tutora del doctorado en ciencias sociales de nuestra universidad, tutora externa del doctorado en psicología de la UNAM, del doctorado en ciencias de la salud de la Universidad Autónoma del Estado de México, y del doctorado en investigación psicológica de la Universidad Iberoamericana. Ha impartido asignaturas en la licenciatura, maestría y doctorado. Sus principales investigaciones han sido sobre cultura y personalidad con una producción científica en diferentes congresos internacionales y nacionales, artículos en revistas especializadas, capítulos de libro, y libros. Cofundó y presidió la Asociación Mexicana de Psicología Social. Fue secretaria ejecutiva por México, Centroamérica y el Caribe de la Sociedad Interamericana de Psicología (2005-2007). Así como también representante nacional por México en la misma sociedad (2007-2009; 2009-2011; 2011-2013). Actualmente, es secretaria de la División 3 Psychology and Societal Development de la International Association of Applied Psychology. En 2006, recibió el Premio Dr. Rogelio Díaz Guerrero a la Investigación Psicosocial y Etnopsicológica. Cuenta con reconocimiento de profesor con perfil deseable PROMEP-SEP desde 1999, y con reconocimiento dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, nivel 9, de 2002 a la fecha. En el año 2019, recibió el Premio Nacional a la Enseñanza e Investigación en Psicología otorgado por el CNEIP.

Mayra Alejandrina Hernández Gurrola

Licenciada en sociología y maestra en ciencias sociales con énfasis en estudios regionales por la Universidad Autónoma de Sinaloa. A lo largo de su vida académica se ha enfocado en abordar temáticas como migración, mujeres migrantes, cultura, identidad, otredad, entre otros. De trabajar estos temas han surgido varios productos como una reseña titulada “Género, migraciones y

derechos humanos”, publicada en la revista **INTER DISCIPLINA** y un capítulo de libro intitulado “Atención y protección a niños, niñas y adolescentes migrantes en su paso por Sinaloa: albergue ‘Un ángel en el camino’ en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa” del libro *Migración de tránsito por la Ruta del Pacífico Mexicano: analizando al fenómeno y a sus actores*. También ha realizado estancias académicas en importantes centros de investigación del país como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de México (Colmex) y el Colegio de la Frontera Sur (Ecosur) Unidad San Cristóbal de las Casas.

Mariana Elizabeth Hernández Palomares

Licenciada en gastronomía y maestrante del posgrado en ciencias sociales con énfasis en estudios regionales en la Facultad de Ciencias Sociales, ambas por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Apasionada y practicante de la cocina tradicional y regional escuinapense, ha colaborado en la investigación y conservación de datos culinarios. Como experiencia profesional se ha desempeñado como *sous chef* en Nao Kitchen Bar, actualmente uno de los 250 mejores restaurantes del país, primero en Mazatlán y segundo en el estado de Sinaloa, esto de acuerdo con la *Guía México gastronómico 2023, y, 2024*.

Nancy Carolina Lizárraga Mora

Formación académica 2000-2004: licenciada en ciencias de la comunicación por el Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara, donde también fue competidora del equipo representativo de atletismo Borregos Salvajes, carreras de 5,000 y 10,000 metros planos y realizadora del proyecto Sinapsis Radio Universitaria, para dicha institución. Durante dicho periodo diseñó campañas de publicidad social para Cruz Roja Mexicana, Organismo de Nutrición Infantil (ONI) y para la Secretaría de Cultura de Jalisco. Diplomados 2013-2019: Desarrollo humano, en U-Ibero Saltillo y la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC); Apreciación cinematográfica: y lenguaje cinematográfico en UAdeC y Secretaría de Cultura de Coahuila; Cine documental, en la Universidad Virtual del Documental y en DocsMx. Experiencia laboral 2005-2021: guionista, productora y conductora del programa Appadrina TV para INNMAS A. C. y Tele Saltillo. Directora creativa para imagen corporativa y productos tecnológicos de *software* y aplicaciones móviles, *copywriter* para Grupo DECA Saltillo. HR Operations en HP Hewlett Packard Guadalajara. *Copywriter* en el Tecnológico de Monterrey, campus Mazatlán. Relaciones públicas y *copywriter* en Cinestav Guadalajara. Docencia: profesora de inglés en la UAdeC, en la Universidad Carolina, en General Motors; español para extranjeros en Red Maple. Filantropía, 2004-2021: instructora de educación física y desarrollo humano con el programa KYU adiestramiento físico y emocional en el Centro Penitenciario

Femenil de Saltillo. Voluntaria en campañas sociales “Abrigo Navideño” y “Calzándote” en INNMAS A. C.; Organización de actividades culturales en español para estudiantes de la Facultad de Lenguas Romance en Central Michigan University, Estados Unidos.

Frambel Lizárraga Salas

Doctora en ciencias políticas y sociales con orientación en ciencias de la comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora-investigadora de tiempo completo Titular “A” en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Fue maestra de asignatura en la licenciatura en ciencias de la comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (2010-2022). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel 1, de Conahcyt. Cuenta con el perfil deseable otorgado por PRODEP de la SEP (2022-2025). En el año 2022, ganó una beca por parte de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Almería, España. Ha publicado 19 capítulos de libros, así como artículos en revistas indizadas. Ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales. En el año 2011, realizó una estancia de investigación durante 6 meses en la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA). Realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM (2016-2018), donde desarrolló el proyecto de investigación: “La representación de las mujeres migrantes en la prensa escrita de México y Estados Unidos”. Es miembro honorífico del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos. Es socia de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), en donde fue vocal de la Zona Noroeste en el Comité Ejecutivo 2021-2023, y es la actual secretaria de documentación del Comité Ejecutivo 2023-2025 de esta misma asociación. Asimismo, es socia activa de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI).

Carolina López Gurrola

Egresada de la carrera en sociología en la Universidad Autónoma de Sinaloa, campus Mazatlán. En mayo de 2021, para obtener el grado de licenciatura, presenta su tesis *La adultización e hipersexualización como cambios en la infancia mazatleca: el caso de una escuela primaria pública*. Participó en el primer congreso internacional: Fines y confines de la modernidad: comunicación, cultura, educación y pensamiento crítico, en modalidad virtual, los días 8 y 9 de julio de 2021, con el tema “Las prácticas de adultización e hipersexualización como cambios en la infancia: estudio de caso de una primaria mazatleca”. Publicación del capítulo “Hipersexualización, adultización y cambios en los *perfor-*

mances de género de las infancias mexicanas: el caso de una escuela primaria en México”, en el libro *Género y violencias, una mirada desde el trabajo social*, producto de su participación en el IV Congreso Nacional e Internacional de Investigación en Trabajo Social: “Reconfiguración de la intervención e investigación ante los nuevos escenarios sociales”, en junio de 2022, participó en el I Coloquio Internacional en Estudios de la Niñez: Diversidad, Interculturalidad y Derechos Humanos, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, con la ponencia “Imaginario social sobre los cambios en las infancias a partir de la hipersexualización infantil en México”, llevado a cabo en abril de 2023. Asistió como ponente en julio de 2023 a la V Bienal Latinoamericana y Caribeña en Primeras Infancias, Niñeces y Juventudes, en la ciudad de Manizales, Colombia. Actualmente se desempeña como estudiante de cuarto semestre de maestría en ciencias sociales con énfasis en estudios regionales en la Universidad Autónoma de Sinaloa, con su proyecto “Prácticas e identidades sexogénicas a partir de la hipersexualización, género y clase en la infancia mazatleca.”

<https://orcid.org/0000-0001-9936-2287>

Correo-e: ogcarolina.26@hotmail.com

Luisa Gabriela Morales Vega

Licenciada, maestra y doctora en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y diplomada en género y justicia en América Latina por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Profesora de carrera en la Universidad Autónoma del Estado de México y profesora y tutora del Posgrado en Derecho de la UNAM. Jurado del Premio Sentencias “Acceso a la justicia de personas migrantes, refugiadas y sujetas a protección internacional”, en las ediciones 2021, 2022 y 2023, convocado por Sin Fronteras, IAP, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otras. Investigadora nacional, nivel 1, poseedora del perfil deseable para profesorado de tiempo completo y, galardonada por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología con el “Premio Talento” 2022 a jóvenes científicos e investigadores en el área de Ciencias Sociales.

Adolfo Maceda Méndez

Es doctor en ciencias matemáticas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Actualmente, es profesor investigador del Instituto de Física y Matemáticas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. Es miembro del Cuerpo Académico Consolidado UTMIX CA 28 Administración, Cultura y Desarrollo Económico. Sus líneas de investigación son estrategias organizacionales, cultura, competitividad y desarrollo económico, perspectiva de género en

las organizaciones y aplicaciones de la estadística al estudio de temas de administración y economía.

Correo-e: admm@mixteco.utm.mx

Juan Manuel Mendoza Guerrero

Licenciado en economía, maestro en estudios de América del Norte por la Universidad Autónoma de Sinaloa y doctor en historia de la frontera por la Universidad de Texas. Actualmente, es investigador en la Universidad Autónoma de Sinaloa, rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, miembro del Sistema Estatal de Científicos y Tecnólogos de Sinaloa y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, logrando patrocinios de diversos fondos de investigación como los Fondos Mixtos Conacyt, PROFAPI, PRODEP, Cotton Scholarship y Wenner-Gren Foundation. Es miembro del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Estudios Regionales y del Doctorado en Ciencias Sociales, ambos de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Asesor de tesis de alumnos de los dos programas antes mencionados y de estudiantes del doctorado en economía política de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sus áreas de interés son: migración, negocios étnicos, estudios de los alimentos y pobreza. Fue ganador del Premio Nacional de Investigación de Comercio Exterior 2003, y de la Beca México-North Research Network en Estados Unidos de América. Además de pertenecer a diversas redes de investigación a nivel nacional e internacional, posee un vasto número de publicaciones de artículos en revistas arbitradas y libros.

Christian Monge Olivarría

Licenciado en informática por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Maestro en tecnología educativa por la Universidad DaVinci. Candidato a doctor en investigación de la comunicación por la Universidad Anáhuac México, campus norte. Profesor universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa en las áreas de ciencias de la comunicación y tecnologías de la información. Investigador asistente por el CONFIE Sinaloa. Director del Rosario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, periodo 2014-2017. Tiene publicaciones en diversas revistas científicas, así como capítulos de libros.

Guadalupe Montaña López

Es licenciada en comercio internacional por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), maestra en desarrollo económico local por la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y doctora en estudios económicos por la Universidad de Guadalajara (UDG). Obtuvo la distinción como investigadora integrante del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos en el 2022. Ha trabajado en temas

como: la producción y el valor del mango en México; el comercio del mango en la región noroeste de Argentina (NOA); la situación y alternativas de coordinación en la cadena productiva del mango; los sectores económicos del municipio de El Rosario, Sinaloa; competitividad de las frutas mexicanas a nivel internacional; competencia internacional y mercados potenciales de las frutas en México y COVID-19 como factor de incidencia en el precio del mango en México. Fue profesora en la Facultad de Ciencias Sociales perteneciente a la UAS, en las licenciaturas de comercio internacional y economía, así como en la maestría en ciencias sociales con énfasis en estudios regionales. También ha impartido clases en la Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTEsc) a los docentes en turno, y además participa activamente en el Consejo Editorial de la *Revista Universitaria*. Es miembro tanto de redes científicas nacionales como internacionales, las cuales construyen canales de difusión y discusión del conocimiento. Actualmente, cursa un posdoctorado en la UAS y su investigación gira en torno a la agroindustria del mango y los desafíos comerciales desde sus inicios.

Erika Cecilia Montoya Zavala

Profesora-investigadora de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FEIyPP/UAS). Doctora en ciencias sociales por la Universidad de Guadalajara, maestra en estudios de Estados Unidos y Canadá y licenciada en relaciones internacionales. Realizó estancia postdoctoral en la University of Arizona (UofA) (2010-2012), y una estancia de investigación en la Arizona State University (ASU) (2015). Actualmente, es líder del Cuerpo Académico consolidado “Internacionales”. Directora de la revista *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2, durante dos periodos consecutivos 2018-2021 y 2022-2026 (Conacyt). Sus líneas de investigación son: mujeres empresarias, migración internacional hacia EU y la participación de mujeres en el mercado laboral. Es miembro honorífico del Sistema Sinaloense de Investigación y Tecnólogos, desde 2012. En 2023, fue aceptada como miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencia. Recibió el Premio Historias de Mujeres Sinaloenses 2022, en la categoría de libro publicado con la obra *Historias de mujeres empresarias* (editado por la UAS), otorgado por la Secretaría de las Mujeres Sinaloa, Instituto Sinaloense de Cultura y CONFIE. En 2007, fue galardonada con el Premio mejor tesis de doctorado, Raúl Cervantes Ahumada, otorgado por El Colegio de Sinaloa. Ha publicado 5 libros como autora y 5 libros como coordinadora, 24 capítulos de libros y 12 artículos en revistas nacionales e internacionales.

<https://orcid.org/0000-0001-5651-4789>

Correo-e: montoyazec@uas.edu.mx

María Teresa Morales Manrique

Licenciada en psicología y maestra en psicología aplicada en desarrollo organizacional por la Universidad Autónoma de Yucatán. Doctora en investigación psicológica por la Universidad Iberoamericana de México. Su experiencia laboral, de 2007 a 2013, fue como líder de proyectos de gestión del cambio, coordinando procesos de talento humano en empresas del sector productivo. Desde 2013, se dedica a la enseñanza a nivel licenciatura y posgrado. Además, es miembro del Cuerpo Académico de Psicología Social de la UADY, participando en investigaciones sobre diversos temas. Combina su experiencia en el sector privado con su labor docente y como directora de tesis a nivel licenciatura y posgrado. Desde 2023, lidera la Unidad de Posgrado e Investigación de la Facultad de Psicología de la UADY, promoviendo programas académicos y fortaleciendo la investigación en Psicología. Su enfoque actual se centra en estudiar la migración interna a Yucatán desde una perspectiva psicológica, derivada de su tesis doctoral y su experiencia previa en proyectos sobre cultura y personalidad del Yucateco. Es también miembro de diversas redes profesionales desde 2013, lo cual le permite colaborar en proyectos interuniversitarios a nivel nacional. Desde el 2018 cuenta con el perfil deseable PRODEP y, en 2024 recibe el reconocimiento como candidata al Sistema Nacional de Investigadores.

Laura Teresa Niebla Raygoza

Ingeniera en gestión empresarial por el Instituto Tecnológico de Mazatlán, Sinaloa. Maestra en ciencias sociales con énfasis en estudios regionales por la Universidad Autónoma de Sinaloa, becada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt). Actualmente cursa el doctorado en gestión cultural en la Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación son migración de tránsito y feminismo.
Correo-e: lnieblar9@hotmail.com

Fabián Ojeda Pérez

Doctor en estudios fiscales por la Universidad Autónoma de Sinaloa, maestro en ciencias administrativas y contador público por la Universidad de Colima, profesor-investigador de tiempo completo adscrito a la Facultad de Contabilidad y Administración de Tecomán (FCAT) de la Universidad de Colima, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 1; integrante del UCOL-CA78. También ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Guanajuato, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y en la Universidad de Salamanca, España. Coordinador de la maestría en fiscal y de la maestría en alta dirección de la FCAT.
<https://orcid.org/0000-0003-3331-7744>

Francisco Preciado Álvarez

Doctor en ciencias administrativas, maestro en tecnologías de la información, licenciado en informática administrativa, profesor investigador de tiempo completo adscrito a la Facultad de Contabilidad y Administración de Tecomán de la Universidad de Colima, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel candidato. Académico certificado por ANFECA, líder del UCOL-CA78. <https://orcid.org/0000-0002-6276-1521>

Gloria Jahely Rivera Lobatos

Mazatlán, Sinaloa (1993). Es licenciada en sociología y egresada de la maestría en ciencias sociales con énfasis en estudios regionales por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ha participado en diversos coloquios y congresos nacionales e internacionales bajo las líneas de investigación: violencia, género y feminismos. En 2023, participó en el V Congreso Nacional e Internacional de Investigación en Trabajo Social: La generación de conocimiento para la acción transformadora, y su ponencia “La reconfiguración del campo de género a partir de la violencia y revictimización digital: análisis y propuestas de intervención” fue seleccionada para ser parte de la publicación del libro digital *La categoría de género: apuesta del trabajo social contemporáneo*. Se ha desempeñado en redacción de notas periodísticas en periódicos locales: ha colaborado en medios independientes sobre temas de carácter socioambiental; ha participado en organismos privados desde la investigación, redacción, levantamiento de encuestas, entrevistas, análisis e interpretación de resultados; y ha hecho trabajo de campo e implementación de talleres en instituciones públicas en temas de formación cívica y participación ciudadana; actualmente es docente.

Norma Miriam Rodríguez Domínguez

Profesora e investigadora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales UAS. Doctora en comunicación educativa por la Universidad de Baja California con distinción *Magna Cum Laude*. Maestra en comunicación y televisión educativa por la Universidad Autónoma de Durango. Licenciada en ciencias de la comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Candidata a Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores. Miembro del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT). Miembro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC). Miembro de la Red de Investigadores de Periodismo (RINPED). Enlace del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad Autónoma de Sinaloa (CPGIMYH). Coordinadora de Investigación y Programa de Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Estudios Regionales, del 2014 a 2022. Autora de artículos y capítulos de libros publi-

cados en revistas científicas. Productora y directora del *podcast* “Tras el micrófono”, disponible en plataformas como YouTube, Anchor, Amazon Music, Spotify, y redes sociales: Facebook, Instagram y TikTok.

Arturo Rodríguez Ibarra

Licenciado en sociología por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ha sido profesor de economía, historia, introducción a las ciencias sociales, administración, metodología e inglés, en instituciones de nivel bachillerato (CETEC). Participante en ponencias de congresos sobre ciencias sociales. Actualmente es estudiante de posgrado en la maestría en ciencias sociales con énfasis en estudios regionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
Correo-e: rodarturo5@gmail.com

Angela Janeth Santamaría Díaz

Licenciada en economía, licenciada en ciencias de la educación y maestra en ciencias sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa. A lo largo de su vida académica se ha enfocado en abordar temáticas como migración, infantes migrantes, violencia infantil, entre otros. Entre sus trabajos cuenta con la colaboración en el libro *El Tren de los Sueños. Movilidad de ciudadanos centroamericanos en tránsito por Sinaloa*, teniendo como coordinador al Dr. Omar Lizárraga, y en el cual escribió dos capítulos. También ha realizado estancia académica en el Colegio de la Frontera Norte (Colef), tiene participaciones en distintos foros como lo es la Semana de las Ciencias Sociales, perteneciente al Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, así como en el Congreso de Investigación Financiera del Instituto de Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

Cristian Daniel Torres Osuna

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 1; investigador honorífico del Sistema Sinaloense de Investigadores; doctor en comunicación, cambio social y desarrollo, por la Universidad Complutense de Madrid; distinción honorífica de doctor europeo por la Unión Europea; profesor e investigador de tiempo completo Titular “C” en la Facultad de Ciencias Sociales de Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Analista de las industrias culturales en general y de la industria de la música en particular, desde la perspectiva de la economía política de la comunicación y la cultura. Autor de diversos artículos científicos, capítulos de libros, y de los libros *In Stereo: la industria de la música actual* (2014); *Efectos económicos y socioculturales de la globalización en México y España* (coord. 2014); *Músicos mexicanos independientes y sus facetas socioeconómicas: desde la creación hasta el concierto en vivo* (2017); *Movilidad humana, desarrollo regional y estudios culturales*

(coord. 2020); *Germán Lizárraga: el heredero* (2021); *Estudios socioculturales de las y los jóvenes de Sinaloa* (coord. 2022).

Benjamín Vallejo Jiménez

Profesor investigador de la Facultad de Economía de la Universidad de Colima. Estudió la licenciatura en matemáticas y la maestría en finanzas en la universidad de Colima. El doctorado en ciencias económicas en el Instituto Politécnico Nacional. Cuenta con perfil PRODEP, así como SNI nivel 1. Además de profesor, ha laborado en la contraloría social de la Universidad de Colima, así como en consultorías relacionadas con el sector rural. Sus intereses son los métodos cuantitativos aplicados en la investigación empresarial y género. Es miembro del CA UCOL 109 y cuenta con premios regionales y nacionales relacionados con el área cuantitativa.

<https://orcid.org/0000-0002-7449-2939>

Guía para autores

INTER DISCIPLINA es una revista de acceso abierto, publica artículos que son resultado de investigación interdisciplinaria y reflexión crítica mediante la interacción entre las ciencias y las humanidades, sobre los grandes problemas nacionales y mundiales generando propuestas para su solución. Reflexiones argumentadas sobre las implicaciones del trabajo interdisciplinario desde una perspectiva teórica, epistemológica, metodológica y/o práctica. Análisis de las ideas de transformación de las formas de pensamiento y organización del conocimiento y los saberes en el siglo XXI. Análisis críticos sobre el proceso de integración del conocimiento.

Aplicación de criterios éticos

Esta publicación se adhiere a la declaración y normas del Committee on Publication Ethics (COPE).

Revisión de pares

Los artículos son sometidos a revisión por especialistas en el tema, en la modalidad de doble ciego.

Los artículos se deben enviar en formato Word a través de la dirección electrónica:

rev.interd@unam.mx

Características y estructura

Los artículos deben ser inéditos y no estar en proceso de evaluación de otra publicación.

- *Extensión*: no exceder 60,000 caracteres (25 cuartillas: página tamaño carta, fuente Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, márgenes 2.5 × 2.5 × 2.5 × 2.5 cm).
- *Resumen*: los artículos escritos en español o un idioma distinto deberán presentar el resumen tanto en el idioma original como en inglés. La extensión máxima será de 200 palabras.
- *Palabras clave*: se presentarán las palabras clave, igualmente, tanto en el idioma original como en inglés. Estas deben tener un carácter temático.
- *Datos del autor(es)*: deben incluir nombre y apellidos, correo electrónico, adscripción institucional, así como la formación académica.

Referencias

- *Citas*: presentarlas acorde con el *Manual de Estilo Chicago*, 15a edición. Deberán estar incorporadas en el texto, señalando, entre paréntesis y en el siguiente orden: apellido de las y los autores y el año de publicación. En el caso de citas textuales, se indicará la página de la referencia.

Ejemplos:

(Hobsbawm 1995, 140)

(Dagnino, Olvera y Panfichi 2010, 220)

- *Notas a pie de página*: fuente Times New Roman, 10 puntos e interlineado sencillo.
- *Referencias bibliográficas*: presentarlas al final del artículo, en orden alfabético acorde con el primer apellido de las y los autores.

Ejemplos:

i. *Libro de un autor*: Hobsbawm, Eric. 1995. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.

ii. *Libro de dos o más autores*: Dagnino, Evelina, Alberto Olvera y Aldo Panfichi. 2010. *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

iii. *Sección de libro*: Álvarez, Sonia E. 2001. Los feminismos latinoamericanos se globalizan: tendencias de los 90 y retos para el nuevo milenio. En Arturo Escobar, Sonia E. Álvarez y Evelina Dagnino (eds.), *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus, ICANH, 345-380.

iv. *Artículo de revista*: Levitsky, Steven y Lucan Way. 2004. Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, (5)24: 159-176.

v. *Artículo de periódico*: Reuter. 2013. Renuncia Benedicto XVI "por falta de fuerzas". *La Jornada*, febrero 11, 1-2.

Figuras e ilustraciones

Deberán entregarse en un archivo anexo indicando las páginas donde insertarse. Las imágenes señalarán: el autor(a) y la fuente. Las tablas y gráficas se proporcionarán en archivo Excel o Word indicando las páginas en las que se colocarán. **D**

Guidance for authors

INTER DISCIPLINA is an open access journal that publishes articles which are the result of interdisciplinary research and critical reflection involving the interaction between science and the humanities, concerning major national and global issues, and generating propositions for their solution. Also, reasoned reflections on the implications of interdisciplinary work from theoretical, epistemological, methodological and practical points of view and analyses of conceptions of the transformation of thought forms and organization of knowledge and learning in the twenty first century. Critical analyses of processes involved in the integration of knowledge are also welcome.

Application of ethical criteria

This publication adheres to the declaration and standards of the Committee on Publication Ethics (COPE).

Peer review

The articles are subject to review by specialists in the subject, double-blind mode.

Papers should be submitted in Word format to: **rev.interd@unam.mx**

Characteristics and structure

Papers should be unpublished and not in any evaluation process by other journals.

- *Length*: no longer than 60,000 characters (25 A4 pages, in 12 point, Times New Roman font, with 1.5 line spacing and 2.5 × 2.5 × 2.5 cm margins).
- *Summary*: papers written in Spanish or any other language should enclose a summary in the original language and in English. Maximum length should be 200 words.
- *Keywords*: papers written in any language should present keywords in the original language and in English. These should be thematic.
- *Author's information*: should include author's full name and surnames, e-mail, institutional affiliation, as well as academic degrees.

References

- *Quotes*: should be presented according to the *Chicago Style Manual*, 15th Ed. Quotes

should be included in text, followed in brackets in the following order: surname(s) of the author(s) and year of publication. In the case of verbatim quotes, page of reference should be indicated.

Examples:

(Hobsbawm 1995, 140)

(Dagnino, Olvera and Panfichi 2010, 220)

- *Footnotes*: numbered or not, as necessity dictates, should be entered at the bottom of each page. Font: 10 point, Times New Roman, with single spacing.
- *Bibliographic references*: should be enlisted at the end of the paper, in alphabetical order, according to the first surname of the author(s).

Examples:

i. *Book by one author*: Hobsbawm, Eric. 1995. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.

ii. *Book by two or more authors*: Dagnino, Evelina, Alberto Olvera and Aldo Panfichi. 2010. *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

iii. *Section of a book*: Álvarez, Sonia E. 2001. Los feminismos latinoamericanos se globalizan: tendencias de los 90 y retos para el nuevo milenio. In Arturo Escobar, Sonia E. Álvarez y Evelina Dagnino (eds.), *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus, ICANH, 345-380.

iv. *Article in a journal*: Levitski, Steven and Lucan Way. 2004. Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, (5)24: 159-176.

v. *Article in a newspaper*: Reuter. 2013. Renuncia Benedicto XVI "por falta de fuerzas". *La Jornada*, February 11, 1-2.

Figures and illustrations

Should be presented in a separate file, indicating the pages in which they must be inserted. All images must mention the author and the source. Tables and graphs should be presented in an Excel or Word file, indicating the pages in which they must be inserted. ■



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Ricardo Mansilla Corona

EDITORIAL

Frambel Lizárraga Salas, *editora invitada*

DOSIER

Visibilizar el paso de las mujeres y sus condiciones en la migración

Norma Miriam Rodríguez Domínguez

Discurso sobre las mujeres migrantes en canciones populares: relatos de vulnerabilidad y supervivencia

Cristian Daniel Torres Osuna

Representaciones de las mujeres migrantes en los cibermedios de México, España y Estados Unidos durante la pandemia del COVID-19

Frambel Lizárraga Salas, Ángeles Arjona Garrido

El retorno asistido de mujeres migrantes: un análisis de género a su regulación jurídica en México

Luisa Gabriela Morales Vega

Migración laboral internacional de las mujeres sinaloenses. Una revisión de la literatura con una perspectiva feminista

Erika Cecilia Montoya Zavala

ENTREVISTA

Migrar para salvar su vida de la violencia y la pobreza. Entrevista con Herlinda, una mujer inmigrante de origen guatemalteco radicada en el Ejido de la Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa

Mayra Alejandrina Hernández Gurrola

COMUNICACIONES INDEPENDIENTES

La política tributaria para combatir el sobrepeso y la obesidad en México: 1988-2022

Fabián Ojeda Pérez, Benjamín Vallejo Jiménez, Francisco Preciado Álvarez

Análisis por regiones del índice de competencias económico-financieras en México

Adolfo Maceda Méndez, Mónica Teresa Espinosa Espíndola

Factores de determinación de la oferta de frutas selectas en México 2001-2020

Guadalupe Montaña López

Turismo y plataformas digitales de alojamiento: una revisión sistemática de la literatura

Giova Camacho Castro, Ciara Belén Cavazos Vizcarra, Christian Heriberto Monge Olivarría

La cocina tradicional regional: el cambio en los hábitos alimentarios y el aumento en el sobrepeso y la obesidad en los habitantes de Escuinapa, Sinaloa

Mariana Elizabeth Hernández Palomares, Juan Manuel Mendoza Guerrero

Percepciones del grupo mayoritario: significado psicológico asociado con exogrupos de migrantes nacionales en Mérida, Yucatán

María José Campos Mota, Alejandra del Carmen Domínguez Espinosa, Mirta Margarita Flores Galaz, María Teresa Morales Manrique

RESEÑAS

MANIAC, de Benjamin Labatut
Ricardo Mansilla

Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5, de Víctor Zúñiga y Silvia E. Giorguli Saucedo
Ángela Santamaría Díaz

Procesos migratorios en el occidente de México, de Adriana González-Arias y Olga Aikin-Araluce (coords.)
Laura Teresa Niebla Raygoza

Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual, de Guillermo Núñez Noriega
Gloria Jahely Rivera Lobatos

Miradas de género desde el norte. Tomo I. Feminismo, movimientos sociales, violencia, masculinidad, política, cultura y diversidad, de María del Rosario Varela Zúñiga (coord.)

Arturo Rodríguez Ibarra

Miradas de género desde el norte. Tomo II. Género, trabajo, violencia, sexualidad y representaciones culturales, de María del Rosario Varela Zúñiga y Rosalba Robles Ortega (coords.)

Carolina López Gurrola

Mujeres cineastas en México, de Elissa J. Rashkin
Nancy Carolina Lizárraga Mora

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

GUÍA PARA AUTORES